

Revista de Historia Contemporánea
Año 2011 · Nº 12

alcores

CASTILLA
EN EL IMAGINARIO
HISTÓRICO ESPAÑOL

Alcores es el nombre con el que Machado alude a las colinas que, coloreadas de una u otra forma, habitan en los campos de Castilla. Y *Alcores* es también el título de esta revista de Historia Contemporánea desde cuyas páginas se pretende otear el horizonte de un pasado próximo o no excesivamente lejano. Impulsada por la *Fundación 27 de Marzo* y con la colaboración de las áreas de Historia Contemporánea de las universidades públicas de Castilla y León -Burgos, León, Salamanca y Valladolid-, la revista aspira a convertirse en una publicación plural, en la que tengan cabida todos los enfoques historiográficos que estén planteados con rigor científico. *Alcores* no restringe su mirada a ningún ámbito geográfico concreto, si bien la presencia de temas castellanos y leoneses será constante.

Índice

DOSSIER

Castilla en el imaginario histórico español

Mariano Esteban de Vega (ed.)

Introducción

Mariano ESTEBAN DE VEGA15-17

Castilla en la primera historiografía nacional española, 1833-1900

Mariano ESTEBAN DE VEGA19-35

La dialéctica Corona de Aragón-Castilla en el imaginario histórico liberal del siglo XIX

Josep Ramon SEGARRA ESTARCELES37-52

El mito de los comuneros de Castilla en la construcción del Estado-Nación español

Enrique BERZAL DE LA ROSA55-73

Compitiendo en españolidad. El nacionalismo español de la intelectualidad catalana del Ochocientos

Borja VILALLONGA75-95

Castilla y España en la cultura portuguesa del siglo XIX

Sérgio CAMPOS MATOS97-118

VARIA

Sagasta y Cuba: Una visión desde el parlamento.

De problema interior a conflicto internacional

José Miguel DELGADO IDARRETA123-151

La isla de Cuba: Entre las crisis y la modernización (1920-1934)

José Gregorio CAYUELA FERNÁNDEZ.....153-177

La vivienda obrera en Salamanca durante el Primer Franquismo (1939-1953).

Soluciones arquitectónicas y su impacto en el desarrollo urbano

Sara NÚÑEZ IZQUIERDO179-209

HACIENDO HISTORIA

Los caudillos olvidados del Jonsismo Castellano. Una revisión historiográfica

Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA y Matteo TOMASONI.....213-231

*La «invención» de la tradición socialista. La historia del PSOE
y el XXVII Congreso (mayo-diciembre de 1976)*

Juan José DE LA FUENTE RUIZ 233-252

CONTEXTO

Poder político y legitimación social ante el «apogeo del Estado»

Jesús MILLÁN 257-288

COLABORADORES 291-295

SUMARIO ANALÍTICO 297-301

ANALITIC SUMMARY 303-307

Índice

DOSSIER

Castile in the Spanish historic imagery

Mariano Esteban de Vega (ed.)

<i>Introduction</i>	
Mariano ESTEBAN DE VEGA	15-17
<i>Castile in the first Spanish National Historiography, 1833-1900</i>	
Mariano ESTEBAN DE VEGA	19-35
<i>The dialectical Crown of Aragon-Castile in the liberal historic imagery in the XIX Century</i>	
Josep Ramon SEGARRA ESTARCELES	37-52
<i>The myth of the comuneros in the construction of the Spanish Nation-State</i>	
Enrique BERZAL DE LA ROSA	55-73
<i>Competing in Spanishness: The Spanish nationalism of the nineteenth-century Catalan intellectuality</i>	
Borja VILALLONGA	75-95
<i>Castile and Spain in nineteenth century Portuguese culture</i>	
Sérgio CAMPOS MATOS	97-118

VARIA

<i>Sagasta and Cuba: a Parliamentary approach. From a domestic problem to a foreign conflict</i>	
José Miguel DELGADO IDARRETA	123-151
<i>The Isle of Cuba: between the crisis and modernization (1920-1934)</i>	
José Gregorio CAYUELA FERNÁNDEZ	153-177
<i>The workers' housing in Salamanca during the early Francoism (1939-1953). Architectural solutions and their impact on the urban development</i>	
Sara NÚÑEZ IZQUIERDO	179-209

HACIENDO HISTORIA

<i>The forgotten caudillos of Castilian Jonsismo. A historiographical review</i>	
Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA y Matteo TOMASONI	213-231

The «Invention» of the Socialist Tradition. The History of the Spanish Socialist Workers' Party and the 27th Congress (May-December 1976)
Juan José DE LA FUENTE RUIZ 233-252

CONTEXTO

Political power and social legitimacy before the apogee of State
Jesús MILLÁN 257-288

COLABORADORES 291-295

SUMARIO ANALÍTICO 297-301

ANALITIC SUMMARY 303-307

A la memoria de Julio Aróstegui

Dossier

**Castilla en el imaginario
histórico español**

Mariano Esteban de Vega (ed.)

Introducción

Mariano Esteban de Vega
Universidad de Salamanca

Fecha de aceptación definitiva: 16 de septiembre de 2011

El dossier de «Alcores» que presentamos forma parte de una cadena de estudios, iniciada ya hace algunos años, que tratan de desvelar las complejas relaciones entre las ideas de Castilla y España en nuestra época contemporánea¹. Los cinco artículos recogidos en este dossier aportan nueva luz a un problema que gravita decisivamente sobre aspectos tan decisivos como la configuración de España como «comunidad imaginada», el proceso general de articulación de la Monarquía y el Estado españoles, o las tensiones entre el centro y la periferia y los diversos intereses que han concurrido históricamente en dicho proceso.

El artículo firmado por el coordinador del dossier, dedicado a analizar las más relevantes historias generales de España publicadas en el siglo XIX, desmiente la extendida creencia en que el nacionalismo cultural español introdujo, prácticamente desde sus orígenes, una estrecha identificación entre las ideas de Castilla y España, lo que tendría en el futuro, según dicha interpretación, efectos demolidores para la identificación con la nación española de buena parte de los españoles. Por el contrario, el análisis de esas obras muestra que la mayoría de los historiadores de la época trataron de dotar al naciente Estado liberal español de una larga fundamentación histórica, que —mucho antes de que existiese Castilla— encontraron generalmente en los primeros pobladores de la península ibérica, revestidos de un *volksgeist* que habría resistido a todas las invasiones y civilizaciones posteriores, así como en el conjunto de los reinos medievales cristianos, su mitificada tradición política y su lucha contra el invasor musulmán. Los historiadores decimonónicos también discutieron sobre el papel de Castilla en la configuración histórica de España, desde la unificación de los Reyes Católicos y hasta su presente, y en algunos casos pusieron de manifiesto —y aplaudieron— su centralidad, mientras que

¹ Entre ellos se encuentran, particularmente, los libros coordinados por MORALES MOYA, Antonio y ESTEBAN DE VEGA, Mariano (eds.): *¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado español*, Madrid, Marcial Pons, 2005 y *Castilla en España. Historia y representaciones*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009. Este trabajo encontró financiación de varios proyectos de investigación del Plan Nacional de I+D, el último de ellos titulado «La nacionalización española en Castilla», con referencia HAR2009-11132.

en otros fueron críticos con ese papel y trataron de privilegiar el de otros territorios peninsulares. Pero hasta finales del siglo XIX no adoptaron nunca la perspectiva de un castellanismo esencialista, insensible a la pluralidad y basado en la identificación de Castilla con España, como se ha considerado a menudo. Las cosas resultan, en este sentido, mucho más complejas de lo que los discursos políticos que se sirven de forma espuria de argumentos históricos vienen a afirmar.

Sobre esa complejidad, y en particular sobre la «batalla por el pasado» y la pluralidad de proyectos que concurren en la construcción decimonónica del pasado nacional español, los artículos firmados por Borja Vilallonga y Josep Ramón Segarra introducen nueva información y nuevas interpretaciones. El primero de ellos sostiene que en el siglo XIX hubo, esencialmente, dos proyectos nacionales españoles, en abierta competencia: el castellano y el catalán. Ni uno ni otro eran dos formas de regionalismo españolista: mucho más que eso, lo que se dirimía, a través de una lucha esencialmente simbólica, era cuál de las dos regiones debía ser el centro de España. Para la intelectualidad catalana existía un monopolio castellano que debía terminarse. El pueblo catalán había sido siempre el mejor bastión de españolidad, a despecho de Castilla, y por tanto los catalanes eran mejores que los castellanos. Sobre esa base debía asentarse una refundación de España, alejada de la política castellana, que tantos males había producido al trasladarse a la política de la Corona, y que debía adoptar como modelo el sistema federativo de la antigua Corona de Aragón. En las décadas decisivas de la España isabelina, señala Vilallonga, Barcelona fue el primer centro productor de historia, antes que Madrid, lo que vendría a suponer que Cataluña fue también el primer productor de españolismo.

Josep Ramón Segarra analiza esta misma cuestión de la rivalidad simbólica entre distintos espacios territoriales de la España decimonónica desde la perspectiva del lenguaje histórico del primer liberalismo. Estudia, en primer lugar, la configuración de un «lenguaje histórico antidespótico» a partir de 1808, así como su importancia en la movilización política que recorre la Revolución Liberal, desde sus inicios y hasta 1843. Y en segundo lugar, aborda la reelaboración de ese lenguaje en las condiciones creadas por la construcción del Estado centralizado durante el reinado de Isabel II, descubriendo que las imágenes de la Corona de Aragón y la de Castilla se construyeron mutuamente en su rivalidad en cuanto espacios en los que se encarnaba la «libertad nacional». Ya en los debates de 1809-1812, la hegemonía de ese lenguaje antidespótico encontró apoyo en la memoria de los códigos forales abolidos por Felipe V y en toda una cantera de héroes y episodios míticos salidos de la historia catalano-aragonesa, que configurarían conjuntamente una experiencia política dotada de valor «liberal» y, por tanto, «nacional». Lo más novedoso de este relato nacional liberal-patriótico era el equívoco papel que se daba a Castilla. El núcleo castellano ocupaba una especie de no-lugar, un vacío que venía a certificar la pérdida de la libertad y la necesidad de actuar para recuperarla.

Incluso Castilla podía ser identificada como el principal agente de la perversión o supresión de constituciones territoriales periféricas, es decir, de la pérdida de la libertad. El ascenso al poder de un nuevo liberalismo conservador de orientación administrativista, a partir de la década de 1840, debilitó el poder de legitimación política del lenguaje histórico antidespótico, pero propició al mismo tiempo una activación de sus potencialidades anticentralistas. Fue entonces cuando apareció un planteamiento que hermanaba la memoria constitucional de la antigua Corona de Aragón con la Nación española, que se entendía postergada por el Estado. Se trataba de un patriotismo liberal historicista profundamente anticastellano, que partía de la identificación del nuevo Estado con lo que, para estos autores, era la tradición «despótica» castellana.

No obstante, también Castilla aportó sus propios héroes y episodios míticos a este nuevo santoral de la libertad, erigido por los liberales, y algunos de ellos fueron tomados como tales no sólo en Castilla sino en el conjunto de España. Enrique Berzal de la Rosa se ocupa en este dossier de rastrear la mitificación de los comuneros como mártires de la libertad castellana y española en el lenguaje político de la España liberal, desde los orígenes y hasta el Sexenio Democrático. Padilla, Bravo y Maldonado representarían también la muerte de la «libertad e independencia» a manos de una dinastía «extranjera» y despótica. En la construcción del Estado-liberal español, el episodio histórico de las Comunidades fue utilizado por liberales y progresistas para justificar dicho proyecto y para reivindicar, al mismo tiempo, su propio modelo político. Ello les exigió una estrategia argumental que, sirviéndose del episodio histórico de las Comunidades, hiciese compatible el modelo liberal con la institución monárquica. Por el contrario, para republicanos y demócratas se trataría de una tarea imposible: democracia y monarquía, según habría demostrado el desenlace de la gesta comunera, serían del todo incompatibles.

Finalmente, desde otra perspectiva, en un ámbito ibérico y no sólo español, Sérgio Campos Matos lleva a cabo en el dossier una nueva revisión del particular papel que Castilla representa en la cultura histórica y política portuguesa. Por un lado, se constata la ambigüedad en la utilización de los términos: Castilla es, a veces, España y las dos palabras son usadas a menudo indistintamente, mientras que en otras ocasiones Castilla es sólo una parte del todo. Por otro lado, no puede negarse la importancia de Castilla/España como el oponente imaginado por excelencia, forjado por los nacionalismos portugueses como mecanismo de cohesión interna. Sin negar que en la memoria histórica dominante en Portugal, Castilla y España representaron generalmente ese papel de referentes negativos, el artículo pone también de relieve que en el siglo XIX iberistas e hispanófilos integraron tanto a portugueses como a castellanos en un común nosotros hispánico y que esas visiones sustentaron las primeras propuestas estructuradas de federación peninsular.

Castilla en la primera historiografía nacional española, 1833-1900

Mariano Esteban de Vega

Universidad de Salamanca

Fecha de aceptación definitiva: 16 de septiembre de 2011

Resumen: El análisis de las historias de España publicadas en el siglo XIX pone en entredicho la tesis según la cual el nacionalismo español introdujo, prácticamente desde sus orígenes, una estrecha identificación entre las ideas de Castilla y España. Los historiadores trataron de dotar al naciente estado liberal español de una larga fundamentación histórica, que generalmente remontaron a los primeros pobladores de la península ibérica, revestidos de un *volksgeist* que habría resistido a todas las invasiones y civilizaciones posteriores, así como a una Edad Media poblada de héroes y cuna de libertades. También discutieron sobre el papel de Castilla en la configuración histórica de España, pero no adoptaron la perspectiva de un castellanismo esencialista, insensible a la pluralidad y basado en la identificación de Castilla con España.

Palabras clave: Siglo XIX, Historiografía, Castilla, España, nacionalismo español.

Abstract: The analysis of the histories of Spain in the nineteenth century compromises the argument that Spanish nationalism introduced, almost from the beginning, a close identification between the ideas of Castile and Spain. Historians have tried to give the Spanish liberal State a long historical basis that usually goes back to the first settlers of the Iberian Peninsula, filled with a *Volksgeist* that would have resisted all invasions and later civilizations, as well as Middle Age, populated by heroes and cradle of freedom. They have also discussed the role of Castile in shaping the History of Spain, but they have failed to take the perspective of essentialist Castilianism, insensitive to plurality and based on the identification of Castile with Spain.

Key words: XIX Century, Historiography, Castile, Spain, Spanish nationalism.

Este trabajo presenta los principales resultados de una investigación dedicada a analizar las «Historias Generales de España» publicadas en el siglo XIX, entre la muerte de Fernando VII y la crisis de fin de siglo, es decir, durante el periodo de la revolución y consolidación del Estado liberal en España. Como es bien conocido, la «construcción» o «recreación» de una historia propia, estructurada en torno a un hecho nacional cuyos orígenes pretenden proyectarse a los tiempos más remotos, constituye un elemento fundamental en la creación de conciencias nacionales y, por tanto, en los procesos de conformación de las naciones y de legitimación de los Estados durante la época contemporánea. En el caso español, durante el siglo XIX no sólo existió una idea de nación política definida con rotundidad a partir de las Cortes de Cádiz, aunque con antecedentes poderosos en el siglo XVIII, sino que también tuvo lugar la creación de una identidad nacional española de carácter cultural, promovida por las élites liberales, de acuerdo o al margen del Estado, a través de los mismos instrumentos que en otros lugares se pusieron al servicio de los proyectos de nacionalización: la literatura, la pintura histórica, el ensayo político, la música, el teatro... y desde luego, ocupando un papel muy destacado, la historia.

Existe, sin embargo, una especie de lugar común entre los historiadores en relación con este tema que viene a dar por supuesto que el nacionalismo español estuvo basado desde sus orígenes en una relación muy estrecha con la historia, los valores y la cultura castellana. Para Borja de Riquer, autor de una de las interpretaciones más influyentes sobre el proceso de nacionalización en la España del siglo XIX, la cuestión desempeñaría incluso un papel no desdeñable en la «debilidad» de la nacionalización española y en la consiguiente aparición de los nacionalismos «periféricos». En su opinión, la versión oficial y hegemónica del nacionalismo liberal sostuvo siempre la idea de una España única, que identificaba Castilla con España y excluía toda diversidad política, jurídica y cultural. De esta forma, si durante la revolución liberal una parte de la población —sobre todo en Cataluña— se había adherido a una idea de «doble patriotismo», que combinaba la lealtad al proyecto político liberal y nacional español con una identidad cultural específica, sería «lógico» —señala— que muchos acabaran juzgando agotado ese proyecto y modificando su referente nacional¹.

Parece claro, por tanto, que la consideración de este problema presenta mucho interés, aunque sea preciso reconocer también que el análisis de la historiografía de la época supone sólo uno de los caminos que permiten afrontarlo. La creación de una conciencia histórica no es una labor que se desarrolle exclusivamente a través de la historiografía, quizá tampoco preferentemente en muchos casos, sino que se despliega también a través de instrumentos como la literatura, el arte, la enseñanza,

¹ Cfr. sobre todo la introducción de su libro *Escolta Espanya. La cuestión catalana en la época liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2002.

la prensa y los medios de comunicación, etc. Sin embargo, la importancia de la historia en la construcción de la identidad nacional no debe ser subestimada. Junto a las expediciones militares y la idea de unidad ibérica —iberismo—, las historias generales constituyeron, para Jover Zamora, una de las manifestaciones más importantes del nacionalismo español en la España isabelina; en este sentido, y a juzgar por su notable presencia en las bibliotecas de la parte culta de la sociedad que conformaba la esfera pública, habrían desempeñado un papel crucial en la conformación de la identidad nacional española. Además, lo que conocemos sobre otros mecanismos de difusión de la conciencia histórica nos indica que fueron las principales obras de la historiografía española, sobre todo las historias generales que aquí estudiamos, las que marcaron la pauta de los mismos. Por ejemplo, la «pintura de historia», género promovido desde las principales instancias de la política cultural y que vivió su edad dorada en la segunda mitad del XIX, extrajo sus personajes, temas y principales escenas de las grandes obras de la época, sobre todo de la «Historia General» de Modesto Lafuente; y no debe olvidarse tampoco que esos cuadros de historia fueron durante muchas décadas «cuadros vivos», es decir, objeto de reproducción, de utilización parcial e incluso manipulación *kitsch* en libros escolares y cuentos para niños, cromos, estampas, sellos, billetes, almanaques, tebeos, cerámicas, tapices, abanicos, muebles, etc., de indiscutible arraigo en la memoria colectiva. Igualmente, los manuales y libros de texto de esta época, obras en general muy ideologizadas y durante mucho tiempo renuentes a la renovación, siguieron de cerca, según han reconocido los principales especialistas en este terreno, los patrones impuestos por las historias generales, también en especial la de Modesto Lafuente, referente de la mayoría de ellas hasta las primeras décadas del siglo XX².

El corpus documental disponible para la realización de este estudio consta de más de una veintena de «Historias Generales de España», es decir, obras que se plantean realizar un relato completo de la historia española, desde los orígenes hasta su actualidad (aunque algunas de ellas no llegaran a cubrir todo ese tracto cronológico), y que pretenden hacerlo desde una perspectiva nacional. No se consideran aquí los manuales, «compendios», «prontuarios», «epítomes»..., de Historia de España, destinados a la enseñanza, en distintos niveles, que en número muy superior, de más de un centenar, se publicaron en esta época, y que en el aspecto

² JOVER ZAMORA, José María: «Caracteres del nacionalismo español, 1854-1874», *Zona Abierta*, 31 (1984), pp. 1-22. Sobre la pintura de historia y la divulgación de la misma, REYERO, Carlos: *La pintura de historia en España*, Madrid, Cátedra, 1989; y PÉREZ ROJAS, Javier y ALCAIDE, José Luis: «Apropiaciones y recreaciones de la pintura de historia», en VVAA, *La pintura de historia del siglo XIX en España*, Madrid, Museo del Prado, 1992, pp. 103-118. Sobre manuales y libros de texto, cfr. BOYD, Carolyn P.: *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Barcelona, Pomares-Corredor, 2000; y LÓPEZ FACAL, Ramón: «El nacionalismo español en los manuales de Historia», *Educació i Historia*, 2 (1995), pp. 119-128.

que a nosotros nos interesa se limitaron generalmente a reproducir lo que encontraban en estas historias generales, obras siempre de mayor ambición, extensión y originalidad³.

A lo largo de este periodo nos encontramos ante dos etapas diferentes en la producción bibliográfica de historias generales. La primera estaría marcada por el extraordinario apogeo del género durante la era isabelina y el Sexenio democrático. Y la segunda, por el agotamiento que conoce en las primeras décadas de la Restauración. La consideración por separado de estas etapas nos permitirá comprobar hasta qué punto nos encontramos también ante formas diferentes de abordar la relación entre Castilla y España.

Castilla y España en la historiografía isabelina

En la primera mitad del siglo XIX coinciden en Europa dos fenómenos de distinta naturaleza que, desde entonces, determinarán una estrecha relación entre nacionalismo e historiografía. Por un lado, el historicismo ligado a la cultura y la mentalidad romántica, es decir, el afán de analizar y comprender cualquier hecho o circunstancia en su dimensión histórica, consolidó una visión de la historia ya detectable en la historiografía ilustrada según la cual el pasado no debía verse como algo estático sino dinámico y abierto al presente. Por otro lado, con la crisis del Antiguo Régimen y las revoluciones liberales, se plantea la necesidad de articular nuevos instrumentos de cohesión de los ciudadanos con sus Estados, y la idea de nación aparece como un recurso al que se acogen tanto los viejos Estados europeos necesitados de renovar su legitimidad como los movimientos nacionalistas que aspiran a crear nuevos Estados. De este modo, tanto los Estados ya constituidos como las naciones que pretendían organizar un Estado específico reivindicaron una larga continuidad política o cultural, una vieja historia propia, y la nación se convirtió en el sujeto por excelencia de la historiografía. El género historiográfico que mejor simboliza esta confluencia entre historia y nacionalismo es sin duda la «Historia General», que en palabras de José María Jover constituye un relato que tiene a una determinada nación por protagonista, que realiza una historia de ésta a largo plazo incorporando tanto los sucesos como su historia interna, y que subraya la pervivencia a lo largo del tiempo de un mismo carácter popular, de un *volksgeist*.

La historiografía española de la época de Isabel II se desarrolla dentro de este marco general, de extensión del romanticismo, de consolidación del liberalismo y de auge del nacionalismo. Por una parte, tras la primera guerra carlista arraiga definitivamente la revolución liberal y se configura un nuevo modelo de Estado

³ En los últimos años quizá haya sido Ricardo García Cárcel el historiador que mayor atención ha prestado al análisis de las historias de España como fundamento de las diversas memorias del pasado español. Cfr. sus libros *La construcción de las historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004; y *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2011.

nacional, tendencialmente unitario y centralizado. Y por otra, desde comienzos de los años cuarenta, con la eclosión definitiva del Romanticismo, se renueva el panorama historiográfico y una importante generación de historiadores asimila las nuevas tendencias historiográficas europeas, sobre todo francesas. La historiografía romántica española tendrá entonces un carácter ecléctico, que combina la preocupación por el «hecho histórico» documentalmente probado y el recurso a las fuentes con una fuerte dimensión literaria. Los autores de obras de historia siguieron siendo aficionados, aunque ya pocas veces clérigos y muchas más periodistas y políticos, tan preocupados al menos por el presente como por el pasado, y decididos por ello a mostrar la continuidad entre ambos. Parte fundamental de este carácter presentista de la historia romántica es su inmersión en las directrices del nacionalismo español: la historia se elabora con una visión de España como Estado nacional, que es proyectado hacia el pasado. La muestra más clara de este proceso fue el auge de la «Historia General de España», pero no debe perderse de vista tampoco que tras el plan Pidal de 1845, la Historia y la Geografía de España se incorporaron definitivamente a los planes de estudios de secundaria y universidad, y después de la ley Moyano de 1857, a la enseñanza primaria, si bien habría que esperar a 1902 para que se extendiera también a las escuelas elementales.

Los años de la era isabelina fueron sin duda los de mayor producción historiográfica de todo el siglo. En el ámbito de las «Historias Generales de España», más de la mitad de las que aquí consideramos se publicaron durante este periodo. En ellas encontramos, como es lógico, una notable variedad. Algunas, publicadas todavía en los años treinta y al inicio de los cuarenta, son anteriores a la renovación historiográfica que caracteriza esta época: unas son extensos «Compendios de la historia de España», reediciones ampliadas de obras aparecidas durante el reinado de Carlos IV (la del presbítero Ortiz y Sanz) y el de Fernando VII (la de Gerónimo de la Escosura); otra es un «Compendio» de formato nuevo, el de un «Compendio ilustrado», escrito por un Cándido Nocedal que todavía no había renegado del liberalismo; también anteriores a la renovación son los tomos dedicados a España de la «Historia Universal» del Conde de Segur, publicados por Alberto Lista entre 1835 y 1838. Pero ya desde 1840 y 1841, con las «Historias de la Civilización española» de Eugenio de Tapia y Fermín Gonzalo Morón y con las obras de Juan Cortada nos encontramos ante formas de abordar la práctica historiográfica muy influidas por la historia romántica francesa, en especial por la «historia filosófica» de Guizot. Esta línea será seguida en los años siguientes por Antonio Alcalá Galiano —que asumirá también una notable influencia de los *philosophic historians* británicos— hasta culminar en Modesto Lafuente, y la continuarán después Eduardo Chao, Fernando Patxot y Ferrer y los autores de nuevas historias generales en los años 60 e incluso durante el Sexenio. También desde el punto de vista ideológico, nos encontramos con una considerable diversidad. No

todas, para empezar, partían del tronco liberal, y desde el pensamiento católico se planteaba una interpretación de la historia española basada en la identificación de la nación española y la religión católica, tal y como muestra especialmente la «Historia General de España» de Víctor Gebhardt. La mayoría de los autores de estas historias generales eran, sin embargo, liberales y su propósito fue formular la Historia de España teniendo en cuenta la ruptura con el Antiguo Régimen. Los historiadores ligados al progresismo, como Fernando Patxot y Ferrer o Eduardo Chao, no dudaron entonces en situar al pueblo en el centro de la realidad nacional, mientras que los más cercanos al moderantismo, claramente mayoritarios, le buscaron algún contrapeso en el papel de la Monarquía.

Pero más allá de estas diferencias, las historias generales del primer liberalismo coincidían en considerar que las naciones se diferenciaban unas de otras por estar dotadas de unas cualidades espirituales, esenciales y permanentes, que serían diferenciadoras del carácter, el genio, el *volksgeist* de cada nación, y que ese era el elemento central de su continuidad histórica. Para el caso de España, se apuntaban generalmente los mismos rasgos, aunque poniendo distinto énfasis en cada uno de ellos: el valor, el instinto conservador y el apego al pasado, la confianza en Dios y el amor a la religión, la constancia en los desastres y el sufrimiento en los infortunios, la bravura, pero también la indisciplina, la repugnancia a la unidad y la tendencia al aislamiento, la sobriedad y templanza, etc.

Normalmente las «Historias de España» de este periodo comenzaban con algunas referencias geográficas. Muchas de ellas mantenían la vieja tradición de los *laudes Hispaniae*, iniciada por Isidoro de Sevilla y continuada por los historiadores y cronistas medievales y de la Edad Moderna, e incluían una descripción de España como territorio dotado de las mayores perfecciones naturales. En este suelo «privilegiado», dice por ejemplo Modesto Lafuente, «parecen concentrarse todos los climas y todas las temperaturas» hasta el punto de que «si algún estado o imperio pudiera subsistir con sus propios y naturales recursos convenientemente explotados, este estado o imperio sería España»⁴. El progresista Fernando Patxot y Ferrer llegó a considerar que quizá fuera en España donde se localizaba el paraíso terrenal: aunque reconocía que era difícil identificar su emplazamiento, «el raciocinio, la tradición y las más fundadas conjeturas» permitían concluir que tuvo que radicarse en España, «la más hermosa de las tierras», «tierra predilecta, casi redondeada por los mares; miranda del orbe, con vistas a América, al polo, al África; cabeza de la Europa y centro de todos los mundos»⁵.

⁴ LAFUENTE, Modesto: *Historia general de España: desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Mellado, 1850-1867, 30 volúmenes, Libro Primero, cap. 1.

⁵ Consecuentemente, sus «Anales de España» comienzan con la creación del mundo; para él, Adán fue el primer español y «la primera española se llamó Eva», a quien Patxot describe como «tipo de todos los encantos, dechado de dulzura, delicadeza, amor tierno, candor e inocencia...», PATXOT Y FERRER,

Como ha señalado Álvarez Junco⁶, esta identificación del solar patrio como peculiar y estas alabanzas desmesuradas al mismo eran elementos que permitían sostener la existencia de una «nación», de una personalidad social y cultural «natural» de sus habitantes, y vincular los rasgos étnicos del grupo humano cuyo pasado iba a historiarse con las características de ese entorno geográfico privilegiado. De acuerdo con la tradicional conexión entre la geografía y la psicología colectiva, que venía de Bodino y había sido reiterada por Montesquieu, los *laudes Hispaniae* continuaban, lógicamente, con una descripción de la suprema excelencia de los rasgos físicos y psicológicos de ese pueblo. En último término, los *laudes Hispaniae* contribuían a explicar también las causas de las desgracias patrias, pues desde tiempos inmemoriales, la riqueza de las tierras de España habría excitado la rapacidad de los vecinos y originado sucesivas invasiones y guerras de liberación. La *Historia de España, desde los tiempos más remotos hasta el año 1840 inclusive*, preparada por una «sociedad literaria» y publicada en 1845, ofrece una magnífica síntesis de lo que acabamos de señalar:

La península española, considerada en su conjunto, reúne las ventajas de una isla a las que ofrece un continente. España casi rodeada de agua por todas partes, es una isla con respecto al comercio y las pesquerías, al paso que la lengua de tierra que la une con Francia le proporciona en los Pirineos una valla montañosa contra este país, y que los vientos y las olas mantienen con independencia sus relaciones exteriores. Por lo que toca al clima, el calor propio del sur de Europa está templado por las brisas en casi todas direcciones, y el suelo fértil produce igualmente lo necesario y aun lo superfluo para la vida, en granos, vinos, lanas, aceites, etc. Los montes abundan en tesoros minerales y proporcionaron en los primeros tiempos casi todo el oro y la plata. Los naturales de este país predilecto son valientes, sobrios, osados y emprendedores...

Las copiosas cosechas, minas y puertos de mar de la península, llamaron la atención en épocas tempranas, y escitaron la codicia de los fenicios y cartagineses...⁷

Fernando: *Anales de España, desde sus orígenes hasta el tiempo presente por Manuel Ortiz de la Vega*, 6 vols., Barcelona, Imprenta Cervantes, 1857-1859, vol. 1, pp. 3 y ss.). Estas aventuradas afirmaciones conviven, sin embargo, en la época con una cierta preocupación por la fundamentación geográfica de las obras de historia. Así, Eduardo Chao, otro historiador general, también de ideología progresista, publicó una obra dedicada a rectificar «los numerosos y errores y confusiones con que, más o menos, todas las historias de España presentan su geografía antigua», responsables a veces de «los más grandes absurdos históricos»; en su opinión, «la geografía y la cronología, se ha dicho muy bien, son los dos ojos de la historia», CHAO, Eduardo: *Cuadros de la Geografía histórica de España desde los primeros tiempos históricos hasta el día, con varios mapas de las diversas denominaciones*, Madrid, Tomás Fortanet, M. Ruano y Compañía, 1849.

⁶ ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 202 y ss.

⁷ *Historia de España, desde los tiempos más remotos hasta el año 1840 inclusive. Seguida de una estadística moderna de la península e islas adyacentes, por una sociedad literaria*, Barcelona, Imprenta del Imparcial, 1845.

Debe tenerse en cuenta, por otra parte, la importancia que estos historiadores concedían a la condición peninsular de España (comprendida, por tanto, Portugal y excluidos los archipiélagos), que por esa razón estaría destinada a acoger una sola nación, aunque muy plural en su configuración:

¿Quién no descubre en la situación geográfica de España la particular misión que está llamada a cumplir en desarrollo del magnífico programa de la vida del mundo? Cuartel el más occidental de Europa, encerrado por la naturaleza entre los Pirineos y los mares, divididas sus comarcas por profundos ríos y montañas elevadísimas, como delineadas y colocadas por la mano misma del gran artífice, parece fabricado su territorio para encerrar en sí otras tantas sociedades, otros tantos pueblos, otras tantas pequeñas naciones, que sin embargo han de amalgamarse en una sola y común nacionalidad, que corresponde a los grandes límites que geográficamente le separan del resto de las otras grandes localidades europeas [...]

Pueblo siempre uno y múltiple, como su estructura geográfica, y cuya particular organización hace sobremanera complicada su historia, y no parecida a la de otra nación alguna⁸.

A partir de este hogar común, la Historia de España arrancarí­a en el momento en que sus pobladores hicieron visibles los rasgos de ese espíritu nacional y popular. Esto habr­a sucedido muy pronto, pr­cticamente desde los primeros pobladores, o al menos con iberos y celtas, fundidos en celtiberos, a los que se estimaba ya los creadores del fondo del car­cter espa­ol. A partir de entonces, la historia de Espa­a consistir­a en el estudio del origen y el desarrollo, el fortalecimiento unas veces, el debilitamiento otras, de los diversos ingredientes que compon­an esa nacionalidad.

As­, la existencia de un car­cter nacional espa­ol se pondr­a de manifiesto durante la antigüedad en la lucha de los primeros «espa­oles» contra los fenicios, contra los cartagineses y m­as tarde contra los romanos, dando lugar a epopeyas como la resistencia de Sagunto ante An­bal, o a las gestas de Viriato, la resistencia de Numancia y las luchas de astures y c­ntabros frente a Roma. A la ­poca romana habr­a que agradecerle, en particular, que casi todo el espacio peninsular quedase agrupado en torno a una misma civilizaci­n. Despu­es, la etapa hist­rica de la monarqu­a visigoda ser­a, desde varios puntos de vista, un momento decisivo en la conformaci­n de la nacionalidad espa­ola: porque en ella se logr­o la soberan­a territorial, al producirse el tr­nsito de provincia romana a territorio independiente;

⁸ LAFUENTE, Modesto: «Discurso preliminar», en M. Lafuente, *Historia general de...*, *op. cit.*, T. Primero, p. IV (las citas que reproducimos proceden de la edici­n de Barcelona, Montaner y Sim­n, 1989). Hacia esta misma direcci­n apunta el catal­n Juan Cortada, al se­alar que «la naturaleza fij­o los l­mites de la Espa­a actual de una manera tan marcada, que puede considerarse como contraria a sus miras la divisi­n de reinos que en ella ha habido, y aun hoy ha de reputarse por una anomal­a la separaci­n de Portugal, que pegado a la Espa­a y dentro de sus l­mites naturales, debiera sin duda formar una de sus provincias», CORTADA, Juan: *Historia de Espa­a: desde los tiempos m­as remotos hasta 1839*, Barcelona, Imprenta de A. Brusi, 1841-1842, vol. I, p. 15.

porque con el Fuero Juzgo se dotó de una primera gran recopilación jurídica; y porque con Recaredo se alcanzó la unidad religiosa en torno al catolicismo: «El trono que ocupa Isabel II es el mismo que levantó Ataúlfo y cuyo pedestal salvó Pelayo. Desde Ataúlfo, pues, hay verdadera historia de España independiente» escribe, con meridiana claridad, Juan Cortada en 1841⁹.

La época de la dominación musulmana se observa como una etapa de retroceso en la larga marcha de la nacionalidad española, porque habría roto esa unidad territorial, religiosa y legal. Mientras que, como es lógico, la Reconquista se considera una gran epopeya nacional, en pos de la recuperación de la identidad española, asociada ya para siempre a la religión católica, abriendo incluso una «edad de oro» de libertades municipales e individuales. Eugenio de Tapia señala, por ejemplo, en 1840, al referirse a la lucha de los cristianos contra los musulmanes, que «hermanado con el sentimiento religioso iba siempre el amor a la Patria... todo era nacional en aquellos tiempos; todo presentaba una fisonomía propia, peculiar, española»; y por otro lado, que entonces «nuestro sistema municipal era diferente de otros Estados de Europa: nuestro pueblo no se regía por el código feudal de otras naciones»¹⁰.

A continuación, de los Reyes Católicos se valora sobre todo que consiguieran culminar el esfuerzo de ocho siglos por la reconstrucción nacional, logrando la definitiva unidad en una sola monarquía. A veces, aunque no siempre, se resalta también su papel de promotores del Descubrimiento de América. Después, los Austrias son considerados, en general, muy negativamente: se trataría de una dinastía extranjera, ajena a los intereses españoles, empeñada en las guerras exteriores, que habría sumido a la nación en la Decadencia y la ruina, al apartarla de su auténtica grandeza, que consistía en la búsqueda de la prosperidad interior y en las libertades labradas por espacio de siglos; de ahí la toma de partido de estas historias generales en favor de los Comuneros —que serían representantes de las «libertades de Castilla» frente a Carlos V— o la defensa de las libertades portuguesas frente al despotismo real. En cambio, los Borbones y la Ilustración son vistos muy favorablemente, como promotores de la prosperidad interior y de la unión de instituciones y reinos. La Guerra de la Independencia contra Napoleón sería también exaltada como el momento en que se manifestó una identidad nacional madura, una auténtica epopeya, símbolo de la unidad y de la capacidad de defensa de la nación española frente a los poderes continentales. Por fin, tras la repulsa del reinado de Fernando VII, la época liberal aparecía retratada como una especie

⁹ CORTADA Y SALA, Juan: *Historia de España: desde los tiempos más remotos hasta 1839*, Barcelona, A. Brusí, 1841-1842, vol. I, pp. 115-190.

¹⁰ TAPIA, Eugenio de: *Historia de la Civilización española: desde la invasión de los árabes hasta la época presente*, Madrid, Imprenta de Yenes, 1840, vol. IV, pp. 384 y ss.

de fin de trayecto, culminación de todas las tendencias unificadoras y síntesis que asociaba unidad nacional con libertad.

Esta consideración del hecho nacional español como un fenómeno consistente en última instancia en un carácter propio, detectable prácticamente en la noche de los tiempos y motor de la marcha progresiva hacia la unidad política, permite descartar la idea de que la primera historiografía nacional española plantease una identificación de España con unas bases históricas, culturales, sentimentales y míticas esencialmente castellanas. Por supuesto, eso no significa que los historiadores coincidieran en sus apreciaciones sobre el peso de Castilla en la gestación y en la evolución histórica de España, ni en su valoración de dicho papel. En general, los historiadores procedentes de la periferia geográfica española y los partidarios de formas de organización territorial del Estado de carácter descentralizado se mostraron reticentes a conceder a Castilla una importancia medular en la formación de España, y a veces estimaron que su influencia en el resto de los pueblos había sido mucho más negativa que favorable.

Así, el periodista católico barcelonés Víctor Gebhardt articula su «Historia de España» en torno a la defensa primero de la monarquía teocrática visigoda y, tras la invasión sarracena, de la Reconquista y de la feudalidad medieval, época en la que encuentra realizado su ideal político de intolerancia religiosa y equilibrio de poderes entre monarquía, nobleza, iglesia y cortes. La España de los Reyes Católicos primero y de los Austrias después vendría a continuar muchos de esos elementos de la nacionalidad asentados en la Edad Media en su lucha inquisitorial contra otras religiones. En cambio, con los Borbones llegarían a España las ideas racionalistas de stirpe francesa, que facilitaron una cierta mejora material pero con el grave coste de la perturbación ideológica y de la desaparición de las instituciones de los viejos reinos. Este problema, lo que Gebhardt llamaba «la privación a los pueblos de gran parte de su pasada representación política», es en realidad uno de los ejes fundamentales de su interpretación de la Historia de España. Promovida desde Castilla, la obra centralizadora habría comenzado ya con los Reyes Católicos y avanzado lentamente con los Austrias, pero sin que estos llegaran a culminarla. En cambio, la desaparición de la mayor parte de los fueros con Felipe V marchó unida a los mismos presupuestos racionalistas que después desarrollaron los liberales, y en este sentido sería un ingrediente esencial de la disolución de los auténticos valores de la nacionalidad española¹¹.

Los historiadores progresistas se significaron igualmente por la prioridad que concedieron a los tiempos anteriores a los Reyes Católicos como formadores de la nacionalidad española. El menorquín Patxot y Ferrer reivindicó en sus obras la

¹¹ GEBHARDT Y COLL, VÍCTOR: *Historia general de España y de sus Indias: desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, 7 vols., Madrid, Librería Española, 1861-1864.

restauración del espíritu nacional de las primeras civilizaciones de la península y de los resistentes a la invasión musulmana con la tradición de libertades que estos forjaron, como los principales referentes históricos a los que debía acogerse la España liberal, mientras observaba con recelo el devenir histórico español posterior a los Reyes Católicos, progresivamente abocado al despotismo y a la centralización¹². Por su parte, el republicano gallego Eduardo Chao incluía en sus críticas a la institución monárquica la decisión de fijar en Madrid la capital del Estado, su tendencia a abolir la foralidad y, en general, sus intentos de eliminar las peculiaridades de los distintos pueblos que formaban la nación española¹³.

Incluso historiadores moderados como los valencianos Fermín Gonzalo Morón y Antonio Cavanilles o el catalán Juan Cortada pusieron un énfasis especial en la pluralidad española y reivindicaron la tradición política de la Corona de Aragón. Así, Fermín Gonzalo Morón proponía una historia de España en la que se afirmasen las grandes diferencias entre las provincias a pesar de «Felipe II y Felipe V, y los remiendos y desacertadas medidas de las épocas constitucionales»¹⁴. Y, por su parte, Cavanilles señalaba: «a ley de imparciales confesaremos que es muy pálida la historia de Castilla cuando se compara con la de Aragón»¹⁵.

Pero tampoco en historiadores ligados al moderantismo, partidarios de un modelo de organización del Estado de carácter centralizado, de origen castellano o que escriben para el mercado cultural madrileño como Eugenio de Tapia, Antonio Alcalá Galiano, y, sobre todo Modesto Lafuente, sin duda el historiador más representativo e influyente de toda la historiografía de la época, se encuentran argumentos que permitan hablar de un «castellanismo historiográfico». Lafuente no sólo coloca la aparición del «genio» de la nacionalidad española en la época celtibérica, sino que reconoce explícitamente la pluralidad esencial de lo español.

¹² Además de los *Anales de España...*, ya citados, cfr. *El nuevo Anquetil. Historia Universal hasta 1848. Traducido nuevamente, aumentado... corregido y completado hasta el presente por Cantu, Segur, Burette y Lapponneraye, y en la parte relativa á España por el Dr. Manuel Ortiz de la Vega*, Barcelona, Imprenta de Luis Tasso, 1848; *Historia General de España por el P. Juan de Mariana con notas, la continuación de Miñana y el complemento hasta 1848 por Ortiz de la Vega*, Barcelona, Imprenta de Luis Tasso, 1848; y ORTIZ DE LA VEGA, Manuel: *La crónica de las dinastías Austriaca y Borbónica, en Las glorias nacionales: grande historia universal de todos los reinos, provincias, islas y colonias de la monarquía española desde los tiempos primitivos hasta el año 1852*, 6 vols., Barcelona, Imprenta de Luis Tasso, 1852-1854.

¹³ CHAO, Eduardo: *Historia General de España, la compuesta, enmendada y añadida por el padre Mariana; con la continuación de Miniana; completada con todos los sucesos... sobre el reinado de Carlos III por el conde de Floridablanca; la historia de su levantamiento... por el conde de Toreno y la de nuestros días por Eduardo Chao*, 5 vols., Madrid, Gaspar y Roig, 1848-1851.

¹⁴ GONZALO MORÓN, Fermín: *Curso de historia de la civilización de España: lecciones pronunciadas en el Liceo de Valencia y en el Ateneo de Madrid en los cursos de 1840 y 1841*, Madrid, Establecimiento tipográfico de la calle del Sordo, nº 11, 1841-1846, vol. I, pp. 47-49.

¹⁵ CAVANILLES, Antonio: *Historia de España*, Madrid, Imprenta de J. Martín Alegría, 1860-1863, t. IV, p. 87.

Al tratar de la época medieval, estima que fue el núcleo asturiano, luego leonés y finalmente castellano el que protagonizó el impulso inicial de la Reconquista y consolidó el reino más extenso, pero sin obviar en ningún caso el papel desempeñado por los otros reinos cristianos. Desde el punto de vista político, juzga incluso la tradición que entonces genera la confederación catalano-aragonesa superior a la que se establece en Castilla; y desde el cultural, aunque celebra la progresiva penetración del castellano en otros reinos como factor de unidad nacional, no olvida estudiar el nacimiento del catalán ni destacar el esplendor de la literatura catalana bajomedieval. Por otro lado, las desmesuradas alabanzas que dirige a Isabel la Católica no van asociadas al menosprecio de la figura de Fernando de Aragón, ni a ninguna defensa de valores o tradiciones relacionadas con su origen, sino a la propia persona de la reina y a su voluntad de establecer paralelismos entre su reinado y el de Isabel II. La condena que formula de los Austrias está basada, entre otras razones, en el aplastamiento de las libertades aragonesas por Felipe II y en los ultrajes que el Conde Duque habría inferido a los catalanes. Y si, ciertamente, justifica los Decretos de Nueva Planta y la desaparición de las diferencias legales entre los distintos reinos españoles, lo hace reconociendo que habían tenido origen en «sucesos lamentables», y que era ya un hecho consumado y beneficioso para el posterior objetivo liberal de equiparación del conjunto de los españoles¹⁶.

El agotamiento de la Historia General al inicio de la Restauración

Las Historias Generales de España que tanto habían proliferado durante los años cuarenta y cincuenta del siglo XIX, comenzaron a escasear en los sesenta y, desde el inicio de la Restauración, y durante unos cuantos años prácticamente dejaron de publicarse. Antes de que en 1900 la publicación de la *Historia de España y la civilización española* de Rafael Altamira estableciera un nuevo referente para este género, y dejando al margen la «Historia General» dirigida por Cánovas, únicamente nos encontramos con dos excepciones, ninguna de ellas relevante para la cuestión que aquí abordamos. A un lado se sitúa la «Historia general de España» del catedrático de la Universidad Central Miguel Morayta, republicano y masón, una iniciativa tardorromántica, a lo Michelet, claramente desfasada, y que no aportaba novedades significativas respecto de la historiografía progresista anterior¹⁷. Y en el extremo contrario se encuentran la «Historia de España» y los «Elementos de Historia Crítica de España» de Manuel Merry y Colom, catedrático de Historia de España de la Universidad de Sevilla, obras insertas en el despliegue cultural que

¹⁶ ESTEBAN DE VEGA, Mariano: «Castilla y España en la 'Historia General' de Modesto Lafuente», en A. Morales Moya y M. Esteban de Vega (eds.), *¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado español*, Madrid, Marcial Pons, 2005, pp. 87-140.

¹⁷ MORAYTA DE SAGRARIO, Miguel: *Historia general de España: desde los tiempos antehistóricos hasta nuestros días*, 9 vols., Madrid, Felipe González Rojas, 1886-1896.

la Iglesia católica, estimulada por la irrupción de la figura de Menéndez Pelayo, protagonizó al inicio de la Restauración¹⁸. Al margen no sólo de la renovación historiográfica de su época sino de toda la tradición crítica e ilustrada de los dos siglos anteriores, Merry y Colom reivindicaba la tradición como fuente de verdad histórica, y consagraba sus obras a argumentar que la unidad y ortodoxia religiosa, defendidas por la monarquía, eran los elementos constitutivos de la nación española y que abandonarlos, como se había hecho desde el siglo XVIII, significaba negar su propia identidad.

Para entender este progresivo agotamiento del género es preciso, en primer lugar, examinar la evolución experimentada por la historiografía española desde mediados de siglo. Las historias generales habían sido un género cultivado profusamente en una época en la que escribir sobre historia era todavía una vocación de políticos, abogados, periodistas, militares, etc.; una práctica cultural apoyada en algunos conocimientos metodológicos, pero reconocida sobre todo por la capacidad literaria. Sin embargo, desde mediados del siglo XIX se había ido renovando la tipología del historiador e introduciéndose cambios considerables en la práctica historiográfica. El establecimiento en 1856 de la Escuela Superior de Diplomática y la creación en 1858 del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, supusieron la aparición de los primeros profesionales de la historia, los archiveros y eruditos profesionales. Desde su fundación y hasta 1900, fecha en que sería suprimida, la Escuela Superior de Diplomática fue casi el único centro de investigación histórica en España. A través de ella tuvo lugar la incorporación a España del método histórico elaborado por los historicistas alemanes y los positivistas franceses y la delimitación de la historia como una disciplina definitivamente autónoma¹⁹.

Sobre estas bases que se sientan en la época isabelina, durante la primera etapa de la Restauración la historiografía continuó su proceso de profesionalización y especialización. La nota que resalta enseguida en la producción historiográfica de la Restauración es su carácter *académico*, es decir, el predominio, en relación con otras formas de hacer historia, de un modelo estructurado en las grandes academias y ateneos y capaz de proponerse como canon oficial de la «historia nacional». En este sentido, la Academia de la Historia fue sin duda la institución clave. En ella convergieron los eruditos y escritores aficionados con los nuevos profesionales de la historia (sobre todo directores y técnicos de los archivos y museos), que defendían la nueva concepción científica de la misma. Durante la Restauración, la historia que patrocina y promueve la Academia, y que consigue alcanzar el estatus de «historia

¹⁸ MERRY Y COLOM, Manuel: *Historia de España*, 2 vols., Sevilla, Imprenta de Díaz y Carballo, 1886-1887; y *Elementos de historia crítica de España*, 6 vols., Sevilla, Establecimiento Tipográfico de Carlos de Torres y Daza, 1892.

¹⁹ PEIRÓ, Ignacio y PASAMAR, Gonzalo: *La Escuela Superior de Diplomática. Los archiveros en la historiografía española contemporánea*, Madrid, ANABAD, 1996.

oficial», es una historia que, desde el punto de vista metodológico, quiere deducirse «de hechos sólidamente comprobados con datos y documentos de incontrovertible autoridad». Ya no se trata de un género literario, sino de una ciencia²⁰.

En esta nueva concepción de la práctica historiográfica, la idea de cómo debía emprenderse una «Historia general» cambió profundamente. Para la historiografía positivista, una Historia general de España sólo resultaría posible gracias a la reunión de especialistas y a una paciente labor de acopio de materiales. El verdadero historiador sería alguien que —por profesión o por afición— se había convertido en un «experto» en determinados temas, y que cultivaba la erudición con las debidas garantías metódicas. Los grandes relatos, repartidos en muchos volúmenes, en los que un solo autor se encargaba de seguir el devenir completo de la nación, eran ya cosa del pasado.

El testimonio paradigmático de este nuevo canon es la Historia de España que Cánovas encarga a una serie de miembros de la Real Academia en 1886, considerando que había llegado el momento de elaborar una historia general sobre las nuevas bases de la historiografía académica y el método positivista. Así, a diferencia de las Historias Generales de España de la época romántica, la *Historia General de España escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia* y dirigida por Cánovas, se articulaba en una serie de monografías, encargadas a distintos especialistas. El proyecto se vio, sin embargo, finalmente frustrado: de los veintiocho estudios encargados sólo llegaron a publicarse ocho, repartidos en dieciocho volúmenes, entre 1890 y 1894, y tras la muerte de Cánovas en 1897 la elaboración de la obra se detuvo definitivamente²¹.

El agotamiento del género «Historia general», y el fracaso de la iniciativa más importante que se emprendió al respecto, debe entenderse además tomando en cuenta cuestiones más generales, relacionadas con la idea de España entonces vigentes y con las pautas seguidas hasta entonces por el proceso de nacionalización español. Tras los primeros tiempos de exaltación revolucionaria, el moderantismo hegemónico durante la época isabelina impuso un ideal nacional ecléctico, liberal y católico al tiempo, acomodado a los intereses de las élites, pero poco adecuado para unas masas mantenidas al margen del sistema político. El fracaso del Sexenio supuso, en este sentido, el fracaso de una vertiente del nacionalismo español, la progresista, que tenía como una de sus principales banderas políticas la afirmación de la idea liberal de nación. Y con la Restauración lo que volvió a imponerse fue

²⁰ PEIRÓ, Ignacio: *Los guardianes de la historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1994.

²¹ CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio: *Historia General de España, escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia, bajo la dirección de Antonio Cánovas del Castillo*, 18 vols., Madrid, El Progreso Editorial, 1890-1894.

una comprensión liberal-conservadora de la nación, la propia de Cánovas, según la cual ésta era algo más que —y algo diferente de— la suma de las voluntades de los individuos que la componían en un momento determinado, de manera que todas las naciones tendrían un ser específico, una naturaleza histórica, una «constitución interna», que en el caso español giraba sobre todo en torno a la monarquía y las Cortes, y que sus miembros debían preservar si querían evitar la muerte de la nación. Un nacionalismo de este tipo, que una vez superado el momento propiamente revolucionario invocaba el pasado nacional desde una posición de «llegada», no requería nuevos esfuerzos de fundamentación historiográfica.

De este modo, las escasas Historias Generales de España publicadas durante la Restauración y hasta finales de siglo no aportan demasiadas novedades al esquema ya trazado sobre las relaciones entre las ideas de Castilla y España. Para Manuel Merry y Colom, en la tradición historiográfica que hemos comprobado en Víctor Gebhardt y en la de la estrella entonces emergente de Menéndez Pelayo, uno de los elementos constitutivos de la nacionalidad española sería la pluralidad, negada no tanto por Castilla como por el despotismo racionalista de la Ilustración y del liberalismo. En la Historia General de España de Miguel Morayta encontramos una reivindicación de los rasgos de valor y sentido de la independencia que habrían caracterizado a los primeros pobladores de la Península, del espíritu belicoso y cristiano de los reinos de la España medieval que culminarían en la unidad de los Reyes católicos; igualmente el repudio de la «terrible trilogía» formada por el absolutismo monárquico, la intolerancia religiosa y la protección a la Inquisición dispensada por los Austrias; pero —y esta es quizá la principal novedad— Morayta se propone también defender a los castellanos de quienes les hacían responsables de la pérdida de la foralidad aragonesa, culpabilizando de este hecho a la monarquía absoluta y al apego de los catalanes a unos privilegios ya injustificados²². Finalmente, el carácter colectivo de la «Historia General» de la Real Academia de la Historia, la pluralidad ideológica y metodológica de sus colaboradores y su carácter incompleto, dificultan la realización de un análisis de esta obra desde la perspectiva que aquí nos interesa. No obstante, el hecho que resulta más destacable es precisamente la pluralidad de perspectivas. Así, Juan de Dios de la Rada y Delgado, en su afán de prestar una atención equilibrada a los distintos reinos peninsulares de la Edad Media, llega a asumir la tradición según la cual en el Pirineo catalán habría existido un caudillo similar a Pelayo, llamado Otger Catalhon, al que se unieron después los «nueve varones de la fama» dando inicio a la epopeya reconquistadora²³. Manuel Colmeiro declara también su admiración por la tradición

²² MORAYTA DE SAGRARIO, Miguel: *Historia general de...*, *op. cit.*, especialmente t. iv.

²³ DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO, Juan: *La España cristiana durante el periodo del fraccionamiento del imperio musulmán de la Península, o sea desde Sancho el mayor de Navarra hasta Alfonso VI de Castilla y la conquista de Toledo*, Madrid, El progreso, 189?

política aragonesa, aunque manifestando al mismo tiempo una opinión favorable de la supresión de los fueros por Felipe v como «un gran paso hacia la unidad nacional»²⁴. Por su parte, los tomos dedicados por Víctor Balaguer al Reinado de los Reyes Católicos están vertebrados por la defensa de la idea de que uno de los acontecimientos fundamentales del reinado, el descubrimiento y la colonización americanas, constituyó un objeto de colaboración entre Castilla y Aragón y no una mera iniciativa castellana, algo que no había sido tenido en cuenta posteriormente, en detrimento de los intereses de aquéllos²⁵. En cambio, la *Historia del Reinado de Felipe v* de Joaquín Maldonado Macanaz nos introduce en una perspectiva mucho menos sensible a las reivindicaciones catalanas. Su visión de la actitud de los catalanes durante la guerra de Sucesión es profundamente crítica: carentes de sentido político, incluso desleales con los otros españoles, su defensa de los fueros marchaba contra la lógica integradora marcada por la ciencia del Derecho y por la necesaria eliminación de los privilegios económicos²⁶.

Conclusión

La «Historia General de España» recuperó una cierta vitalidad como género historiográfico en el primer tercio del siglo xx, en el contexto creado por la crisis cultural y política de fin de siglo. Entonces la propia idea de nación española pasó a ser objeto de una fuerte discusión en la que los nacionalismos periféricos identificaron a Castilla con el Estado centralista, mientras que algunas corrientes significativas del nacionalismo español adoptaron unas nuevas referencias míticas, simbólicas y culturales, asociadas a Castilla como elementos esenciales de conformación de lo español. La «refundación» del nacionalismo español tras la crisis de fin de siglo tuvo traducción historiográfica en la consolidación de un nuevo modelo de «Historia general», el promovido por Rafael Altamira en su *Historia de España y de la civilización española* (1900-1911), cuya influencia en la configuración de una determinada conciencia nacional, tanto de forma directa como a través de otros mecanismos de socialización cultural, especialmente en los manuales y libros de texto, fue sustituyendo poco a poco a la «Historia General» de Modesto Lafuente.

La revisión que hemos realizado de las obras más importantes de la historia nacional española del siglo xix pone, sin embargo, en entredicho la tesis según la cual el nacionalismo español introdujo, prácticamente desde sus orígenes, una

²⁴ COLMEIRO, Manuel: *Reyes cristianos desde Alonso vi hasta Alfonso xi. En Castilla, Aragón, Navarra y Portugal*, Madrid, El progreso editorial, 1890.

²⁵ BALAGUER, Víctor: *Los Reyes Católicos*, Madrid, Vda. de M. Minuesa de los Ríos, 1898.

²⁶ MALDONADO MACANAZ, Joaquín: *Historia del reinado de Don Felipe V y del advenimiento de la Casa de Borbón al trono de España por D. Joaquín Maldonado Macanaz, individuo de número de la Real Academia de la Historia y Catedrático de la Universidad Central*, Madrid, El progreso editorial, ca. 1891.

estrecha identificación entre las ideas de Castilla y España. Por el contrario, la mayoría de los historiadores españoles decimonónicos trataron de dotar al naciente estado liberal español de una honda fundamentación histórica, que generalmente se remontó a los primeros pobladores de la península ibérica, revestidos de un espíritu peculiar, estrechamente ligado al territorio, que habría resistido a todas las invasiones y civilizaciones posteriores, así como a una Edad Media poblada de héroes y cuna de legendarias libertades. Mientras —en general— la historiografía progresista (y la católica) observaba con recelo la trayectoria histórica nacida de la unidad política con los Reyes Católicos, por considerarla tendente a la uniformidad en clave castellana y al despotismo de los reyes, la moderada trató de asumir también la tradición generada por varios siglos de convivencia y de progresiva uniformidad dentro de una estructura política común. Pero aunque en aquel momento se plantearan discusiones sobre el papel de Castilla en la configuración histórica de España, los historiadores de la época no adoptaron —como se ha afirmado a menudo— la perspectiva de un castellanismo esencialista, insensible a la pluralidad y basado en la identificación de Castilla con España.

La dialéctica Corona de Aragón-Castilla en el imaginario histórico liberal del siglo XIX

Josep Ramon Segarra Estarrelles

Universitat de València*

Fecha de aceptación definitiva: 16 de septiembre de 2011

Resumen: El presente artículo analiza la construcción de la imagen de la Corona de Aragón y de Castilla en el lenguaje histórico liberal español del siglo XIX. En primer lugar, se estudia la configuración del lenguaje histórico antidespótico a partir de 1808 y su importancia en la movilización política durante la Revolución Liberal (1808-1843). En segundo lugar, se trata la reelaboración de ese lenguaje histórico en las condiciones creadas por la construcción del Estado centralizado a partir de 1844-1845. En líneas generales, se sostiene que la imagen de la Corona de Aragón y de Castilla se construyeron mutuamente como espacios en que se encarnaba la «libertad nacional» de modo desigual y, hasta cierto punto, confrontado. A lo largo de todo el periodo estudiado (1808-1868) esa construcción cultural y política evolucionó en función del grado de apertura de la esfera publicopolítica y de los cambios sufridos por el lenguaje patriótico.

Palabras clave: Identidad nacional, relato histórico, cultura política liberal, provincialismo.

Abstract: This article analyzes the construction of Aragon and Castile Kingdoms in the Spanish liberal languages of the nineteenth century. First we study the configuration of an anti-despotic language from 1808 and its importance to forge a political mobilization during the Liberal Revolution (1808-1843). Second, it is the reworking of the historical language in the conditions created by the construction of a centralized State from 1844-1855. In general, it is argued that the image of the Aragon and Castile kingdoms were built together, as spaces where the «national freedom» was located, although in uneven and to some extent confronted ways. Throughout the entire period studied (1808-1848) the political and cultural construction evolved in close relation with the degree of openness of the public and political sphere, and thanks to the changes suffered by the patriotic language.

Keywords: National identity, historical narration, liberal political culture, provincial identity.

* Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación HAR 2011-27392, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

La antigua Corona de Aragón en el lenguaje histórico antidespótico durante la Revolución Liberal

El discurso de nación española se articuló a principios del siglo XIX en el seno de una crisis revolucionaria que, a medio plazo, destruyó la Monarquía absoluta construida a lo largo de la centuria anterior. En aquella coyuntura el concepto de nación soberana sirvió para articular un proyecto político nuevo que ofrecía una respuesta adecuada a la naturaleza de la crisis abierta en 1808. Entre los factores que propiciaron aquel desenlace no fue el último ni el menos importante la peculiar dimensión territorial que adoptaron los acontecimientos, tanto por lo que respecta a la península como a los espacios americanos. No en vano, una de las primeras tareas de las Cortes fue la reforma del «gobierno económico-político de las provincias» que acabaría plasmándose en la creación de un nuevo orden provincial consagrado en la Constitución de 1812. La reforma territorial que se fraguó en Cádiz tuvo efectos, hasta cierto punto, contrapuestos: por un lado, creó las condiciones para la politización de los espacios locales y provinciales y, por otro lado, impulsó la homogeneización de la complejidad jurisdiccional y territorial heredada. A medio y largo plazo, a partir de la década de 1830, el liberalismo postrevolucionario de corte administrativista vendría a consolidar el nuevo orden territorial inventado en Cádiz, aunque vaciando a las provincias de cualquier contenido político. En cierto modo, entonces se completó un modelo de reforma territorial que tenía sus raíces en el reformismo ilustrado¹.

Los procesos que acabamos de reseñar afectaron de manera fundamental a la articulación política y cultural de la identidad nacional española a lo largo del siglo XIX, sin embargo, el núcleo de esta profunda transformación se gestó durante la Revolución Liberal, en el primer tercio de la centuria. Las circunstancias concretas que desencadenaron la crisis de la Monarquía española, consideradas por los contemporáneos como el corolario del gobierno «despótico» de Manuel Godoy, crearon las condiciones para la activación de un lenguaje histórico antidespótico que tuvo efectos de largo alcance a lo largo del siglo XIX en la construcción de los imaginarios culturales de los territorios de la antigua Corona de Aragón². Como ha mostrado la historiografía, la hegemonía de dicho lenguaje antidespótico durante los debates de 1809-1812 encontró apoyo en la memoria de los códigos forales abolidos por Felipe V a principios de la centuria anterior y, al mismo tiempo,

¹ Un análisis de la dimensión territorial del proceso de construcción del Estado-Nación español en BURGUEÑO, Jesús: *Geografía política de la España constitucional. La división provincial*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996.

² La importancia del antidespotismo en el contexto gaditano ha sido señalada por GARCÍA MONERRIS, Carmen: «El grito antidespótico de unos «patriotas» en guerra», en R. Viguera Ruiz (coord.), *Dos siglos de historia: actualidad y debate histórico en torno a La Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2010, pp. 233-256.

obligó a buscar acomodo al papel histórico de Castilla en la configuración de la Monarquía y de la nación española. Además, en la medida que este lenguaje histórico se convirtió en uno de los elementos clave de la cultura política del primer liberalismo español contribuyó a crear identidades patrióticas (en un sentido político y cultural) con una fuerte connotación territorial e histórica en Barcelona, Valencia o Zaragoza, entre otras ciudades³.

Nos encontramos ante un fenómeno político y cultural que no es peculiar del contexto español. El lenguaje histórico antidespótico tiene mucho en común con otras representaciones militantes del pasado que en otros contextos europeos tenían raíces en los conflictos derivados de la Reforma protestante pero que fueron reinterpretadas en un sentido nacional al calor de la Revolución Francesa y sus efectos. Se trata de la visión de la historia francesa según la cual la nobleza franca sometió a los galo-romanos al dominio «feudal» o el relato de como la libertad anglosajona pereció bajo el «yugo normando» en Inglaterra. Como es sabido se trata de representaciones del pasado, en algún caso de origen mítico, que giran alrededor de visiones germanistas o goticistas de la historia que, en general fueron elaboradas para defender un constitucionalismo aristocrático pero que, en coyunturas de crisis y conflictos políticos, sirvieron de base para contrarrelatos de inspiración republicana o libertaria. De hecho en la base de algunos radicalismos populares europeos de principios del siglo XIX se encuentra un relato histórico de estas características⁴.

En el caso hispano no habría que descartar, como ha señalado Pablo Fernández Albaladejo, la importancia del patrón metanarrativo que derivaba del mito de la «pérdida de España» que comparte con el lenguaje histórico antidespótico su orientación melancólica, por decirlo así, tan importante en los imaginarios nacionalistas

³ El análisis de la dimensión histórica del debate preconstitucional en PORTILLO, José María: *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*, Madrid, CIEPC, 2000; GARCÍA MONERRIS, Carmen: «Lectores de historia y hacedores de política en tiempos de fractura «constitucional», en *Historia Constitucional. Revista Electrónica de Historia Constitucional*, <http://hc.rediris.es/03/index.html> (junio 2002); BUSAALL, Jean-Baptiste y DE EGUIBAR URRUTIA, Lartaun: *Las instituciones del Reino de Navarra en el debate histórico jurídico de la revolución liberal*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2005; una visión general de la relación entre liberalismo e identidades territoriales, centrado en el caso catalán, FRADERA, Josep María: «La política liberal y el descubrimiento de una identidad distintiva de Cataluña (1835-1865)», *Hispania*, LX/2, 205 (2000), pp. 673-702.

⁴ Una visión general, con especial atención a la Francia revolucionaria en THOM, Martin: *Repúblicas, naciones y tribus*, Gijón, Trea, 1999; sobre los debates históricos en Francia a lo largo del XVIII, véase BAKER, Keith M.: *Inventing the French Revolution. Essays on French Political Culture in the Eighteenth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994; sobre el contexto británico pueden consultarse el clásico de HILL, Christopher: «The Norman Yoke», en C. Hill, *Puritanism and Revolution. Studies in Interpretation of the English Revolution of the 17th Century*, Londres, Pimlico, 2001, pp. 46-111; y KIDD, Colin: *British Identities before Nationalism: Ethnicity and Nationhood in the Atlantic World, 1600-1800*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.

de los siglos XIX y XX⁵. Se trata de un *pattern* dotado de una temporalidad en cierto modo cíclica de muerte —resurrección o de corrupción— regeneración, sin embargo lo que tenía este esquema temporal de repetición de un orden eterno sufrió una quiebra radical en 1808, con la crisis de la Monarquía y la situación sobrevenida de vacío de poder. En aquel contexto el lenguaje histórico antidespótico fue compartido por todas las sensibilidades políticas del momento, a excepción de los afrancesados; desde posturas políticas distintas e incluso opuestas se apelaba al restablecimiento de las «libertades» vulneradas por el despotismo a lo largo de la historia⁶. En la versión liberal de este relato la nación era identificada con la libertad de tal manera que esto suponía discriminar entre periodos de la historia en los que la nación habría existido y que merecían atención en el presente y otras etapas del pasado caracterizadas por el despotismo «feudal» o monárquico y que, en consecuencia, no deparaban argumentos de valor⁷. Desde la perspectiva liberal la evocación de toda una galería de héroes fracasados —mártires de la libertad— venía a subrayar el carácter percedero de la libertad nacional y hacía de la «regeneración» de esa libertad una acción cívica creadora de un tiempo político propio concebido en términos de *historia nacional*⁸.

En este sentido, la mitificación de los comuneros como mártires de la libertad castellana-española es indicativa del surgimiento de un pensamiento «constitucional» de oposición al menos desde finales del siglo XVIII; Padilla, Bravo y Maldonado representaban la muerte de la «libertad e independencia» a manos de una dinastía «extranjera». Asimismo, este patrón narrativo encontró toda una cantera de héroes y episodios míticos en la historia catalano-aragonesa considerada como una experiencia política dotada de valor «liberal» —es decir, «nacional»—. Hay que recordar aquí que la tradición constitucional aragonesa había gozado de una elaboración secular en la tratadística europea desde la obra de François Hotman, para quien la llamada «Constitución de Sobrarbe» encarnaría el modelo de «Constitución

⁵ FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo: *Materia de España. Cultura política e identidad en la España moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2007, pp. 14-15.

⁶ A cerca del carácter compartido de este lenguaje histórico y las distintas significaciones políticas que adoptó, véase ROMEO MATEO, María Cruz: «Nuestra antigua legislación constitucional, ¿modelo para los liberales de 1808-1814?», en P. Rújula y J. Canal (eds.), *Guerra de ideas. Política y cultura en la España de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Marcial Pons, 2012, pp. 75-103. Una visión más general, en PALTÍ, Elías J.: *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

⁷ El texto más representativo de este lenguaje antidespótico liberal, aunque no el único, fue el *Discurso Preliminar* de la Constitución de Cádiz, véase SÁNCHEZ AGESTA, Luis: «Introducción», en A. de Argüelles, *Discurso preliminar a la Constitución de 1812*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1981, pp. 9-63.

⁸ Este análisis de la relación entre historicidad y acción política está inspirado en POCOCK, John G. A.: *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Madrid, Tecnos, 2000, pp. 136-139.

mixta» de orígenes góticos⁹. Por todo esto no causa sorpresa que las Germanías, el Justicia de Aragón, Pau Claris o la propia Guerra de Sucesión adquiriesen valor patriótico en la medida que eran interpretados como expresión de la resistencia frente al despotismo. Estas referencias históricas podían adquirir un vigoroso simbolismo político, sobre todo, si se tiene en cuenta que conectaban con el carácter municipalista de la movilización constitucional durante la Revolución Liberal.

En el lenguaje histórico que se activó en los debates de 1808-1810, por tanto, se dan cita la mayoría de los elementos que caracterizan a esta tradición europea a la que nos hemos referido más arriba: el goticismo, el constitucionalismo y, claro está, la narrativa de la pérdida de la libertad y su politización en un proceso de «restauración» o «regeneración». Ahora bien, a diferencia de Francia o Inglaterra donde se relataba el enfrentamiento secular entre «pueblos» o «razas» que encarnarían principios políticos opuestos pero que compartían un mismo espacio, en el caso español esos «pueblos» en disputa adquirían un significado territorial específico, de tal manera que la libertad nacional susceptible de ser rescatada podía ser vizcaína, aragonesa o catalana al tiempo que española. Lo que no era tan evidente es que pudiese ser castellana, a pesar de los comuneros. En efecto, lo novedoso del relato nacional liberal-patriótico era el equívoco papel que se daba a Castilla. El núcleo castellano ocupaba una especie de no-lugar, un vacío que venía a certificar la pérdida de la libertad y la necesidad de actuar desembarazadamente para recuperarla, como atestiguaba el mito de las Comunidades. Al mismo tiempo, como se encargó de subrayar Antonio de Capmany, Castilla podía ser identificada como el principal agente de la pervisión o supresión de constituciones territoriales periféricas, es decir, de la pérdida de la libertad¹⁰.

En este sentido, el lenguaje histórico hegemónico era un espacio de disputa y su uso político podía catalizar tensiones de carácter territorial susceptibles de ser etiquetadas como «provincialistas». Es decir, que episodios como las Germanías de Valencia o la Revuelta catalana de 1640 pudiesen adquirir valor «nacional» dentro del relato liberal contra el despotismo también implicaba que ese despotismo pudiese adjetivarse como «castellano» al tiempo que «extranjero», sobre todo cuando el lenguaje histórico se viese envuelto en conflictos políticos susceptibles de ser

⁹ Específicamente sobre la elaboración europea del mito de la «Constitución de Sobrarbe», véase MAGONI, Clizia: *Fueros e libertà. Il mito della costituzione aragonese nell'Europa moderna*, Roma, Carocci, 2007; más centrado en el goticismo hispano pero también en relación al debate europeo, véase el trabajo de ÁLVAREZ ALONSO, Clara: «Un Rey, una Ley, una Religión (Goticismo y Constitución Histórica en el debate constitucional gaditano)», *Historia Constitucional. Revista Electrónica de Historia Constitucional*, 1 (2000).

¹⁰ Véase los comentarios de Capmany al respecto en CAPMANI, Antonio de (sic): *Práctica y estilo de celebrar cortes en el reino de Aragón, principado de Cataluña y reino de Valencia, y una noticia de las de Castilla y Navarra*, Madrid, Imprenta de José Collado, 1821, p. 3. Esta dimensión del debate preconstitucional ha sido analizada en profundidad en PORTILLO, José M^a: *Revolución de nación...*, *op. cit.*, pp. 264-312.

interpretados en términos territoriales. Para captar como se producía esta articulación entre praxis política revolucionaria y referentes territoriales es importante prestar atención a las características de la cultura política del primer liberalismo español. Durante la Revolución Liberal, más allá de las definiciones doctrinales de soberanía y nación, se reprodujo repetidamente lo que María Cruz Romeo ha llamado una interpretación inmediata o directa del principio de soberanía nacional¹¹. La mejor expresión de este fenómeno, aunque no la única, fue el movimiento juntero, es decir, los alzamientos políticos de alcance local o regional que se producían ante comportamientos políticos que por acción o por omisión se consideraban lesivos para la libertad política. Se trataba de movimientos insurreccionales que, en la mayoría de los casos, partían de una declaración de «independencia» como paso previo a la reconstrucción de una legitimidad política que se presentaba como «verdaderamente nacional»¹².

Es importante subrayar la importancia que tuvieron este tipo de experiencias patrióticas y conflictivas, durante el Trienio Liberal y en los años de la guerra civil carlista, en la formación de toda una generación de literatos o historiadores que durante las décadas centrales del siglo XIX reimaginaron los reinos medievales de nuevo. Nos referimos al grupo de escritores románticos aragoneses del que formaba parte Gerónimo Borao, Manuel Lasala o Miguel Agustín Príncipe, el valenciano Vicente Boix o los catalanes Víctor Balaguer o Antonio de Bofarull, entre otros. Se trata de una serie de autores jóvenes que aprendieron *emotivamente* aquel lenguaje patriótico y antidespótico. Todos ellos pertenecían a una generación que conoció la política liberal a partir de una movilización patriótica muy localizada en esferas públicas en continua ebullición, en las que la politización pasaba por la identificación personal con un lenguaje histórico organizado en términos de la pareja de opuestos libertad y despotismo. En este sentido, hay que destacar el papel de la literatura, en obras de teatro, poemas y, por supuesto, en proclamas patrióticas, a la hora de movilizar emociones, de dar forma a la «educación sentimental» de esta generación de escritores patriotas¹³.

¹¹ ROMEO, María Cruz: «La cultura política del progresismo: utopías liberales, una herencia en discusión», *Berceo*, 139 (2000), pp. 9-30.

¹² Sobre la dinámica juntista en relación con el «provincialismo», véase SEGARRA, Josep Ramon: «El «provincialismo» involuntari. Els territoris en el projecte liberal de nació espanyola (1808-1868)», *Afers*, 48 (2004), pp. 327-345; y «El reverso de la nación. 'Provincialismo' e 'independencia' durante la Revolución Liberal», en J. Moreno Luzón (ed.), *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, CEPC, 2007, pp. 59-82. Sobre el caso de la Barcelona durante el Trienio Liberal véase los trabajos de ROCA VERNET, Jordi: «La història en els discursos de nació del liberalisme exaltat del Trienni», *Afers*, 62/63 (2009), pp. 217-234; y «Pau Claris i la cultura constitucional catalana del Trienni Liberal (1820-1823)», *Manuscrits*, 27 (2009), pp. 161-186. Una visión general de la dinámica política de la Revolución Liberal, en GARCIA ROVIRA, Anna María: *La revolució liberal a Espanya i les classes populars*, Vic, Eumo, 1989.

¹³ Sobre la generación romántica aragonesa, véase MAINER, José Carlos: «Del romanticismo en

«Neofuerismo», anticentralismo e historia nacional a mediados del siglo XIX

A partir de la década de 1840 se observa un cambio de fondo por lo que respecta a la suerte del relato histórico antidespótico y sus derivaciones provinciales. Según Josep María Fradera, el interés por el pasado medieval de una parte significativa del mundo cultural barcelonés a partir de la década moderada formaba parte de un alejamiento de su militancia política liberal y se enmarcaba en una preocupación típicamente conservadora por reconstruir las bases morales de la nueva sociedad surgida de la Revolución Liberal¹⁴. Ahora bien, creemos que es importante señalar que no toda la sensibilidad historicista posrevolucionaria era unívocamente conservadora ni se limitaba al quietismo en materia política. Como hemos visto, la apelación a la historia y, en concreto, a la historia de la antigua Corona de Aragón no sólo no era una novedad sino que formaba parte de la activa cultura liberal de la Revolución Liberal, especialmente importante en la capital catalana.

A nuestro modo de ver, el cambio cultural que se detecta en la década de 1840 obedece a causas eminentemente políticas, por un lado, a la frustrante incapacidad del liberalismo avanzado para estabilizar la vida política, lo que se puso de manifiesto especialmente durante la Regencia de Espartero y, por otro lado, al ascenso al poder de un nuevo liberalismo conservador de orientación administrativista y autoritaria. Un cambio de coyuntura que en Barcelona ya se pudo intuir durante la «dictadura» del Capitán General Ramón de Meer entre octubre de 1837 y junio de 1839¹⁵. Todos estos cambios contribuyeron a erosionar el poder de legitimación política del lenguaje histórico antidespótico. La dirección política e identitaria que adoptó esta transformación en las décadas centrales del Ochocientos no es un fenómeno sencillo de explicar porque se desarrolló en diversos niveles y tuvo que ver con el proceso de despolitización del relato histórico pero también con una reinvencción del patriotismo vinculado a las representaciones del pasado.

Aragón: *La Aurora* (1839-1841)», en VVAA, *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid, Cátedra, 1983, vol. II, pp. 303-315; y AGUDO CATALÁN, Manuela: *El romanticismo en Aragón (1838-1854): literatura, pensamiento y sociedad*, Zaragoza, PUZ, 2008. Sobre el contexto cultural valenciano, véase SEGARRA, Josep Ramon: «Vicent Boix i el discurs provincialista valencià durant el segle XIX», *Plecs d'Història Local*, 107, *L'Avenç*, 284 (2003), pp. 1682-1685. Desde otra perspectiva ORTEGA, Eduardo: *Vicent Boix. Aproximació biogràfica al romanticisme valencià*, Valencia, IVEI, 1987. Por lo que respecta al romanticismo en Cataluña, véase los trabajos de JORBA, Manel: «Els romàntics radicals» y «Del primer romanticismo al conservadorisme ideològic: Manuel Milà i Pau Piferrer», *Barcelona. Quaderns d'Història*, 6 (2002), pp. 75-86 y 89-103, respectivamente.

¹⁴ FRADERA, Josep M^a: *Cultura nacional en una societat dividida: patriotisme y cultura en Catalunya (1838-1868)*, Barcelona, Curial, 1992; en la perspectiva de este autor la cultura catalana posrevolucionaria es analizada en términos de «ideología» determinada, en última instancia, por un conflicto de clases, lo cual deja poco margen para apreciar la diversidad interna de esa cultura, no reducible a posiciones de clase, y la pluralidad de sus implicaciones políticas.

¹⁵ OLLÉ ROMEU, Josep M^a: *Fonaments de la ideologia liberal-conservadora. La dictadura del Baró de Meer (1837-1839)*, Barcelona, Rafael Dalmau editor, 1996.

En efecto, se constata una nueva sensibilidad en las instancias de poder cultural del Estado centralizado gobernado por el Partido Moderado a partir de 1844. En medios elitistas como la Real Academia de la Historia y por parte de algunos historiadores vinculados a la Corte se asiste a la progresiva consolidación de una nueva orientación del relato histórico nacional que tiene mucho que ver con la asunción de algunos de los argumentos clave de la narrativa del pasado elaborada por antiguos afrancesados¹⁶. Se trata de una visión de la historia que hacía de la Corona, y no de la nación, la principal protagonista del relato, el agente dotado de voluntad política unitaria. En este sentido, el protagonismo político de la pluralidad de reinos que integraban la Monarquía era visto como una causa de inestabilidad y caos que sólo la consolidación del poder real había podido dominar. En cierto modo, era una versión del pasado adecuada para legitimar un Estado centralista y autoritario que trataba de meter en cintura una dinámica política que se había desarrollado durante la Revolución Liberal en una pluralidad de «centros» muy difíciles de controlar.

El rechazo a las derivaciones provinciales y populares del lenguaje histórico antidespótico iba a ser una constante de esta historiografía y, por tanto, el papel de la antigua Corona de Aragón en ese relato sería sometido a revisión por historiadores conservadores. Ejemplos de ello fueron el trabajo de Javier de Quinto acerca de la interpretación del juramento de los monarcas de Aragón o la obra del Marqués de Pidal sobre los acontecimientos que llevaron a la ejecución del Justicia por orden de Felipe II, uno de los mitos fundadores del liberalismo revolucionario¹⁷. Hay que subrayar el carácter cuasioficial de esta revisión del pasado cuya orientación de fondo era hurtar la hegemonía cultural que había ostentado el imaginario histórico del liberalismo avanzado.

Hasta cierto punto, este giro cultural encontró plasmación en la *Historia general de España* de Modesto Lafuente, no porque este autor escribiese su obra inspirado por la voluntad ideológica de historiadores reaccionarios sino porque escribió historia en unos términos que contribuyeron a despolitizar la representación del pasado. La clave argumental general de la *Historia general* no era la lucha secular entre la libertad y el despotismo sino la legitimación del Estado centralista de mediados del siglo XIX. Modesto Lafuente ejemplifica bastante bien el modelo de escritor de historia formado como periodista, habitual en la España

¹⁶ LÓPEZ TABAR, JUAN: «La moderación como divisa. En torno al ideario político de los afrancesados», en P. Rújula y J. Canal (eds.), *Guerra de ideas...*, op. cit., pp. 135-155.

¹⁷ QUINTO, JAVIER de: *Discursos políticos sobre la legislación y la historia del antiguo Reino de Aragón. Del juramento político de los antiguos reyes de Aragón*, Madrid, Imprenta a cargo de Don Celestino G. Álvarez, 1848; y MARQUÉS DE PIDAL: *Historia de las alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II*, Madrid, Imprenta de J. Martín Alegría, 1862-1863.

decimonónica¹⁸. En este sentido, en su legitimación histórica del Estado-Nación había algo de una tendencia a convertir el prejuicio favorable a la actualidad y a los hechos consumados en una actitud normal y legítima, es decir, apolítica. Así, el modo que tenía Modesto Lafuente de lamentar la pérdida de las libertades territoriales cuando correspondía pero, a la vez, de valorar esos mismos actos de «despotismo» en la medida que suponían un paso adelante en la formación del Estado-Nación no sólo hacía de éste un precipitado inevitable de la historia sino que neutralizaba la carga ideológica de la representación histórica de este tipo de acontecimientos¹⁹. Desde luego, no se trata de un caso aislado, ni en la España ni en la Europa de entonces y de después²⁰.

Por lo que nos interesa aquí, la obra de Modesto Lafuente es fundamental ya que supuso la consagración de un nuevo relato canónico de la historia nacional. Un relato histórico que, significativamente, ha sido considerado como una historia castellanocéntrica de España. Sin embargo, esta opinión común contrasta con la investigación reciente. Mariano Esteban, el principal estudioso de la obra del historiador palentino, ha señalado que, contra lo que se dijo en su día y desde entonces se ha dado por bueno, el eje fundamental de la obra de Modesto Lafuente no es la identificación esencialista entre España y Castilla²¹. Sin embargo, queda una cuestión abierta: ¿por qué se percibió así? Para responder a esta pregunta, a nuestro modo de ver, es necesario tener en cuenta el proceso político general en el que los debates acerca del pasado y su significado tomaban forma.

Alberto M. Banti ha explicado como en la Italia posunitaria la fuerza de la retórica patriótica nacional activada durante el *Risorgimento* se convirtió en un factor de crítica al Estado parlamentario, no porque se tratase de un patriotismo más o menos reaccionario sino porque la plasmación concreta del sistema parlamentario fue percibida como una perversión y una fragmentación de la voluntad política nacional²². Un efecto rebote parecido se produjo en la España posrevolucionaria

¹⁸ PEIRÓ, Ignacio: *Los guardianes de la historia: la historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995.

¹⁹ Véase, por ejemplo, las consideraciones de Lafuente sobre la «unidad política» como «destino de España» a propósito del advenimiento de la dinastía borbónica, citado en ESTEBAN DE VEGA, Mariano: «Castilla y España en la *Historia General* de Modesto Lafuente», en A. Morales y M. Esteban (eds.), *¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado español*, Madrid, Marcial Pons, 2005, pp. 87-140, especialmente p. 132.

²⁰ Véase los estudios contenidos en BERGER, Stefan, DONOVAN, Mark y PASSMORE, Kevin, (eds.): *Writing National Histories. Western Europe since 1800*, Londres, Routledge, 1999.

²¹ ESTEBAN DE VEGA, Mariano: «Castilla y España...», *op. cit.*; y «Castilla y España en los historiadores generales de la época isabelina», en C. Forcadell y M. C. Romeo (eds.), *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, pp. 273-296.

²² BANTI, Alberto M.: «Antiparlamentarismo y liberalismo en la Italia de finales del siglo XIX», *Alcores* 7 (2009), pp. 87-119.

con la cultura patriótica liberal en expansión durante los años de guerra ideológica contra el carlismo. El cierre de la esfera pública y la implantación autoritaria del centralismo estatal a partir de 1844-1845 contribuyeron a marginar el viejo lenguaje antidespótico pero al mismo tiempo propiciaron la activación de sus potencialidades anticentralistas. A nuestro modo de ver, autores como los aragoneses Gerónimo Borao y Manuel Lasala, el valenciano Vicente Boix o el catalán Víctor Balaguer —aunque la nómina podría ampliarse especialmente en Cataluña— son exponentes de este fenómeno. En general, se trata de autores que habían militado en las filas del liberalismo avanzado, en algún caso filorepublicano, durante el Trienio Esparterista o incluso antes. Habían vivido, por un lado, el clima de exaltación patriótica que envolvía a las revueltas juntistas de los años treinta pero, por otro lado, también habían sufrido la ansiedad provocada por la inestabilidad política una vez el carlismo ya había sido derrotado. Incluso pudieron apostar circunstancialmente por el entendimiento con los moderados en 1843. Pero a corto plazo, el nuevo orden centralista de los moderados supuso una profunda frustración para estos patriotas provinciales Y fue en ese nuevo contexto cuando emprendieron una reflexión que podemos calificar de «neofuerista»²³.

Dada la orientación del relato de legitimación del nuevo Estado, estos planteamientos «neofueristas» que apelaban a la historia de la antigua Corona de Aragón parecían cada vez más excéntricos en el espacio público nacional. Y, en cierto modo, algunos de estos autores asumieron ese rol como una marca de originalidad intelectual. Pero sus planteamientos no eran nada caprichosos. En 1855 Vicente Boix reclamaba para sí el calificativo de «provincialista» —«defecto del que no me curaré jamás», decía— y, a continuación, ponía el dedo en la llaga: «[L]a centralización exagerada de nuestros días ha dado el último golpe á la exigua independencia que disfrutaban todavía nuestras Municipalidades». Para él, el modelo de Estado administrativista que se estaba construyendo en España suponía la extinción de la vida provincial y municipal. «Las provincias no son ya mas que unas colonias desgraciadas: envian al corazon su sangre, sus riquezas, su historia; la vida va de los extremos al centro: en cambio recibimos la Gaceta». Visto así, el nuevo sistema no era más que un sucedáneo de la «tiranía ministerial» que tanto habían estigmatizado los liberales revolucionarios. «Es horrible el despotismo que en el dia se oculta bajo la máscara de lo que se llama Estado [...] ¿Donde está la Nación?», se preguntaba Boix, «[s]i la Nación es el Estado, ¿cuándo, en dónde, cómo se encuentra representada?»²⁴.

²³ Un análisis detallado de este proceso, en SEGARRA, Josep Ramon: «Liberales y fueristas. El discurso «neofuerista» y el proyecto liberal de nación española (1808-1868)», en C. Forcadell y M. C. Romeo (eds.), *Provincia y nación...*, op. cit., pp. 73-99.

²⁴ BOIX, Vicente: *Apuntes históricos sobre los fueros del antiguo Reino de Valencia*, Valencia, Imprenta de Mariano Cabrerizo, 1855, pp. VII-VIII (las cursivas en el original).

Como puede apreciarse se trata de un planteamiento que, en la más pura tradición del relato nacional antidespótico, hermanaba la memoria constitucional de la antigua Corona de Aragón con la Nación (española) que se entendía postergada por el Estado. Se trataba de un patriotismo liberal historicista profundamente anticastellanista, puesto que partía de la identificación del nuevo Estado con lo que, para estos autores, era la tradición «despótica» castellana. El resultado fue un discurso «neofuerista» liberal que gozó de una elaboración eminentemente historiográfica y literaria aunque estos autores nunca descuidaron las potencialidades políticas anticentralistas y constitucionales de esta propuesta. No en vano, estos autores confluyeron en el magma progresista guiados por una preocupación común: definir las condiciones políticas y culturales para un nuevo liberalismo patricio que fuese capaz de integrar a sectores sociales mesocráticos a través de los municipios. En este sentido, la historia tenía un papel que cumplir a la hora de fundamentar un patriotismo que diese un sentido ordenado a la participación ciudadana en los espacios locales y provinciales²⁵.

Quizá, la mejor muestra de la trascendencia política de este discurso «neofuerista» en el seno del progresismo fue el periódico barcelonés, fundado y dirigido por Víctor Balaguer, *La Corona de Aragón*, un proyecto en el que participaron Vicente Boix y Gerónimo Borao. Este periódico, que salió a la luz pública durante el Bienio Progresista entre octubre de 1854 y junio de 1856, se presentaba con un propósito que no ofrecía lugar a dudas: «La Corona de Aragón como recuerdo, modelo y ejemplo de las patrias libertades; España constitucional y regenerada como patria común; la Unión Ibérica como ideal y aspiración suprema»²⁶. En cierto modo, este lenguaje, lleno de resonancias históricas y de aspiraciones utópicas, es indicativo de un tipo de patriotismo que confiaba en el poder transformador de la palabra, basado en una concepción eminentemente retórica de la política. El proyecto periodístico de Balaguer sucumbió, junto con el régimen progresista, por su falta de respuestas a la conflictividad obrera en que vivió sumida Barcelona a partir de la primavera de 1855 y por el estigma «provincialista» con el que fue identificado incluso desde dentro del liberalismo progresista.

La aventura de *La Corona de Aragón* evidencia algunos aspectos que a nuestro modo de ver es importante subrayar para entender la evolución de este discurso a partir de entonces. En primer lugar, la conflictividad del espacio público barcelonés, a pesar de las dificultades, ofrecía oportunidades para la agitación pública de este discurso «neofuerista» si se tenían las herramientas adecuadas y la habilidad

²⁵ ROMEO MATEO, María Cruz: «Los mundos posibles del liberalismo progresista», en E. La Parra y G. Ramírez (eds.), *El primer liberalismo: España y Europa, una perspectiva comparada*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2003, pp. 287-314.

²⁶ «Prospecto», *La Corona de Aragón* (22-x-1854).

necesaria, y Víctor Balaguer contaba con ambas condiciones. En segundo lugar, el diferencial entre el caso de Barcelona y los de Valencia y Zaragoza había comenzado a ser demasiado grande, las condiciones políticas de la Revolución Liberal ya no se daban, y un proyecto cuyo centro estaba en Barcelona difícilmente podía contar con apoyos en las otras dos ciudades más allá de reducidos círculos intelectuales. En tercer y último lugar, el fracaso de *La Corona de Aragón* fue un ejemplo de los efectos destructores que sobre este discurso ejercía el estigma del «provincialismo» o del «egoísmo de provincia». En el espacio público definido como nacional español se podía ser catalán y liberal, por supuesto, pero no se podía ser catalán y pasar por «provincialista». Víctor Balaguer aprendió la lección.

En general, a partir del Bienio Progresista estos planteamientos se desarrollaron por vías exclusivamente culturales y, a corto y medio plazo, su impacto político fue muy escaso o nulo, según las circunstancias. Ese fue el caso de un Vicente Boix que vio frustradas sus esperanzas políticas y, a partir de entonces, profundizó en una senda de reflexión cultural que puede ser considerada un exponente del humanismo cristiano decimonónico. En cierto modo, Boix fue adoptando cada vez más la actitud melancólica de un «antiguo» o de un «antimoderno», es decir, una perspectiva crítica y pesimista respecto a las tendencias del presente «moderno» que le tocó vivir²⁷. A la postre, la tarea de Boix fue la de legar un relato pesimista sobre la «decadencia» valenciana que permitió concebir el regionalismo cultural valenciano durante la Restauración en clave de «renacimiento». El testigo fue recogido por una generación de jóvenes poetas como Teodoro Llorente, Rafael Ferrer y Bigné o Jacinto Labaila, que protagonizaron la *Renaixença* valenciana. La importancia de la obra de Vicente Boix no reside en su calidad literaria o historiográfica, eso es evidente, sino en la potencia comunicativa y retórica del lenguaje patriótico que apelaba al pasado. En este sentido, el legado del discurso histórico «neofuerista» se encuentra tanto en la élite cultural conservadora de la Valencia finisecular como en el republicanismo federal, así puede apreciarse en las primeras obras de Vicente Blasco Ibáñez²⁸.

²⁷ Sobre las implicaciones del debate europeo de «antiguos» y «modernos» en el siglo XIX, véase FUMAROLI, Marc: *Las abejas y las arañas. La Querrela de los Antiguos y los Modernos*, Barcelona, Acantilado, 2008; y COMPAGNON, Antoine: *Los antimodernos*, Barcelona, Acantilado, 2007.

²⁸ Un análisis de la importancia de Vicente Boix en los orígenes de la *Renaixença* valenciana, en SEGARRA, Josep Ramon: «El discurs històric en la construcció de la identitat valenciana contemporània: Xàtiva com a mite», *Recerques*, 52-53 (2006), pp. 187-209; una visión general sobre la construcción de la identidad regional valenciana en el siglo XIX en MARTÍ, Manuel y ARCHILÉS, Ferran: «La construcción de la nación española durante el siglo XIX: logros y límites de la asimilación en el caso valenciano», *Ayer* 35 (1999), pp. 171-190. Respecto a la vertiente republicana de estos planteamientos, véase ARCHILÉS, Ferran y SEGARRA, Josep Ramon: «Renaixença i identitat regional: Constantí Llobart i la construcció de l'imaginari regional valencià», en J. V. Escartí y R. Roca (eds.), *Constantí Llobart i el seu temps*, València, Acadèmia Valenciana de la Llengua, 2005, pp. 55-77; y ANDRÉS PÉREZ, Josep: «El federalisme de Vicent Blasco Ibáñez i la qüestió valenciana», *Afers* 44 (2003), pp. 175-204.

Sin embargo, la evolución política e intelectual de Víctor Balaguer fue la opuesta a la de Boix. Muy lejos de la melancolía del valenciano, Balaguer se mostró a lo largo de su trayectoria como un intelectual y como un político ávido de presente. Balaguer no solo se convirtió en el abanderado de un sector de la *Renaixença* catalana que reivindicaba sus credenciales liberales y el valor «nacional» de su literatura, sino que apoyándose en este planteamiento consiguió hacerse un espacio entre el progresismo catalán y, a la postre, en la política española. La posición de Víctor Balaguer dentro del Partido Progresista se consolidó gracias a su capacidad, no sólo para gestionar intereses sino, sobre todo, para manejar una serie de mecanismos culturales y simbólicos de legitimación. En este proceso fue decisiva su destreza para la agitación populista, como se puso de manifiesto en la gestión propagandística de la campaña de África en 1859²⁹.

Víctor Balaguer fue, además, el animador de un grupo de intelectuales catalanes que se formaron, como él mismo, como corresponsales del periódico *El Telégrafo* fundado y dirigido por el también progresista Fernando Patxot y Ferrer. Hay que señalar que tanto Balaguer como Patxot y Ferrer fueron historiadores que polemizaron con el supuesto castellanismo de la obra de Modesto Lafuente. Pero antes de abordar esta cuestión vale la pena prestar atención a la experiencia internacional como corresponsales de prensa en la Italia en proceso de unificación y en el París del Segundo Imperio de Balaguer y otros patriotas catalanes, como Lluís Cutchet o Josep Coroleu³⁰. En sus periplos internacionales durante la década de 1860 Víctor Balaguer vio en acción la potencia comunicativa de un patriotismo idealista y sacrificial que, como ha dicho A. M. Banti, se presentaba como una rebelión juvenil, inconformista y profundamente emocional³¹. Pero, desde nuestro punto de vista, Balaguer no vio nada que no conociese ya. Él se había formado en el seno de circuitos literarios de naturaleza, en apariencia, no inmediatamente política pero profundamente patrióticos. Es más, desde su juventud se había pensado como un literato cuya inspiración era un código de emancipación nacional

²⁹ GARCIA BALAÑÀ, Albert: «Patria, plebe y política en la España isabelina: la guerra de África en Catalunya (1859-1860)», en E. Martín Corrales (ed.), *Marruecos y el colonialismo espanyol (1859-1912). De la guerra de África a la «penetración pacífica»*, Barcelona, Bellaterra, 2002, pp. 13-77; y «El primer Balaguer o la temptativa populista a la Catalunya liberal (1859-1869)», *L'Avenç*, 262 (2001), pp. 36-41. Un estudio sobre la trayectoria global de Balaguer en PALOMAS, Joan: *Víctor Balaguer. Renaixença, Revolució i Progrés*, Vilanova i la Geltrú, El cep i la nansa, 2004.

³⁰ CUCCU, Marina y PALOMAS, Joan: *La Itàlia de Víctor Balaguer*, Vilanova i la Geltrú, Biblioteca-Museu Víctor Balaguer, 2004. Este aspecto de la biografía de Balaguer también ha sido analizado por PÍ DE CABANYES, Oriol: «Víctor Balaguer i el Risorgimento», en VVAA, *Víctor Balaguer i el seu temps*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2004, pp. 11-39. Véase asimismo el trabajo de CATTINI, Giovanni C.: *Historiografia i catalanisme. Josep Coroleu i Inglada (1839-1895)*, Catarroja, Afers, 2007.

³¹ BANTI, Alberto M.: *La nazione del Risorgimento. Parentela, santità e onore alle origini dell'Italia unita*, Turín, Einaudi, 2000.

que procedía de la Revolución Liberal y que él había tratado de agitar de nuevo en Barcelona durante el Bienio Progresista y, en 1859, durante la campaña de África. La eficacia movilizadora de ese patriotismo es lo que vio confirmado en Roma y en París. Ahora bien, su experiencia le había mostrado que para ser realmente operativo ese patriotismo no podía ser «provincial». De ahí que, desde finales de los años cincuenta Balaguer asumiese de un modo muy atrevido el lenguaje de las nacionalidades en boga en la Europa de la época.

En la introducción a su obra *Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón* (1863) Víctor Balaguer presentaba «el carácter especial» de las provincias de la antigua Corona de Aragón y principalmente de Cataluña como un efecto de la memoria de la «libertad constitucional». Estas provincias, decía, «no han olvidado aun ni pueden olvidar que han sido un día naciones». Y aunque algunos considerasen que esa peculiaridad era un signo de provincialismo, Balaguer desmentía esa acusación afirmando que no se trataba de egoísmo de provincia sino «que es un patriotismo de buena ley, patriotismo de patria, de nación, de historia»³². Con un movimiento extraordinariamente hábil, Balaguer no estaba haciendo otra cosa que profundizar en el sentido político progresista del «patriotismo provincial» elaborado por la tradición neofuerista que, como hemos visto, hacía especial insistencia en la nación como encarnación de la libertad. Haciendo un giro dentro de este discurso, en la medida que Cataluña venía a encarnar la lucha contra el despotismo en España, Víctor Balaguer daba sentido a una noción de «nacionalidad» catalana³³.

A pesar del carácter polémico que entonces adquirió este giro «nacional» del lenguaje neofuerista liberal en Cataluña, el proyecto político auspiciado por Balaguer respondía a las coordenadas del liberalismo progresista posrevolucionario, nada radical. De hecho, en su *Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón*, entre otras cosas, trataba de desmentir la afirmación de Modesto Lafuente sobre el presunto carácter «rebeldes» y «revolucionario» de los catalanes precisamente por ser «entusiastas de su independencia». Desde la perspectiva de Balaguer, los catalanes no podían ser «rebeldes» mientras fuesen patriotas en defensa de su independencia. El valor patriótico o nacional de su historia venía a dar un sentido ordenado y juicioso a la tradición política catalana. Por eso insistía en que esa tradición política se encarnaba en una suerte de «perfecto equilibrio» entre la corona, la nobleza y las

³² BALAGUER, VÍCTOR: *Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón*, Barcelona, Librería de Salvador Manero, 1863, vol. I, p. 12.

³³ Afirmaciones en este sentido se pueden encontrar en la obra de Balaguer a partir de 1858, en el trabajo escrito junto con CUTCHET, Luis: *La libertad constitucional. Estudios sobre el gobierno político de varios países y en particular sobre el sistema por el que se regía antiguamente Cataluña*, Barcelona, Imprenta nueva de Jaime Jesús y Ramon Villegas, 1858; en la *Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón* (1863) o en, *Esperanças i Records. Poesias Catalanas que forman la segona part del Trovador de Montserrat*, Barcelona, Establiment Tipogràfic de Jaime Jesús, 1866.

municipalidades. Un sistema de contrapesos en el que el fiel de la balanza habría estado en la virtud de los «buenos patricios», gracias a quienes se habría mantenido la «paz social» y se habría garantizado la «libertad constitucional»³⁴. Una vez definido así el núcleo duro de la historia catalana como historia «nacional» (es decir, liberal), Víctor Balaguer se dedicaba a mostrar como la intromisión castellana a partir del Compromiso de Caspe habría introducido desequilibrios que siempre habrían partido del «despotismo» monárquico. Finalmente, la unión de Coronas en el matrimonio de los Reyes Católicos sería la confirmación de la hegemonía castellana dando inicio a lo que, según Balaguer, sería propiamente la «historia general de España». Un periodo histórico, a partir del siglo XVI, que no sería propiamente historia de Cataluña puesto que los principios «nacionales» de libertad, constitución y confederación territorial se habrían marginado en la organización de la nueva Monarquía española malogrando la unión. Desde su punto de vista, «[t]odo lo que fuese concentración del poder monárquico, centralización del poder absoluto, dominio supremo de una corona sobre otra, era apartarse de la verdadera idea de unión y violentar la esencia de las cosas»³⁵.

Víctor Balaguer, como Modesto Lafuente, también respondía al modelo de periodista literario y escritor de historia con una acusada sensibilidad «moderna». Hasta cierto punto, Lafuente y Balaguer representan trayectorias intelectuales paralelas por la creciente moderación de sus planteamientos políticos y por el recurso a la historia. Para Modesto Lafuente la legitimidad del Estado centralizado y administrativo era el destino de la historia patria mientras que para Balaguer la historia patria servía para movilizar a un público urbano mediante la agitación de la idea de una «nacionalidad» al margen del Estado. En este sentido, Balaguer hacía un uso muy consciente del poder que otorgaba manejar estratégicamente el lenguaje patriótico. De hecho, desde nuestro punto de vista, una muestra de esa estrategia son precisamente las polémicas continuas en las que se enzarzó a propósito de la idea de nacionalidad aplicada a la historia y a la literatura catalana. Sus controversias de los años sesenta con Manuel Lasala, Ventura Ruiz Aguilera, Rafael Ferrer y Bigné o con Modesto Lafuente eran un modo muy hábil de convertirse en la cabeza visible del progresismo barcelonés en vísperas de la Revolución de 1868.

Sin embargo, el discurso histórico del Víctor Balaguer de los años sesenta no era sólo el resultado de una estrategia coyuntural. Se trata de una visión de la historia patria que responde a unas coordenadas más de fondo que también se encuentran en los *Anales de España* del progresista Fernando Patxot y Ferrer —bajo el pseudónimo de Manuel Ortiz de la Vega— así como en el trabajo del católico Víctor Gebhardt, todos ellos críticos con el supuesto «castellanismo» de Modesto

³⁴ BALAGUER, VÍCTOR: *Historia de Cataluña...*, *op. cit.*, vol. II, p. 721.

³⁵ *Ibidem*, vol. III, p. 699.

Lafuente. En cierto modo, estos autores manejaban unos argumentos procedentes del mismo fondo común: el lenguaje histórico antidespótico. Un lenguaje que, como hemos visto a lo largo de estas páginas, partía de una oposición maniquea entre dos principios políticos, la libertad y el despotismo, y narraba la historia como el continuo enfrentamiento entre esos dos polos. Mariano Esteban ha señalado que detrás del recurrente lamento sobre el «castellanismo» que se halla en todos estos autores lo que se encontraba «no era tanto [el rechazo] de un determinado enfoque historiográfico como [el repudio de] las pautas seguidas por la trayectoria histórica española en los trescientos cincuenta años anteriores, es decir, desde la existencia de una monarquía común con los Reyes Católicos»³⁶. En efecto, que hubiese periodos enteros de la historia de la Monarquía española que quedasen fuera de la historia «nacional» era una consecuencia necesaria de la identificación exclusiva de la nación con la libertad. En la obra de Víctor Balaguer de la década de 1860 lo que se encuentra es eso pero también la compleja historia de este relato histórico antidespótico a lo largo de la Revolución Liberal y de la construcción del Estado de los moderados, con sus polémicas excluyentes sobre el «provincialismo». Como resultado de todo ello, a la altura del Sexenio la identificación territorial de la libertad se había hecho más rígida. Por eso Balaguer podía excluir de su relato el periodo histórico que tenía su punto de partida en el siglo XVI, y que el relato histórico antidespótico había identificado con el origen del absolutismo, afirmando que «no escribo la historia de España, sino la de Cataluña»³⁷.

³⁶ ESTEBAN DE VEGA, Mariano: «Castilla y España...», *op. cit.*, p. 296.

³⁷ BALAGUER, Víctor: *Historia de Cataluña...*, *op. cit.*, vol. III, pp. 648-649.

El mito de los comuneros de Castilla en la construcción del Estado-Nación español

Enrique Berzal de la Rosa

Universidad de Valladolid

Fecha de aceptación definitiva: 16 de septiembre de 2011

Resumen: En la construcción del Estado-liberal español, el episodio histórico de las Comunidades fue utilizado por liberales y progresistas para justificar dicho proyecto y reivindicar, al mismo tiempo, su correspondiente modelo. Lo que ocurrió en Villalar aportó argumentos históricos para reivindicar la lucha por las libertades y avanzar en un modelo liberal que implicaba, ineludiblemente, la unidad nacional y la defensa a ultranza de la monarquía. Esto último exigió de liberales y progresistas, no así de republicanos y demócratas, una estrategia argumental que, sirviéndose del episodio histórico de las Comunidades, hiciese compatible el modelo liberal con la institución monárquica.

Palabras clave: Comuneros, liberalismo, monarquía, historiografía, Estado-Nación.

Abstract: In building the Spanish liberal state, the historical event of the Comunidades was used by liberals and progressives to justify the project and claim, while the corresponding model. What happened in Villalar historical arguments brought to vindicate the struggle for freedom and to advance a liberal model involving, inevitably, the national unit and the stubborn defense of the monarchy. This latter demanded from liberals and progressives, not from Republicans and Democrats, plot strategy, drawing on the historical episode of the Comunidades, would make liberal model compatible with the monarchy.

Keywords: Comuneros, liberalism, monarchy, historiography, Nation State.

Como hemos demostrado de manera más extensa en otro lugar, los mitos en torno a la revuelta de las Comunidades de Castilla, sus motivaciones y consecuencias han cumplido funciones diferentes pero enormemente relevantes a lo largo de la historia; sobre todo en el interesante proceso político de construcción de la nación española, iniciado en 1808.

De hecho, la versión mítica de la gesta comunera se encuentra inextricablemente unida al proceso de nacionalización iniciado al compás del arranque revolucionario de la contemporaneidad española, y se halla ligado, a su vez, a la necesidad que tiene el liberalismo de construir o recrear una tradición capaz de generar lealtades y lazos de autoridad, con objeto de paliar el vacío social creado por su propia ideología individualista¹.

La apelación, a tales efectos, al pasado mítico de la nación como estrategia para dotar a ésta de precoces rasgos liberales —instrumentos de limitación del poder, respeto de los derechos individuales, participación democrática en los asuntos de Gobierno, etc.— requerirá no tanto un falseamiento de dicho pasado cuanto una labor de selección de los eventos considerados más acordes con la nueva identidad liberal que se pretende construir. No cabe duda de que el episodio comunero constituye, a estos efectos, un recurso de gran importancia.

No conviene olvidar, por otro lado, que la memoria de las Comunidades de Castilla, presente siempre —y a veces de forma hiriente— en el imaginario colectivo de la sociedad española desde el día mismo de la derrota de Villalar, no será recuperada de manera más positiva entre las elites ilustradas hasta bien entrado el siglo XVIII.

Recuperación exitosa que tendrá su colofón definitivo en la centuria siguiente, cuando el adjetivo comunero se convierta en sinónimo de luchador por las libertades comunes y Villalar se erija, para el liberalismo en ciernes, en todo un símbolo de la derrota de una libertad aplastada bajo el yugo del Imperio, personificado éste en Carlos V².

¹ HOBBSBAWN, Eric y RANGER, Terence: *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2001.

² ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2005; y «Modernidad y revolución en las Comunidades de Castilla en la obra de J.A. Maravall», en VVAA, *Homenaje a J. A. Maravall*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1989, pp. 117-126; CARASA, Pedro (coord.): *La memoria histórica de Castilla y León. Historiografía castellana de los siglos XIX y XX*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003; GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo (coord.): *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004; y *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*, Madrid, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, 2001; GUTIÉRREZ NIETO, Juan Ignacio: *Las comunidades como movimiento anti-señorial*, Barcelona, Planeta, 1973; LÓPEZ-VÉLA, Roberto: «Las Comunidades: ¿lucha por la libertad o «feudalismo concejil»? El debate sobre la ‘revolución’ en la historiografía de la Restauración», *Investigaciones Históricas*, 24 (2004), 105-138; LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago de: «La revolución comunera en las síntesis generales de historia de España (1950-1989)», *Hispania*, 176 (sept.-dic. 1990), p. 1141-1157; MARAVALL, José Antonio: *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*, Madrid, Alianza, 1979; MORALES, Antonio

Es más, cuando tenga lugar la consolidación del Estado-Nación liberal, a partir de la década de los 40 del siglo XIX, el episodio histórico de las Comunidades será de gran utilidad para que sus máximos protagonistas, liberales y progresistas, justifiquen dicho proyecto y reivindiquen, al mismo tiempo, su correspondiente modelo. Con todo, el consenso primará cuando de defender la institución monárquica se trate, pues es bien sabido que unidad nacional y monarquía iban inextricablemente unidas en el ideario canónico liberal; y ambos, progresistas y moderados, llevarán a cabo dicha defensa esgrimiendo, precisamente, el ejemplo comunero.

Ahora bien: ¿Cómo compaginar el lamento histórico sobre lo ocurrido el 23 de abril de 1521 en Villalar, auténtico cadalso de las libertades, yuguladas ese día por la Corona, con la defensa a ultranza del papel desempeñado por la monarquía en la historia de España? Republicanos y demócratas lo tendrán claro: es una tarea imposible, democracia y monarquía, como demostró la gesta comunera, en especial su desenlace, son del todo incompatibles. Moderados y progresistas, sin embargo, habrán de buscar un argumentario que permita, también con el episodio de las Comunidades como emblema, desmentir dicha incompatibilidad. Y a fe que lo encontrarán.

El papel del episodio de las Comunidades en la construcción del Estado-Nación liberal

Fue en el contexto de Guerra contra el francés, es decir, de gran inflación patriótica, cuando se pergeñó en nuestro país el proyecto revolucionario liberal plasmado en la obra de las Cortes reunidas en 1810 en el teatro de la isla de León, en la localidad gaditana de San Fernando. Este episodio marca no sólo el arranque académico de la Historia Contemporánea española, sino también, como ya sabemos, la partida de nacimiento de España como Estado-Nación.

España como Nación política significaba la organización revolucionaria de la sociedad liberal; pero, al mismo tiempo, los hombres de Cádiz sabían que era imprescindible, como soporte histórico de la obra política que estaban poniendo en marcha, una España concebida como nación cultural. De ahí que emplearan la historia como arma de futuro y portadora de argumentos que justificasen históricamente la obra revolucionaria en ciernes. La historia de España, interpretada

y ESTEBAN DE VEGA, Mariano: *¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado español*, Madrid, Marcial Pons, 2005; Ribot, Luis: «Maravall y la revuelta de las Comunidades de Castilla (1520-1521)», *Estudis*, 32 (2006), pp. 175-194; RIVERO, Ángel: «El mito comunero y la construcción de la identidad nacional en el liberalismo español», en F. Colom, *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, Madrid, Iberoamericana, 2005, vol. 1, pp. 724-737; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ricardo: «La Historiografía de las Comunidades», en M. F. Gómez Vozmediano (coord.), *Castilla en llamas. La Mancha comunera*, Ciudad Real, Almud Ediciones, 2008, pp. 15-32; ALONSO GARCÍA, David: «Debate historiográfico: Las Comunidades de Castilla en el siglo XVI», *Tiempos Modernos*, 19 (2009), pp. 1-10; VALDEÓN, Julio: *Las raíces medievales de Castilla y León*, Ámbito, Valladolid, 2004.

de manera harto selectiva, se convirtió entonces en un auténtico arsenal de argumentos para legitimar la revolución contra ese pasado feudal que los liberales pretendían derribar, pero también aparece como saber nacional que proporciona lazos de una identidad común, colectiva y nacional, considerada intemporal.

De ahí que al episodio de las Comunidades de Castilla, convertido en mito y referente cultural de primer orden, se le asigne una función muy concreta al ser interpretado como manifestación temprana de una lucha por la libertad patriótica yugulada por el despotismo³.

Los revolucionarios de Cádiz echaron mano del mismo para simbolizar la identidad de España como nación política, socavar dialécticamente el absolutismo regio, legitimar las instituciones liberales, intentar inculcar a los españoles los nuevos valores del liberalismo a través del modelo ejemplarizante de los comuneros y, desde luego, establecer un hilo de continuidad entre la labor de estos y la materializada por ellos en las Cortes gaditanas.

Para estos liberales, el episodio de las Comunidades de Castilla, como otros procedentes de una Edad Media idealizada, constituía una inestimable fuente de recursos para legitimar el proyecto político de Nación que estaban forjando. Así lo demuestran las obras de Manuel José Quintana (*Oda a Juan de Padilla*, de 1797, prohibida por la Inquisición en 1805 y publicada entre sus *Poesías Patrióticas* al iniciarse la sublevación antinapoleónica), Francisco de Paula Martínez de la Rosa (*La viuda de Padilla*, de 1812) o Martínez Marina (*Teoría de las Cortes*, de 1813), sin olvidar, desde luego, las referencias al episodio comunero en los discursos pronunciados en las Cortes de Cádiz por diputados como Agustín Argüelles, José María Queipo de Llano o Francisco de la Serna, entre otros.

Incluso el *Manifiesto de los Persas*, documento suscrito por 69 diputados por el que se solicitaba a Fernando VII la vuelta al trono y la abolición de la legislación de Cádiz, culpaba al despotismo de Carlos I del estallido de la revuelta comunera:

Repetimos, Señor, que comenzado el despotismo ministerial con la venida del Señor D. Carlos I, principió a padecer la observancia de la Constitución que tenía esta monarquía: lo que motivó la Guerra Civil de las comunidades, decayó la autoridad de las Cortes, y el vigor de la representación Nacional.

Pero la entronización de Padilla, Bravo y Maldonado como mártires excelsos por la libertad y la patria españolas alcanza su cénit en el Trienio Liberal (1820-1823). Lo vemos en obras teatrales de corte romántico que dan forma a una suerte de teatro político que, en cierto modo, entronca con el de la Guerra de la Independencia (*La sombra de Padilla*, pieza en un acto, *Juan de Padilla o los Comuneros*, tragedia en cinco actos, y *El sepulcro de Padilla*, entre otras) y, sobre

³ PÉREZ, Joseph: «Pour une nouvelle interpretation des Comunidades de Castille», *Bulletin Hispanique*, LXV (1963), pp. 238-284.

todo, en el discurso del liberalismo exaltado. No es casualidad que en esta época exista una sociedad secreta llamada *Comuneros* o *Hijos de Padilla*, representante del liberalismo radical del periodo y fruto de una escisión dentro del cada vez más moderado Gran Oriente masónico.

Las Cortes del Trienio acogieron, de hecho, discursos que incidían en los lugares comunes del mito liberal-comunero (lucha contra la opresión y el despotismo, traición de la nobleza, fin de las libertades en Villalar, triste e irremisible alejamiento del modelo parlamentario inglés, etc.), como el proferido en 1821 por el diputado catalán Antonio Puigblanch o los no menos elocuentes de Martínez de la Rosa (27 de septiembre de 1821), Juan Palarea y Blanes (octubre de 1820), Manuel González Allende y José Canga Argüelles (9 de octubre de 1822), etc.

Claro que mayor impacto generó en el imaginario colectivo de la época la utilización política del III Centenario de la batalla de Villalar, el 23 de abril de ese mismo año, promovido por el ex guerrillero Juan Martín Díaz, *El Empecinado*, que por aquellas fechas ejercía como gobernador militar de Zamora. Y de entonces data, además, la declaración de Padilla, Bravo y Maldonado —junto a Juan de Lanuza, Diego de Heredia y Juan de Luna— como beneméritos de la Patria, según decreto de 20 de abril de 1822, que además ordenaba levantar un monumento en Villalar a su memoria, extremo que, sin embargo, no se llevaría a cabo hasta 1889.

La consolidación del mito comunero

Durante la época de Isabel II, el liberalismo doctrinario que construye el Estado-Nación español, de fuerte influencia francesa e impronta cultural romántica, configura un orden jurídico unitario y una administración férreamente centralizada; y tendrá, como señala Antonio Morales⁴, su correspondencia historiográfica de cabecera. Ahora, el pasado del país se valora y vertebrada en virtud de esta nueva realidad política, y tanto políticos como historiadores comprometidos con el proyecto liberal-moderado, que son los dominantes, proporcionan los materiales históricos necesarios para aportar legitimidad al Estado-Nación liberal.

Episodios como la época visigótica, el reinado de los Reyes Católicos, la Guerra de la Independencia y, desde luego, la rebelión comunera no tardan en ser elevados a la categoría de mitos nacionales que contribuyen a jalonar un devenir histórico marcado por el despliegue progresivo de un liberalismo de carácter templado, consustancial a la monarquía e inspirado por el catolicismo. A este respecto, el episodio histórico de las Comunidades, firmemente consolidado como mito de la lucha por las libertades, ejercerá un papel decisivo a la hora de demostrar la existencia intemporal de un carácter español caracterizado por el orgullo, el amor

⁴ En «La interpretación castellanista de la historia de España», dentro de la obra coordinada por este mismo autor y M. Esteban de Vega, *¿Alma de España?... op. cit.*, pp. 27-56.

a la independencia y a la libertad, el individualismo, la rebeldía contra el tirano y el profundo sentimiento monárquico y religioso. Sin duda alguna, los progresistas pondrán más ardor político en este retrato.

En esta perspectiva, Castilla, con una Edad Media idealizada, ocupa un lugar central pero no exclusivo, pues, como señala Álvarez Junco, «el nacionalismo que los liberales del siglo XIX estaban construyendo no era el castellano, sino el español: así, junto al comunero Padilla, Lanuza o Pau Claris formarán la triada simbólica del fin de las libertades en Aragón, Cataluña o Castilla». De hecho, Pere Anguera⁵ ha demostrado cómo en Cataluña, el mito comunero no cesó desde principios de siglo: si «a Padilla era dedicada una canción contra los moderados aparecida en Barcelona en diciembre de 1836», dieciséis años más tarde, al constituirse en Reus un grupo radical, sus miembros compusieron un himno insistiendo de nuevo: «españoles mostraos ser todos / hijos dignos del grande Padilla».

Dos novedades contribuyen en este momento a afianzar y popularizar el mito comunero: la puesta en marcha de una historiografía profesional a partir de la segunda mitad del siglo, de marcado corte positivista, que difunde más que nunca *La historia general de España*, y la identificación del ideal comunero con una fe católica y monárquica que se considera consustancial al ser español. Las historias escritas a partir de la segunda mitad del siglo XIX por los artífices de la organización del saber nacional proclamarán una pretensión de objetividad, apoyada en evidencias documentales, dirigida a presentar el devenir de un pueblo español que, en palabras de Pérez Garzón, «se proyectaba hacia el pasado para adoctrinarlo sobre su presente». O, como señala Pellistrandi, estos historiadores elaboran su discurso en el que España, pensada retrospectivamente, es vista como una entidad llamada a la unidad y en la que Castilla desempeña un papel directivo de primer orden⁶.

Ignacio Peiró ha incidido, por otro lado, en el sesgo negativo con que la historiografía liberal ha representado al monarca Carlos I, al responsabilizarle de truncar «la trayectoria hacia la unidad nacional iniciada por los Reyes Católicos», introducir a España «en la infinita trampa de los asuntos europeos» e iniciar «la política de represión de las tradicionales libertades históricas de los reinos peninsulares»⁷.

De esta forma, la historiografía liberal fija los parámetros que definen a la Edad Moderna española y la convierten, por mor de la irresponsabilidad de una

⁵ ANGUERA, Pere: «Nacionalismo e historiografía en Cataluña. Tres propuestas en debate», en C. Forcadell (ed.), *Nacionalismo e historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1998, pp. 73 y ss.

⁶ PELLISTRANDI, Benoît: «El papel de Castilla en la historia nacional según los historiadores del siglo XIX», en C. Forcadell (ed.), *Nacionalismo e historia...*, *op. cit.*, pp. 57-86.

⁷ PEIRÓ, Ignacio: «La fortuna del Emperador: la imagen de Carlos V entre los españoles del siglo XIX», en C. Reyero y J. Martínez Millán (coords.), *El siglo de Carlos V y Felipe II: la construcción de los mitos en el siglo XIX*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, pp. 153-194.

dinastía extranjera, en antítesis de una idealizada Edad Media repleta de libertades. En líneas generales, moderados y progresistas compartieron esta interpretación, si bien, como señala Inman Fox:

los moderados, creyendo en una España uniforme y rigurosamente centralizada, tenían una actitud más tolerante hacia el papel histórico de la monarquía de los Habsburgo, aunque nunca llegaron a identificarse, como los carlistas, con la España de los siglos XVI y XVII⁸.

En el terreno de la documentación histórica es ya un lugar común referirse a la famosa y monumental obra de Antonio Ferrer del Río, *Decadencia de España. Primera parte: Historia del Levantamiento de las Comunidades de Castilla, 1520-1521, publicada en Madrid en 1850 y divulgadora del ideal liberal y patriota de unos comuneros empeñados en sacudirse el yugo de la opresión despótica impuesto por los gobernantes extranjeros*; era, de hecho, el libro de cabecera a la hora de interpretar, según moldes liberales, la revuelta comunera⁹.

Pero no el único, ni mucho menos. También Juan Rico y Amat atribuyó valores presentistas a los comuneros al señalar, en su *Historia política y parlamentaria de España*, escrita en 1860, que su pretensión era «ejercer por completo la soberanía nacional». De modo que Villalar, según este polifacético escritor y político nacido en Elda, no podía ser sino «el toque de agonía para las libertades populares, y en sus campañas quedó enterrada para mucho tiempo la representación nacional».

Aunque, sin duda alguna, fue la famosa y grandiosa *Historia general de España* de Modesto Lafuente, publicada entre 1850 y 1867, la que popularizaría el mito de los comuneros como luchadores en pro de una libertad que se rebelaba muy actual para la época. El progresista Lafuente, tal y como han estudiado Mariano Esteban, Roberto López-Vela y Javier Donézar¹⁰, aborda el episodio de las Comunidades de Castilla como «revolución en defensa de las libertades populares», revolución legítima, espontánea y popular, respuesta a un Rey extranjero que «había ofendido el orgullo nacional», aunque fiel y respetuosa, como no podía ser de otra forma,

⁸ Fox, Inman: *La invención de España. Nacionalismo liberal e identidad nacional*, Madrid, Cátedra, 1998, p. 39.

⁹ Véase la reedición de la obra, con prólogo de Jesús GASCÓN PÉREZ (Navarra, Urgoiti Editores, 2007). Otra interpretación sobre la obra en MORENO ALONSO, Manuel: «Del mito al logos en la historiografía liberal: la monarquía hispana en la historia política del siglo XIX», en C. Reyero y J. Martínez Millán (coords.), *El siglo de Carlos v...*, op. cit., pp. 101-120.

¹⁰ ESTEBAN DE VEGA, Mariano: «Castilla y España en la 'Historia general' de Modesto Lafuente», en A. Morales y M. Esteban (coords.), *¿Alma de España?...*, op. cit., pp. 87-140; LÓPEZ-VELA, Roberto: «De Numancia a Zaragoza. La construcción del pasado nacional en las historias de España del ochocientos», en R. García Cárcel (coord), *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 195-299, en especial las pp. 198-209; DONÉZAR, Javier: «El «austracismo» de los historiadores liberales del siglo XIX», en C. Reyero y J. Martínez Millán (coords.), *El siglo de Carlos v...*, op. cit., pp. 311-342.

a una institución monárquica engarzada como esencia en los valores histórico-políticos del país:

Con dificultad causa, alguna política habrá sido más popular, ni contado con más elementos de triunfo que la de las comunidades de Castilla. Por desgracia eran sobradamente ciertos los desafueros y agravios de que los castellanos se quejaban; asaltado habían visto su reino, esquilado y empobrecido por una turba de extranjeros, sedientos de oro y codiciosos de mando, que les arrebataron voraces sus riquezas y sus empleos: el Rey, de quien esperaban la reparación de tantos agravios, desoyó sus quejas, menospreció sus costumbres, holló sus fueros y atropelló sus libertades; al poco tiempo los abandonó para ir a ceñir sus sienes con una corona imperial en apartadas regiones, dejando a Castilla, a cambio de los agasajos que había recibido, un exorbitante impuesto extraordinario, un gobernador extranjero y débil y unos procuradores corrompidos.

Si alguna vez hay razón y justicia para estos sacudimientos populares, tal vez ninguna revolución podía justificarse tanto como la de las ciudades castellanas, puesto que ellas habían apurado en demanda de la reparación de las ofensas todos los medios legales que la razón y el derecho natural y divino conceden a los oprimidos contra los opresores, y todos habían sido desatendidos y menospreciados. El levantamiento no fue resultado de una conspiración clandestina, ni producto de un plan hábil y maliciosamente fraguado. Fue un arranque de despecho, fue la explosión de la ira popular por mucho tiempo provocada, [...] y el movimiento fue tan espontáneo, que se acercó a la simultaneidad, y tan uniforme que parecía combinado sin que precediera combinación.

El grito era el mismo en todas partes: venganza y castigo de los procuradores que se habían prestado al soborno y habían sobrecargado al pueblo faltando a los poderes e instrucciones recibidas de sus ciudades; que no gobernaran extranjeros; que los empleos que se habían apoderado volvieran a ser desempeñados por españoles; que cesara la extracción del dinero a Flandes que tenía agotado el tesoro y empobrecido el reino; que el Rey otorgara y cumpliera los capítulos presentados en las Cortes por las ciudades; que volvieran las cosas al estado en que las dejó la Reina Católica; que el monarca residiera en el reino. Ni una palabra contra la autoridad real, ni un pensamiento de menoscabar las atribuciones que daban a la Corona las leyes de Castilla.

Para Lafuente, la causa principal de la derrota no es otra que el apoyo de la nobleza al monarca, suceso motivado, en buena medida, por la falta de inteligencia práctica de los comuneros, los cuales, además, se habrían visto desprovistos de un liderazgo eficaz. Eso sí, las consecuencias serían, a todas luces, trágicas:

Las causas más populares, los movimientos más espontáneos y robustos se flaquean y se malogran cuando no se les da una dirección atinada, cuando carecen de un jefe hábil, discreto, político, que poniéndose a la altura de los acontecimientos, y como quien dice dominándolos, sepa enderezarlos y conducirlos a un término feliz.

[...] Un monarca que no corrió los riesgos de la Guerra, ni se halló presente en el triunfo de los realistas en Villalar, despojó al pueblo castellano de todas las franquicias que a costa de tanta sangre por espacio de tantos siglos había

conquistado [...] Así sucumbió casi a un tiempo y de un modo igualmente trágico la clase popular en Castilla y en Valencia, y en uno y otro reino quedó victoriosa y pujante la clase nobiliaria [...] Una y otra revolución sucumbieron, y las Guerras de las Comunidades y de las Germanías dieron por resultado el engrandecimiento de la autoridad real y la preponderancia de la nobleza.

Asimismo, las Cortes, siempre según Lafuente, perderían desde entonces el papel de «co-legisladoras» que habían ostentado con Isabel la Católica para pasar a ejercer un papel instrumental dirigido, básicamente, a aprobar la aportación de dinero a la Corona: «Desde entonces las Cortes quedarán reducidas a una mera fórmula». Y para quien aún dudara de la lealtad y patriotismo de los comuneros, el palentino, dando un curioso giro interpretativo al episodio, esgrimía la ejemplarizante lucha de los derrotados en contra de la invasión francesa de Navarra:

A la noticia de una invasión extraña (Francia) en territorio español, olvidan si han sido comuneros, y acordándose sólo de que son españoles, acuden en defensa de su patria, y juntos marchan a Navarra próceres y populares [...] Así obraron los comuneros de Castilla, cuya causa han venido pintando con tan feos colores nuestros historiadores por espacio de tres siglos.

El mito de los comuneros comenzó a ser expandido por doquier. También en las escuelas, como señala Pilar Maestro¹¹, donde niños y jóvenes reciben una educación liberal-patriótica que, sobre todo en el primer caso, afianza la versión de Padilla, Bravo y Maldonado como firmes y valerosos defensores de las libertades. Esta autora, en efecto, trae a colación los principales manuales de historia empleados en la escuela primaria —la legislación al respecto comenzó en 1838— y demuestra la defensa sin paliativos que hacen del movimiento de las Comunidades. Así aparece en las *Primeras nociones de Cronología y de Historia para uso de las escuelas primarias*, de 1838, o en las *Lecciones en verso de la Historia de España* de Pío del Castillo, donde revueltas como las Comunidades aparecen «justificadas como una actitud valerosa del pueblo en defensa de sus libertades, por encima de monarcas y validos».

Es más, si Castilla fue la primera «en levantar la voz contra el monarca», señala este mismo autor, se debió a su despego hacia el pueblo castellano y al reparto de cargos y beneficios a extranjeros; de modo que tanto los tres comuneros como la heroica María Pacheco, viuda de Padilla, aparecen en estos manuales como «defensores de los derechos de todos», víctimas de la inexperiencia de un Rey «y de su gestión imprudente y contraria a derecho», contraria a «las leyes y costumbres de Castilla». Por eso Terradillos, en su *Prontuario de historia de España*, al describir la derrota de Villalar, señala que «en tan desgraciada jornada, quedaron heridas de

¹¹ MAESTRO, Pilar: «La idea de España en la historiografía escolar del siglo XIX», en A. Morales y M. Esteban (coords.), *¿Alma de España?...*, op. cit., pp. 141-194.

muerte las inmunidades de Castilla», mientras Flórez, en la edición que escribe de su libro en 1848, sostiene que en ese mismo episodio, «la tiranía de la raza intrusa concluyó con las libertades de Castilla [...] y la misma suerte que en Castilla las Comunidades, tuvo la Germanía en Valencia».

La versión de este episodio es menos unívoca en el terreno de la enseñanza secundaria. Aquí, señala Maestro, pueden distinguirse fácilmente dos versiones: la progresista, fiel a la imagen heroica de los comuneros, y la conservadora, no tan entusiasta con su figura. La primera, representada por autores como Moreno Espinosa y Ricardo Beltrán y Rózpide, relata la Guerra Comunera como un triste episodio de pérdida de las libertades castellanas; el primer autor, en su *Compendio de Historia de España*, habla de los comuneros como de «milicias concejiles para defender los intereses y derechos comunes» y «mártires de la libertad», y cifra la causa de su derrota en el abandono de otras provincias, incapaces de comprender «que en la ruina de las libertades de Castilla iban envueltos los fueros de las demás regiones».

A su vez, Beltrán y Rózpide culpa del desastre a «los temores de la nobleza, que si en un principio simpatizó con el movimiento, luego se apartó de él por el carácter fuertemente democrático que este tomó», pero también a «la oposición de la nobleza y clero contra el pueblo». Sin embargo, la tesis conservadora de autores como Félix Sánchez Casado, aun reconociendo que los comuneros se alzaron contra «los malos ministros» y el pésimo reparto de cargos, prefiere realzar la idea imperial del reinado y, por consiguiente, denostar el movimiento de las Comunidades por considerarlo desleal y motivado por la ambición de prebendas: «Varios disparos de artillería bastaron para que huyeran en desorden, se arrancaban las cruces rojas de la Comunidad y se ponían las blancas de los realistas para confundirse con ellos».

Otras facetas de la cultura española contribuyeron igualmente a fijar la imagen heroica de los comuneros. Así, mientras desde 1854 el diario progresista *La Iberia* no cesaba de reproducir en sus páginas, con fuerte halo romántico, el triste episodio de Villalar, ya fuera en prosa o en verso, Joaquín Espín y Guillén, director de la *Iberia Musical*, compuso la celebrada ópera *Padilla o el asedio de Medina*, estrenada con éxito en julio de 1845, mientras que la zarzuela de Gaztambide, titulada *Los comuneros* y fechada en 1855, obtenía un buen recibimiento del público. Vicente Barrantés, por su parte, elaboró dos novelas históricas sobre el tema, *Juan de Padilla* (dos tomos, 1855) y *La Viuda de Padilla* (1857), y lo mismo hizo Ventura García Escobar con *Los comuneros de Castilla* (1861). A su vez, el teatro siguió contando con obras como *Juan de Padilla*, de Asquerino (1846), otra con el mismo título elaborada por Víctor Balaguer en 1847, y *Los comuneros*, estrenada en 1855.

Los comuneros en el debate político. El controvertido papel de la Monarquía

En el plano propiamente político, la interpretación del episodio histórico de las Comunidades experimenta ahora un proceso de «normalización» que lo hace compatible con la ideología moderada del liberalismo triunfante, si bien denota picos de radicalidad parejos a la evolución del propio sistema político. En efecto, durante la minoría de edad de Isabel II (1833-1843), el recurso a la gesta comunera será utilizado para justificar medidas avanzadas como el sistema de elección directa o la reforma constitucional de 1837.

Los progresistas, por su parte, también emplearán el mito comunero para justificar sus propias decisiones en las dos etapas de Gobierno¹²; pero en ambos casos, como veremos, habrá coincidencia en lo fundamental: salvar la institución monárquica de cualquier tentación presentista de deslegitimarla. Aunque para ello hubieran de recurrir a argumentos e interpretaciones más que singulares. No ocurrirá lo mismo, como veremos, con la irrupción de los republicanos, sobre todo en el proceso constituyente de 1869.

Junto a intervenciones en la Cámara Baja que utilizaban el episodio histórico para justificar un mayor cuidado en la utilización de los cargos municipales (Antonio González González, diciembre de 1836) o la costumbre regalista de controlar los nombramientos episcopales (Asensio Antonio Argüelles) lo cierto es que el predominio moderado iniciado tras el derrocamiento de Espartero en 1843 tuvo su reflejo en la medida de unas intervenciones que, no obstante, dejaban sentada su fidelidad a la causa comunera como ejemplo de lucha por la libertad.

El pacto, quintaesencia del ejercicio de Gobierno por parte de los moderados y cuya muestra más patente puede apreciarse en el nuevo texto constitucional de 1845, explica el hecho de que las intervenciones que aluden a los comuneros eludan cualquier referencia excesivamente radicalizada.

Así lo vemos, por ejemplo, en el discurso del luego federalista José María Orense Mila de Aragón, marqués de Albaida y diputado por Palencia, que en 1844 no ocultaba su preocupación por el hecho de que su ascendiente noble le impidiera sentirse heredero de los comuneros:

También tengo que explicar otra idea. Aquí se ha dicho que la libertad es villana y que solo la defienden los que no son nobles. Yo veo todo lo contrario: veo que la libertad es noble y que siempre la han defendido los nobles, porque noble era Padilla, y noble era Lanuza, y noble ha sido Torrijos y otros machos de los que han combatido por la libertad.

¹² «Si soy Ministro de la Gobernación cuando se haga esta ley, al día siguiente saldrá un decreto que establezca que el distintivo de los Ayuntamientos lo constituya la banda morada. Y diré el porqué. Porque éste era el distintivo de los comuneros que sucumbieron en Villalar, dando el último suspiro en honor y gloria de la libertad a principios del siglo XVI», Discurso de Patricio de la Escosura en el Congreso de los Diputados, 22-VI-1856.

Es más, el papel de la nobleza durante las Comunidades le servirá a Francisco Luján, diputado por Madrid, para exponer, en 1849, su tesis sobre el «Proyecto de Ley de Enjuiciamientos en caso de que el Senado actuase como Tribunal». También en este caso, el tono de la intervención se torna más moderado que en fechas anteriores, como puede observarse al enjuiciar históricamente la labor de las clases nobles:

Si bien yo de ninguna manera trato de rebajar los grandes servicios que ha hecho la alta nobleza de nuestro país, también es verdad que esta alta nobleza tuvo la imprudencia, por no decir otra cosa, de dejarse arrastrar por Fernando V a ser servidores de Palacio y a no defender la libertad de su país. En Villalar quedaron ahogadas las libertades de Castilla: ¿y a qué lado estaba la nobleza de Castilla? ¿Quiénes fueron los que llevaron al cadalso a Juan de Padilla, Bravo y Maldonado, cuyos nombres están en esas lápidas? Después ha hecho esta nobleza servicios a su país para volver a traer la libertad; pero no tiene en esta carrera ni los títulos ni los servicios que tiene la alta aristocracia inglesa.

Es más, hasta el entonces moderado y luego neocatólico Cándido de Nocedal, que en enero de 1855 ocupaba escaño como diputado por Pontevedra, adujo el ejemplo de los mártires comuneros para argumentar la esencia nacional-católica de España:

La nacionalidad española consiste en su fervoroso catolicismo [...] En este salón tenemos esculpidos en letras de oro los nombres de los que han muerto por la causa de la libertad [...] Evocad a las sombras de Juan de Padilla y de Juan Bravo, y preguntadles si alguna vez han podido creer que la España podía prescindir de la unidad religiosa; y la historia os responderá con las sublimes palabras de uno de esos dos mártires de la libertad cuando se preparaban a ir al patíbulo: ‘Sr. Juan Bravo, ayer era día de pelear como caballeros, y hoy es día de morir como cristianos’.

Mas lo cierto es que la llegada de los progresistas al poder, en 1854, contribuirá a radicalizar el discurso antiaristocrático con la coartada de lo ocurrido en Villalar en 1521, mas no así el juicio histórico reservado a la monarquía.

Así lo podemos comprobar, precisamente, en la respuesta de Patricio de la Escosura y Morrough, diputado por Palencia comprometido en aquel momento con el Gobierno esparterista —fue Ministro de la Gobernación con él— al elogio monárquico de Nocedal:

Decía su señoría: ¿Vamos nosotros a deshacer la obra de Carlos v y Felipe II? Sí, si fuera necesario, Sr. Nocedal, porque podemos deshacerla, gracias a la Providencia; pero ya está deshecha en su mayor parte. Esa obra comienza azotando un fraile Francisco, el Cardenal Cisneros; azotando, repito, a la aristocracia española con su cordón democrático. Esa obra se prosigue, señores, en los funestos campos de Villalar, donde la nobleza, no comprendiendo sus intereses, abandona a Juan de Padilla y hace que sucumba el Municipio, que si hubiera triunfado sucedería entre nosotros hoy lo que sucede en Inglaterra, que no tiene otro origen que ese, y por eso es bueno.

Este debate sobre la nobleza inquietó los ánimos del representante por Burgos, Fernando Corradi, Ministro plenipotenciario cerca del Rey de Portugal, quien no tuvo empacho alguno en atacar al estamento privilegiado aprovechando, el 13 de marzo de 1855, la discusión abierta sobre las bases de la Constitución, en la que defendió la supresión del Senado hereditario:

¿Qué hizo ese brazo de la nobleza, con muy cortas y honrosas excepciones, en la Guerra de las Comunidades? ¿Cuál fue su conducta cuando Padilla levantó el estandarte de la redención y libertad de la Patria, con el firme propósito de asegurar los derechos de la representación nacional, conculcados y escarncidos por el Emperador Carlos v, a quien algunos historiadores lisonjeros pretenden presentar como el númen de aquella época? ¿Cómo se portó en la funesta jornada de Villalar, en esa jornada memorable que la historia ha consignado con caracteres de sangre? ¿Qué hizo? Se puso del lado de la tiranía contra la libertad. Sirvió la causa de los extranjeros contra la causa de sus conciudadanos. Merced a sus esfuerzos sucumbieron los héroes Padilla, Bravo y Maldonado, cuyos nombres vivirán eternamente grabados en el corazón de todos los españoles.

Curiosamente, en este debate sobre el papel de la nobleza en la Guerra Comunera, el palentino Modesto Lafuente, no menos liberal y progresista que sus colegas, antepuso su condición de historiador a la de hombre de partido y salió a la palestra frenando todo exceso que pudiera conducir a una interpretación errónea de los acontecimientos. Justificando sin ambages la sublevación comunera, tildándola incluso de «santa», el de Palencia quiso, no obstante, dejar claro el apoyo inicial de la clase nobiliar a la revuelta comunera, expuso la motivación egoísta que la condujo a cambiar de bando, criticó la impericia de los jefes de las Comunidades al granjearse la enemiga de los Grandes, elogió la pericia estratégica del Rey al atraerse al condestable y al almirante de Castilla y, desde luego, remató su discurso lamentando la derrota de las libertades en el campo de Villalar. Su discurso de marzo de 1855, aunque extenso, es bastante clarificador de la opinión liberal consensuada acerca de la revuelta comunera:

Entre las épocas en que se dice que la nobleza obró abiertamente contra las libertades populares, se ha citado por varios de los que han hablado en contra del dictamen de la mayoría de la Comisión la de los sucesos desgraciados de Villalar, o sea de la Guerra de las Comunidades de Castilla. Se ha dicho: Los nobles abandonaron al pueblo; los nobles se pusieron de parte del Emperador; que era un tirano; los nobles se pusieron de parte de los extranjeros que querían oprimir las libertades nacionales; los nobles, pues, fueron los que vendieron a los ejércitos de los Comuneros y los que sacrificaron a Padilla y a sus ilustres compañeros en los campos de Villalar. Esto es verdad, señores, pero es menester que se examinen los sucesos por todas sus fases, y que no se pueda decir, como decía hace pocos momentos mi amigo el Sr. Corradi: 'he aquí cómo se escribe la historia'.

La historia debe referirse de la manera como pasaron los sucesos, y así lo voy a hacer y en breves palabras [...] Esto se roza también con lo que ha dicho hace muy poco el Sr. Corradi, a saber: que los nobles han hollado constantemente las prerrogativas y los derechos del pueblo, que los nobles se han corrompido, que han ayudado al Poder Real para sofocar la libertad, refiriéndose a esa misma época de la Guerra de las Comunidades y de la batalla de Villalar. Diré, señores, que lo que por desgracia se había corrompido en aquel tiempo, y fue causa de la Guerra de las Comunidades, fue la Cámara popular, fueron los Procuradores de las ciudades de Castilla. Si los Procuradores de las ciudades de Castilla, si esos hombres nombrados por el pueblo hubieran cumplido las instrucciones que el pueblo les había dado, no hubiera sucedido lo que sucedió. Pero fueron a las Cortes de Santiago y la Coruña; el Emperador les pedía un subsidio extraordinario muy cuantioso; las ciudades de Castilla se oponían a que se le otorgase ese servicio, y sin embargo, el Emperador llegó a corromper, a sobornar a los Procuradores de las ciudades, y los procuradores le otorgaron el servicio, faltando expresamente a sus mandatos.

¿Y que sucedió después, señores? Esto fue lo que produjo la sublevación de las ciudades de Castilla [...] digo y repito que esto fue lo que produjo la Guerra de las Comunidades de Castilla; Guerra Santa, porque efectivamente el Emperador había venido aquí y había empezado por hollar todos los privilegios antiguos de las leyes y de las franquicias castellanas; había empezado llevando toda la sangre, todo el sudor, todo el dinero, todos los tesoros de España Flandes; los pueblos tenían, pues, sobrada razón para quejarse. El Emperador además había puesto los mejores destinos de Castilla en manos de los flamencos [...]

¿Que habían de hacer los pueblos de Castilla sino estar dispuestos a sublevarse cuando se les presentara la ocasión? Se la proporcionó la indignación que produjo en todos la conducta de esos diputados castellanos, o sea de los procuradores de las ciudades; entonces se sublevaron los pueblos; y yo pregunto: la nobleza, ¿se pronunció desde luego contra las Comunidades, si o no? Yo digo que no; que al principio las Comunidades contaban en su favor con nobles y distinguidas familias castellanas, y con ellas estaban los Ulloas, los Fajardos, los Maldonados, los Ayalas y otras familias ilustres, si bien algunos estaban a la expectativa de ver cuál de las dos fuerzas tomaba preponderancia, para adherirse a una o a otra; esto sucede, por desgracia, en todos los tiempos.

¿Y cuándo se pronunciaron los nobles contra la causa de las Comunidades? Cuando la Junta que representaba a las corporaciones y a las ciudades, en su representación al Emperador, en la cual se comprendían multitud de artículos reclamando derechos de que habían sido despojados los pueblos, y los reclamaban con mucha justicia, pidieron también que se suprimieran ciertos privilegios que estaba disfrutando la nobleza; reclamación justa también, si se quiere, pero inoportuna, imprudente en aquella ocasión, porque debían saber que si los nobles les abandonaban y negaban su apoyo, era perdida la causa popular: cometieron, pues, esa imprudencia, se enajenaron los nobles en vez de atraerlos, y esa fue la causa por que las Comunidades fueron vencidas. Pero aún hubieran tenido bastante fuerza para resistir a las huestes del Emperador,

si este no hubiera tenido el buen tacto, para su causa, de nombrar jefes de los imperiales al Condestable y al Almirante de Castilla; desde entonces empezó a ceder la causa de las Comunidades castellanas.

Por último, fueron vencidos los populares en la para siempre funesta batalla de Villalar, y hemos tardado tres siglos en ver resucitar de nuevo la libertad, siendo, a consecuencia de aquella tristísima jornada, sacrificados los nobles y dignísimos varones cuyos nombres están inscritos en esas lápidas.

Como no podía ser de otra forma, la Gloriosa Revolución introducirá un matiz mucho más radical en el discurso político a la hora de enjuiciar el papel, histórico y actual, de la monarquía española. Responsables, los revolucionarios de 1868, de la salida de España de la Reina Isabel II, tampoco ellos tardaron en encontrar en la gesta comunera argumentos de autoridad que justificaran tal proceder. En efecto, al cargar las tintas dialécticas en el papel, a su entender nefasto, de «aquella monarquía» del siglo XVI, terminaba por enlazar con el reinado vigente para justificar la expulsión de la Reina. Aun así, los progresistas de 1868 pugnaban por diferenciar actores para, en último término, salvaguardar la institución monárquica como eje incuestionable de la unidad nacional, histórica sin duda, de España.

Pertrechados los promotores de la Gloriosa —progresistas, republicanos y demócratas— de una mitología nacional repleta de ejemplares luchadores por la libertad, desde Daoiz y Lacy hasta el Empecinado sin olvidar, desde luego, a los comuneros castellanos, el hemiciclo acogió afirmaciones tan tajantes como la proferida por el Ministro de Gracia y Justicia, Manuel Ruiz Zorrilla, el 28 de octubre de 1869, en respuesta a un discurso de su colega Bullagal:

Mire los otros nombres que ahí están esculpidos, y vea si Padilla, Bravo y Maldonado iban ó no contra el poder, contra la monarquía que entonces existía, y vea después si Porlier, Lacy, Riego y el Empecinado iban o no contra el poder que existía en aquella época, que no quiero recordar, época de martirio y de disgustos por que pasaron todos los que defendieron la libertad.

No conviene olvidar el reduccionismo de la historiografía liberal del momento, que sigue transformando la evolución política española en historia de la Monarquía, símbolo a su vez del Estado, conforme a un esquema interpretativo que parte del elogio a los Reyes Católicos como forjadores de la unidad política española para reprobar, a veces de manera harto enérgica, los reinados de la Casa de Austria por su carácter de «dinastía extranjera».

Lejos de considerar a la Monarquía como consustancial enemigo del pueblo e incompatible con la democracia, como harán los republicanos, los liberales progresistas se servirán del ejemplo comunero para reivindicar la tradición de una Monarquía patriótica e identificada, precisamente, con los intereses de la nación. Para salvar históricamente la institución monárquica, inciden en responsabilizar a la dinastía extranjera, ambiciosa y contraria a los verdaderos anhelos e intereses patrios, de todos los males que aquejan desde antiguo al país. Carlos V, el Emperador,

se erige así en el causante de todas las contrariedades, diana de los ataques más ácidos y responsable, en última instancia, del imperdonable desvío histórico de la institución monárquica.

«Carlos I [...] abatió el erario y esquilmo los pueblos [...], ahogó la voz de las ciudades [...] después de haber dado en los campos de Villalar un golpe alevoso a nuestras libertades», señalaba *La Discusión*, el 10 de diciembre de 1869.

En el fin del siglo xv y principios del xvi [...] verificase el advenimiento de una dinastía extranjera, de la casa de Austria, y con él empiezan a extinguirse todos los elementos de la vida propia de esta Nación; entonces, lejos de continuar nuestra marcha hacia el África, van nuestros ejércitos a sucumbir a Alemania; entonces se torna en explotación la política americana; entonces también, lejos de continuar el desarrollo del elemento popular y de gobernar con él, se le ahoga en Villalar, como a la nobleza en Toledo, como al clero en la Inquisición o en la intriga. En esa época tristísima se verifica la decadencia de España.

Señalaba en mayo de 1869 el diputado progresista Moret y Prendergast¹³.

Frente a las arremetidas republicanas, diputados pertenecientes a la coalición gobernante en 1868-1869 insisten en la visión liberal canónica de la historia de España al recrear las glorias patrias de los Reyes Católicos y lamentar la ruptura que supuso la llegada de la dinastía extranjera de la Casa de Austria¹⁴. El mismo Cánovas hubo de echar mano del ejemplo comunero para salir en defensa de la monarquía borbónica, fijas sus esperanzas ya en la causa alfonsina, y diferenciarla así de aquellas dinastías foráneas: «En esas lápidas están los nombres de Juan de Padilla, Juan Bravo y Lanuza, y estos nombres no pertenecen al reinado anterior, ni al periodo borbónico, recuerdan otras dinastías»¹⁵.

Son los republicanos, sin embargo, quienes trocan definitivamente la dicotomía comuneros-monarquía democrática frente a dinastía-austriaca-tiranía que esgrimían los progresistas en su intento de salvar la institución monárquica por considerarla consustancial a la unidad de la patria.

De hecho, ¿cómo no iban a invocar la memoria de Villalar aquellos políticos revolucionarios que acababan de enviar a Isabel II al exilio y protestaban ante la inminente llegada de un monarca extranjero a España? En efecto, mientras progresistas como el joven Sagasta se limitaban a esgrimir el episodio comunero como ejemplo de las funestas consecuencias que podría provocar en España la presencia de una dinastía extranjera y tirana, republicanos y demócratas iban más allá al emplearlo como ariete ejemplarizante contra la misma monarquía: «La dinastía de Austria produjo la catástrofe de Villalar; la dinastía de Borbón

¹³ *Diario de Sesiones de las Cortes (DSC)*, 27 (4-v-1869), p. 1.614.

¹⁴ Véase, por ejemplo, el «Discurso de Cirilo Álvarez», *DSC, ibidem* (19-v-1869), p. 2.079.

¹⁵ «Discurso en respuesta a Nicolás María Rivero», *DSC*, 73 (13-v-1869), p. 1.933.

produjo la catástrofe de los fueros catalanes, y la dinastía de los Bonapartes produjo la catástrofe de la Guerra de la Independencia. Por consiguiente, una nueva dinastía extranjera puede producir una gran catástrofe», advertía Emilio Castelar; «la monarquía, que con los austriacos mató la libertad en Villalar y Zaragoza y con los Borbones nos entregó á extranjero dueño con la cual es imposible la convivencia en libertad»¹⁶, se quejaba el diputado republicano Juan Pablo Soler. Tampoco José Echegaray, Director General de Obras Públicas y Ministro luego de Hacienda y Fomento, vaciló un solo instante a la hora de afirmar, el 5 de mayo de 1869, que ‘sobre el trágico puente de Alcolea ha tomado por fin nuestra España venganzas de Villalar’.

Los actores republicanos ya no diferenciarán entre dinastía e institución monárquica. Para ellos, el ejemplo de lo ocurrido en Villalar en abril de 1521 venía a demostrar la incompatibilidad histórica entre Monarquía, a la que hacían equivalente a Tiranía, y democracia, a la que identificaban con República.

Tal vez aquí habría sucedido lo mismo [que en Inglaterra], o sucedería hoy si no hubieran sido vencidos los comuneros en Villalar porque después de aquella derrota, «cuantas veces hemos querido conquistar nuestras libertades, ha sido preciso emplear la fuerza y la violencia, pues no de otro modo han podido conseguirse con la Monarquía, con la cual es aquí imposible la libertad», se quejaba Emilio Castelar en febrero de 1869¹⁷, cifrando luego toda idea de progreso a la resistencia antimonárquica:

¿Qué significa la Guerra de las Comunidades sino la resistencia a la monarquía?
¿Qué significan las Guerras de Aragón y el nombre inmortal de Lanuza sino la resistencia a la monarquía? ¿Qué significan las comunidades de Mallorca sino la resistencia a la monarquía? ¿Qué significan las germanías de Valencia sino la resistencia a la monarquía? ¿Qué significan los fueros de las provincias Vascongadas y de Navarra sino aquello que decía nuestro gran poeta: aquí no llegaron jamás tiranos reyes?

El mismo Pi y Margall, que llegó a presidir la I República española, no dudó en señalar, en su famoso libro sobre *Las Nacionalidades* (1877), que «Castilla fue entre las naciones de España la primera que perdió sus libertades; las perdió en Villalar frente al primer Rey de la Casa de Austria». Eso por no hablar del acérrimo republicano Eduardo Benot, Ministro de Fomento del segundo Gobierno de la I República que, en mayo de 1869, zahería de esta forma a los amantes de la tradición que habían votado la monarquía:

¿Invocasteis la tradición porque la amáis y porque la respetáis? ¿Qué tradición amáis? ¿La batalla de Villalar, la muerte de las comunidades de Castilla? [...] La tradición nos dice que desde Villalar aquí no ha habido más que intolerancia,

¹⁶ *DSC*, 97 (11-VI-1869), p. 2.671.

¹⁷ *DSC*, 27 (23-II-1869), p. 118.

extrañamiento, convulsiones, quebrantamiento de huesos, lágrimas, sangre, hogueras, víctimas y mártires; nuestra tradición política es una gusanera corrompida colocada en medio del camino de la civilización y evitada con horror por la humanidad en su marcha triunfal hacia el progreso¹⁸.

No es de extrañar, por tanto, las acusaciones contra los gobiernos progresistas por su terquedad a la hora de mantener en pie a la Monarquía; en el fondo, como expresaba Castelar en abril de 1869, eran por ello corresponsables de los males que aquejaban a la patria:

¿Conocéis algún ser en la escala de la vida que ni tenga el instinto de conservación? [...] Yo conozco uno: el partido progresista, es decir, el partido progresista histórico. Recordad todas sus victorias: todas las ha conseguido por la revolución y por el pueblo; recordad todas sus derrotas: todas vienen por la corte y por la monarquía. ¿Y qué ha hecho? Vivificar todo lo que mata y matar todo lo que le vivifica. Ha subido al poder, y si el trono estaba amenazado, lo ha defendido; si el trono estaba derruido, él lo ha rehecho; si el trono estaba ausente, él lo ha traído, y si el trono estaba ahora escupido y pisoteado por el pueblo, trata de levantarlo para levantar los cimientos del calabozo de sus hijos y el cadalso de Riego y de Padilla¹⁹.

Las Comunidades de Castilla, en efecto, representaban para republicanos y demócratas un aprovechable antecedente histórico de esa práctica revolucionaria y antimonárquica, cuando no antiaristocrática, que decían abanderar: «La aristocracia en España, como institución social, no ha tenido una muy brillante historia», señalaba el 22 de junio de 1871 en las Cortes el mismo Castelar, pues había «dejado sucumbir a Padilla en Villalar». Pero eran también las Comunidades ejemplo y antecedente privilegiado de medidas políticas concretas, como ese hálito municipalista y descentralizador tan en boga en el momento.

De manera que Víctor Balaguer llegó a asegurar, en mayo de 1870, que «la primera batalla [del municipalismo] debía darse pronto. Tuvo lugar en Villalar, y allí cayó el municipio castellano, envolviéndose al caer como con un sudario con el pendón morado de los comuneros». Comunero será entonces sinónimo ya no sólo de luchador por la libertad, sino incluso de defensor de la autonomía municipal y promotor de la República al estilo federal: «Yo, por más que se diga, no soy comunista, soy comunero», exponía en el Congreso de los Diputados Francisco Díaz Quintero, conocido abogado e impulsor del republicanismo federal en Huelva, para aclarar después el porqué de esa gloriosa etiqueta: «Soy partidario de los derechos del municipio, de la autonomía del municipio, como lo soy de la autonomía provincial, como lo soy de la autonomía individual, como lo soy de la autonomía nacional».

¹⁸ *DSC*, n° 79 (21-v-1869), p. 2.162.

¹⁹ *DSC*, n° 43 (7-iv-1869), pp. 891 y 895.

No es casualidad, entonces, que el mismo Salustiano de Olózaga, Presidente de la comisión encargada de redactar la nueva Constitución y hombre que tanto había hecho por derrocar a Isabel II, hallase en el proyecto político comunero un antepasado clarividente de esa modernidad política a la inglesa tan ponderada por sus colegas de fe progresista. Sus palabras tronaron en el Congreso el 30 de diciembre de 1870:

La España perdió la única ocasión que tuvo de recobrar su libertad después de lograr su reconquista. Los Comuneros, inspirados del amor á las libertades municipales, á las leyes municipales de Castilla, intentaron lo que los ingleses habían hecho. La diferencia esencial de las instituciones inglesas, de la historia política de Inglaterra, respecto de las de todo el continente, consiste en que allí no dominó el derecho romano, en que allí no dominó el derecho canónico; allí dominó la ley municipal, y sin la desgraciada derrota de Villalar, la España hubiera estado á la par de Inglaterra, y hubiera sido el segundo modelo del Gobierno representativo. Quedamos sujetos, como todo el continente, á la alianza del despotismo y el fanatismo.

También para el diputado demócrata Joaquín Gil Bergés, que llegará a ocupar dos carteras ministeriales con Pi y Margall —Gracia y Justicia y Fomento—, Villalar evidenció la imposibilidad española de adoptar un sistema político al estilo inglés:

Si en España no hubiera habido un Carlos I que concluyó con las Comunidades [...] yo no dudo que sin Villalar, sin el suplicio de Lanuza, sin tres siglos de absolutismo, en España hubiera podido existir, como ha existido en Inglaterra, una aristocracia, y que esta aristocracia, contrapeso y escudo de la monarquía, hubiera hecho que en España hubiera sido una verdad el sistema parlamentario, como lo es en el Reino Unido.

*Compitiendo en españolidad. El nacionalismo español de la intelectualidad catalana del Ochocientos**

Borja Vilallonga

Universidad Autónoma de Barcelona

Fecha de aceptación definitiva: 16 de septiembre de 2011

Resumen: Durante los decenios centrales del Ochocientos existió en España una intensa pugna por el liderazgo intelectual del nacionalismo español contemporáneo. Existieron dos proyectos nacionales españoles que tuvieron un profundo impacto en la construcción de la nación y su nacionalismo: el proyecto castellano y el proyecto catalán. Ambos proyectos articularon una representación de la nación española en la historia para su uso en el presente. Su lucha por el liderazgo intelectual y político de España recrea el ser de España en la historia mediante la demostración de una mejor y superior españolidad que validara y justificara su victoria frente al otro.

Palabras clave: Nacionalismo, España, Cataluña, Ochocientos, Historiografía.

Abstract: During the central decades of the 19th century existed in Spain a strong competition for the intellectual leadership of the contemporary Spanish nationalism. Two Spanish national projects had a profound impact into the nation and nationalism building: the Castillian project and the Catalan project. Both projects constructed a representation of the Spanish nation in history for its use in the present. Their fight for the intellectual and political leadership of Spain recreated *el ser de España* in history through proving better and superior spanishness to validate and justify its victory against the other.

Key words: Nationalism, Spain, Catalonia, Nineteen Century, Historiography.

* Este trabajo ha sido realizado gracias al disfrute de un contrato del programa de Formación de Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación, asociado a la Universidad Autónoma de Barcelona, bajo la dirección del Prof. Dr. Ricardo García Cárcel. Igualmente, hemos contado con el apoyo de los proyectos HAR2008-06048-C03-03 y 2009SGR0329, ambos dirigidos por el Dr. José Luis Betrán, de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Durante los decenios centrales del Ochocientos existió en España una intensa pugna por el liderazgo intelectual —y no tan intelectual— del nacionalismo español contemporáneo. Existieron, especialmente en los tiempos isabelinos de este Ochocientos, varios proyectos para la articulación de una representación de la nación española. Dicha representación mostró una voluntad manifiesta de ser en la historia, construir allí a la nación, y luego devolverla a su presente, vertebrando así su uso en lo social, político o cultural. Los proyectos en abierta competencia por liderar la idea de España en el siglo XIX se valieron ampliamente de la historia para crear y recrear su idiosincrasia y su visión de cómo debía de ser la nación española y su consiguiente nacionalismo. Existieron dos proyectos nacionales españoles que tuvieron un profundo impacto en la construcción de la nación y su nacionalismo: el proyecto castellano y el proyecto catalán.

La competencia regional para liderar la idea de España en el Ochocientos supuso una fuerte oposición de visiones de lo que era y debía ser lo español. Y, por descontado, cuál era el centro neurálgico de las esencias patrias. Cataluña y Castilla, mejor dicho, sus respectivas élites intelectuales, compitieron abiertamente por España, por la visión particular que ambas tenían de ella. A pesar de la importancia que tuvo pensar el modelo político español, el gran caballo de batalla fue lo simbólico; así, la historia patria fue el campo de batalla preferido de sendos proyectos nacionales españoles, dónde dirimieron sus diferencias y desarrollaron plenamente su idea del ser de España. La historiografía española ha vivido en los últimos años un creciente interés por comprender cómo se construyó la nación y el nacionalismo español desde las regiones y sus regionalismos¹. Sin embargo, los proyectos de los intelectuales castellanos y catalanes fueron más allá de un regionalismo españolista: se trataba de decidir cuál de las dos regiones era el centro esencial de España. Así pues, la construcción de la historia ofrecía argumentos y

¹ Como ejemplo, se pueden consignar las recientes aportaciones de ARCHILÉS, Ferran: «Hacer región es hacer patria. La región en el imaginario de la nación española de la Restauración», *Ayer*, 64 (2006), pp. 121-147; y «¿Experiencias de nación? Nacionalización e identidades en la España restauracionista (1898-c.1920)», en J. Moreno Luzón (ed.), *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 127-151; de BERAMENDI, Justo: «Algunos aspectos del *nation-building* español en la Galicia del siglo XIX», en J. Moreno Luzón (ed.), *Construir España. Nacionalismo...*, *op. cit.*, pp. 25-57; NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M.: «The Region as Essence of the Fatherland: Regionalist Variants of Spanish Nationalism (1840-1936)», *European History Quarterly*, 31 (4) (2001), pp. 483-518; y «La questione nazionale in Spagna: note sul recente dibattito storiografico», *Mondo Contemporaneo. Rivista di Storia*, 2 (2007), pp. 105-127; MOLINA APARICIO, Fernando: *La tierra del martirio español. El País Vasco y España en el siglo del nacionalismo*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006. Una mención destacada merece toda la obra colectiva dirigida por Carlos Forcadell y M. Cruz Romeo, con aportaciones muy destacadas de Ferran Archilés, Juan José Carreras, Àngel Duarte, Mariano Esteban de Vega, Manuel Martí, Xosé M. Núñez Seixas, Ignacio Peiró y los mismos Carlos Forcadell y M. Cruz Romeo, en FORCADELL, Carlos y ROMEO, M. Cruz (ed.): *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006.

devenía la mejor representación de la nación deseada en el presente a partir de *la* región preeminente del ser de España.

Cataluña fue en el siglo XIX un bastión avanzado de españolismo, en abierta y clara competencia con Castilla por liderar España y ser, en realidad, quién formase la idea de España². Los intelectuales catalanes jugaron un papel determinante durante el régimen isabelino en una concienzuda y aplicada labor de construcción de un proyecto nacional español muy bien definido y con una sólida representación de la nación basada en las esencias históricas de ésta. Dicha labor fue ejecutada por los intelectuales catalanes tradicionalmente agrupados dentro de la categoría de la *Renaixença*. El término *Renaixença* es el todo y es la nada conceptual que ha servido para explicar y justificar las grandes dinámicas culturales, políticas y sociales de los catalanes en los decenios centrales del Ochocientos. *Renaixença* y romanticismo se asimilan y se fusionan en una sola noción que sirve de despertar cultural y nacional catalán en pleno régimen isabelino. Así, no solamente se borra la identidad del primer romanticismo catalán³, sino que se falsea a toda una generación de intelectuales catalanes, se recrea una homogeneidad catalanista y se proyecta hacia un teleologismo nacionalista novecentista e incluso presentista⁴.

No se puede separar a la intelectualidad romántica catalana del tronco común español por su sentir regionalista, provincialista o particularista. En realidad, estos calificativos, aún utilizados por los mismos intelectuales catalanes del período, sólo son una expresión de su proyecto nacional español construido desde la región para toda la nación⁵. Representaban, además, su visión de una España fundamentada en lo particular, frente a lo uniforme, o sea, frente a lo castellano. No obstante, eso no impidió que hubiera una superación del marco del proyecto nacional español. Es por ello que se deben diferenciar muy claramente las dos etapas del romanticismo catalán. La primera etapa fue la del romanticismo catalán propiamente dicho, diferenciado del marco general y cronológico del romanticismo español. Durante

² GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo: *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2011, p. 320.

³ Dicho primer romanticismo ha sido muy bien definido por VICENS VIVES, Jaume y LLORENS, Montserrat: *Industrials i polítics*, Barcelona, Vicens Vives, 1991, pp. 193-200; y FRADERA, Josep M.: *La pàtria dels catalans. Història, política, cultura*, Barcelona, La Magrana, 2009, p. 113.

⁴ Véase un ejemplo de este ejercicio en HINA, Horst: *Castilla y Cataluña en el debate cultural. 1714-1939*, Barcelona, Península, 1986; y PI DE CABANYES, Oriol: *Apunts d'història de la Renaixença*, Barcelona, Edicions del Mall, 1984. En otro nivel se situaría ANGUERA, Pere: *Els precedents del catalanisme. Catalanitat i anticentralisme: 1808-1868*, Barcelona, Empúries, 2000.

⁵ En este sentido se comprende, como afirma Xosé M. Núñez Seixas, que no exista una correlación en la secuencia provincialismo-regionalismo-nacionalismo catalán, NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M.: «Provincia, región y nación en la España contemporánea: una (re)interpretación global en perspectiva comparativa», en C. Forcadell y M. C. Romeo (ed.), *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, pp. 297-298.

este primer romanticismo aparecieron las grandes escuelas intelectuales catalanas, que se proyectaron con mucha fuerza en la segunda etapa del romanticismo catalán⁶. Dicha segunda etapa se inició simbólicamente con los Jocs Florals de 1859 y fue lo que en sí se puede llamar la *Renaixença*. Este segundo romanticismo tuvo una idiosincrasia mucho más regional catalana que el primero, en la línea del «doble patriotismo» formulado por Josep M. Fradera⁷. Con todo, esta idiosincrasia regionalizada no supuso ningún cambio en las líneas maestras del proyecto nacional de los catalanes para España: la lealtad nacional española se mantuvo intacta, a pesar del peso creciente de la identidad regional catalana.

Sin embargo, dicha lealtad catalana se edificó lentamente en un sustrato ideológico cultural distinto al de sus inicios románticos. Según Fradera, la intelectualidad catalana se fue desplazando desde una cultura liberal española hacia un característico moderantismo catalán que encabezó el giro conservador de la cultura liberal española⁸. El impacto del proyecto catalán para España se puede observar claramente en este punto. Su centralidad, transversalidad y eclecticismo fueron un modelo para el resto de élites intelectuales del período isabelino. La composición de los miembros de la *Renaixença* es la mejor prueba de ello: de Pau Piferrer a Víctor Gebhardt; o sea, de un desengañado liberal radical a un católico conservador fluctuando entre isabelismo y carlismo. O del liberal Lluís Cutchet al apologeta católico José M. Quadrado; o, como ejemplo supremo del ecléctico romanticismo catalán, el liberal progresista Ferran Patxot, cuyo discurso histórico católico español haría palidecer al mismo Bossuet.

La idea del giro conservador de las élites sociales y culturales catalanas —con su influencia decisiva en las élites españolas— tiene su origen en dos moderantismos: el liberal por un lado y el católico por otro, con una fuerte factura tradicional. Según Fradera, el historicismo romántico catalán fue una de las causas principales de tal giro⁹. Su impacto en el resto de España fue de suma importancia para com-

⁶ Esta vanguardia cultural forjada en los decenios de 1830, 1840 y 1850 fundó grupos intelectuales como la Escuela Catalana de Derecho, la Escuela Catalana Literaria, la Escuela Histórica Catalana, la Escuela Apologética Catalana, la Escuela Filosófica Catalana o la Escuela Económica Catalana. Todas ellas son el reflejo de la inmensa fuerza y vitalidad de la intelectualidad catalana y la solidez de su proyecto nacional español, al que todas las escuelas contribuyeron con ahínco. Nutrieron a lo largo del territorio nacional una cultura nacional compleja y ambivalente, en principio, de hipotética raíz y adscripción liberal.

⁷ FRADERA, Josep M.: *Cultura nacional en una sociedad dividida. Cataluña, 1838-1868*, Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 47.

⁸ *Ibidem*, p. 123. A ello se opone moderadamente Stéphane Michonneau con su noción de *liberalprovincialismo*, sin obstar el vínculo de este *liberalprovincialismo* con un proyecto español, españolista. Véase MICHONNEAU, Stéphane: «Gerona, baluarte de España. La conmemoración de los sitios de Gerona en los siglos XIX y XX», *Historia y política*, 11 (2005), pp. 201-203; y *Barcelone. Mémoire et identité, 1830-1930*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2007, pp. 19-20, 31-33 y 83-84.

⁹ FRADERA, Josep M.: *La pàtria dels...*, *op. cit.*, p. 114.

prender el camino que emprendió la historiografía liberal española y su discurso histórico, íntimamente ligado a un pensamiento nacional español. A un lado quedarían las tesis que defenderían un *sonderweg* catalán, es decir, el establecimiento de una relación de causa-efecto entre los discursos particularistas y provincialistas de las élites isabelinas catalanas con una posterior ruptura y creación de un pensamiento nacional catalán, catalanista¹⁰.

No obstante, la ruptura catalanista acabó llegando en los tiempos finiseculares decimonónicos. La misma *Renaixença* se fue transformando a partir del Sexenio y de la Restauración alfonsina. Fue desarrollando una lenta y muy parcial transición catalanista. A pesar de operarse dicha transición, ni siquiera en aquellos decenios de 1880 y 1890 hubo una clara ruptura catalanista con el liderazgo del proyecto nacional de España. Lo que podía haber sido un cambio de proyecto, un cambio de estrategia para competir en españolidad, se tornó en los postreros años del Ochocientos en una abrupta ruptura con dicho liderazgo del nacionalismo español, del pensamiento nacional español y de un modelo político nacional. Sin embargo, en los decenios centrales del siglo XIX el carácter provincialista o particularista catalán, con sus ambivalencias identitarias, seguía profundamente ligado al españolismo, al pensamiento nacional español y a la competición por liderar la idea de España en el presente y en la historia¹¹. Y si Cataluña conquistaba a la historia nacional, conquistaba a España entera.

Los intelectuales catalanes del Ochocientos disponían de un vasto elenco de hechos históricos sobre los que construir una representación nacional española acorde con su espíritu de liderazgo de la españolidad en su lucha contra el proyecto castellano de España. Uno de los temas históricos preferidos de la intelectualidad

¹⁰ MARFANY, Joan-Lluís: *La cultura del catalanisme. El nacionalisme català en els seus inicis*, Barcelona, Empúries, 1995, p. 194 y FRADERA, Josep M.: *Cultura nacional en...*, *op. cit.*, pp. 29 y 35 se han opuesto a dicha tesis defendida por los ya citados HINA, Horst: *Castilla y Cataluña...*, *op. cit.*, pp. 102-107 y PI DE CABANYES, Oriol: *Apunts d'història de...*, *op. cit.*, pp. 12-15. Pero incluso entre los historiadores nacionalistas catalanes no existe la unidad interpretativa de Hina y Pi de Cabanyes al valorar al catalanismo de los intelectuales catalanes del período isabelino. El caso de Joan CORTADA y su obra *Cataluña y los catalanes* de 1860, Albert BALCELLS lo considera un ejemplo de «prenacionalismo catalán» (citado en GHANIME, Albert: *Joan Cortada: Catalunya i els catalans al segle XIX*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1995, 135), mientras que Magí Sunyer lo considera «[...] un punt de partida tan poc favorable a la singularització de signes identificatius catalans [...]», porque subyace en él una «mentalidad españolista», SUNYER, Magí: *Els mites nacionals catalans*, Vic, Eumo, 2006, pp. 16-17.

¹¹ Tanto Enric Ucelay-Da Cal como Borja de Riquer han reconocido la importancia de lo catalán en la formación del nacionalismo español. Véase RIQUER, Borja de y UCELAY-DA CAL, Enric: «An Analysis of Nationalisms in Spain: A Proposal for an Integrated Historical Model», en J. Beramendi, R. Máiz y X. M. Núñez Seixas (ed.), *Europe. Past and Present. Actas do Congreso Internacional «Os Nacionalismos en Europa. Pasado e Presente»*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1994, vol. II, pp. 275-301 UCELAY-DA CAL, Enric: «El catalanismo ante Castilla o el antagonista ignorado», en A. Morales Moya y M. Esteban de Vega (eds.), *¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado español*, Madrid, Marcial Pons, 2005, p. 226.

catalana y del que se servían sistemáticamente en su oposición al proyecto castellano fue el de la Guerra de la Independencia. Era el hecho histórico que más encajaba con su discurso histórico; además, en él se ensamblaba presente y pasado, cuestiones pretéritas y actuales, lo cual permitía tener una panorámica privilegiada del ser de España en el tiempo y el espacio. ¿Se trataba acaso de la *distinctio* catalana de la historia de España? ¿O se trataba de *otra* historia de España, la que pugnaba con aquella historia castellana del centro? La *canónica* historiografía liberal española siempre tuvo en alta estima la Guerra de la Independencia. No se trataba, pues, de una *distinctio* catalana. Al contrario, si lo *canónico*, si lo que la presente historiografía española puede considerar *canónico* tiene razón de ser es fruto de los aportes fundamentales de ambos proyectos en aquella competición catalano-castellana por España. Intelectuales catalanes y castellanos participaban de un mismo discurso, pero el peso del ser de España se colocaba en distinto lugar según unos y otros. Es, por ello, sumamente importante presentar a uno de los intelectuales catalanes insignia de aquel proyecto nacional español. Consideraba Víctor Balaguer sobre Cataluña y la Guerra de la Independencia:

A los gritos de libertad, patria é independencia, no podía ni debía permanecer sordo el pueblo catalan, cuyos oídos estaban desde muy antiguo acostumbrados á estas voces por el alentado ejemplo de sus mayores. Desde la caída de Barcelona en 1714, entre cuyas ruinas habían quedado enterradas las franquicias populares, el pueblo catalan, como sucede al hombre que acaba de ser víctima de una gran catástrofe, parecía haber perdido hasta el recuerdo de su dignidad y de su grandeza. [...] Pero lo que entonces sucedía en torno suyo era para despertar no de un letargo, sino hasta de un sueño de muerte al pueblo mas olvidado de sus glorias y mas desconfiado de sí mismo. Los pechos humanos, como las montañas, tienen briosos ecos para ciertos gritos. Cataluña se alzó terrible invocando sus altos soberanos recuerdos de gloria para contestar dignamente al grito lanzado por el pueblo del 2 de mayo, olvidándose generosa de que eran los señores de aquel pueblo quienes la habían esclavizado y no pensando sino en que eran hermanos suyos aquellos que arbolaban entonces la bandera de la independencia.

Por primera vez, despues de tantos siglos, iba Cataluña á formar causa comun con Castilla, pero era sin embargo la bandera de la libertad aquella bajo la cual iban á militar unidos entrambos pueblos¹².

Dos pueblos, Cataluña y Castilla; una nación, España. Pero son los pueblos los sujetos principales del relato de Balaguer. El intelectual catalán transforma a la historia en una abierta competición entre Cataluña y Castilla, pueblos rectores de la nación que quieren liderar: ambos deben demostrar quién es el mejor, el más español. El marco nacional se mantiene intacto, mas dentro de este marco cambian

¹² BALAGUER, VÍCTOR: *Historia de Cataluña y de la corona de Aragón*, v, Barcelona, Librería de Salvador Manero, 1863, pp. 447-448.

todas las *acostumbradas* correlaciones de las representaciones nacionales que hoy la historia nacional española tiene por nacionales: «Manresa, la Covadonga catalana, la que primero se había armado para un día arrojar del país á los moros invasores, había de ser también entonces la primera en armarse y en dar la señal para arrojar del país á los invasores franceses»¹³. Se reivindica la españolidad *superior* de lo catalán. Lo catalán es *mejor* que lo castellano porque fue *antes*. El centinela avanzado de la nación en la historia —y en el presente de Balaguer— es Cataluña, no Castilla. Sin embargo, la intelectualidad catalana construye su proyecto nacional español negando al otro, no cantando únicamente sus excelencias e ignorando a la competencia. Lo cual lleva a creer que lo que defiende Balaguer y los intelectuales catalanes es una *distinctio* del factor regional, al que se desplaza la nación española. Todo lo contrario: la nación española no se desplaza a la región catalana, sino que lo catalán se desplaza a lo español para situarse en su corazón, en su centro, en su esencia primigenia. En suma, Balaguer sólo afirma que Castilla tiene sus horas gloriosas en la historia, como Covadonga y el Dos de Mayo, pero que Cataluña tiene las glorias de Manresa y el Bruch, que sucedieron *antes* que las glorias castellanas.

¿Lucha Cataluña contra Castilla porque se siente derrotada? La postura defensiva de Balaguer apunta en este sentido. Tan sólo falta recordar una famosa sentencia suya de 1866 que ha sido generosamente utilizada por el historiador Borja de Riquer en sus estudios: «Como si en España no hubiese más nación que Castilla»¹⁴. Cataluña compite con Castilla pero, ¿lo hace en igualdad de condiciones? Para la intelectualidad catalana existía un monopolio castellano que debía terminarse. Los catalanes se creían mejores que los castellanos: el pueblo catalán en la historia —y en el presente decimonónico— preservó la dignidad nacional en todo momento, hasta el punto de igualar o superar las fuerzas de Castilla. Era, en verdad —o así lo pensaba Cataluña—, el mejor bastión de españolidad, de nacionalidad, a despecho de Castilla. Y aquí surge *el agravio catalán*.

Sin entrar en analizar la realidad o ficción de dicho *agravio catalán*, su desarrollo y su propia retórica demuestran que se trata, ante todo, de un resorte propagandístico de la intelectualidad catalana para erosionar al proyecto nacional español de los castellanos, más allá del éxito o fracaso de este recurso empleado por los catalanes. Mariano Esteban de Vega ha negado lo que Borja de Riquer —al igual que los decimonónicos catalanes— denuncia sobre la «España única», el proyecto castellano¹⁵. Esteban de Vega aboga por la autocrítica de intelectuales castellanos como Modesto Lafuente en cuanto a la responsabilidad castellana en

¹³ *Ibidem*, p. 448.

¹⁴ RIQUEER, Borja de: *Escolta Espanya. La cuestión catalana en la época liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2001, p. 13.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 13-15.

la usurpación de las libertades nacionales y, por consiguiente, en la pérdida de una esencia genuinamente española¹⁶. Con todo, Modesto Lafuente fue uno de los representantes del proyecto castellano para España, frente al proyecto catalán de la *Renaixença* y hombres como Balaguer. Frente a la España central de Lafuente, Balaguer erige la España periférica; frente a la unicidad castellana, la pluralidad catalana. Y, finalmente, el arma política final: la victoria catalana que supusiera una refundación de España, alejada de la política moderna y castellana, y que adoptara el sistema federativo de la antigua Corona de Aragón¹⁷.

Si Balaguer afirmaba la primacía catalana en el discurso histórico nacional, Lafuente defendía lo contrario. Se observa muy claramente en su valoración del Dos de Mayo: «Al ruido de aquel primer sacudimiento despertó el viejo león de Castilla, de muchos años aletargado, y su rugido resonó en todo el ámbito de la Península, y a su eco fueron respondiendo una tras otra todas las provincias de la monarquía»¹⁸. El contraste catalano-castellano es vivo y patente. Pues, ¿hasta qué punto el mentado *agravio catalán*, sin olvidar su objeto propagandístico, se asentaba sobre causas veraces? La intelectualidad catalana de los tiempos isabelinos no solamente luchaba por conquistar a la españolidad, sino que intentaba derrocar al poderío castellano sobre dicha españolidad. No era, en fin, una lucha de iguales.

No obstante, el monopolio castellano del ser de España no era impermeable e imbatible. El proyecto nacional español de los intelectuales catalanes se abrió paso en el Ochocientos, más allá de agravios históricos y presentes de dichos intelectuales. Concretamente, la idea catalana de España fracturó al centro castellano y nacionalizó a la periferia, esto es, Cataluña y los antiguos reinos aragoneses. Introdujo en el ser de España lo catalán a través de la historia y de la cultura propia de Cataluña. Castilla perdió la centralidad en la historia de España: la historiografía catalana modificó todas y cada una de las representaciones nacionales españolas. En verdad, los historiadores catalanes españolizaron más que a ningún otro a la historia de España. A pesar de que todavía persistió un discurso histórico de una España castellana —el ejemplo de Lafuente es claramente ilustrativo—, si se quería una historia *verdaderamente* española, nacionalmente pura, lo catalán debía situarse en el corazón del ser de España, al mismo nivel que lo castellano. Así, Cataluña y sus intelectuales devenían un centro productor de buena parte del

¹⁶ ESTEBAN DE VEGA, Mariano: «Castilla y España en los historiadores generales de la época isabelina», en C. Forcadell y M. C. Romeo (ed.), *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, pp. 274 y 296.

¹⁷ ESTEBAN DE VEGA, Mariano: «Castilla y España en la Historia general de Modesto Lafuente», en A. Morales Moya y M. Esteban de Vega (ed.), *¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado español*, Madrid, Marcial Pons, 2005, p. 95.

¹⁸ LAFUENTE, Modesto: *Historia General de España desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Discurso preliminar*, Pamplona, Ugoiti, 2002, p. 128.

nacionalismo español decimonónico. Sin Cataluña no había España posible, sólo una Castilla grande¹⁹.

La preocupación catalana por nacionalizar España, por crear una idea nacional de España se desarrolló especialmente, como ya hemos dicho, en la historia. La historia fue la fijación por excelencia de la intelectualidad catalana del Ochocientos. Se podría argumentar que fue una obsesión compartida con la intelectualidad castellana e, incluso, con el resto de intelectualidades nacionales europeas. Ciertamente, así fue. Sin embargo, el peso de los catalanes en la producción historiográfica y en la construcción de representaciones nacionales con base histórica es muy notable. Barcelona fue el centro productor de historia en la España isabelina, antes de que se consumara un desplazamiento de dicho centro productor hacia Madrid²⁰. Antes de este desplazamiento, algunos de los miembros del romanticismo catalán y de la *Renaixença* dedicaron toda su vida y su estudio intelectual a la historia de España y a la construcción de un discurso histórico nacional sólido.

Uno de los historiadores pioneros del romanticismo catalán fue Joan Cortada. Cortada fue un prolífico novelista e historiador, de larga duración, a caballo, como tantos otros, entre el primer romanticismo y la *Renaixença*. Toda su vida fue dedicada a la construcción de un discurso histórico, ya sea a partir de su propia obra, ya sea a partir de sus traducciones. Su labor de traductor de obras de historia al español es especialmente destacado, dado el impacto de dichas traducciones en la formación de un cuerpo historiográfico sólido durante el período isabelino. Su gran empresa traductora se centró en una colección francesa de historia universal de siete volúmenes dirigida por Houzé y que Antoni Brusí publicó, bajo la dirección de Cortada, entre 1840 y 1845, con el título *El Mundo. Historia de todos los pueblos*. Cortada añadió su propia aportación con la *Historia de España desde los tiempos más remotos hasta 1839* (1841-1842) y la *Historia de Portugal desde los tiempos más remotos hasta 1839* (1844). A estas producciones hispanas se deben añadir otras de igual relieve las *Lecciones de historia de España* (1845), el *Compendio de historia universal y particular de España* (1864) y, sobre todo, *Cataluña y los catalanes* (1860). A diferencia de la última, las otras dos fueron productos historiográficos para uso educativo en los institutos de segunda enseñanza, otra contribución de Cortada a su dedicada labor por la formación de españoles desde la enseñanza.

¹⁹ Muy significativas son las ausencias en este discurso de la intelectualidad catalana: se ignoran todas las otras realidades periféricas susceptibles de sumarse a las quejas y agravios catalanes. En realidad, la solidaridad catalana para con otras regiones y regionalismos no castellanos es nula.

²⁰ Véase PEIRÓ, Ignacio: *Los guardianes de la historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, pp. 90-92; y PELLISTRANDI, Benoît: *Un discours national? La Real Academia de la Historia entre science et politique (1847-1897)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2004, pp. 195-196.

Cortada fue el prototipo de historiador liberal romántico. Adhirió los postulados de un pensamiento liberal ecléctico, que fluctuó dentro de un moderantismo, con vínculos intelectuales progresistas y una práctica moderada en el estilo de vida, regida por los principios de orden²¹. Su espíritu romántico le hacía elogiar con nostalgia el mundo tradicional que reencontraba en los viajes a la Mallorca de su infancia; por contra, no rechaza ninguna de las aportaciones del progreso y la modernidad liberal. Se puede trazar un fuerte paralelismo entre Cortada y Lafuente. Como el historiador castellano, Cortada siguió los modelos históricos de Bossuet y Vico. Lafuente había desarrollado y extrapolado las ideas del perfeccionamiento cristiano de Bossuet, Pascal y Vico para construir un orden providencial en el que existe la progresiva tendencia de la humanidad hacia su perfeccionamiento, eso es, una idea de progreso liberal con un contenido providencialista cristiano, que surge de las ideas genuinamente católicas de dichos autores. Albert Ghanime añade Chateaubriand, Guizot y Robertson a la lista de los referentes historiográficos de Cortada²². La mezcla de modelos consume el eclecticismo historiográfico de Cortada, al igual que su coetáneo castellano. En realidad, las vidas de Cortada y Lafuente fueron vidas paralelas: ambos recibieron una educación clerical y siguieron una carrera eclesiástica, que abandonaron para iniciar una carrera civil, marcada por unos inicios de periodismo satírico costumbrista. Truncadas sus carreras políticas, su dedicada vocación a la construcción de la historia nacional y su pleno reconocimiento por parte de la intelectualidad de la época culminan estas vidas paralelas de dos liberales románticos eclécticos y católicos.

Por supuesto, lo que diferenciaba a los dos intelectuales fue su militancia en proyectos nacionales españoles distintos. Su substrato común se resquebrajaba al construir el centro de la nación. El proyecto nacional español de Cortada se basaba en el llamado *provincialismo* de aquel romanticismo catalán con su catalanización de España y su vindicación del liderazgo de la nación. El mejor ejemplo de esta españolización de España mediante su catalanización es la obra *Cataluña y los catalanes*, publicada en artículos en el periódico *El Telégrafo* durante el 1859 y editada en forma de libro en 1860²³. La obra concluye con todo un alegato que

²¹ FRADERA, Josep M.: *Cultura nacional en...*, *op. cit.*, p. 86, insiste en que Cortada era «de orientación política francamente moderada». Sin embargo, contrasta con dicha moderación su participación activa en el periódico progresista barcelonés *El Telégrafo*. Se debería estudiar si Cortada, más allá de la política, fue tan francamente moderado.

²² GHANIME, Albert: *Joan Cortada...*, *op. cit.*, p. 72. El propio Cortada reconoció que adhería a la escuela histórica francesa de Guizot (citado en FRADERA, Josep M.: *Cultura nacional en...*, *op. cit.*, pp. 119-120).

²³ RIQUER, Borja de: *Escolta Espanya...*, *op. cit.*, p. 89. Jaume Vicens Vives consideraba que esta obra de Cortada representó un estallido de romanticismo nacionalista, aunque dicho nacionalismo es ambiguo en el redactado de Vicens y se puede referir tanto al español como a un improbable nacionalismo catalán, ausente en el texto de Cortada (VICENS VIVES, Jaume y LLORENS, Montserrat: *Industrials i polítics...*, *op. cit.*, pp. 272-273).

incorpora las ideas básicas del proyecto catalán para nacionalizar a España y devenir su centro neurálgico, el consolidado y avanzado bastión de la nación, su esencia superior de españolidad:

[...] hará que los catalanes sean cual los demás españoles, así como los mismos medios conseguirán que un andaluz se diferencie menos de un gallego, un valenciano de un navarro, de lo que se diferencian en nuestros días. Quiera el cielo que esta obra se lleve á cabo; y entonces los nombres de los antiguos reinos que han venido á formar la nación española, le servirán tan solo para señalar los territorios, mas no para significar diferencias de mas importancia y trascendencia. Entre tanto los catalanes, como subditos de la corona de España, consideran á los demás españoles como á hermanos, y su único anhelo es ver grande y poderosa la patria comun, para lo cual nunca dejarán de contribuir con todo el esfuerzo de que son capaces. Perdóneseles el noble orgullo de querer estar á la cabeza del comercio, de la navegación y de la industria de España, que no disputan ellos á las demás provincias otras glorias que respetan y que admiran, porque en su carácter está acatar todo aquello en que hay importancia y hay grandeza. Perdóneseles que tal cual vez en verso y prosa escriban la lengua de sus padres, la que les enseñó en la cuna el cariño de la madre, la que usan para alabar á Dios y para postrarse á los pies del sacerdote. Dejadles que recuerden los días de sus glorias y de sus viajes, y sus inventos, y sus galeras, y sus escuadras, y sus conquistas, y sus palacios, y los sepulcros de sus reyes que la ignorancia ha destrozado, y sus leyes quizás torpemente abolidas, y su literatura y sus trovadores, maestros de todos los de Europa; que ensalcen su patria y lloren las desdichas que ha sufrido, y le consagren sus cantos, y por ella exhalen sus suspiros. Santo es el amor á la patria, y la patria nuestra es Cataluña²⁴.

Cortada presenta una gran voluntad de liderazgo nacionalizador desde Cataluña. Se puede entrever una crítica a la ausencia de un proyecto nacionalmente sólido por parte de Castilla; al menos, hasta el presente de Cortada. El romántico quiere la superación de las antiguas marcas territoriales particulares — los reinos— para construir una auténtica unión nacional que sea uniformemente española desde la diversidad y el pluralismo del ser de España. La vindicación de la identidad catalana es la vindicación de una identidad española que rompa con el castellanocentrismo e incluya a los *diferentes* para que justamente dejen de serlo. Y, en suma, si España acoge a *los otros* como parte esencial de su ser, el amor a lo no castellano significará una vinculación mayor a España. Así se debe interpretar el canto final de Cortada por el amor a Cataluña: como el mayor amor patriótico que se puede entregar a la nación española²⁵.

²⁴ CORTADA, Joan: *Cataluña y los catalanes*, S. Gervasio, Imp. de Miguel Blanxart, 1860, pp. 61-62.

²⁵ En este proyecto de (re)creación de la nación española Cortada incluía Portugal dentro de su noción de nación, lo cual lo revestía de un sentido iberismo españolista, aún alejado de posturas federalizantes, pero de fuerte arraigo pluralista, opuesto al proyecto nacional de Castilla. Véase CORTADA, Joan: *Lecciones de historia de España*, Barcelona, Impr. de Antonio Brusi, 1845, p. 15. El objetivo primordial era la erosión

La principal obsesión de Joan Cortada fue crear un inquebrantable vínculo nacional entre todas las regiones españolas. Al estrechar el sentimiento de españolidad desde un nuevo centro esencial, Cortada proyectaba la nación hacia un nuevo horizonte en el que hubiese auténticos españoles, sin más distinción que la *modalidad* de cultura española que pudieran tener fruto de su historia y patrimonio. En realidad, el mayor deseo de Cortada, como lo fue de todos los catalanes del período isabelino fue revivir el espíritu del levantamiento por la independencia nacional: patriotismo y unidad desde un genuino pluralismo en que Cataluña fue capaz de liderar la lucha; del mismo modo que tenía que ser capaz de liderar el porvenir de España y su construcción nacional, más allá del antiguo centro, pero con el centro, al que se debería vencer e incorporar a una patria común que no había sabido juzgar sabiamente.

Siguió los pasos de Joan Cortada el también romántico liberal Ferran Patxot. Doctor en Derecho por Cervera, ejerció de fiscal de la intendencia militar en Barcelona de 1835 hasta 1846. Su perfil es antagónico al de Cortada, pero como el historiador y pedagogo romántico, acabó dedicando su vida enteramente al estudio histórico y a la literatura. Como Cortada, Patxot tradujo varias historias de autores extranjeros, como la *Historia universal hasta 1848* de Louis-Pierre Anquetil (traducción de 1848) y *El Universo* de Alphonse de Lamartine y Alexander von Humboldt (traducción de 1849). Asimismo, Patxot preparó una historia general de España: los *Anales de España desde sus orígenes hasta el tiempo presente* (1857-1859). Se deberían añadir una edición, publicada en 1848, de la *Historia general de España* de Mariana y Miñana, con una ampliación del propio Patxot y *Las Glorias nacionales* (1852-1854), una colección de crónicas de Ocampo, Morales, Ayala, Sandoval y Zurita.

Patxot ha sido habitualmente presentado como un progresista de tendencia democrática y federal, fundador de un diario tan emblemático del progresismo como *El Telégrafo* en 1858, en el que, como hemos visto, también colaboró activamente Cortada. No obstante, su producción historiográfica muestra todo lo contrario. En 1854 Patxot tradujo el *Discours sur l'histoire universelle* de Bossuet, tomado normalmente por la historiografía progresista como el buque insignia de la historia reaccionaria²⁶. No puede dejar de sorprender, si se parte desde el prejuicio de la historiografía progresista, que tres destacados historiadores españoles del Ochocientos como Lafuente, Cortada y Patxot tuvieran a Bossuet como modelo. Y todavía debe de sorprender aún más al encontrarse un progresista con tendencias

no sólo del *otro* proyecto, mas el fortalecimiento de un esencialismo españolista de base periférica, sin que eso supusiera un «prenacionalismo catalán» como se ha afirmado.

²⁶ Un ejemplo en ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 379-380.

federales como Patxot tan implicado en un discurso histórico alejado de los modelos *puros* propuestos por las categorías conceptuales de la historiografía española. Con todo, Mariano Esteban de Vega ha señalado muy convenientemente que el sistema hermenéutico y epistemológico de Patxot es profundamente tradicional y católico²⁷. El progresismo liberal de Patxot rebosa fervor católico, hasta tal punto de que su discurso histórico queda eclipsado por éste. El eclecticismo de Patxot es mucho más acentuado que en sus coetáneos románticos, dado que no perteneció al moderantismo ni al régimen isabelino, mas a un *puro extremo* político del período.

El discurso histórico de este peculiar romántico catalán ha sido muy bien estudiado por Esteban de Vega, que ha presentado su idiosincrasia católica. En sus *Anales de España*, el historicismo bíblico de Patxot convierte a la nación en uno de los puntos clave del Génesis, pues el historiador localiza en la península ibérica el pretérito Paraíso y, por consiguiente, tanto Adán como Eva fueron los primeros españoles de la historia²⁸. España nacía en la creación del mundo y se convertía en la mejor nación al ser un recuerdo del Paraíso perdido, cuna de la humanidad y del pueblo escogido de Dios. No hay ninguna conexión de este relato con el discurso histórico liberal, y mucho menos una corriente progresista. No hay en sus *Anales* casi ninguna referencia a una hermenéutica progresista de la historia de España.

Por contra, sí ofrece el autor una historia de España acorde con el proyecto nacional español de los catalanes. Patxot puso esmero en desplazar el punto de gravedad de la historia nacional en beneficio de una periferia, preferiblemente de la antigua Corona de Aragón. Para el historiador, los beneficiados tenían que ser unos etéreos «íberos», que habrían vertebrado a la auténtica patria española a lo largo de la historia. Preservaron la verdadera tradición nacional de las invasiones romanas y visigóticas, cuya españolidad Patxot rechaza taxativamente. La reserva esencial de la nacionalidad se habría concentrado en la periferia «íbera», de dónde habría irradiado la reconquista y el auténtico renacimiento del ser de España. A partir de aquí Patxot elabora su historia, en la que caen grandes hechos históricos, como Sagunto que se convierte en un ejemplo de colaboracionismo y traición a la patria, y aparecen nuevos eventos, como la supuesta primera corte del mundo que Túbal estableció en Tarragona²⁹.

Para Patxot el carácter español genuinamente «íbero» estalló en la Guerra de la Independencia, el mejor epílogo de los grandes movimientos por la independencia que han protagonizado los españoles en pro de la soberanía nacional³⁰. La

²⁷ ESTEBAN DE VEGA, Mariano: «Castilla y España...», *op. cit.*, p. 282.

²⁸ PATXOT, Ferran: *Anales de España desde sus orígenes hasta el tiempo presente*, I, Barcelona, Madrid, Librería de D. José Cuesta, Imp. de Cervantes, 1857, 2, pp. 151-159.

²⁹ *Ibidem*, 45, p. 132.

³⁰ PATXOT, Ferran: *Las Glorias Nacionales*, VI, Madrid, Librería de la Publicidad, 1854, p. 579.

soberanía nacional era en la historia el motor de la voluntad de independencia y la causa de todos los levantamientos contra los invasores históricos de España³¹. Para el historiador catalán la monarquía encarnaba y ejercía dicha soberanía, a pesar de que la Constitución de 1812 tuvo que restaurar su pureza original y su auténtico centro de poder federativo centrado en el municipio y la provincia. Aquí sí aparece el Patxot federal, aunque no puede dejar de denunciar la persecución de la fe de los españoles, la religión católica, esencia patria, sin que ello requiera, no obstante, de una restauración católica en su presente³². La compleja identidad de Patxot emerge, junto con su proyecto para España. Con su tendencia federal, el catalán más ecléctico del Ochocientos adopta una peculiar visión del ser de España más allá de Castilla. A pesar de que no tiene la elaboración de otros coetáneos románticos catalanes, presenta un mensaje claro: España es primordialmente lo que se encuentra en la periferia del centro castellano: no solamente *es* España, sino que *es más y mejor* España. Se reivindica un proyecto catalán para España en la historia a partir de una superioridad esencial que se quiere incontestable desde la pureza del origen, de lo «íbero».

Por su lado, Víctor Gebhardt representaba el pluralismo que existió dentro de la *Renaixença*. Licenciado en Derecho, este prolífico historiador y traductor dedicó toda su vida a la gestión de diferentes compañías ferroviarias. Asiduo colaborador de *El Correo Catalán* y redactor del *Diario de Barcelona*, Gebhardt encarna otro tipo de eclecticismo. Alrededor de Gebhardt se ha creado un debate sobre su adscripción ideológica: ¿era carlista o isabelino? Luis Fernando Toledano ha demostrado que en algunos momentos de su vida el círculo de sociabilidad de Gebhardt fue carlista³³. Stéphane Michonneau lo encasilla en su *liberalprovincialismo*, en el que no encaja de ningún modo, pues su eclecticismo fue por otros derroteros³⁴. El discurso histórico de Gebhardt no se puede encerrar dentro de una categoría conceptual artificial. Mucho mejor es la aproximación de Jordi Canal que defiende la idea de la amalgama contrarrevolucionaria: el carlismo era un centro de protesta con intereses varios y motivaciones múltiples que recogía y canalizaba en momentos de gran conmoción —como el Sexenio— una nueva militancia por el efecto del miedo. La amalgama se deshacía pasada la amenaza³⁵. En este sentido se debe entender la militancia carlista de Gebhardt, que justamente coincide con el

³¹ *Ibidem*, p. 569.

³² *Ibidem*, p. 579.

³³ TOLEDANO, Luis F.: «La Guerra de la Independencia como mito fundador de la memoria y de la historia nacional española», en A. Moliner (ed.), *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Alella, Nabla, 2007, p. 556.

³⁴ MICHONNEAU, Stéphane: «Gerona, baluarte de...», *op. cit.*, p. 199; y «La memòria dels setges de Girona als segles XIX i XX», *Revista de Girona*, 251 (2008), p. 83.

³⁵ CANAL, Jordi: *El carlismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, p. 121.

tumultuoso Sexenio. En el fondo, Gebhardt recuerda a otro catalán del período, Jaume Balmes, emocionalmente carlista, mas racional y militantemente isabelino³⁶.

Víctor Gebhardt fue el mejor ejemplo del discurso histórico católico y conservador que existió durante todo el Ochocientos español, en una clara y nítida línea de continuidad a lo largo del siglo³⁷. Participó junto con el moderantismo liberal en el movimiento romántico catalán, sin que ello le supusiera ningún problema, y sin que por ello fuese un moderado liberal. Hubo coexistencia e incluso participación activa con el proyecto catalán para España. Gebhardt quedaba unido a la *Renaixença* mediante su activismo cultural y su proyecto de conquista y nacionalización de España desde Cataluña. Con la presencia de Gebhardt dentro de la *Renaixença* se refuta la idea de que dicho movimiento fue *liberalprovincialista*. En Gebhardt se consuma una tradición: la de la hermenéutica católica de la historia que ininterrumpidamente existió desde el advenimiento de la contemporaneidad hasta, por ejemplo, el Sexenio democrático. En esta hermenéutica la Escuela Apologética Catalana y Jaume Balmes se presentan como el nexo que articuló un discurso histórico de idiosincrasia católica. Fueron también quienes pensaron de forma sistemática a la nación española desde el catolicismo. Este pensamiento nacional católico rivalizó desde la primera hora de la Guerra de la Convención con otro nacionalismo, el de origen liberal, que la historiografía progresista tradicionalmente ha considerado el único y auténtico nacionalismo posible en la España decimonónica³⁸.

Víctor Gebhardt construyó la mayor representación nacional de la historia de España para el proyecto catalán y para el catolicismo español. Su *Historia general de España y sus Indias*, publicada entre 1864 y 1867 tuvo, según Fernando Wulff, un éxito comparable a la *Historia General* de Modesto Lafuente³⁹. La esencia del ser de

³⁶ GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro C.: *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, p. 170.

³⁷ A diferencia de PELLISTRANDI, Benoît: «El papel de Castilla en la historia nacional según los historiadores del siglo XIX», en A. Morales Moya y M. Esteban de Vega (eds.), *¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado español*, Madrid, Marcial Pons, 2005, p. 77; y ESTEBAN DE VEGA, Mariano: «Castilla y España...», *op. cit.*, p. 289, no consideramos que exista una historiografía carlista, separada del tronco historiográfico común del discurso histórico católico.

³⁸ Algunos ejemplos en ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater dolorosa...*, *op. cit.*, pp. 306-308, 347 y 380; BOYD, Carolyn P.: *Historia patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Barcelona, Pomares-Corredor, 2000, pp. 98-103; COLOM, Francisco y RIVERO, Ángel: «Introducción», en F. Colom y A. Rivero (eds.), *El altar y el trono. Ensayos sobre el catolicismo político iberoamericano*, Rubí, Bogotá, Anthropos & Universidad Nacional de Colombia, 2006, p. 8; GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro C.: *Historia de las...*, *op. cit.*, p. 82; LABOA, Juan M.: *La Iglesia del siglo XIX. Entre la Restauración y la Revolución*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 1994, pp. 87-120 y 385-399; PELLISTRANDI, Benoît: *Un discours national...*, *op. cit.*, pp. 40-41.

³⁹ WULFF, Fernando: *Las esencias patrias. Historiografía e Historia antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 119.

España que guía el discurso histórico del autor es, en todo momento, el trinomio de Dios, Patria y Rey. Pone Gebhardt especial énfasis en los dos primeros elementos del trinomio. Con todo, su discurso histórico en su *Historia general* conservaba un bagaje procedente de aquella historiografía liberal que había tenido un empuje tan importante en los decenios de 1830 y 1840. Ello se ve muy especialmente en el caso de la representación de la Guerra de la Independencia. Como en los otros románticos catalanes ya presentados en este estudio, Gebhardt tenía en alta estima la guerra y su significado histórico, sobre todo el hecho histórico catalán de los sitios de Gerona, a los que dedicó en 1868 un opúsculo titulado *Lo siti de Girona en l'any 1809*. Gebhardt buscaba en la guerra y los sitios la mejor manifestación de las esencias del ser de España. Y éstas aparecían no sólo en Cataluña, sino en todos los antiguos territorios de la Corona de Aragón⁴⁰.

Gebhardt superó con creces el giro conservador del moderantismo catalán. Su proyecto nacional español iba más allá de una mera conquista y nacionalización de España: no sólo se trataba de construir la nación, sino también de (re)construir la religión de España. Cataluña era quién podía realizarlo, pues era «[...] paladé de la fé cristiana y de la llibertat d'Europa [...]»⁴¹, que había sabido salvar a la patria en el momento terrible de 1808. Cataluña ya no cumplía su destino en lo nacional, sino que además se entregaba a su misión evangelizadora de la nación que tenía que vertebrar. En cierto sentido, Cataluña salvaba a España, lo mismo que, siendo baluarte de la independencia de España —y de su ser— devenía baluarte de las libertades en aquella Europa tumultuosa. Y todo ello se concentraba en la epopeya gerundense de 1809, en la defensa heroica de la pequeña ciudad del Ter. Ciertamente, el opúsculo de *Lo siti de Girona* tiene el carácter laudatorio de un hecho de armas catalán.

Con todo, no se limita a ser un ejercicio laudatorio, dado que fue un encargo del Ateneu Català con un alto contenido pedagógico que conoció hasta tres ediciones. Había tanto por parte de Gebhardt como de los mecenas de la obra la voluntad de establecer el papel de Cataluña en la España pasada y presente. Ya no se trataba de liderar el comercio o la industria de España, sino que se tenía que liderar el despertar moral y religioso de la patria. Sólo podía ser responsabilidad de su mejor miembro, de aquél que había demostrado en la historia que custodiaba la mejor y superior esencia nacional del ser de España. Gebhardt materializaba el último elemento del proyecto nacional español de la intelectualidad catalana. En

⁴⁰ La vindicación histórica de la Corona de Aragón es permanente en Gebhardt. Véase como ejemplo GEBHARDT, VÍCTOR: *Historia general de España y de sus Indias desde los tiempos más remotos hasta nuestros días: tomada de los principales anales, crónicas e historias que acerca de los sucesos ocurridos en nuestra patria se han escrito*, VI, Madrid, Librería Española, 1863, pp. 106-110, 170-172 y 465

⁴¹ GEBHARDT, VÍCTOR: *Lo siti de Girona en l'any 1809*, Barcelona, Imp. d'en Celestí Verdager, 1868, p. 8.

lo material y en lo espiritual, Cataluña estaba llamada a desempeñar una colosal misión en la España del Ochocientos, solamente comparable a su genio, riqueza, patriotismo y fe desempeñados en la historia. Los católicos conservadores del romanticismo catalán y de la *Renaixença* ofrecían el contenido y mensaje espirituales para aquel proyecto catalán de la nueva España que se había de construir, representar y liderar en todos los ámbitos de la vida nacional. Con Cataluña, la nación y la españolidad eran posibles y plenas⁴².

Gebhardt escribía su opúsculo sobre los sitios de Gerona en 1868, tan sólo un año después de haber culminado el mayor desafío historiográfico a la *Historia General* de Modesto Lafuente. En tan encarnizada lucha con Castilla por España, los intelectuales catalanes apelaban en la víspera de la Revolución de 1868 a una restauración moral y religiosa de España liderada por aquella mejor parte del cuerpo nacional. ¿Qué o quién había plantado la semilla de tal arrogancia catalana? ¿Cómo era posible que la intelectualidad catalana hubiera asumido un papel tan decisivo en el pasado, el presente y el futuro de la nación? Y, lo más importante, ¿cómo era posible que existiera un movimiento que uniera tan firmemente liberales y católicos para defender a ultranza el liderazgo catalán de España? Para responder a dichas cuestiones en 1868 es necesario retroceder hasta 1840 y revisar la figura de Jaume Balmes.

El sacerdote y filósofo vicense Jaume Balmes fue el sistematizador de dos movimientos y proyectos de gran importancia en el siglo XIX español: por un lado el movimiento católico español y su proyecto de restauración religiosa y conciliadora; por otro, el movimiento moderado, conservador y romántico catalán y su proyecto nacional por liderar a España. Por supuesto, no se puede atribuir a Balmes todo el mérito. Los movimientos y proyectos ya existían. Pero su figura tuvo un enorme y profundo impacto que les dio un carácter determinado. No se puede dissociar en Balmes su proyecto de restauración de la Cristiandad y su proyecto de conquista y nacionalización de España. Para el presbítero uno conllevaba lo otro. El pragmatismo balmesiano impulsaba una intensa labor de restauración en el marco nacional mediante Cataluña. Por lo tanto, lo catalán era su centro experimental que, con el tiempo, transfirió a Madrid para proseguir su labor apologética.

Fue Balmes uno de los principales responsables en encauzar el provincialismo catalán hacia un mayor objetivo. No hay en el vicense ningún atisbo de catalanismo, como se ha querido demostrar⁴³. Él mismo lo dejó bien claro: «Tanto dista

⁴² Si no era así, la nación española restaba *usurpada* por Castilla, UCÉLAY-DA CAL, Enric: «El catalanismo ante...», *op. cit.*, p. 231).

⁴³ Dom Hilari Raguier OSB (RAGUER, Hilari: «El catalanisme de Balmes», en A. Manent y otros, *Contribució a la història de l'Església catalana: homenatge a mossèn Joan Bonet i Baltà*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1983, pp. 179 y 218) ha intentado presentar a Balmes como un pensador catalanista en el siglo XIX, sin éxito, tal como constata Josep M. Fradera en su extraordinaria obra dedicada a Balmes —

de convenir a los intereses de Cataluña el aislarlos en ningún sentido, que antes bien es de la mayor importancia quitarles o disminuirles al menos ese carácter de provincialismo que llevan en la actualidad: es necesario nacionalizarlos [...]»⁴⁴. Para Balmes, los intereses catalanes no podían reducirse a la región y debían conquistar España. La nacionalización del interés catalán pasaba por la conversión de dicho interés en un interés español, en la línea manifestada por Cortada.

Balmes aborrece el provincialismo. Incluso llega a considerar que se trata de una suerte de *invención*. ¿Tal vez el proyecto castellano para España probaba de estigmatizar la periferia catalana para restar su creciente influencia en España? ¿O tal vez había catalanes deseosos de encerrarse en un proyecto estrictamente catalán que obviara a lo español? Balmes es muy explícito al negar el provincialismo: «En tanto como se habla del espíritu del provincialismo en España no sé que hasta ahora hay fijado su carácter, ni aun probado su existencia»⁴⁵. Balmes luchaba por neutralizar el provincialismo dentro y fuera de Cataluña, al verlo como un escollo para la nacionalización de España⁴⁶. Como buen catalán de su generación, Balmes recorría generosamente a la historia para justificar y demostrar la españolidad de la periferia y la razón de ser de su liderazgo nacional.

La Guerra de la Independencia volvía a ser el escenario predilecto:

Ni en Cataluña, ni en Aragón, ni en Valencia, ni en Navarra, ni en las Provincias Vascongadas se alzó el grito en favor de los antiguos fueros. Independencia, patria, religión y rey, he aquí los nombres que se vieron escritos en todos los manifiestos, en todas las proclamas, en todo linaje de alocuciones; he aquí los nombres que se invocaron en todas partes con admirable uniformidad⁴⁷.

Es notable la defensa que realiza de la otra periferia, poco usual en el discurso histórico de la intelectualidad catalana. Y es que la tarea nacionalizadora de Balmes discurre por otro sendero, pues con tal de evitar ser acusado de provincialista se modera y no osa erigir una superioridad catalana; su nacionalización consiste en diluir a las glorias castellanas e introducir sistemáticamente a las glorias de la

FRADERA, Josep M.: *Jaume Balmes. Els fonaments racionals d'una política catòlica*, Vic, Eumo, 1996, p. 185—. En realidad, Fradera recoge y amplía muy considerablemente lo que ya había teorizado Jaume Vicens Vives años atrás (VICENS VIVES, Jaume y LLORENS, Montserrat: *Industrials i polítics...*, *op. cit.*, pp. 265-266). En la misma línea teleológica de Raguier se pueden incluir a HINA, Horst: *Castilla y Cataluña...*, *op. cit.*, pp. 87-92 y a SARANYANA, Josep-Ignasi: «Jaime Balmes (1810-1848) y el Catolicismo Liberal», en *Espíritu. Cuadernos del Instituto Filosófico de Balmesiana*, xxxv (1986), p. 129.

⁴⁴ BALMES, Jaume: «Cataluña», en *Obras completas*, Barcelona, Biblioteca Balmes, 1925, xiii, p. 99.

⁴⁵ BALMES, Jaume: «Pensamientos sobre literatura, filosofía, política y religión», en *Obras completas*, Barcelona, Biblioteca Balmes, 1925, xiv, p. 208.

⁴⁶ Especialmente severas son sus reflexiones sobre el papel pasado y presente de los catalanes dentro de la monarquía. Véase BALMES, Jaume: «Cataluña», *op. cit.*, pp. 101-102.

⁴⁷ BALMES, Jaume: «La Monarquía y la unidad gubernativa en la sociedad española», en *Obras completas*, Barcelona, Biblioteca Balmes, 1926, xxv, p. 112.

Corona de Aragón, la periferia que tiene que liderar a la España decimonónica. Es por ello que al lado del Dos de Mayo Balmes ensalza el Bruch, Zaragoza, Tarragona y Gerona⁴⁸. En el fondo, subyace en Balmes un gran miedo al *agravio catalán*, que valoraba muy negativamente.

En paralelo a su labor nacionalizadora, Balmes trabajó arduamente para recatolicizar a España. Como afirma Fradera, Balmes se preguntó por el lugar que ocupaba la religión en la sociedad de la época y cuáles eran las pautas culturales y morales que debían organizarla⁴⁹. Balmes coincidía con los objetivos materiales de la burguesía isabelina, pero deseaba dotarla de una profundidad y riqueza espirituales, que el mundo moderno no podía darles para su subsistencia y mayor desarrollo:

El mundo civilizado es inteligente, rico, poderoso, pero está enfermo; le falta moral, le faltan creencias; la impiedad trabaja por establecer un funesto divorcio entre la religión y el progreso material e intelectual, divorcio que amenaza el porvenir de las sociedades modernas. El cristianismo, a más de traer a los hombres la salud eterna, salvó al mundo de una ruina completa; sólo él puede salvarle por segunda vez de los males que lo amenazan⁵⁰.

Este renacimiento católico en el «mundo civilizado» tiene una estrecha relación con el liderazgo catalán de España. Una nacionalización genuinamente española irradiada desde Cataluña se debía acompañar de aquel espíritu del «catalán montañés»⁵¹, asumido, claro está, por la burguesía y las élites catalanes que emprendían el proyecto nacional español desde Cataluña. La misión catalana consistía en aunar la restauración espiritual y religiosa con el progreso industrial, para así poder nacionalizar a España desde un nuevo centro esencial de su ser. Era la apuesta balmesiana para una, si se quiere, *modernidad católica*, lejos de una sumisión liberal, consumada en tradición espiritual y progreso material, junto con una auténtica unión, conciliación y nacionalización de España⁵².

⁴⁸ BALMES, Jaume: «El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea», en *Obras completas*, Barcelona, Biblioteca Balmes, 1925, VIII, pp. 24-25; «Consideraciones políticas sobre la situación de España», en *Obras completas*, Barcelona, Biblioteca Balmes, 1925, XXIII, p. 122; y «La unión y el dos de mayo», en *Obras completas*, Barcelona, Biblioteca Balmes, 1926, XXXI, p. 20.

⁴⁹ FRADERA, Josep M.: *Jaume Balmes...*, *op. cit.*, p. 175.

⁵⁰ BALMES, Jaume: «Pío IX», en *Obras completas*, Barcelona, Biblioteca Balmes, 1926, XXXII, p. 344.

⁵¹ BALMES, Jaume: «El catalán montañés», en *Obras completas*, Barcelona, Biblioteca Balmes, 1925, XIII, pp. 20-24 y 30-31.

⁵² El P. Miquel Batllori SJ (BATLLORI, Miquel: *Balmes i Casanovas*, Barcelona, Balmes, 1959, p. 126) y el P. Saranyana (SARANYANA, Josep-Ignasi: «Jaime Balmes (1810-1848)...», *op. cit.*, pp. 142-143) conjeturan que Balmes sería un pensador liberal, mientras que Jaume Vicens Vives considera a Balmes el representante del equilibrio moderado y reformista del catalán medio, *assenyat* (VICENS VIVES, Jaume y LLORENS, Montserrat: *Industrials i politics...*, *op. cit.*, pp. 264-266). Por su lado, José Andrés-Gallego presenta la hipótesis de un Balmes que habría participado en la transformación contrarrevolucionaria (ANDRÉS-GALLEGO, José: «Ventura, Donoso, Balmes», *Hispania Sacra*, XLII (1990), p. 496).

La importancia, fuerza e impacto del proyecto catalán para España sólo ha podido ser esbozado en el presente estudio. Queda muchísimo material por analizar, más allá del pequeño ejemplo del discurso histórico nacional que la intelectualidad catalana romántica y *renaixentista* forjó del ser de España. La solidez del liderazgo catalán de la nación española durante el régimen isabelino tuvo indudables momentos de exaltación extrema, en los que participó más que activamente en la nacionalización y representación del ser de España en la historia y en el presente. La Guerra de la Independencia fue uno de los hechos históricos predilectos a representar, al igual que la Guerra de África lo fue para el presente decimonónico. Durante los decenios centrales del Ochocientos, Cataluña devino un centro productor privilegiado de españolismo. Desde Jaume Balmes hasta Víctor Gebhardt, pasando por Pau Piferrer, Joan Cortada, Ferran Patxot o Víctor Balaguer, el romanticismo catalán y la *Renaixença* supusieron el mayor proyecto nacional y nacionalizador español que conoció hasta entonces España. Se estaba (re)creando a España, (re)centrando a su ser y (re)construyendo su historia. La influencia del proyecto nacional español dejó una profunda huella en España: en cuanto a la historia, supo basar la nacionalización de España en una representación nacional de la Guerra de la Independencia que ofrecía los mejores ingredientes. Ya no se trataba de que viejos liberales como el Conde de Toreno y todos sus imitadores posteriores reprodujeran cierto discurso histórico; el levantamiento de 1808 se convertía en el más alto ejemplo de españolidad en el que la unidad nacional se materializaba. En la historia reciente, la intelectualidad catalana construía su visión de la España presente y futura.

Pero el romanticismo, ecléctico y moderado, de aquella élite catalana no tenía suficiente. No le bastaba ni el comercio, ni la navegación, ni la industria, ni la propia historia de España: quería algo más y por ello desde aquella sociedad de contraste entre el montañés y el ciudadano se lanzó la sistematización de todo el movimiento católico español, en lo que se ha denominado *neocatolicismo* y que la historiografía anglosajona ha teorizado como *New Catholicism*⁵³. El genio balmesiano fue su mayor aportación para la restauración católica de la nación, la voz más penetrante, persistente i permanente en la acción y el pensamiento católicos del Ochocientos español. La restauración balmesiana basada en la unidad, la síntesis y la conciliación no se podía desvincular del proyecto nacional español que animaba a Cataluña toda en su conquista y liderazgo de la España isabelina.

⁵³ Véase CLARK, Christopher: «The New Catholicism and the European culture wars», en C. Clark y W. Kaiser (eds.), *Culture Wars: Secular-Catholic Conflict in Nineteenth-Century Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, pp. 11-46; y VILALLONGA, Borja: «La nación católica: Balmes y la representación de España en el Ochocientos», *Historia social*, 72 (2012).

El proyecto nacional español catalán descrito en este estudio fue uno de los dos que existió en el siglo XIX. A un lado queda el que se desarrolló durante la Restauración alfonsina y que era una evolución del que se ha presentado aquí. Enric Ucelay-Da Cal es quien mejor conoce aquel proyecto de *neoimperio tradicional*⁵⁴. Hasta el *Desastre* de 1898 fue otro tipo de competición por liderar España y ser su centro esencial. Luego devino *otra cosa y otra nación*. Pero esta ya es *otra historia*, e incluso otro siglo. Sea como fuera, Cataluña y sus élites forjaron una parte muy sustancial de la idea de España en el siglo XIX, hasta el punto de ser un centro productor del nacionalismo español decimonónico y un bastión avanzado de la nacionalización de España cuyos efectos fueron determinantes para concebir la identidad española que surgió de la representación de la nación en el Ochocientos.

⁵⁴ Véase UCELAY-DA CAL, Enric: *El imperialismo catalán. Prat de la Riba, Cambó, D'Ors y la conquista moral de España*, Barcelona, Edhasa, 2003.

*Castilla y España en la cultura portuguesa del Siglo XIX**

Sérgio Campos Matos

Universidad de Lisboa

Fecha de aceptación definitiva: 16 de septiembre de 2011

Resumen: En la cultura histórica y política portuguesa, así como en las relaciones entre Portugal y España, no se definió una posición única. Castilla y España no representaron solo el papel de oponentes históricos, como frecuentemente ha sucedido en los discursos nacionalistas. Iberistas e hispanófilos, en general críticos de la alianza luso-británica, integraron tanto a portugueses como a castellanos en un *nosotros* hispánico peninsular. Con todo, en la memoria histórica dominante se dramatizó una representación negativa del peligro español en general y de la unión dinástica (1580-1640) en particular.

Palabras clave: Castilla, España, cultura histórica, Nación, nacionalismo.

Abstract: In the Portuguese historical and political culture, as well as in relations between Portugal and Spain, was never defined a unique position. Castile and Spain didn't represent only the role of historic opponents, as usually has occurred in nationalist speeches. Iberist and hispanophile speeches, critical with Portuguese-British alliance, integrated Portuguese and Castilian people in a peninsular Hispanic *us*. However, the dominant historical memory dramatized a negative portrayal of the Spanish danger, in general, and of the dynastic union (1580-1640), in particular.

Keywords: Castile, Spain, Historical Culture, Nation, Nationalism.

* Traducción de Beatriz Peralta.

La comprensión histórica de los nacionalismos y de los procesos de nacionalización abraza, entre otros aspectos, la relación entre naciones. Los nacionalismos encierran siempre procesos de inclusión y exclusión —nosotros y los otros—. Pero ¿quiénes son y cómo se distinguen los otros? ¿Qué lugar se les atribuye?

Por lo que respecta a la relación entre portugueses y castellanos, y después españoles, hay que empezar reconociendo la complejidad de los problemas. En primer lugar por el hecho de compartir un espacio geográfico fácilmente delimitable como un todo aunque de gran diversidad climática, de relieve, vegetación, ocupación humana y de relación con el exterior. Después, por el hecho de que ambos territorios, portugués y español, separados por una de las fronteras más extensas y más permanentes de la historia europea, hayan sido en gran medida ocupados por los mismos pueblos, anteriores y posteriores a la ocupación romana (visigodos, suevos, bereberes, árabes, judíos): afinidades étnicas, ciertamente. También afinidades históricas, religiosas, y de raíces culturales y lingüísticas. Los iberistas del siglo XIX acentuarían bien esta proximidad para justificar la necesidad de integración en un gran Estado —unitario o federal—. El catalán Sinibaldo de Mas, en una de las obras más controvertidas que resonó por todo el espacio peninsular —*La Iberia* (1852)— llegó a afirmar que los dos pueblos hablaban prácticamente la misma lengua. Pero siempre se afirmó una tendencia centrífuga, de distanciamiento de la periferia occidental en relación a Castilla y de refuerzo de las fronteras.

Entre la atracción y la repulsa

En sus memorias publicadas en 1982, evocando un periódico literario en el que había colaborado siendo joven, junto con autores españoles y portugueses, Luís Buñuel se refirió a Portugal como un «país más alejado de nosotros que la India»¹. No sabemos exactamente cuándo el cineasta escribió estas sugestivas palabras. Ciertamente es que cuando fueron publicadas los regímenes de Salazar y Franco ya habían caído hacía años y se preparaba entonces la adhesión de Portugal y España a la Comunidad Europea. Pero la distancia entre los dos países parecía todavía profunda. En el inicio del decenio anterior, el poeta Ruy Belo, que vivió siete años en Madrid, donde fue lector de portugués, consideró esta capital «uma das cidades do mundo mais distantes de Lisboa»². Aunque los dos regímenes dictatoriales tuviesen afinidades entre sí, la verdad es que los nacionalismos exacerbados que los sostenían no dejaban de alimentar algún recelo del lado portugués y aislamiento del lado español. Los intercambios comerciales entre Portugal y España eran muy reducidos, sobre todo comparados con el incremento que tendrían a partir de

¹ BUÑUEL, Luis: *Mi último suspiro (Memorias)*, Barcelona, Plaza y Janés, 1982, p. 77.

² BELO, Ruy: Prefacio a «Aquele Grande Rio Eufrates», *Obra completa*, Lisboa, ed. Presença, 1980 (2ª ed.), vol. II, p. 18.

finales del siglo XX. ¿Pero sería esa distancia entre las dos naciones tan irremediable como parecen hacer suponer los testimonios que referimos más arriba? ¿O estaremos más bien ante formas de dramatización —es decir, de exageración— de esa distancia? Estas son las preguntas que inmediatamente se nos plantean.

Para responderlas tenemos que buscar necesariamente en la historia razones explicativas de esta relación singular. Pero nuestro objetivo no es ese. Cuando nos propusimos escribir sobre esta temática, la cuestión central que inmediatamente nos inspiró fue la de indagar si Castilla —el reino que tuvo una posición geográfica central y la tentación hegemónica de rehacer la unidad peninsular— puede considerarse el contrapunto, o contramodelo, de la conciencia nacional portuguesa. ¿O habrá sido sobre todo un opositor construido, forjado por los nacionalismos en Portugal, en busca de cohesión? Se dice con frecuencia que, al revés de otras naciones europeas, Portugal es una nación sin problemas de identidad, relativamente homogénea desde el punto de vista lingüístico y religioso, sin conflictos étnicos comparables a los que asolaron otras áreas del viejo continente como los Balcanes. Nación a la que corresponde un Estado unitario y un territorio delimitado por una larga frontera terrestre —por fortuna la más antigua de Europa—, «el rectángulo», como no raramente se dice. Subrayando esta marca unitaria, se olvida a veces la profunda diversidad regional existente entre el norte y el sur del territorio portugués, entre el litoral norte y el interior. Diversidad geográfica —de clima, relieve, vegetación y configuración hidrográfica—, pero también económica —extensión de la propiedad, formas de explotación de la tierra—, cultural, de comportamientos religiosos y políticos. Desde finales del siglo XIX, historiadores, etnólogos y después geógrafos vienen subrayando esa diversidad³. Pero las regiones naturales y culturales nunca entraron en oposición. La conciencia nacional, esa sí, hasta cierto punto, se habría construido en oposición, al sur contra los musulmanes, al este contra Castilla⁴.

Históricamente, en la península Ibérica se ha comprobado una dualidad y oposición entre el centro y las periferias marítimas. Portugal, señaló Vitorino Magalhães Godinho no hace muchos años, en su construcción como nación, cortó su homogeneidad con León y Castilla al este y con Galicia al norte, integrando su diversidad hacia el sur, convirtiéndose después en «um dos motores do complexo europeu-atlântico»⁵. Y, sin embargo, tal como en Portugal, también en Castilla hay una diferencia natural y cultural entre el norte y el sur⁶. Como también ha

³ Oliveira Martins, Basílio Teles, Leite de Vasconcelos y sobre todo la obra determinante del geógrafo RIBEIRO, Orlando: *Portugal, o Mediterrâneo e o Atlântico*, Lisboa, Letra Livre, 2011 [1945].

⁴ SARAIVA, António José: *A cultura em Portugal. Teoria e história*, Lisboa, Bertrand, 1982, p. 84.

⁵ GODINHO, Vitorino Magalhães: *Portugal, a emergência de uma nação (das raízes a 1480)*, Lisboa, Faculdade de Ciências Sociais e Humanas/Ed. Colibri, 2004, pp. 5-12 y p. 53.

⁶ MATTOSO, José: *Identificação de um país. Ensaio sobre as origens de Portugal 1096-1325*, Lisboa, ed.

sido subrayado hace mucho, en oposición de la infundada teoría geográfica de la separación de Portugal (Elisé de Reclus, Silva Teles), regiones portuguesas como el Noroeste o el Alentejo prolongan regiones españolas: Galicia y Extremadura. Hace mucho que Orlando Ribeiro advirtió esto.

Portugal forma parte de Hispania, nombre romano del que deriva España — durante mucho tiempo el nombre de España designó toda la península—. Así lo encontramos en el poema épico de *Camões* (1572): «Eis aqui se descobre a nobre Espanha / Como cabeça ali da Europa toda» y en ella los portugueses como «gente fortísima de Espanha»⁷. Y como españoles se designaba también a los portugueses, igual que a otros pueblos.

La herencia de una conciencia hispánica se prolonga en el tiempo. La Guerra Antinapoléonica, en la que convergieron portugueses y españoles con el apoyo de los ingleses, habría constituido un momento privilegiado de afirmación de esa conciencia. Es conocida la influencia que la Constitución de Cádiz tuvo en el primer liberalismo portugués. Y ha sido destacado por los historiadores portugueses el estrecho paralelismo entre la experiencia de la implantación de los regímenes liberales en Portugal y España. No sorprende que el ideólogo liberal y poeta romántico Almeida Garrett afirmase, en 1825, en un célebre poema nacionalista, considerado por algunos como el punto de arranque del romanticismo en Portugal: «espanhóis somos, e de Espanhóis nos devemos prezar todos os que habitamos esta península»⁸. O que, en 1875, Oliveira Martins se refiriese a los «hispano-portugueses», al «génio peninsular»⁹ y a la civilización ibérica, aunque también intentase encontrar las diferencias entre el carácter portugués y el carácter castellano. Lo que resultó muy controvertido, en un tiempo en el que las polémicas sobre el iberismo todavía estaban vivas y en el que el anatema de «iberista» era invocado para obtener dividendos políticos y excluir a los adeptos de una integración de las diversas naciones peninsulares. Sintomático, en estos dos testimonios de Garrett y Oliveira Martins, distanciados en medio siglo —el primero data de los finales del Antiguo Régimen político, el segundo en pleno período de la *Regeneração* y del turnismo en Portugal— es que en ambos se asume una doble identidad de los portugueses: como hispánicos y como pueblo distinto de los castellanos. O sea, no se reduce España a Castilla —algo muy frecuente en la cultura histórica portuguesa—, como

Estampa, 1986, vol. II, p. 218.

⁷ CAMÕES, Luis de: *Os Lusíadas* (ed. de Emanuel P. Ramos), Porto, Porto Ed., canto III, 17 y canto I, 31, p. 133 y p. 78. Véase a este respecto, LOURENÇO, António Apolinário y DOTRAS BRAVO, Alexia: «Da Ibéria à Hispânia. Da Espanha à Ibéria», *Revista de História das Ideias*, 31 (2010), pp. 285-287.

⁸ GARRETT, Almeida: *Camões* (ed. de Teresa Sousa de Almeida), Lisboa, ed. Comunicação, 1986, p. 211.

⁹ MARTINS, J. P. Oliveira: «Os povos peninsulares e a civilização moderna», en *Política e história*, Lisboa, Guimarães, 1957 (1875), vol. I, pp. 217-219.

sucedió en otras periferias peninsulares y en parte de la historiografía liberal española¹⁰. Y, sin embargo, la identificación de España con Castilla era el modo más frecuente de subrayar la afirmación nacional portuguesa: como si en la península solo existiesen dos naciones. Sin embargo, entre los iberistas federalistas catalanes y portugueses de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se admitieron, en general, tres grandes naciones en la península: Castilla, Cataluña y Portugal¹¹.

Raíces de la hispanofobia

Diversos historiadores y ensayistas portugueses —caso de António José Saraiva, de Magalhães Godinho o de Martim de Albuquerque— han valorado la oposición a Castilla (a la par que la oposición a los moros) en la construcción de la conciencia nacional portuguesa. Esta oposición, ya evidente en los inicios de la nacionalidad portuguesa, se acentuó a finales del siglo XIV en una serie de conflictos militares que solo finalizarían con la paz de 1411. Poco después se inició la expansión ultramarina portuguesa con la conquista de Ceuta, 1415, alternativa a la unión con Castilla que, entre tanto, era ya una fuerza centrípeta tendente a la unificación peninsular. Es también el tiempo en el que surge en Portugal el mito providencialista del milagro de Ourique —Cristo se habría aparecido al primer monarca portugués, Afonso Henriques, anunciándole la victoria, en la víspera de la batalla de Ourique, contra los moros—.

Es, no obstante, bien sabido que en la Edad Media y en el arranque de la era moderna las elites portuguesas y castellanas vivían una relación de proximidad manifiesta en el bilingüismo de diversos autores portugueses y por los matrimonios de las casas reales de ambos reinos. Garcia de Resende, Gil Vicente y Camões —por invocar solo algunos ejemplos— escribieron en portugués y en castellano. La divergencia histórica que se afirma en las guerras de finales del siglo XIV y que llevan a Portugal a optar claramente por un rumbo atlántico y ultramarino de expansión no impidió, con todo, que prosiguiese esa relación de proximidad. Proximidad y distancia de la que da cuenta Garcia de Resende:

Vimos Portugal e Castela / Quatro vezes ajuntados / Por casamentos ligados /
Príncipe natural dele / Que herdara todos reinados; Todos vimos falecer /
En breve tempo morrer, / E nenhum durou três anos, / Portugueses, Castelhanos,
/ Não os quer Deus juntos ver¹².

¹⁰ MORALES MOYA, ANTONIO y ESTEBAN DE VEGA, Mariano (eds.): *Alma de España. Castilla en las interpretaciones del pasado español*, Madrid, Marcial Pons, 2005, p. 16.

¹¹ Sobre el iberismo catalán véase MARTÍNEZ-GIL, Víctor: *El naixement de l'iberisme catalanista*, Barcelona, Curial, 1997; y UCCELAY DA CAL, Enrique: *El imperialismo catalán*, Barcelona, Edhasa, 2003.

¹² RESENDE, Garcia de: *Miscelânea e variedade de histórias, costumes, casos, e cousas que em seu tempo aconteceram* (prefacio y notas de Mendes do Remédios), Coimbra, França Amado, 1917 [1554], p. 16.

La unión de las dos monarquías hispánicas bajo el cetro de Felipe II fue apoyada por grupos privilegiados (y no solo) en Portugal. Pero también suscitó una reacción a favor de la independencia por parte de los partidarios de D. António, prior de Crato (nieta de D. Manuel), que se prolongó durante varios años tras la institución de la unión dinástica de 1580. Esta reacción patriótica se manifestó en expresiones de mesianismo sebastianista —la creencia de que el malogrado Rey D. Sebastião, desaparecido en Alcacer-Quivir, en Marruecos, permanecía vivo y volvería—: la emergencia de falsos D. Sebastião. Sátiras anti-castellanas se publicaron en Portugal desde 1580, enraizadas en una tradición que se remonta a la Edad Media¹³. Las políticas de los validos Lerma y Olivares después cuestionaron los privilegios que garantizaban la autonomía de Portugal como nación y habían sido aprobados en las cortes de Tomar. Lo que, como se sabe, contribuyó al descontento de diversas capas sociales en Portugal. No sorprende, pues, que la corriente favorable a la restauración de la independencia política se acentuase. Se manifestó después en toda una literatura autonomista que, tras la conjuración de 1640, se expresó en diversos periódicos que entonces se comenzaron a publicar. En uno de ellos, *O Mercúrio Português. Com as novas da Guerra de Portugal e Castela*, en 1665, António de Sousa Macedo revelaba una mirada parcial sobre la situación de los dos reinos todavía en Guerra: Portugal estaría «opulento no comércio» mientras Castilla «arruinada e confusa no trato»¹⁴.

La extensa difusión de la teoría neotomista, según la cual el poder tiene origen en el pueblo, contribuiría a legitimar la autonomía nacional en momentos críticos de su historia (1385; 1640) y la vocación de independencia respecto de Castilla. Tras la conjuración de 1640 que, mediante un golpe de Estado palaciano, llevó al poder a D. João IV, inaugurando así una nueva dinastía, la de los Bragança, los términos más usados en los abundantes sermones entonces proferidos para designar los sesenta años de unión ibérica son *tiranía*, *cautiverio* y *usurpación*¹⁵. Lo que, evidentemente, no es extraño en el contexto en el que entonces se vivía de reacción patriótica contra la unión dinástica entre Portugal y España. Como veremos, en el siglo XIX —y hasta el final del Estado Novo— esta memoria negativa de la unión ibérica se mantendrá bien viva.

¹³ BOUZA ÁLVAREZ, Fernando: *Portugal no tempo dos Filipes. Política, cultura, representações (1580-1668)*, Lisboa, Ed. Cosmos, 2000, pp. 32-38.

¹⁴ Cit. por TENGARRINHA, José: *Imprensa e opinião pública em Portugal*, Coimbra, Minerva, 2007, p. 32.

¹⁵ MARQUES, João Francisco: *A Parenética Portuguesa e a Restauração 1640-1668*, Porto, INIC, 1989, vol. II, pp. 491-492. Aunque el sustantivo *independência* y el adjetivo *independiente* fuesen, en el siglo XVII, usados muy raramente.

España y Castilla

Según António José Saraiva, Castilla habría constituido una barrera que aisló a Portugal en relación a Europa. Saraiva llega a escribir: «Castela tem funcionado como um deserto isolador, mais do que como um espaço de ressonância e comunicação»¹⁶. De ahí la tan glosada metáfora de Portugal como oasis o isla. La larga Guerra defensiva de cerca de 28 años que siguió a la Restauración de 1640 —que coincidió con el intento de rebelión de Cataluña—, a la par que la recuperación de Brasil frente a la ocupación holandesa, revela una cierta «obstinação en relação ao terrunho»¹⁷ y una afirmación del sentimiento nacional. ¿Hasta qué punto puede hablarse de un corte en la tradición hispánica? La cuestión permanece abierta. Creo, sin embargo, que hay que matizar la idea según la cual portugueses y españoles vivieron de espaldas desde la Guerra de la Restauración. Es cierto que las comunicaciones terrestres entre Portugal y Castilla no eran fáciles —solo en 1866 Lisboa quedaría unida a Madrid por ferrocarril y los primeros puentes modernos datan de esa segunda mitad del Ochocientos: el de Caia de 1856 y el de Valença-Tui, de 1886—. Y a finales del siglo XVII tendieron a afirmarse influencias artísticas francesas e italianas. A partir de la Restauración de 1640 el término España había comenzado a usarse con el sentido actual, no incluyendo ya a Portugal. Y la diplomacia portuguesa tuvo que desarrollar contactos extra-peninsulares para resistir la amenaza castellana. Lo que se traduciría, por ejemplo, en matrimonios de príncipes y princesas portuguesas con miembros de otras casas reales de más allá de los Pirineos. En el siglo XVIII los contactos culturales entre las elites peninsulares no dejaron de desarrollarse: la separación política no se habría traducido en una ruptura de relaciones culturales, como ha admitido Marie-Hélène Piwnic¹⁸. Ejemplo de eso son los ecos de la polémica acerca del *Verdadeiro método de estudar*, del ilustrado portugués Luís António Verney.

El antiguo sentido del término Iberia resurgiría en el tiempo de la ocupación francesa y de la resistencia anti-napoleónica (1807-1811). Un periódico como la *Gazeta de Lisboa* daba a conocer con detalle los acontecimientos que estaban sucediendo en España. En este periódico se empleaban los términos *España* y *Gran Península* para designar a Portugal y a España¹⁹. En el combate contra el invasor francés se reforzaba lo que había de común entre los pueblos peninsulares. Y pocos años después, ya durante la primera experiencia política liberal en Portugal y España —que, como se sabe, ocurre en el contexto de una Europa tradicionalista

¹⁶ SARAIVA, António José: *A cultura em...*, op. cit., p. 86.

¹⁷ *Ibidem*, p. 108.

¹⁸ PIWNIC, Marie-Hélène: *Echanges érudits dans la Péninsule Ibérique, 1750-1767*, Paris, Fondation Calouste-Gulbenkian, 1987.

¹⁹ *Gazeta de Lisboa*, 50 (16-XII-1808), p. 1.

y conservadora que deriva del Congreso de Viena— encontramos en la prensa radical frecuentes referencias a la unión de las dos naciones como medio para conseguir mayor consideración por parte de otros países²⁰. Política peninsular, aproximación entre las dos naciones y hasta expresiones de un vago iberismo son evidentes en un tiempo en el que, tras el vacío dejado por las independencias de las ex colonias americanas —y cuando Brasil daba pasos decididos en ese sentido—, la pérdida de protagonismo de los Estados ibéricos en el plano internacional afectaba a la conciencia nacional de la respectivas elites. No sorprende tampoco que se use a veces el término Españas, plural que, claro está, incluye Portugal. Algunos años después, ya en otra coyuntura, más inesperado es que se llegase a considerar que no había límites naturales ni diferencias de carácter, de religión y costumbres entre Portugal y España. Ni tampoco antipatía. Se reconocía, sin embargo, que esta última, la antipatía, «já existi[ra] nascida da falta geral de civilização fortificada de prejuizos tradicionais»²¹. Pero la conclusión de este argumentario iberista no es la que se podría esperar: Portugal solo podría mantenerse independiente levantando una «barrera moral» entre los dos reinos.

Varios historiadores han destacado los paralelismos y diferencias entre la historia de las dos naciones peninsulares en los siglos XIX y XX, tanto desde el punto de vista de la evolución política en la instauración de los regímenes liberales —y más tarde de las dictaduras—, como de las transformaciones económicas y sociales —muy diversas, sin embargo, según las regiones—. En el plano de las realidades nacionales y de los nacionalismos Hipólito de la Torre ha llamado la atención hacia tres nexos entre Portugal y España: la subordinación a un orden internacional euroatlántico dominado por Inglaterra y Francia, la dialéctica regeneración/decadencia y el prolongado debate sobre el iberismo²².

A la controvertida intervención de un ejército español en Oporto, durante la Guerra Civil de la Patuleia, 1847, cuyo impacto no está suficientemente explorado, siguió, pocos años después, el inicio de esa prolongada «cuestión ibérica» que planteaba, en realidad, la cuestión de la viabilidad de Portugal en una Europa que parecía tender hacia la constitución de grandes Estados. Más que cualquier otros, a mediados del siglo XIX, dos autores, ambos iberistas pero de diferentes tendencias, contribuyeron a lanzar este debate político²³: del lado español, el catalán Sinibaldo

²⁰ «Política peninsular entre Portugal e Espanha», *O Patriota*, 15 (13-X-1820), p. 2; *O Independente*, suplemento al n.º 18 (14-XII-1821), pp. 3-4.

²¹ «Observações», *O Patriota*, 44 (17-XI-1820), pp. 3-4 (artículo reproducido de *Génio Constitucional*, periódico publicado en Oporto).

²² DE LA TORRE GÓMEZ, Hipólito, «Introducción. Unidad y dualismo peninsular: el papel del factor externo», *Portugal y España contemporáneos. Ayer*, 37 (2000), pp. 11-35.

²³ Sobre el iberismo y los debates que suscitó véase CATROGA, Fernando: «Nacionalismo e ecumenismo. A questão ibérica na segunda metade do século XIX», en *Cultura, História e Filosofia*, Lisboa, 1985, vol.

de Mas, y del lado portugués el joven republicano federalista Henriques Nogueira. ¿Qué lugar tenía Castilla en estas teorizaciones?

Sinibaldo de Mas, partidario de una unión dinástica como medio para construir un gran Estado unitario, retomaba argumentos invocados ya en la prensa *vintista* a la que antes nos referimos: entre Portugal y España había estrechas afinidades históricas, étnicas, religiosas, culturales —como he dicho, llegaba a reducir la diversidad lingüística, castellano y portugués, a una sola lengua—. Pero entre muchos otros puntos uno interesa particularmente: Sinibaldo se empeñaba en demostrar que en la monarquía constitucional de mediados del siglo XIX Castilla no dominaba políticamente España. Procuraba demostrar estadísticamente que en la elite política gubernativa y militar española, estaban lejos de ser mayoritarios los hombres de origen castellano. De ahí que si Portugal se adhería a una unión ibérica en nuevas condiciones no resultaría perjudicado. ¿No era Castilla la Nueva la provincia que menos gobernantes había suministrado al poder central?²⁴ Los portugueses podían estar tranquilos: en la futura unión ibérica no serían dominados por los castellanos y continuarían cultivando su memoria nacional y sus héroes.

Sinibaldo de Mas, como otros iberistas españoles, alimentaba una visión crítica de la unión ibérica de 1580 a 1640. No solo reconocía el odio de los portugueses al dominio castellano —alimentado por otras potencias europeas— sino también el heroísmo con que se batieron por su independencia. Había sido una unión promovida por la fuerza de las armas de un régimen despótico.

La Iberia, de Sinibaldo de Mas, suscitó en Portugal una fuerte reacción nacionalista, de diversos sectores políticos, desde legitimistas partidarios del Antiguo Régimen a monárquicos liberales. Pero encontró alguna recepción positiva por parte de una minoría activa de intelectuales iberistas. Uno de ellos fue Henriques Nogueira, partidario de un Estado federal y de la descentralización municipalista, teniendo en cuenta la diversidad nacional y regional de la península. No dejaba, a pesar de todo, de concebir una patria desde la costa atlántica a los Pirineos. De la familia al municipio, de la federación de municipios a la federación de patrias, todo apuntaba, a su ver, en el sentido de una progresiva integración de la humanidad.

IV, pp. 419-463; PEREIRA, Maria da Conceição Meireles: *Sinibaldo de Mas: a difusão da Ibéria em Portugal e do iberismo no Oriente*, Porto, CEPSE, 2002; ROCAMORA, José Antonio: *El nacionalismo ibérico 1792-1936*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994; y MATOS, Sérgio Campos: «Iberismo e identidade nacional (1851-1910)», *Clío*, Nova Série, 14/15 (2006), pp. 349-400.

²⁴ DE MAS, Sinibaldo: *A Iberia, memória em se provam as vantagens políticas, econômicas e sociais da união das duas monarquias peninsulares em uma só nação...*, Lisboa, Tip. Universal, 1853 (2ª ed.), pp. 45-47. El autor recurría como fuentes, para la población, al *Diccionario* de Madoz y a un decreto gubernamental de 2-XII-1852. Para la estadística de generales y ministros a la *Guía de forasteros*, almanaque oficial para los años 1851 y 1852.

Henriques Nogueira no llegó a escribir la Historia de Iberia que idealizaba. Pero fue uno de los primeros teóricos en Portugal del federalismo iberista y en algunos textos dispersos que dejó se vislumbra la admiración que tenía por los pueblos peninsulares o por el pueblo de España —puede notarse esta oscilación—. La unión peninsular sería un medio de asegurar la independencia de cada uno de los Estados federados frente a las grandes potencias de la época y recuperar la grandeza perdida: «a união pode ser para nós um novo Brasil»²⁵. ¿Qué lugar atribuye Nogueira a Castilla? En el marco de un concepto de nación como federación de pueblos surge, entre una serie de otros Estados, en una enumeración que en sí misma es significativa, pues parte de las periferias peninsulares, del Atlántico al Mediterráneo, para solo después referir los Estados centrales: Portugal, Galicia, Asturias, Vizcaya, Navarra, Cataluña, Aragón, Valencia, Murcia, Granada, Andalucía, Extremadura, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, León. España sería la patria común entre todas estas regiones. Portugal, su patria, a la que él exhortaba a liderar el movimiento federador peninsular, en nombre de dos valores mayores: independencia y libertad²⁶. Y al revés que Sinibaldo de Mas, por razones de orden económico, proponía Lisboa —y no Santarém como sugería el catalán, o Madrid— como capital del futuro Estado federal.

Herederó de la narrativa liberal de la historia, republicano histórico, Nogueira consideraba que España había sido precursora de otras naciones en la práctica de instituciones representativas —se refería, con seguridad, a los Concilios, Cortes y Hermandades juntas en las que había representantes de los concejos—. Admitía además que había sido la primera nación en la que el elemento popular había triunfado sobre las clases privilegiadas. En la perspectiva histórica que traza sobre los diversos Estados que hasta finales de la Edad Media coexistieron en la península da prioridad y mayor realce a Castilla, a sus Curias y Cortes donde, señala, desde finales del siglo XII ya había miembros del pueblo. Y al referirse a los enfrentamientos que ocurrieron en el siglo XVI entre la corona y las comunidades de Castilla, calificaba a Carlos V de «despótico» por el hecho de haber atacado la independencia de los municipios²⁷. Sin olvidar las tradiciones autonómicas de los otros reinos peninsulares.

Se afirmaba así, en el marco de una narrativa histórica liberal, la idea de la necesidad de reconstituir una gran patria ibérica, una gran nación que fuese independiente, libre y respetada entre las otras. Esta idea atraviesa las diversas corrientes

²⁵ NOGUEIRA, José F. Henriques: «O iberismo e os seus adversários I», en A. C. Leal da Silva (ed.), *Obra completa*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1980 [texto de 1854], t. III, p. 45.

²⁶ NOGUEIRA, José F. Henriques: «Estudos sobre a...», *op. cit.*, t. I, pp. 163-166.

²⁷ NOGUEIRA, José F. Henriques: «A Espanha e as suas instituições», en A. C. Leal da Silva (ed.), *Obra completa...*, *op. cit.*, [texto de 1855], t. II, pp. 227-237.

iberistas en sus diversos matices, en una nostalgia de la grandeza perdida. El ejemplo de la unificación italiana estaba bien presente.

Mientras tanto, a lo largo de los decenios de 1850 a 1870, la reacción nacionalista portuguesa a estas propuestas llevó a la publicación de centenares de artículos en la prensa periódica, panfletos y libros en los más variados géneros —obras de historia, drama histórico, poesía, etc.—, contra la unión ibérica. En una Europa marcada por el principio de las nacionalidades se construían Estados-Nación pretendidamente unitarios —en realidad continuaron existiendo grandes diversidades en el interior de sus fronteras—. Pero los avances técnicos y de los medios de transporte —ferrocarriles, navegación a vapor, puentes de hierro— facilitaban los viajes, los intercambios comerciales y la integración económica. La teoría en boga de las grandes naciones motivaba la resistencia de las pequeñas potencias. En el caso portugués se subrayaba la unidad nacional, enraizada en una historia de siete siglos de lucha por la independencia —concepto entonces muy en boga—, en una cultura, etnia y carácter distintos. Un autor llegó al punto de, en contraste con Portugal, considerar la España contemporánea un «monte de retalhos», que no había constituido en el pasado un «corpo» único²⁸.

En 1861 se constituyó en Lisboa un grupo de presión supra-partidario, la Comisión Central 1º de Diciembre, de combate al iberismo y de movilización nacionalista en pro de la memoria nacional: entre otros objetivos, asumía un lugar central la conmemoración de la fecha simbólica de la recuperación de la independencia portuguesa, el 1 de diciembre de 1640. De él formaron parte hombres de diversas militancias políticas, aunque preferentemente monárquicos constitucionales —regeneradores e históricos más avanzados—. A la Comisión se adhirieron además historiadores liberales como Alexandre Herculano y Rebelo da Silva, figuras destacadas del Partido Histórico —Anselmo Braamcamp— e incluso del Partido Legitimista —defensor de la monarquía absoluta—. En los panfletos de propaganda de esta asociación los oponentes más frecuentemente referenciados son el iberismo y España. Sin embargo, en uno de esos manifiestos, Castilla es mencionada en términos históricos y simbólicos como opresora de otras naciones: en 1580, Felipe II «de Castilla» había expoliado la independencia de Portugal; y «o nosso velho aliado dos tempos heróicos, o guerreiro Aragão, cujo elmo de bronze, doirado pelo sol de cem batalhas, jaz caído ao lado do leão de Castela»²⁹.

¿Pero en qué medida fue España —y no tanto Castilla— el contrapunto de la conciencia nacional portuguesa? La pregunta no es ociosa. Castilla es, sobre todo,

²⁸ CASTILHO, José Feliciano de: *Da união ibérica, por um português*, Rio de Janeiro, Tip. de Paula Brito, 1861, p. 78.

²⁹ «Manifiesto» (25-VIII-1861), en S. de Baena, *Fastos históricos da Comissão Central 1º de Dezembro...*, Lisboa, Tip. Matos Moreira, 1885, pp. 30-31.

citada cuando se trata de evocar la memoria histórica de los orígenes de Portugal o los conflictos militares que se fueron desarrollando entre los dos reinos. A veces las palabras son usadas indistintamente. No en el caso del más importante historiador portugués del siglo XIX, muy consciente de que la monarquía portuguesa provenía del reino de León y Castilla «por linha transversal» y «por linha transversal a monarquia espanhola ou antes castelhana; porque espanhóis também nós somos»³⁰. Poco frecuente es esta precisión de términos que denota bien la conciencia hispánica del autor. Incluso antes de escribir su *História de Portugal* (1846-1853) en la que estudió la separación y constitución del reino de Portugal desde sus orígenes a finales del siglo XIII, Alexandre Herculano se refiere en 1844 a la unión dinástica iniciada en 1580 como «senhorio» o «jugo estranho». Atribuyó en larga medida al lujo y a la corrupción de las costumbres la pérdida de la independencia, que llega a designar de «venda de Portugal a Castela»³¹. Y diez años después, ya a principios del período que en Portugal se conoce como la *Regeneração*, cuando se iniciaba el proyecto de una línea de ferrocarril para unir Lisboa a Madrid, el historiador exponía sus prevenciones críticas en relación a esa unión ferroviaria: en un momento en el que se difundían propuestas de integración ibérica temía que la línea férrea viniese a facilitar la asimilación de Portugal por España. Porque en términos algo deterministas Herculano recelaba de que una «lei histórica das fusões» produjese el efecto de nivelar en términos de civilización, materiales e intelectuales, la nación portuguesa con el *resto da Espanha* —esta es una expresión muy usada además por los intelectuales portugueses de la época—³². La historia vendría a desmentir sus preocupaciones —que, sintomáticamente, se volverían a expresar hace pocos años, cuando se volvió a proyectar una nueva línea de ferrocarril, ahora de alta velocidad, entre las dos capitales—. También Rebelo da Silva, directamente envuelto en la controversia sobre el iberismo —fue uno de los críticos de Sinibaldo de Mas y escribió una obra subsidiada por el Estado para evocar el período de resistencia a la unión ibérica y posterior—, llega a afirmar que desde los orígenes de la monarquía, la política de Castilla «tendeu sempre para a ocupação de [Portugal]»³³.

Aunque no son sinónimos, a veces los términos *castellanos* y *españoles*, *Castilla* y *España*, son usados indiferenciadamente por los nacionalistas portugueses. En un largo poema retórico António José Viale, profesor del Curso Superior de Letras,

³⁰ HERCULANO, Alexandre: «Cartas sobre a História de Portugal», en J. M. Garcia y Jorge Custódio (eds.), *Opúsculos IV*, Lisboa, Ed. Presença, s/d [texto de 1842], p. 229.

³¹ HERCULANO, Alexandre: «Pouca luz em muitas trevas 1579-1580», en J. M. Garcia y Jorge Custódio (eds.), *Opúsculos IV...*, op. cit., pp. 383-386.

³² HERCULANO, Alexandre: «O caminho de ferro e a nacionalidade», en A. J. Saraiva, *Herculano desconhecido (1851-1853)*, Porto, Ed. SEM, 1952, pp. 16-127.

³³ SILVA, Rebelo da: «A Ibéria», *A Imprensa*, 70 (16-IV-1852), p. 3.

se refiere al «castelhano, déspota estrangeiro, intruso em Portugal» o al «ibero» que «opprime a gente portuguesa»³⁴. Pinheiro Chagas y Arsénio de Mascarenhas, también ellos divulgadores de la historia de Portugal de amplia recepción, prefieren las designaciones de *Espanha* y *españoles* para el período de la monarquía dual³⁵. Arsénio de Mascarenhas, autor de un libro escolar, cita sin embargo unas frases en boga en el reinado del Cardenal D. Henrique (1578-1580): «Viva el-rei D. Henrique / Nos infernos muitos anos, / Pois deixou em testamento / Portugal aos castelhanos»³⁶.

La unión ibérica de 1580 a 1640 es frecuentemente designada de período de usurpación, de gobierno intruso, cautiverio, opresión, decadencia, tinieblas y muerte de la nación. En 1879, un eclesiástico que colaboró con la Comisión 1º de Diciembre, autor de uno de los sermones pronunciados en las iglesias portuguesas en celebración de la Restauración de 1640, consideraba el dominio filipino como humillación y oprobio, en contraste con el día 1º de diciembre de 1640, que veía como «dia de redenção»³⁷. Otro sacerdote vio en la fecha de 1580 un castigo divino ya que, en su providencialismo histórico, las naciones también eran juzgadas en el tribunal de Dios. Pero por otro lado, los 60 años de «usurpación» habían sido convenientes pues depuraron a los portugueses de sus errores, esto es, los redimieron por la expiación de su corrupción y de sus crímenes³⁸. Esta lógica paraíso-caída-redención de la tradición cristiana dejaría huellas, incluso en autores laicos y anticlericales como el novelista Eça de Queiroz. Eça escribió un cuento —*A Catástrofe*, 1878— en el que imagina la ocupación de Portugal por una potencia extranjera que no nombra —pero que no podía ser otra sino España—. La ocupación funcionaría como un estímulo para una indispensable reacción patriótica que condujese a la regeneración nacional. Era la terapia de la catástrofe redentora, que se expresa magníficamente en la voz de João da Ega, personaje de *Os Maias*: «Portugal não precisa de reformas, Cohen, Portugal o que precisa é a invasão espanhola». O incluso: «Meninos, nada regenera uma nação como uma medonha tarefa... Oh! Deus de Ourique, manda-nos o castelhano»³⁹. Un *Finis Patriae* era así visto en un registro literario como condición para la morigeración de las costumbres cívicas y políticas, y un nuevo punto de partida. Admirador de España, Eça de Queiroz se

³⁴ VIALE, A. José: *Bosquejo métrico da História de Portugal*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1866, p. 78.

³⁵ CHAGAS, M. Pinheiro: *História alegre de Portugal*, Lisboa, «A Editora», s/d (4ª ed.) [1880], p. 93.

³⁶ MASCARENHAS, Arsénio de: *Apontamentos para o estudo da História de Portugal*, Lisboa, A. Ferreira Machado ed., 1893, p. 107.

³⁷ MELO, José A. Vieira de: *Sermão gratulatório do dia 1º de Dezembro aniversário da independência e restauração de Portugal...*, Lisboa, Imp. Sousa Neves, 1879, p. 13.

³⁸ DINIS, José F. Garcia: *Sermão gratulatório do dia 1º de Dezembro de 1640*, Lisboa, Tip. Universal, 1871, p. 7.

³⁹ QUEIROZ, Eça de: *Os Maias*, Lisboa, Livros de Brasil, s/d [1888], pp. 167-168. Véase a este respecto VÁZQUEZ CUESTA, Pilar: «Eça e a Espanha», en A. Campos Matos (coord.), *Suplemento ao Dicionário de Eça de Queiroz*, Lisboa, Caminho, 2000, pp. 150-166.

distanciaba sin embargo de cualquier forma de integración ibérica, pero también de la retórica «patriotera» del conmemorativismo anti-iberista.

Mientras tanto, la leyenda negra de Felipe II, de raíces muy anteriores, se difunde de nuevo también en Portugal desde mediados del ochocientos⁴⁰. Por ejemplo, Pinheiro Chagas, autor de una de las más influyentes Historias de Portugal, publicada en varias ediciones ilustradas a finales del siglo XIX y principios del siglo siguiente, evocaba en tonos negros la historia del dominio español, que veía como un despotismo, refiriéndose a la política de atracción de Felipe II, «astuto monarca», sobre sus nuevos súbditos de la nobleza portuguesa, concediéndoles títulos honoríficos pero enseguida revelando «o seu verdadeiro aspecto», o sea, reprimiendo duramente a los portugueses que se le resistieron⁴¹. Evidentemente, la intención de Chagas era la de combatir el iberismo, que veía como una utopía, absolutamente irrealizable. Se comprende, pues, que Chagas fuese uno de los partidarios del culto del 1º de Diciembre de 1640, no como día de lucha o de sangre sino como «dia da ressurreição» y «Páscoa da liberdade». Sin embargo, su retórica nacionalista lo llevaba a instrumentalizar el pasado, transformando el golpe de Estado que alejó a la administración española en una revolución «em que um povo inteiro, erguendo-se a uma voz, fez desabar o despotismo, fugir os opressores, e transformou em lampejante espada os grilhões de sessenta anos»⁴².

La demonización de los castellanos y de los españoles se convirtió en algo muy común en esos años de la Regeneração de mediados del siglo XIX. Las «garras do leão de Castela» continuarían siendo el símbolo del dominio castellano, incluso en libros adoptados en las escuelas secundarias⁴³. Según un publicista de la época, la memoria de ese dominio continuaba viva en la tradición popular. E ironizaba: «tanto bem nos queriam os nossos irmãos castelhanos que iam dando cabo de nós à força de nos apertarem nos braços. Era amor de macaca!»⁴⁴. No es fácil averiguar en qué medida ese anti-castellanismo y anti-españolismo eran cultivados entre las capas populares. Se sabe que circulaba el proverbio «de Espanha nem bom vento nem bom casamento». Y que cuando murió el joven Rey D. Pedro V (noviembre de 1861) circuló el rumor de que habría sido envenenado, responsabilizando

⁴⁰ Es el caso de MENDONÇA, A. P. Lopes: «Apontamentos para a história da conquista de Portugal por Filipe II», en *Anais das Ciências e Letras*, Lisboa, Academia Real das Ciências de Lisboa 1857, pp. 266 y ss.

⁴¹ CHAGAS, M. Pinheiro: *História de Portugal popular e ilustrada*, Lisboa, Escritório da Empresa, s/d, vol. VII, pp. 109-110 y p. 420.

⁴² *Ibidem*, p. 420.

⁴³ BARBOSA, Inácio de Vilhena: *Exemplos de virtudes cívicas e domésticas colhidos na História de Portugal*, Porto, Imprensa Portuguesa, 1872, p. 212.

⁴⁴ VASCONCELOS, A. Teixeira de: *Viagens na terra alheia. De Paris a Madrid*, Lisboa, Tip. do Futuro, 1863, p. 203.

algunos al banquero español José Salamanca⁴⁵. Lo que en realidad significa que la teoría de la conspiración era explotada en un ambiente de reacción anti-iberista.

En 1862, cuando ese sentimiento anti-iberista se encontraba al rojo vivo en la secuencia de rumores de una invasión española, Tomás Ribeiro, poeta y político desde hacía poco iniciado en su carrera política como diputado en el Partido Regenerador —liberal conservador—, publicaba un poema nacionalista que tuvo gran audiencia, *D. Jaime*. Se trataba de una larga narración cuya acción transcurre durante la unión dinástica filipina. En él sobresale la resistencia de una familia aristocrática portuguesa —los Aguilar— al dominio castellano —simbolizado en la familia Aragão—. D. Jaime, partidario de D. António, candidato portugués que se opuso a la elevación al trono de Felipe II, personificaba la rebelión contra la «negra sanha» en su huida de las injusticias de Castilla. Tomás Ribeiro exaltaba la patria, cultivando el sentimiento de desconfianza y de revancha en relación a Castilla y España. El propio autor señalaba en el prólogo, 1863 que la familia Aguilar era «a nação portuguesa esmagada, vilipendiada pela dominação de Castela» mientras que los Aragão representaban «a opressão, a insolência, a injustiça, a espoliação, a intriga e a traição»⁴⁶. La dicotomía no podía ser más primaria. Pero tuvo amplia audiencia y suscitó polémica.

El iberismo era visto como conspiración extranjera —léase castellana, española— y amenaza desnacionalizadora que había que combatir con todo el empeño. ¿Qué mejor instrumento de combate estaba a disposición de los nacionalistas portugueses sino la memoria de una experiencia histórica que se había saldado con una fuerte oposición interna y la pérdida temporal de partes significativas del imperio colonial? Oliveira Martins ya llamó la atención sobre su instrumentalización política: «acordar no povo o ódio a Castela foi ainda, como sempre fora, um meio de fazer oposição». Y daba un ejemplo ocurrido en 1868: «Os regeneradores tinham agora a conquistar o poder ao *reformismo* da janeirinha, e para tanto, o melhor meio era chamar-lhe ibérico e encher de sustos a cabeça do bom do rei [D. Luís]»⁴⁷.

La memoria de la resistencia a la unión dinástica y del 1º de diciembre de 1640 fue también cultivada en otros lugares de la memoria. Por ese tiempo, la persistencia de la Comisión 1º de Diciembre llevaría ya en 1886, junto al Paseo Público en Lisboa —donde fue abierta la avenida da Liberdade—, a la inauguración de un monumento a la memoria de los Restauradores de 1640. En la base

⁴⁵ SERRÃO, Joaquim Veríssimo: *História de Portugal*, Lisboa, Verbo, 1986, vol. IX, p. 38.

⁴⁶ RIBEIRO, Tomás: *D. Jaime* (pref. De Vítor W. Ferreira), Lisboa, Heuris, 1989, p. xxxiv. La primera edición tuvo 2.000 ejemplares, tirada elevada para la época.

⁴⁷ MARTINS, J. P. Oliveira: *Portugal contemporâneo*, Lisboa, Guimaraes ed., 1953 [1881], vol. III, p. 258. Subrayados del autor.

del obelisco está una estatua alegórica, el genio de la independencia, una figura masculina alada y parcialmente desnuda que rompe simbólicamente los grilletes a los que se refería Pinheiro Chagas. El monumento fue construido por iniciativa de la Comisión Central 1º de Diciembre y patrocinado en gran medida por los portugueses que vivían en Brasil. También en la toponimia de numerosas ciudades y villas portuguesas proliferaría, ya en el siglo xx, la designación de 1º de Diciembre para calles y plazas. Sin olvidar los monumentos conmemorativos de las batallas de la Guerra de la Restauración, lápidas y representaciones iconográficas que convendría estudiar.

Pero la memoria de los conflictos con Castilla era muy anterior. Algunos evocaban la figura mítica de la Panadera de Aljubarrota⁴⁸ —otro símbolo de la resistencia al castellano—, una mujer del pueblo dotada de cualidades viriles que, en 1385, durante la célebre batalla de Aljubarrota —célebre en Portugal, olvidada en España— entre portugueses y castellanos, habría supuestamente perseguido a estos últimos en su retirada tras la batalla, matando a siete con una pala. Se trata de una tradición que, en la medida en que se sabe, se remonta al siglo xvii, con la intención de estimular el sentimiento patriótico de los portugueses, pero no hay ningún documento de finales del siglo xiv que pueda atestiguar su autenticidad.

Sin embargo, al revés de lo que podría esperarse, la fecha histórica que se convertiría en la más celebrada en Portugal en oposición a Castilla y a España no fue la de 14 de agosto de 1383 (batalla de Aljubarrota), sino la del ya referido 1º de diciembre de 1640. Se comprende. Aunque Aljubarrota había sido una brillante victoria militar, en esta batalla se habían enfrentado los reinos de Portugal y Castilla, respectivamente con apoyos militares de ingleses y franceses. 1640, conjuración palaciega que luego sería valorada como de restauración y de revolución, sería el inicio de un largo enfrentamiento militar que se prolongó hasta 1668 con la monarquía compuesta de España. La memoria de la Restauración, más reciente y siempre cultivada por la Iglesia en *Te-Deum* anuales desde 1641 fue, posteriormente, ya a mediados del siglo xix, cultivada por legitimistas —partidarios antiliberales de D. Miguel y de sus descendientes—, acabaría por laicizarse y ser promovida institucionalmente por la ya referida Comisión Central 1º de Diciembre⁴⁹. En 1910, inmediatamente después de la implantación de la República en Portugal,

⁴⁸ Es el caso del miguelista CUNHA, A. Pereira da: *Não!...*, Lisboa, s/n, 1857, p. 213. Sobre la construcción del mito de la Panadera de Aljubarrota, véase SOUSA, Bernardo Vasconcelos, y MONTEIRO, Nuno: «Aljubarrota-memória local e memória nacional», en *Actas do Encontro A Construção Social do Passado*, s/l, APH, 1992, pp. 289-296.

⁴⁹ Sobre el culto del 1º de diciembre véase ANDRADE, Luís: *História e memória: a Restauração de 1640: do Liberalismo às comemorações centenárias de 1940*, Coimbra, Minerva História, 2001; y PEREIRA, Maria Conceição Meireles: «O 1º de Dezembro-memória e liturgia cívica na 2ª metade de Oitocentos», *Revista de História das Ideias*, 28 (2007), pp. 129-167.

en un tiempo en el que el republicanismo federal en boga en la segunda mitad del Ochocientos ya se encontraba en retirada, la fecha sería adoptada como día de la nueva bandera verde y roja y oficializada como fiesta nacional.

Una memoria histórica negativa de la monarquía dual y enaltecedora de la Restauración de 1640 fue, pues, explotada como antídoto contra las propuestas iberistas, portuguesas o españolas, difundidas sobre todo en el período que va de 1850 a 1880 —tricentenario de Camões—. La unión dinástica fue incluso uno de los períodos que mereció más atención por parte de los historiadores y divulgadores de la historia de Portugal en el siglo XIX. De una manera general, fue evocado muy negativamente en términos amargos, lo que no sorprende, teniendo en cuenta el carácter marcadamente nacionalista e historicista de la narrativa liberal dominante en el siglo XIX. Era una historia evolucionista, pragmática e ideológica —por lo tanto, de combate—. La trayectoria histórica nacional era dividida en un período ascendente de los orígenes del Estado y de formación de la nación, de organización institucional y progreso, un período de expansión ultramarina, seguido a continuación de una decadencia que se habría arrastrado durante tres siglos, desde mediados del siglo XVI al siglo XIX. El período de la unión dinástica se integraba en un largo declive, era visto como consecuencia de ese proceso y de la acción de la Compañía de Jesús —aunque algunos autores llegasen a responsabilizar al dominio español del declive—.

Lejos de la mirada anti-iberista e hispanófoba del nacionalismo portugués estaban los jóvenes de la llamada Generación de 70 —ya nos hemos referido al caso de Eça de Queiroz—. Liderados por la figura carismática de Antero de Quental, lectores de Hegel y Proudhon, organizaron las célebres Conferencias del Casino de Lisboa, en 1871. El manifiesto de este encuentro difundido en la prensa periódica expresaba un espíritu cosmopolita de apertura a las novedades del pensamiento filosófico y científico europeo. Antero, que pocos años antes, entusiasmado con la Revolución de 1868 en España, había afirmado la esperanza en una república federal ibérica, invocaba una memoria histórica peninsular que venía del Cid hasta el sexenio revolucionario, pasando por Padilla, los heroicos comuneros y la revuelta de los catalanes, y, en nombre de un concepto de patria-conciencia y de una democracia ibérica, declaraba provocadoramente que renegaba de la nacionalidad. Ahí se refería a Portugal como «membro amputado desnecessariamente, ainda que sem violência, do grande corpo da Península Ibérica, vivendo desde então uma vida particular, estreita talvez mas sua e original, e tão apartado do movimento dos outros povos espanhóis como se fosse a fronteira, que deles o separa um insondável oceano...». Su perspectiva peninsular iba mucho más lejos en la tan difundida conferencia presentada en el Casino de Lisboa, titulada «Causas da decadência dos povos peninsulares nos últimos três séculos», 1871, momento desde diversos puntos de vista determinante sobre todo en lo que toca a la reafirmación de una

conciencia hispánica —ya presente en Henriques Nogueira—, a la teoría de la decadencia y en la formulación en general de la narrativa republicana y socialista del pasado histórico nacional. La idea de la federación republicana ideal estaba aquí bien presente⁵⁰. Pero el fracaso de la I República española —observado de cerca por su amigo Oliveira Martins, que vivía entonces en la provincia de Córdoba, cerca de Almadén— llevaría a Antero y a Oliveira Martins a distanciarse, aún en el decenio de 1870, del federalismo iberista, reencaminándose hacia un iberismo cultural.

Las Conferencias del Casino fueron duramente atacadas en el Parlamento, siendo sus participantes acusados de querer extinguir la patria en nombre de un pretendido iberismo —en realidad Antero no había propugnado eso en aquella iniciativa cultural— y del ideario republicano y socialista⁵¹. También Oliveira Martins sería en diversas ocasiones rotulado de iberista, a propósito de su colaboración en la *Revista Ocidental*, 1875 y de su tan difundida *História da Civilização Ibérica*, 1879, esta última con numerosas ediciones en portugués y en castellano y mejor recibida en España que en Portugal. En esta obra, Martins reaccionaba contra la leyenda negra de España todavía muy difundida en el mundo anglosajón del Ochocientos —William Prescott, en Estados Unidos o Henry T. Buckle en Inglaterra—, valorando las cualidades del genio peninsular. Señalaba la función agregadora que el reino de Castilla-León tuvo en relación a los otros Estados peninsulares y acentuaba aquello que designaba como dualismo peninsular, o sea, la separación política entre las dos naciones —Portugal y España— aunque enfatizase mucho igualmente aquello que existía de común entre ambas, la *civilización ibérica*, manifestada en un carácter original, «no seu foro mais íntimo não [...] europeu», hecho de entusiasmo religioso y de heroísmo. Este concepto, acuñado por el autor, tendría una cierta fortuna en España —lo más frecuente era, sin embargo, civilización española—.

Uno de los aspectos más determinantes en este primer intento de construir una historia integrada de las diversas naciones peninsulares —caso singular cuando dominaba la narrativa nacional en las historiografías europeas— es la construcción de una psicología comparada entre los caracteres nacionales portugués y castellano. Oliveira Martins se revelaba un admirador del genio peninsular y, en especial, de su individualismo heroico y de su misticismo que, de un modo privilegiado, se habrían manifestado en la empresa ultramarina de Portugal y España. Caracterizaba el drama castellano en términos poéticos como todo hecho de contrastes:

⁵⁰ QUENTAL, Antero de: «Portugal perante a revolução de Espanha», en J. Serrão (ed.), *Prosas sócio-políticas*, Lisboa, Imprensa Nacional, s/d (texto de 1868), p. 228 y pp. 211-241; y «Causas da decadência...», en *ibidem*, pp. 294-296.

⁵¹ Véase FRANÇA, José-Augusto (ed.): *As Conferências do Casino no parlamento*, Lisboa, Livros Horizonte, s/d, pp. 125-172.

a la vez bufo y trágico, encantador por lo dulce, y sombrío por lo terrorífico, ese drama donde las sonrisas y la sangre, y el acero [...] y las flores que jamás faltan en la cabellera de las mujeres; donde el sacrilegio y la devoción, la blasfemia y el cilicio, todas las antítesis y todos los contrastes se confunden en un pandemónium...⁵².

El autor de la *História da Civilização Ibérica* fue uno de los portugueses que más profundamente conoció y amó la cultura y la historia españolas, especialmente la castellana. De un viaje por Castilla en 1894, poco antes de fallecer, dejó un testimonio elocuente en sus *Cartas peninsulares*. La literatura de viajes constituye, además, una fuente indispensable para calcular los modos de fijación y difusión de los estereotipos sobre los pueblos. En aquellas *Cartas*, Oliveira Martins expresa la impresión que le suscitaba la singularidad de España en la Europa de la época, más allá de las coyunturas: la permanencia de su carácter. ¿Cómo caracteriza él el alma castellana? En pocas palabras, adjetivando: —« afirmativa e crente»—. Pero también sustantivando: «fé e independência»; «força, firmeza, decisão». Esas cualidades habrían marcado la unificación de España y el auge de la monarquía⁵³. Madrid era, a su manera de ver, la síntesis en la que se fundían los caracteres regionales —el andaluz, el valenciano, el aragonés, el catalán, el vasco, el navarro y el asturiano y el gallego— bajo la «hegemonia castelhana». Oliveira Martins no minusvaloraba estos caracteres regionales, sino que los enaltecía en sus variados atributos. Valorando la función histórica de Castilla comparándola con el Piamonte en la unificación de Italia: «instrumento de unificação, diluiu-se na variedade do conjunto, e acima dos elementos sólidos das populações unidas brilha, e parece dominar, o encanto maravilhoso da imaginação dos andaluzes, esses partenopes da Península Ibérica»⁵⁴.

Esta mirada exterior de un viajero —pero en un cierto sentido interior ya que Martins había vivido cuatro años en Santa Eufemia, en Córdoba—, atento al paisaje, al arte y a los aspectos etnológicos, marcado por la psicología colectiva de los pueblos en boga en la época, no olvidaba la inmensa diversidad cultural de la península⁵⁵. El viajero, partidario entonces del socialismo de cátedra, se encontraba ya muy lejos de su formación proudhoniana de juventud y se revelaba admirador de los monarcas que construyeron el Estado absoluto en la península: los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II en España, y D. João II en Portugal —el objetivo del viaje era además la preparación de una biografía sobre este último monarca—.

⁵² MARTINS, J. P. Oliveira: *Historia de la civilización ibérica* (estudio preliminar de Sérgio Campos Matos), Pamplona, Urgoiti ed., 2009, p. 177.

⁵³ MARTINS, J. P. Oliveira: *Cartas Peninsulares*, Lisboa, Liv. A. M. Pereira, 1895, pp. 132-196.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 219.

⁵⁵ MOTA ÁLVAREZ, David: «Un portugués por tierras de Zamora, recreación del viaje narrado por el historiador Oliveira Martins en las Cartas peninsulares», en *Segundo Congreso de Historia de Zamora*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Campo», 2008, t. III, pp. 437-452.

Es interesante comparar esta mirada suya sobre España con la de un republicano federalista, Sebastião de Magalhães Lima, un hombre cosmopolita y viajado, que vendría a ser Gran Maestro de la Masonería. De un viaje a Madrid en la década de 1870 retenía una apreciación unitaria e indiferenciada, pero también naturalista, de los españoles: «Os espanhóis são alegres, cheios de vida, dormindo pouco, saindo muito, faladores, entusiastas. E sabem porquê? Por causa do chocolate, o misterioso que traz sempre estes ventres bem fartos e, portanto, orgulhosos de si mesmos»⁵⁶. Cuando la Guerra Franco-prusiana y la unificación de Italia modificaron profundamente el mapa político de Europa (1870-1871) y estaban en boga las lecturas organicistas de las naciones y los pueblos y los nacionalismos historicistas, no sorprende que se procurase acentuar las diferencias de carácter y de costumbres entre portugueses y españoles, como si se tratase de «raças distintas», con comportamientos muy diversos por lo que respecta a la relación con las religiones y a la violencia en la vida política. En común con España Portugal solo tendría el clima, los orígenes étnicos y las afinidades de lengua⁵⁷. Se subrayaban las diferencias, pero por otro lado, en el interior del discurso nacionalista y conmemorativo que evocaba 1640, era relativamente común una retórica de amistad y hermandad con España. Por ejemplo, en las conmemoraciones de 1886 se afirmaba que no había «o mínimo ódio nem a mínima ofensa aos bríos e dignidade da nobre Espanha. Com ela cremos estreita e leal amizade, íntima confraternização. União da mesma nacionalidade nunca. Seria a união monstruosa do Leão e da Pantera»⁵⁸.

Nada retórico era Oliveira Martins. Crítico del paradigma historicista y del nacionalismo añejo que tomó cuerpo en las conmemoraciones del 1º de diciembre de 1640 y del III centenario de la muerte de Camões, 1880, Martins constituía, a este respecto, una excepción en la historiografía portuguesa de su tiempo. En su periodización de la historia de Portugal, no consideraba como una fase diferenciada el tiempo de la unión ibérica de 1580-1640 —como era habitual en la historiografía portuguesa— y reconocía lo que hubo de positivo en la administración de los Austrias en Portugal, especialmente de Felipe II:

Filipe II [...] fez, realmente, bastante para a restauração do corpo da Nação Portuguesa [...]. Recopilou e refundiu a legislação pátria; aboliu as alfândegas da raia: primeiro passo da unificação, promovida também pelos esforços para melhorar a navegação do Tejo, longa e caudalosa artéria que poria em comunicação directa o coração da península [...] com o porto magnífico de Lisboa [...]. Deu a Cristovão de Moura [...] o vice-reinado de Portugal, e a

⁵⁶ LIMA, Magalhães: *Costumes madrilenos. Notas de um viajante*, Coimbra, Liv. Central, 1877 (2ª ed.), p. 93.

⁵⁷ VASCONCELLOS, António Augusto Teixeira de: *Portugal em 1872. Vida constitucional de um povo de raça latina*, Lisboa, Tip. Do Jornal do Comércio, 1873, pp. 27-35.

⁵⁸ JÚNIOR, Manuel Armelino: «A Restauração de Portugal», en *Almanach Primeiro de Dezembro para 1887*, Lisboa, Tip. E. Torres, 1886, p. 6.

administração melhorou, cresceram as rendas do tesouro, proibiram-se os conluios dos arrematantes dos contratos reais que passaram a licitar-se em Lisboa, diminuiu-se a mendicidade oficial, velha moléstia —ainda hoje por curar!— da extravagante monarquia portuguesa, feitora de um império ultramarino. Por tudo isto, quando o rei veio a Lisboa, foi aclamado pelo povo como um bom príncipe⁵⁹.

Esta caracterización apologética de la política de Felipe II para Portugal no podía ser más contraria a la leyenda negra a la que antes nos referimos y que lo reducía a una especie de demonio. Junto a la metáfora de la muerte de la nación portuguesa, ahora vista en la sepultura, ese era un estereotipo común⁶⁰. Es cierto que Oliveira Martins daba cuenta de la resistencia prolongada que la política de Olivares suscitó. Pero también se mostraba muy crítico en relación al Portugal restaurado de la monarquía de Bragança y a la alianza con Inglaterra.

Notas finales

Ya a finales del siglo XIX, el historiador portugués Alberto Sampaio señalaba la propensión de los portugueses a la aventura ultramarina en contraste con su conformismo y ausencia de espíritu de ciudadanía hacia el interior de sus fronteras. En verdad la expansión ultramarina constituyó una alternativa histórica a la imposibilidad de ensanchamiento territorial hacia el interior peninsular, confirmada por el fracaso de D. Afonso V en la batalla de Toro, 1476. El colonialismo portugués nunca podría haberse realizado contra el poder naval dominante en los siglos XVIII y XIX —el Imperio Británico— como quedó evidenciado en la política expansionista seguida en África en los años 80, que llevó al Ultimatum de Salisbury, 1890. Mientras tanto en Portugal siempre se ha expresado una corriente crítica en relación a la alianza luso-británica, una corriente anglófoba y favorable a una aproximación prioritaria con España. Oliveira Martins, entre otros, fue un ejemplo de esa tendencia, que se prolongó en el siglo XX.

Entre la atracción y la repulsa, las tendencias de la opinión pública y las relaciones entre Portugal y España muestran bien esta diversidad de orientaciones, de la proximidad —por ejemplo durante el Ultimatum inglés de 1890 o la Guerra Hispanoamericana, 1898— al distanciamiento, por ejemplo durante los intentos iberistas de Alfonso XIII después de la implantación de la República en Portugal, 1910. En la cultura histórica portuguesa, castellanos y españoles en general no fueron apenas vistos como *otros*, sino que también —sobre todo para iberistas e hispanófilos como Henriques Nogueira, Oliveira Martins y, ya en el siglo XX, el

⁵⁹ MARTINS, J. P. Oliveira: *História de Portugal* (ed. de Martim de Albuquerque e Isabel F. de Albuquerque), Lisboa, Imprensa Nacional, s/d, t. II, p. 110.

⁶⁰ Por ejemplo en MOTA, I. Silveira da: *Quadros de história portuguesa*, Lisboa, Livraria Ferreira, 1890 (5ª ed.), pp. 5 y 226.

tradicionalista António Sardinha— formaron parte de un *nosotros* en un sentido amplio, nosotros peninsulares, *nosotros* hispanos. Los conflictos militares entre los dos Estados acentuaron las imágenes históricas de castellanos y españoles —no raramente indiferenciados como opositores—, imágenes forjadas por las elites portuguesas y por los nacionalismos en Portugal. Del lado de un nacionalismo hispanófilo —que continuaría siendo cultivado subliminalmente o explícitamente por el Estado Novo de Salazar—, se acentuó la excepcionalidad de Portugal y de su misión histórica en oposición a Castilla y a España, no vacilándose a veces en dramatizar el peligro iberista para la integración nacional. En este sentido, Castilla y España constituyeron estímulos para la construcción de la conciencia nacional y de los nacionalismos en Portugal —y no solo de un concepto esencialista y retrospectivo de la identidad nacional—. Sin embargo, para los partidarios de una aproximación cultural y diplomática con España, o incluso de una integración política peninsular, así como para algunos republicanos en momentos de confrontación con el expansionismo británico en África, los opositores fueron los ingleses y sus aspiraciones sobre los territorios coloniales portugueses.

En Portugal, frecuentemente se redujo España a Castilla. Pero también es significativo que, a mediados del siglo XIX, haya partido de la periferia occidental portuguesa una de las primeras propuestas estructuradas de federación peninsular; que algunas de las revistas bilingües que estrecharon las relaciones culturales entre portugueses y españoles se hayan publicado en Lisboa; y que la primera historia transnacional de la península haya sido escrita por un portugués, Oliveira Martins.

Varia

*Sagasta y Cuba: Una visión desde el parlamento. De problema interior a conflicto internacional**

José Miguel Delgado Idarreta

Universidad de La Rioja

Fecha de aceptación definitiva: 16 de septiembre de 2011

Resumen: Desde que Colón llegara a la isla de Cuba, que él mismo denominó «como la más hermosa», se convirtió en un eje fundamental del Caribe. Tras el proceso emancipador de las colonias en América España quedó reducida en ese continente a las caribeñas Cuba y Puerto Rico. Así nació la denominada cuestión cubana, que prácticamente perduró a lo largo del resto del siglo XIX, vinculada a su vez al desarrollo liberal, y tema no siempre bien resuelto como mostrarán la pérdida definitiva de los territorios ultramarinos tras el 98. Así aparecerá la figura de Sagasta, diputado, ministro y presidente del Gobierno desde 1854 hasta su muerte en 1903. El presente trabajo es la perspectiva que Sagasta va a ir poniendo encima de la mesa a través de la segunda mitad del siglo XIX en el debate parlamentario. Ello nos permitirá seguir sus planteamientos sobre las variadas e interesantes controversias en que el prócer se vio involucrado a lo largo de ese tiempo. Temas diversos, desde la contrata de carbones, hasta los Tratados con Inglaterra y sus repercusiones, sobre la Guerra de los Diez Años, el Grito de Yara, Paz de Zanjón, la denominada Guerra Chiquita, el nacimiento del Partido Revolucionario Cubano de José Martí hasta la guerra de 1895-1898 y el conflicto con los Estados Unidos y su consecuente paz. Lo que había empezado siendo un problema de política interior española se había terminado convirtiendo en un conflicto internacional al que no se supo o no se pudo poner otro punto final que la pérdida de las últimas colonias en los continentes americanos. El propio Sagasta habló de una España «enflaquecida», con un «presupuesto quebrantado», y con un reconocimiento de que las máquinas potentes del enemigo nos pudieron, asumiendo errores y culpas.

Palabras clave: Sagasta, Cuba, Parlamento, España, problema interior, conflicto internacional.

Abstract: From the moment Columbus arrived in Cuba, which was called «the most beautiful island», it became a crucial point of the Caribbean. After emancipation process of her colonies, Spain was down to the Caribbean islands of Cuba and Puerto Rico in

* Este trabajo se enmarca dentro del proyecto «Retórica e Historia. Los discursos parlamentarios de Salustiano de Olózaga (1836-1843)», subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Ref. FFI2008-04419). Dejamos constancia de nuestro agradecimiento a esta Institución.

America. Thus was born the so-called *Cuban issue*, which went on throughout the second half of the 19th century. It was a hot point associated to the Spanish liberal development, which unresolved issues caused the lost of Spanish overseas territories after 1898. This paper presents the ideas Sagasta expressed in parliamentary debates during the second half of the 19th century, along which he was an acclaimed politician (from 1854 until his death in 1903). This approach will allow us to understand his speeches and discourses on different controversial issues in which he was immersed. Those were very diverse subjects ranging from coal contracts to formal treaties with England and its repercussions. Examples of this were also the War of 10 years, Grito de Yara, Zanjón Peace, the Little War, the birth of the Cuban Revolutionary Party of José Martí or the war of 1898 and its subsequent peace. It was an important problem that had begun as a matter of domestic policy and ended up being an international conflict for which the only solution was the loss of the last Spanish colonies. Sagasta himself spoke about an «emaciated» Spain, with a «broken budget». He had to admit his mistakes and political responsibilities, since we were defeated by the powerful machines of our enemies.

Key words: Sagasta, Cuba, Parliament, Spain, domestic problem, international conflict.

Práxedes Mateo-Sagasta entró en la vida pública en 1854 tras ser elegido diputado por la provincia de Zamora. Había nacido en la población de Torrecilla en Cameros en la entonces provincia de Logroño, siendo en la actualidad considerado como uno de los riojanos con mayor notoriedad pública, ya que desde que aparece en la vida política en ese año de 1854 hasta su fallecimiento en Madrid un 5 de enero de 1903 ocupó todo el espacio político al ser diputado, senador, ejercer varias carteras ministeriales y lograr hasta siete veces la Presidencia del Consejo de Ministros. En esta línea política tampoco debe olvidarse su vinculación desde sus primeros pasos políticos en el liberalismo progresista donde secundará la acción de otro insigne riojano y además también de gran orador como Salustiano de Olózaga. Tras haber llevado una importante actividad en el desarrollo de las obras públicas como ingeniero de caminos, tanto desde la actividad profesional como desde el debate parlamentario, de haber destacado en la tribuna de prensa como escritor en sus columnas y como dirigente de alguna prensa, caso de *La Iberia*, que adquirió a la viuda de Pedro Calvo Asensio, su fundador, al fallecer éste, y sin olvidar su faceta de masón, que supo deslindar de sus avatares políticos, sobre todo cuando alcanzó las más altas instituciones del Estado, puede decirse que estamos ante uno de los grandes estadistas del siglo XIX español¹.

En cuanto a Cuba señalar que junto a otras colonias del Caribe y del Océano Pacífico será uno de los últimos restos del inmenso poder colonial que tuvo España desde su llegada al continente americano a finales del siglo XV. Ya en el primer viaje Cristóbal Colón recorrió el espacio ocupado por las dos islas más importantes del Caribe, Santo Domingo, a la que llamó La Isabela, y posteriormente navegó por las aguas del sur de Cuba, La Fernandina, pensando que se trataba de una península y no de una isla, ambas recibieron el nombre de los Reyes Isabel y Fernando que habían financiado su viaje. El mismo Colón escribe respecto a las tierras descubiertas de Cuba que:

[...] es aquella isla la más hermosa cosa que ojos hayan visto, llena de muy buenos puertos y ríos hondos y la mar que parecía que nunca se devia (sic) de alçar, porque la yerba de la playa llegaba hasta cuasi el agua lo cual no suele llegar donde la mar es brava².

Punto de arranque de la gran empresa americana española, se había creado «La nueva frontera» en palabras de Céspedes del Castillo, base de la génesis de

¹ Sobre la figura de Sagasta véase entre otros OLLERO VALLÉS, José Luis: *Sagasta de conspirador a gobernante*, Madrid, Marcial Pons, 2006; y «Mateo-Sagasta Escolar, Práxedes», en J. L. Ollero Vallés (dir.), *Diccionario biográfico de parlamentarios de La Rioja, 1833-2008*, Logroño, IER, 2010; y MILÁN GARCÍA, Juan Ramón: *Sagasta o el arte de hacer política*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

² COLÓN, Cristóbal: *Diarios*, (28-X-1492), p. 25, véase en VARELA, Consuelo: «El descubrimiento europeo de la tierra más hermosa», en J. R. Navarro García, *Cuba y Andalucía entre las dos orillas*, Sevilla, Junta de Andalucía y csic, 2002, pp. 19-54.

los reinos de las Indias y que una vez consolidados se asentarán como «Las provincias de Ultramar», que define como la etapa de madurez³. A partir de los años de las Cortes de Cádiz y en pleno proceso de la Guerra de la Independencia ante el francés, se iniciará en los continentes americanos lo que Céspedes denominó «La desintegración de la monarquía»⁴. Ya a fin del siglo XVIII se había iniciado un proceso de independencia, a grandes rasgos, que culminará en las primeras décadas del siglo XIX, predominando entre septiembre de 1810 tras la marcha del cura Miguel Hidalgo en Nueva España, que reunió «hasta 80.000 combatientes populares: indios, mestizos, soldados insurrectos»⁵, lo que le dio un tono claramente popular, hasta 1821 en que se produjo la definitiva ruptura con la metrópoli apareciendo en el mapa México, hasta que definitivamente Simón Bolívar cerró el proceso con la desaparición de Nueva Granada y la conquista de Perú en 1825. Se podía decir que el proceso estaba concluido. Es lo que también se ha definido como «revoluciones mínimas» desde el ámbito global⁶. A partir de ese momento sólo restaron en poder de la monarquía borbónica Filipinas en el Pacífico junto a las Marianas y Carolinas, y en el Caribe Cuba y Puerto Rico, con la salvedad de Santo Domingo, ya dividida en dos desde los años de la Revolución francesa, que volverá coyunturalmente a depender de Madrid hasta su independencia definitiva en los acontecimientos de 1865⁷.

De alguna manera la cuestión cubana desde la crisis colonial hasta su pérdida en 1898 irá en paralelo al asentamiento liberal en la Península, tanto político como económico. Desde el punto de vista político el desarrollo constitucional irá marcando cada paso, no sin sobresaltos, como muestran la existencia de las constituciones progresistas de 1837, donde se establece que los territorios o provincias, como las denomina la constitución, de Ultramar «serán gobernadas por leyes especiales»⁸ y 1869, insistirá en el sistema de Gobierno de las provincias

³ Cita la primera parte de la obra como «La nueva frontera (1415-1550)», la segunda como «Los reinos de las Indias (1550-1750)» y la tercera parte la denominará «Las provincias de Ultramar (1750-1808)», en G. Céspedes del Castillo, *América Hispana*, vol. VI de la *Historia de España*, dirigida por M. Tuñón de Lara, Barcelona, Labor, 1985.

⁴ CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo: *América Hispana*, vol. VI de la *Historia de España... op. cit.*, denomina la cuarta parte de la obra como «La desintegración de la monarquía (1808-1898)».

⁵ VILAR, Pierre: *Movimientos nacionales de independencia y clases populares en América Latina*, Barcelona, Anagrama, 1976, p. 23.

⁶ Así se recoge en BAHAMONDE, Ángel y MARTÍNEZ, Jesús A.: *Historia de España, siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994, p. 105.

⁷ VILAR, Pierre: *Movimientos nacionales de... op. cit.*, pp. 22-31. Véase también CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo: *América Hispana... op. cit.*, vol. VI, pp. 415-417.

⁸ *Constitución de 1837*, artículos adicionales, 2º: «Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales».

de Ultramar⁹ o la *non nata* de 1856, o la conservadora de 1845 donde vuelve a insistirse en la gobernabilidad de las mismas por «leyes especiales»¹⁰ y sin duda la más representativa de 1876 en que el Título XIII vuelve a incidir en el Gobierno de Ultramar, de nuevo con «las leyes especiales» y con una representación bien organizada en las Cortes de Madrid¹¹ y todo ello sin olvidar el proyecto republicano federal de 1873 en cuyo Título I, al mostrar cómo se componía la Nación española señala claramente a los Estados de Cuba y Puerto Rico¹².

De todas formas el nuevo poder constituido tras la muerte de Fernando VII, en cuyo reinado se había perdido casi todo el Imperio colonial, debió hacer frente a la denominada «cuestión colonial» con postulados «mas posibilistas», más prácticos, también desde la perspectiva económica¹³. Todo ello unido a un mayor reforzamiento militar lo que configuró la contradicción «en la práctica a un mismo tiempo de un poder militar omnímodo y el ejercicio de algunos derechos públicos e individuales», hasta el punto que «las medidas liberales no llegaban al otro lado del Atlántico»¹⁴, lo que deberá forzar al Parlamento español y entre otros a Argüelles, Sancho o Mendizábal a buscar soluciones, más cuando en la década de los treinta se complicaba la situación con la minoría de Isabel II por una parte, o la Guerra Carlista por otra¹⁵. Con otras palabras, había que asentar a la Reina bajo los auspicios de los principios liberales y había que defenderlos internamente en una desgarradora Guerra «Civil». Situación que se complicará posteriormente con el asentamiento de los Estados Unidos donde la doctrina Monroe, entre otras cuestiones, fijarán la necesidad de defensa de dichos territorios coloniales, mas cuando eran una fuente de «una corriente financiera de ingresos públicos que inauguró lo que se ha llamado la etapa de los sobrantes o las remisiones de Ultramar», especialmente de Cuba, pero sin olvidar a Puerto Rico y Filipinas, en

⁹ En la *Constitución de 1869* se hace referencia a la cuestión en el Título X, «De las provincias de Ultramar», en cuyo artículo 108 se menciona específicamente a Cuba y Puerto Rico, señalando a Filipinas en el artículo 109 como «provincias españolas».

¹⁰ *Constitución de 1845*, artículo adicional, artículo 80 donde dice que «las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales». Como vemos vuelve a reiterarse las mismas frases.

¹¹ Se insiste en la *Constitución de 1876*, Título XIII, «Del Gobierno de las provincias de Ultramar», artículo 89.

¹² *Proyecto de Constitución Federal de la República española*, Título I, «De la Nación española», en cuyo artículo 1º se menciona a los Estados que componen la «Nación española» y el artículo 2º que hace referencia a Filipinas y territorios africanos, indicando que en la medida de sus progresos «se elevarán a Estados por los poderes públicos».

¹³ SAIZ PASTOR, Candelaria: «El primer liberalismo español y la cuestión colonial en Cuba: liberales y esclavistas (1812-1868)», *Revista de la Historia Económica y de la Empresa*, III (2009), pp. 327-346.

¹⁴ GARCÍA MORA, Luis Miguel: «Tres perspectivas de las reformas de Maura», *Anuario Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, 18 (2005), p. 262.

¹⁵ SAIZ PASTOR, Candelaria: «El primer liberalismo...», *op. cit.*, p. 331.

menor medida¹⁶. Coyunturas que llevaron a la administración española a centralizar sus actuaciones con las consabidas reformas administrativas correspondientes y que no fue óbice en palabras de Saiz Pastor de «fracaso del orden colonial del primer liberalismo» a pesar de la constante política exterior de la Unión Liberal con expediciones militares permanentes en los años cincuenta y sesenta del siglo XIX como lo muestran:

La invasión de la Conchinchina (1858-1862), la Guerra de África (1859-1860), la campaña de Méjico (1861-1862), la anexión y Guerra de Santo Domingo (1861-1865) y la Guerra del Pacífico contra Perú y Chile (1863-1866), (que) marcaron la diferencia con respecto a la etapa anterior dominada por una política claramente abstencionista y retraída en el exterior¹⁷.

Pero no solo esto, sino que había que tener en cuenta el interés norteamericano por la colonia española y ya desde los años veinte, sobre todo cuando en 1822 un grupo de plantadores cubanos bajo la dirección del nativo Bernabé Sánchez le ofrecieron a los Estados Unidos la posibilidad de la «anexión como un Estado» a lo que el secretario de Estado, John Quincy Adams, sopesando el problema que se plantearía con Inglaterra, lo poco de fiar que le pareció el cubano, y a pesar de que había quien opinaba que Cuba debiera ser parte de los norteamericanos, respondieron negativamente a la demanda y especialmente porque no se atisbaba «ninguna adhesión entre las masas», detrás tampoco debe olvidarse el gran negocio azucarero¹⁸. No fue ni la primera, ni la última vez que se debate sobre la cuestión, como lo refleja José Martí cuando escribe «habla Allen de ayudar a la de Cuba; va Douglas a procurar la de Haití y Santo Domingo; «tantea Palmer la venta de Cuba» en Madrid»¹⁹.

Sagasta dicta en el Parlamento. 1862-1895

Como se ha señalado al inicio de estas páginas el prócer Sagasta se convirtió desde 1854 no solo en uno de los hombres clave del liberalismo de la segunda mitad del siglo XIX, sino en uno de los grandes oradores del periodo como lo había tildado en su momento Francisco Cañamaque, incluso a su muerte el *Heraldo de*

¹⁶ *Ibidem*, p. 333.

¹⁷ *Ibidem*, p. 341.

¹⁸ THOMAS, Hugh: *Cuba, la lucha por la libertad*, Barcelona, Debate, 2004, p. 105, la cursiva en el original. Sobre el apoyo de las masas véase también VILAR, Pierre: *Movimientos nacionales de...*, *op. cit.*, p. 34. Sobre el negocio azucarero véase THOMAS, Hugh: *Cuba, la lucha...*, *op. cit.*, pp. 113-125; y además CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo: *América Hispana...*, *op. cit.*, vol. VI, pp. 450-458.

¹⁹ MARTÍ, José: *La Nación*, (20-XII-1889), en J. Martí, *Nuestra América*, Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, 2005, p. 75, la cursiva es mía. Había insistido ya en el tema unos días antes en otro artículo también de *La Nación*, firmado desde Nueva York el 11-XII-1889 en la Conferencia Americana en relación a una propuesta presentada por el senador Tall sobre «la remuneración que España consienta en permitir que sea la isla de Cuba una república independiente» y cita luego al *Post* de Washington que titula «Una proposición para adquirir la isla de Cuba», en J. Martí, *Nuestra América...*, *op. cit.*, p. 79.

Zamora escribía que había desaparecido «no solamente un hombre más o menos popular, sino también una institución, una historia viva, un poderoso elemento de la política nacional»²⁰ y sin duda había jugado un papel trascendente en la tribuna de papel, pero sobre todo en la parlamentaria²¹ donde se constatan cerca de 2.200 intervenciones con unas 438 en el Senado y 1.737 en el Congreso, todo un alarde de locuacidad y no escapando ninguna cuestión candente de la política decimonónica a sus palabras, se trate de discursos sobre presupuesto, obras públicas, cuestiones políticas como, por ejemplo, el sufragio universal o la política del Gobierno, diferentes ministerios y sus crisis, reforma militares, apertura de Cortes o sobre la muerte de Alfonso XII, para no hacer larga la lista²².

En lo que respecta a los debates sobre Cuba como centro de los mismos se señalaron 23 sobre cuestiones como la contrata de carbones para el apostadero de La Habana en 1862, o el debate con el fondo de los Tratados con Inglaterra en 1870 y la abdicación al Trono de Isabel II, proposiciones sobre la isla y debate presupuestario en julio y octubre de 1871 respectivamente, en torno a los presupuestos se volverá en 1885, sobre Guerra, capitulación y paz en 1878 poniendo fin a la denominada Guerra de los Diez Años, llamando la atención de las reformas en 1880 y las ideas autonomistas en 1894, además de las relaciones con Estados Unidos en concomitancia a «la cuestión de Cuba». Por su parte en el Senado podemos encontrar otros 24 debates vinculados, en este caso, con las relaciones comerciales entre las islas caribeñas, Cuba y Puerto Rico, con «los Reinos de Suecia y Noruega» y, sobre todo, con la insurrección de Cuba en 1895, la Guerra con Estados Unidos y la paz de 1898. Tampoco en este último caso se puede obviar la influencia en Filipinas, que así mismo se perdió en la Paz de París de ese año. Como colofón se tratará ya en 1901 la venta del dique de La Habana.

Cuba en el Congreso de los Diputados (1862-1871)

El primer debate concerniente con la isla cubana tiene relación directa con la contrata de carbones para el apostadero de La Habana los días 26 y 28 de junio

²⁰ CAÑAMAQUE, Francisco: *Los oradores de 1869*, Madrid, Librería de los Sres. Simón y Osler, 1879, donde aparecen los riojanos Salustiano de Olózaga y Práxedes Mateo-Sagasta, pp. 263-278, entre los republicanos Castelar, Pi y Margall, o el conservador Cánovas del Castillo, entre otros. Sobre su importancia histórica *Heraldo de Zamora*, (9-I-1903), p. 1.

²¹ DELGADO IDARRETA, José Miguel: «Sagasta en el Parlamento», en G. Capellán de Miguel (ed.), *Parlamento y parlamentarismo en la España liberal. Manuel de Orovio y Práxedes Mateo-Sagasta*, Logroño, Parlamento de La Rioja y Ateneo Riojano, 2000, pp. 205-230; también una importante recopilación de discursos CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo, DELGADO IDARRETA, José Miguel y OLLERO VALLÉS, José Luis: *Manuel de Orovio y Práxedes Mateo-Sagasta. Discursos parlamentarios*, Logroño, Parlamento de La Rioja y Ateneo Riojano, 2000; y DARDÉ MORALES, Carlos: «Estudio preliminar y contextualización» a *Práxedes Mateo Sagasta, Discursos parlamentarios*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2003.

²² Pueden verse todos los discursos de Sagasta en *Los discursos parlamentarios de Práxedes Mateo-Sagasta* en <http://www.unirioja.es/buscasagasta/listados.jsp>, con las cerca de 2.500 intervenciones.

de 1862. La cuestión inicialmente planteada por Sagasta desde la oposición alude a las firmas de la Comisión encargada del Dictamen correspondiente, ya que este hecho formal estaba retrasándose en exceso²³, siendo en el discurso del 28 de junio cuando se explaya indicando la responsabilidad del Gobierno en torno a una adjudicación de carbón «que estaba hecha fuera de la ley», por lo que considera «que se debía haber puesto coto a la inmoralidad de la subasta» y ante la réplica del Presidente del Consejo de Ministros el Duque de Tetuán, Leopoldo O'Donnell, insistirá en la responsabilidad gubernamental, tanto del Presidente como principalmente de Ministro de Marina, Juan de Zavala, y más cuando acusa en concreto a éste último diciéndole que no entiende cómo ha estado doce meses sin enterarse de «unos expedientes que traían vicios en su origen», lo que le lleva a concluir con un «ha sido una verdadera desgracia para S. S.; créame»²⁴. En todo caso un debate en clave interna entre partidos.

Un segundo momento en el que vuelve a aparecer Cuba se va a producir entre el 29 de enero y el 28 de mayo de 1870. En este debate Sagasta ya no es quien pregunta o ataca al Gobierno sino quien responde como Ministro de Estado. Momento en que se cruzan varios temas, por una parte los Tratados con Inglaterra de 1835 respecto al tema de la esclavitud a solicitud del diputado Pellón y Rodríguez, una segunda cuestión referida a «Doña Isabel de Borbón» que se encuentra desde septiembre de 1868 en el exilio en París tras ser destronada por boca del diputado Díaz Quintero. Respecto al primer aspecto se había firmado dicho Tratado por el Gobierno español correspondiente presidido por el Conde de Toreno sobre «la trata de esclavos» y al parecer el Gobierno británico se había excedido en alguna de sus atribuciones, y aunque Sagasta está de acuerdo en esos abusos y de que el tratado está ya fuera de lugar y que habrá que pensar en modificarlo, sin dudar, por otra parte, que el Gobierno inglés entenderá de «la buena fe del Gobierno español». Solo en el momento final el 28 de mayo se mezclará la isla del Caribe por las notas mediadas entre los Gobiernos español y norteamericano²⁵. No debe olvidarse a

²³ Congreso de los Diputados, Cortes de 1858-1863, Legislatura 1861-1862, *Diario de sesiones (DSC)*, sesión 151, (26-VI-1862), p. 3.025.

²⁴ Congreso de los Diputados, (DSC), sesión 153, (28-VI-1862), pp. 3.065-3.072.

²⁵ Congreso de los Diputados, Cortes constituyentes de 1869-1871, Legislatura 1869-1871, *DSC*, sesión 216, (12-II-1870), respecto a Doña Isabel de Borbón, mezclándose con el Tratado con Inglaterra de 1835, pero a esta alude también la sesión 205, (29-I) y 292 (28-V). Es a ésta última cuando se apunta también directamente a Cuba. Respecto al denominado segundo Tratado con Inglaterra de 28 de junio de 1835 por el que se perseguiría el tráfico de esclavos, véase PIQUERAS, José Antonio y SEBASTIÁ, Enric: *Agiotistas, negreros y partisanos*, Valencia, Edicions Alfons El Magnanim, 1991, y vocablo «Esclavos, Tráfico de» en ALVAR EZQUERRA, Jaime (coord.): *Diccionario de Historia de España*, Madrid, Istmo, 2003, p. 256.

estas alturas la creación de la denominada Sociedad Abolicionista Española creada en 1864 en la Península²⁶.

Mas problemática se presentó la sesión de 10 de julio de 1871 al debatir una proposición sobre Cuba y Ultramar ya que España se encontraba en plena Guerra de los Diez años. Los hacendados del este de la isla se habían levantado contra la metrópoli en lo que se conoce como «Grito de Yara» y en un momento crítico en España al haberse producido el golpe contra Isabel II, lo que facilitará a lo largo de estos años y tras la firma de la Paz de Zanjón la «formación de una conciencia nacional popular», así como la liberación de los esclavos que habían combatido en el ejército insurrecto²⁷. En palabras de Céspedes del Castillo se trató de la Primera Guerra de Independencia, aunque fracasada, pero fue también la crisis de la hegemonía criolla, facilitó la creación a la sombra de José Martí del Partido Revolucionario Cubano, muestra todo ello «de la descomposición de los lazos coloniales y el hundimiento colonial del primer liberalismo español»²⁸. Punto de arranque de un conflicto ya casi permanente como lo muestra la Guerra Chiquita de 1879, los conatos de 1883 y 1885 y el conflicto final entre 1895 y 1898 que se cierra con el enfrentamiento con los Estados Unidos y un problema extendido a Puerto Rico y las pérdidas de las últimas colonias en América y en el Pacífico. Todo trufado de un nuevo conflicto interno como es la denominada Tercera Guerra Carlista.

En este ambiente, como se ha señalado, se producirá el debate entre el Ministro de la Gobernación, Sagasta, y varios diputados como Canga Argüelles, Romero Robledo, Elduayen, o Escosura entre otros en esa sesión de 10 de julio. Nos encontramos a medio camino entre el grito de Yara y la Paz de Zanjón y la necesidad, plantea el Ministro, de buscar el consenso, pues «cualesquiera que fuesen las diferencias que pudieran separarnos como partidos políticos», no debe realizarse sino en defensa del «patriotismo» y no se puede «conseguir que se rompa la conciliación» y todo porque ello debe estar incluso por encima «de los intereses en Cuba»²⁹. Por supuesto que la intención de Sagasta era que «la cuestión de Cuba fuera nacional, que fuera de toda la Asamblea y no cuestión de la mayoría, como hubiera sucedido dada la actitud de algunas oposiciones», tal como había

²⁶ Sobre la Sociedad abolicionista véase ARROYO JIMÉNEZ, Paloma: «La Sociedad Abolicionista Española (1864-1886)», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 3 (1982), pp. 127-149. Insistiremos en 1835 cuando el periódico *El Español*, 5 (5-xi-1835), p. 1, ya se hacía eco de las actitudes abolicionistas británicas citando fuentes del *Morning Chronicle*, de los enfrentamientos norte-sur y su impacto en la opinión pública y noticias llegadas de *Liverpool* en este mismo sentido.

²⁷ VILAR, Pierre: *Movimientos nacionales de...* *op. cit.*, p. 36.

²⁸ SAIZ PASTOR, Candelaria: «El primer liberalismo...», *op. cit.*, p. 342.

²⁹ Congreso de los Diputados, Cortes 1871-1872, Legislatura 1871-1872, DS, sesión 98, (10-vii-1871), p. 2.536.

expresado el Ministro de Ultramar porque por encima de todo están los intereses de la Patria, «y los intereses del patriotismo», y se debe «hacer todo género de sacrificios para conservar la integridad de nuestro territorio» y por eso se había presentado la proposición parlamentaria correspondiente y porque estaba en «los compromisos de la revolución de septiembre (sic)». Si antes ha ido citando, aunque no expresamente a Canga Argüelles, Labra, Romero Robledo y otros ahora se fija directamente en Elduayen:

Pero decía el Sr. Elduayen que es levantar bandera blanca para los insurrectos. No; esto es hacer política para nosotros; esto es hacer lo que debemos hacer; que se cumplan nuestros compromisos, los que hemos contraído ante la revolución de septiembre, ante la nación española y cumplir las leyes de las Cortes Constituyentes, y cumplir la constitución del Estado. ¡Nosotros transigir con la insurrección! Cuando veíamos aquí por los enemigos de un lado y de otro; cuando veíamos nacer una sublevación cada día, ya de carlistas, ya de republicanos, nosotros enviábamos a 1.500 leguas a sostener nuestro territorio y a defender la bandera nacional en las provincias Ultramarinas. Transigir nosotros, que hemos mandado, señores, en medio de los compromisos de la revolución 60.000 hombres con todo lo necesario para poder luchar y vencer; nosotros que hemos enviado una escuadra, que hemos desprendido de los recursos que aquí necesitábamos para combatir a los enemigos de la revolución, porque queríamos antes ser vencidos aquí que perder aquella parte de nuestro territorio, (Muy bien, muy bien.) Transigir ¿y por qué?³⁰

Todo un alegato de patriotismo, de defensa del territorio español, incluidas las «colonias» americanas, y con amplios problemas internos como el conflicto carlista o la insurrección republicana y todo por «ofrecer las reformas que hemos prometido» sigue su discurso. A partir de esos momentos insistirá en cuestiones como patriotismo, transigencia, no debilitar las relaciones de partido, para obtener que la proposición se vote «por todos, por la mayoría y por las minorías», porque la cuestión de Cuba no tiene nada de partido, es una cuestión «nacional, esencialmente patriótica». Por agregar algún otro aspecto se puede incidir en la parte de respuesta a Escosura que había insinuado que no estaba de acuerdo con todo la proposición, pero al margen de esta disidencia sabe Sagasta que «algunos no están conformes ahora, ni nunca», pero es que:

¿No hay mas insurrectos en Cuba? ¿Y los que no lo son, y quieren reformas? ¿Es que a esos ciudadanos que son españoles, que defienden nuestro territorio hemos de decir: aunque queréis la libertad no os la damos, porque hay otros que se rebelan contra la madre Patria? ¿No hay en la isla de Cuba mas que rebeldes? ¿Y Puerto Rico se ha rebelado? Pues esto es para Puerto Rico, para los españoles que defienden en Cuba nuestro territorio, para todos los que quieren reformas; que nosotros tenemos el deber de otorgar, puesto que se las hemos ofrecido³¹.

³⁰ *Ibidem*, pp. 2.537-2.538. Se ha mantenido la mayúscula en «Septiembre» como en el original.

³¹ *Ibidem*, p. 2.539.

Por eso concluirá dirigiéndose ahora a Canga Argüelles diciéndole que se desvanezca su ilusión, porque además los ministros estaban «indignados» de la actuación de algunos de los Diputados, e indignación «que se comunicaban unos Diputados a otros», pero la indignación, insiste, debiera servir sólo «para fortificar el lazo de unión entre amigos»³². Y dirigiéndose, por último, a Romero Robledo, con lo que concluye su patriótico discurso le espeta que entre todos ellos «han convertido en cuestión de partido una cuestión nacional»³³. Sin olvidar que en esas mismas fechas el diputado por Infiesto, elegido en ese mismo año 1871, en Asturias Rafael María de Labra ya había puesto encima de la mesa lo que el mismo denominó y que era que por «vez primera aquí se plantea la cuestión colonial» centrándose en el debate abolicionista «que era una vergonzosa institución». Ni siquiera encontró el apoyo de sus compañeros asturianos, abocado entonces a retirar su propuesta, que había tenido el apoyo de 14.000 firmas conseguidas en Madrid, y que giró hacia un enfrentamiento entre mayorías y minorías³⁴.

Poco tiempo después, el 27 de octubre vuelve Sagasta a la tribuna parlamentaria para presentar y defender los presupuestos para Cuba, que había firmado Amadeo I de Saboya y el Ministro de Ultramar, Víctor Balaguer a la vez que amigo y compañero de partido, indicando que era la primera vez que se presentaban unos presupuestos y que no había obstáculo para crear una comisión especial que los debatiera previamente a petición del diputado Romero Girón, y que éstos eran «tan completos como los de la Península». Se decidió configurar una «comisión de 14 individuos» con el objeto del debate previo³⁵.

Capitulación y Paz de Zanjón, 1878

Una Guerra que se había iniciado en los años del Sexenio, nada más producirse el golpe que llevaría a Isabel II al destierro en las últimas semanas de septiembre de 1868 y el conflicto cubano iniciado por Céspedes se produjo en la noche del 9 al 10 de octubre de 1868 en lo que se conoce como ‘Grito de Yara’. Una Guerra que duraría diez largos años y a cuyo final aunque todas las partes implicadas se suponía que buscaban la paz, «nunca trabajaron juntos para alcanzarla» y así por una parte los Estados Unidos, que seguían sintiendo su proximidad y su adquisición, pero, escribe Pedro Carasa, «la fuerzas coloniales europeas, las oligarquías isleñas, el Régimen de la Restauración y la sociedad nativa discrepaban en casi

³² *Ibidem*, p. 2.542.

³³ *Ibidem*, p. 2.543.

³⁴ Mas detalles en HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario: «Las Cortes españolas ante la abolición de la esclavitud en las Antillas (opinión institucional ante un tema de política social)», *Quinto Centenario*, 8 (1983), pp. 15-36, en especial sobre esta cuestión concreta del asunto Labra, pp. 32-36. Congreso de los Diputados, *DSC*, 82, p. 2.149; 90, p. 2.325; y 97, p. 2.497.

³⁵ Congreso de los Diputados, *DSC*, sesión 129, (27-x-1871), pp. 3.237-3.238.

todo al solucionar el conflicto cubano»³⁶, hasta el punto, destaca R. Carr, que «Cuba empujó contra la revolución a los republicanos», pero será la influencia de los conservadores contra la abolición de la esclavitud la que terminará por hacer caer a la monarquía de Amadeo I, entre otras cuestiones³⁷.

En este contexto se desarrollará el conflicto, y al que pondrá punto final la Paz de Zanjón en febrero de 1878 por el que se reconocía la autoridad del Gobierno español en Cuba con las consecuencias que esto tuvo posteriormente. En cuando al debate parlamentario pertinente fue de gloria y alabanza. Un debate que parte de la lectura por parte del Presidente del Consejo de Ministros Cánovas del Castillo «que tiene el honor de dar cuenta» del parte llegado desde La Habana, pero remitido en Puerto Príncipe y firmado por Martínez Campos en que señala se habían «depuesto las armas» y «pasan de 1.000 hombres y casi igual número de mujeres y niños», además de haber «entregado dos cañones y las máquinas explosivas», entre otras cuestiones, y que concluida su lectura el diputado «Sr. Cardoniga dio un viva a España», para a continuación pedir la palabra Sagasta, que quería expresar en nombre de la minoría constitucional «un voto de gracias a los generales, jefes, oficiales y tropa de nuestro ejército y armada, como también a los voluntarios que con tanta abnegación los han sabido secundar»³⁸.

Inmediatamente solicitó la palabra el propio Cánovas para adherirse a la propuesta «con gran satisfacción», al igual que harán el diputado Sr. Candau para apoyar la misma a «juicio de todas las oposiciones», el diputado Francisco Silvela porque consideraba que no había «ninguna voz española que pueda mantener divergencias con el sentido unánime que en nombre de todos se ha expresado aquí» y porque era «eco de nuestros corazones» y porque hay «cuestiones nacionales y patrióticas» que no puede soslayarse y son «un timbre y una gloria en el provenir», el diputado Sr. Albacete solicita además que «se formule un mensaje a S. M. el Rey felicitándole por el fausto acontecimiento», a lo que el diputado Sr. Mariscal gritó «¡Viva el Rey!». A todo ello de nuevo el prócer riojano Sagasta insinuaba que la mejor forma de apoyar era dar «por unanimidad el grito de ¡Viva España!» y que se podía aprobar la propuesta con una proposición, de la que había hablado el Presidente del Consejo de Ministros, a favor del Ejército, tal como había propuesto en primera instancia Sagasta, aduciendo mas tarde que se podía aprobar ya, porque creía que respondía también por los ausentes «por aclamación y unanimidad». Como era necesario redactar la proposición Cánovas propone que se realice la

³⁶ CARASA, Pedro: «La Restauración monárquica», en A. Bahamonde (coord.), *Historia de España, siglo XX (1875-1939)*, Madrid, Cátedra, 2000, p. 102.

³⁷ CARR, Raymond: *España 1808-1939*, Barcelona, Ariel, 1969, p. 301.

³⁸ Congreso de los Diputados, Cortes 1876-1879, Legislatura de 1878, *DSC*, sesión 11, (I-III-1878), p. 222.

redacción de la misma, aunque dada la hora se suspendía momentáneamente la sesión. El secretario Ordóñez indica finalmente que será el Presidente de la Cámara quien redacte el texto³⁹.

De todas formas en la sesiones de 8 y 11 de mayo el tema seguía en candelerero a raíz de haber presentado una proposición de confianza al Gobierno sobre la cuestión cubana, ya que indica Sagasta no se ha discutido suficientemente, además de que se había retirado la proposición por el autor de la misma y ahora otro grupo de diputados la vuelve a presentar sin conocimiento del firmante inicial. Además insiste Sagasta en que ya es tarde después de «siete horas de sesión», cerrándose la cuestión tres días más tarde⁴⁰. Por otra parte, y como bien hoy conocemos, la cuestión no quedó cerrada, ya que se abrió un conflicto que podemos tildar de problemas locales sobre cuestiones de autonomía que podía conducir al separatismo, como algunos aducían, o al excesivo control administrativo local, lo que certificó una nueva confrontación, la denominada como «Guerra Chiquita de 1879». Estaba claro que los problemas seguirán enquistándose⁴¹, y todo ello sin olvidar las cuestiones sociales y económicas, como escribe H. Thomas, que desencadenaron cuestiones como:

La liberación de los esclavos, aunque incompleta; el sacrificio, por parte de algunos hacendados de la mayor parte de su riqueza; la inserción de varios sectores de la sociedad en las filas del ejército rebelde —ricos y pobres, negros y blancos, chinos y mulatos, campesinos y obreros— creó en Cuba un fuerte espíritu nacionalista, que desde entonces, nunca ha muerto, aunque a menudo se haya encendido bajo auspicios muy curiosos⁴².

Sobre esta misma idea insiste Pierre Vilar al escribir sobre la aparición de «jefes populares de origen modesto y de raza negra o mulatos», ya que un apoyo real solo podía provenir de «su propio carácter popular»⁴³. Era pues evidente que el tema no quedaba zanjado y que Cuba precisaba de reformas para tratar de equilibrar las situaciones generadas en este tiempo. Así en 1880 los debates continuaron en este caso en referencia a esos proyectos de reformas para la isla caribeña. Una amplia réplica tuvo lugar en 1880 donde Sagasta en la oposición y como miembro dirigente del Partido Constitucional terminó tomando la palabra los días 5 y 6 de marzo «por alusiones personales» y porque no se dijera que no quería hablar sobre «las cuestiones de Ultramar», pero que se veía forzado a ello a pesar de lo que ya

³⁹ *Ibidem*, pp. 222-223. El debate está también recogido por DARDÉ, Carlos: *Práxedes Mateo Sagasta...*, *op. cit.*, pp. 665-667.

⁴⁰ Congreso de los Diputados, *DSC*, sesiones 57 y 60, (8 y 11-v-1878), pp. 1.358-1.359 y 1.458 respectivamente.

⁴¹ CARASA, Pedro: «La Restauración monárquica...», *op. cit.*, p. 103.

⁴² THOMAS, Hugh: *Cuba, la lucha...*, *op. cit.*, p. 209.

⁴³ VILAR, Pierre: *Movimientos nacionales de...*, *op. cit.*, p. 36, la cursiva es del original.

habían dicho claramente sus correligionarios sobre el tema, pues «yo no tengo nada que decir que no hayan dicho más elocuentemente» sus amigos y compañeros, como «León y Castillo, Navarro y Rodrigo y Balaguer» a los que cita abiertamente, pero al final para advertir «no solo sobre la conveniencia, sino la urgencia de la reformas en Cuba» y además tanto sobre temas económicos como políticos que se consideraban imprescindibles para «la gran Antilla»⁴⁴.

La crisis desencadenada por la Guerra Chiquita entre agosto de 1879 y septiembre de 1880 obligaba a que estas reformas fueran urgentes por eso dice Sagasta que «las circunstancias demandan indudablemente la urgencia de la reformas de Ultramar», más cuando el Gobierno presidido por Cánovas del Castillo, iniciado en diciembre de 1879, se había procedido a comenzar el «periodo constituyente de la gran Antilla; de la paz nace su representación en Cortes» que era el principio de la normalidad, al permitir la aparición de los Diputados cubanos en Madrid e iniciar a continuación «la organización social de Cuba» y para ello insiste el diputado riojano en que solo se precisa «espíritu de nacionalidad» y «patriotismo», por eso en nombre del Partido Constitucional cree «que el problema no tiene más que una solución: la de plantear con urgencia todas las reformas en las provincias de Ultramar», y no cerrar las puertas a «las reformas políticas, económicas y administrativas que demandan los leales españoles en Cuba» porque redundaría en frenar la prosperidad de la isla y los intereses nacionales españoles, por eso, persevera, en «la urgencia» de las medidas. Y esto corresponde no al partido de la oposición sino al del Gobierno. Al margen de las cifras que aporta en cuanto a población -1.200.000 habitantes en Cuba, frente a los 16 millones en la Península- destaca las cifras de gasto que han ido aumentando sin control «hace 20 años (1860) [...] el presupuesto era de 218 millones de reales» en 1870 aumentó a 502 y en estos momentos del debate se precisan «mas de 800», lo que le lleva a asegurar que hay que acabar con «estas prodigalidades» y por eso la reforma se hace sumamente necesaria desapareciendo «esa administración complicada, [...], onerosa, más que complicada y onerosa inútil» por lo que debe ser sustituida por algo más simple y fácil de controlar, dice «sencilla, modesta, económica, en armonía con los movimientos que allí, como en todas partes, tiene la propiedad», porque «¡Bueno está el Tesoro de la Península para saldar el déficit de la isla de Cuba!»⁴⁵.

Pasa a continuación a preguntarse que es lo que ha hecho realmente el Gobierno de Cánovas hasta esos momentos. Respondiéndose que en cuestión política «decir si está vigente la Constitución de 1876 en Cuba», analizar «si allí hay distintos pareceres respecto a si rige o no rige la Constitución», así que si no le queda claro

⁴⁴ Congreso de los Diputados, Cortes de 1879-1881, Legislatura 1879-1880, DSC, sesión 118, (5-III-1880), p. 2.224.

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 2.225-2.226.

que tome medidas, que las aplique o que haga las modificaciones que correspondan para que «las autoridades y los ciudadanos» sepan a qué atenerse y «gobernantes y gobernados sepan cuales son sus deberes y derechos». Para ello propone seis cuestiones, en primer lugar que dentro de la Constitución se determinen las facultades de las autoridades, en segundo lugar aplicar una ley que «regule el ejercicio de los derechos y garantías que correspondan», en tercer lugar una ley que tenga en cuenta las posibilidades de suspensión de la anterior, en cuarto lugar que se regule la vida municipal y provincial «de aquella isla y de Puerto Rico», porque también aquí hay derechos individuales, en quinto lugar que todas las leyes que existan en la Península sean llevadas también a las Antillas, y, por último, que se hagan leyes especiales cuando sea necesario siempre a través de las Cortes, así que «El Gobierno podrá llevar a Cuba aquellas leyes que rigen en la Península con las modificaciones que crea convenientes, dando cuenta a las Cortes» y todo «con urgencia»⁴⁶. Con todo ello «los Diputados cubanos; el grupo centralista, como manifestó anteayer por boca de su digno jefe Sr. Alonso Martínez; el partido constitucional, como acabáis de oírlo, y yo creo que todas las demás oposiciones» y, por supuesto, «el Gobierno si se acomoda a ello para así hacer servicio de la justicia y de la conveniencia Patria»⁴⁷.

Al día siguiente insiste Sagasta en la cuestión llamando la atención directa de Cánovas del Castillo refiriéndole si porque lo proponga el partido de la oposición es falso todo lo indicado, si la denominada «izquierda dinástica» no puede contemplar las mismas cuestiones y sobre todo incidirá en el presupuesto que ha ido aumentando muy por encima de la propia Península y si en parte creció «por las atenciones de la Guerra», cuestión que hasta al partido de Gobierno no le ha parecido mal que lo mantuvo al acceder al poder «ya en tiempos de paz». El discurso concluirá entre «risas» y «bien desde la izquierda» porque atacó dictando que «Su Señoría me recordó aquel niño que escribiendo una plana y haciendo mal una letra, para que el maestro no lo notara, sólo se le ocurrió derramar el tintero sobre ella», para lo que realiza el símil correspondiente y así le dice a la bancada del Gobierno que «Su señoría, al empezar a leer, viendo que el borrón caía sobre la isla de Cuba, y no pareciéndole bien lo que hacía, para que no se notase el borrón de Cuba, echó el tintero sobre toda América», por lo que ya no inspira ninguna confianza en Ultramar y las reformas terminarán por ser mal recibidas, lo que además de desconfianza lo que genera «es más que evidente, y por lo tanto más peligroso» un verdadero perjuicio, y eso será «un inconveniente y altamente

⁴⁶ *Ibidem*, p. 2.227.

⁴⁷ *Ibidem*, se ha mantenido la grafía original. El discurso concluía con un «Muy bien» de los diputados presentes.

perjudicial la continuación de S. S. en ese banco»⁴⁸, es decir en el Gobierno. Lo que empezó siendo un debate sobre Cuba, Sagasta lo ha convertido en una petición de que Cánovas y su Gobierno se vayan. No pueden continuar más tiempo ahí, le ha espetado.

Cuba y el Parlamento entre 1884 y 1895

Estos años van a contemplar el final del reinado de Alfonso XII y España entrará en la Regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena, desde la primacía del Gobierno se situará en los momentos finales del reinado alfonsoino Antonio Cánovas del Castillo, aunque volverá al poder entre julio de 1890 y noviembre de 1891, pero la Regencia dará paso al dominio de Práxedes Mateo-Sagasta pues dirigirá el País desde noviembre de 1885 hasta julio de 1890 en el denominado Gobierno «Largo» y desde la caída de Cánovas en noviembre de 1891 hasta marzo de 1895. Años en que se aprobarán leyes como la de Asociaciones en 1887, del Jurado en 1888, Procedimiento administrativo y el Código Civil en 1889 o la Ley de Sufragio Universal de 1890. Desde la perspectiva colonial destacaremos el arbitraje del Vaticano en el conflicto de las Carolinas entre agosto y octubre de 1885, la Ley de abolición del Patronato de Cuba en 1886 y en este mismo año la Ley de libertad de imprenta y libertad de asociación para las dos Antillas, la aparición del Partido Autonomista en 1887, el nacimiento del Partido Revolucionario Cubano de José Martí y la Liga Filipina en Manila en 1892, o el Proyecto Maura sobre la autonomía de Cuba y Puerto Rico en 1893. Coyunturas que nos llevarán a la guerra final: conflicto cubano, extendido al año siguiente a Filipinas y Guerra contra Estados Unidos con la consiguiente pérdida de todas las colonias que restaban a España tras la Paz de París en 1898. Tampoco puede desdeñarse los problemas económicos como la crisis del azúcar que se extendió en toda la década de los ochenta hasta el punto que algunas haciendas azucareras se pasaron a modelos ganaderos, o los conatos sociales en torno al fin de la esclavitud o la agitación exterior conducida por José Martí desde el exilio y desde sus estancias en París o Nueva York, donde va a definir claramente el principio de libertad como escribe de él Juan Marinello:

La libertad del individuo fue para Martí un reflejo inextinguible, inseparable de su ser, a más de constituir su final destino; «la libertad», escribió, «es la religión definitiva». Si la acción imperialista venía a quebrantar la libertad de los latinoamericanos y de cada una de sus patrias, el combate a quien lo realizaba había de producirse sin pausas ni atenuaciones. La libertad plena que quería para su

⁴⁸ Congreso de los Diputados, *DSC*, sesión 119, (6-III-1880), pp. 2.228-2.270.

isla («Cuba debe ser libre de España y de los Estados Unidos») la ansiaba para el pedazo del mundo situado entre Bravo y la Patagonia⁴⁹.

O como escribirá el mismo Martí en 1889 con ocasión del Congreso Internacional de Washington:

De la tiranía de España supo salvarse la América española; y ahora, después de ver con ojos judiciales los antecedentes, causas y factores del convite, urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de declarar su segunda independencia⁵⁰.

Aspectos todos ellos que irán suscitando diversos y variados debates a lo largo de estos años.

Debates que presentan incluso problemas morales como el suscitado a raíz de que la prensa de Nueva York había publicado el tratado de comercio con Estados Unidos en diciembre de 1884. En este Sagasta increpa al Ministro de Gracia y Justicia, Francisco Silvela, sobre los valores del derecho y la moral, a tenor de las palabras que había pronunciado sobre las provincias de Ultramar a las que Sagasta se asocia «de todo corazón», pero de las que extrae una reprobación posterior al aludir a que:

Si un periodista, si un reporter, si un agente o corresponsal con su trabajo, con su celo, con su actividad, con su inteligencia, logra adquirir ciertas y determinadas noticias, es justo que obtenga la recompensa de ese celo, de ese trabajo, de esa actividad, de esa inteligencia y de los sinsabores que tiene que sufrir⁵¹.

En lo que Sagasta no encontraba en principio nada ilícito, llamando la atención además su gran muestra retórica, de conocer los tiempos de saber alagar para luego increpar y encajarle un «comete un abuso inmoral» cuando no se dice nada, cuando no se condena ese hecho «con toda energía, con toda la indignación de que se es capaz», ya que:

Las noticias obtenidas, los resultados alcanzados, no se deben a los esfuerzos del reporter, sino que se obtienen por la influencia que da la investidura, que da el nombre, que dan las relaciones con el Gobierno, y esto, repito, no se puede ni se debe hacer⁵².

Lo que le permite a Sagasta decir que se había cometido «alguna falta contra la moralidad pública», cuando «el Gobierno, que es quien debe dar ejemplo en todo lo que es moral» no parece que haya actuado así, sino al contrario con apatía,

⁴⁹ MARINELLO, Juan: «Fuentes y raíces del pensamiento de J. Martí», en J. Martí, *Nuestra América*, Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, 2005 [1977], p. xx.

⁵⁰ MARTÍ, José: *Nuestra América...*, *op. cit.*, p. 57, «Congreso Internacional de Washington. Su historia, sus elementos y sus tendencias» escrito en Nueva York y dirigido para el director de *La Nación* de Buenos Aires (2-XI-1889), pp. 57-66.

⁵¹ Congreso de los Diputados, Cortes de 1884-1886, Legislatura de 1884-1885, *DSC*, sesión 55, (31-XII-1884), p. 1.494.

⁵² *Ibidem*, p. 1.494.

indiferencia, con falta de interés, incluso «con la violación de secretos», cuando «el Código Penal no sólo castiga la violación de secretos, sino que castiga también al que facilita documentos»⁵³, concluye.

No será diferente al abordar los presupuestos generales de Cuba en junio de 1885. Aquí el debate se ciñe principalmente con el republicano Labra, una vez más, y en el que se centrarán en las nuevas reformas «económicas y políticas», que ratificaban los representantes cubanos «que están sentados a mi lado, los Sres. Tuñón, Calbetón y Villanueva, así como lo había realizado con su discurso «mi distinguido amigo el Sr. Moret», explica. Insiste que estas reformas deben ser políticas y económicas, incluso sociales, como presentan los diferentes partidos, autonomistas, constitucional, monárquicos, republicanos y hasta «esclavistas», más cuando:

Las desgracias de Cuba, aparte de la responsabilidad de cada cual por no haberlas remediado, son debidas al cambio radicalísimo ocurrido en el estado social de aquella región española, a las circunstancias del mercado universal respecto a sus productos, a los progresos que ha hecho también en todas partes la agricultura y la industria motivando la competencia que sufre Cuba en su producción⁵⁴.

Lo que le lleva a aseverar que esas son las causas del estado lamentable de la isla del Caribe, esta es la desgracia, añade «que sobre aquella región española» sufre, unido además a la «guerra larga, sangrienta y asoladora» que padeció. Lo que no era óbice para no emprender las reformas precisas en todos los ámbitos. En ningún momento deberá asustarnos, insiste en defender la libertad, pero sus ideales están bajo el orden de Patria y libertad, por lo que señala «no sacrificaré nunca la Patria a la libertad» y cierra este alegato con un «soy liberal anticuado: sálvense las colonias y piérdanse los principios» lo que provocó «la aprobación de todos los bancos». Concluirá el debate tres días después mostrando a los conservadores que pueden contar con él «para que en Cuba seamos todos del partido de unión constitucional y luchemos por la asimilación sin descanso a los autonomistas» escuchándose grito de «Muy bien, muy bien»⁵⁵.

En 1889 vuelve Cuba muy escuetamente al debate parlamentario con ocasión de la expedición de Reales despachos a los oficiales de voluntarios de Cuba, siendo Sagasta Presidente del Gobierno en su cuarta composición desde que había accedido al mismo en noviembre de 1885. Al parecer había un cierto retraso en dicha expedición de despachos por lo que preguntado por el diputado Pando responde como Presidente del ejecutivo que la Comisión correspondiente no se ha podido reunir por ausencia de dos de sus miembros y la enfermedad de un tercero, pero que

⁵³ *Ibidem*, p. 2.495.

⁵⁴ Congreso de los Diputados, *DSC*, sesión 184, (27-VI-1885), p. 5.552.

⁵⁵ Congreso de los Diputados, *DSC*, sesión 185, (30-VI-1885), p. 5.609

no piense que no se realizarán los mismos ya que «como coronel honorario de voluntarios que soy» estaba sumamente interesado a llevarlo a efecto cuanto antes, ya que dichos individuos han prestado «tantos y tan buenos servicios a la Patria»⁵⁶. El conflicto seguía latente era evidente y el enfrentamiento partidista de igual manera.

Unos meses mas tarde, pero esta vez en el Senado debe Sagasta responder al senador Conde de Tejada de Valdeosera en torno al debate de la Reforma de la Ley electoral para Cuba y Puerto Rico. En un breve debate y a tenor de lo que ha podido expresar la prensa Sagasta, en un momento en que se está debatiendo en el Congreso la Ley de sufragio universal, no ve inconveniente en aplicar la misma norma en su momento a las islas de Cuba y Puerto Rico o añadir unas adicionales que le den un rasgo diferente, pero en lo que se insista en lo mismo. Toma como ejemplo lo que el partido conservador había hecho en 1878, añadir artículos transitorios y llevarla adelante y no era para atacar a los conservadores, sino para mostrar que se está realizando algo semejante en lo que cree. Lo que quiere «es que se apruebe cuanto antes» y que también allí se aplique el sufragio universal y que «no tiene interés alguno [...] en que en el Congreso se convierta en ley especial por medio de artículos transitorios», sino que se resuelva cuanto antes, insiste y añade «no tengo más que decir»⁵⁷.

Tras un breve lapso de tiempo entre julio de 1890 y diciembre de 1892 en que Cánovas retorna a la presidencia del Consejo de Ministros, momento en que los republicanos posibilistas de Castelar se integran en el Régimen de la Restauración, aunque se disolverán poco tiempo después, volverá a hacerse cargo Sagasta de la presidencia. Nos encontraremos con el gran debate sobre el proyecto de autonomía de Cuba y Puerto Rico presentado por Antonio Maura Ministro de Ultramar. Era posiblemente el último intento de reconducir la cuestión colonial.

Nada más acceder al Ministerio de Ultramar en el Consejo que presidía Sagasta, Maura presentó el proyecto de la Ley sobre la autonomía de Cuba y Puerto Rico, como una «necesidad ineludible» escribe Piña Homs⁵⁸, una autonomía que en cierta manera debía combatir la actitud independentista ya dibujada con anterioridad. En el preámbulo del anteproyecto se mostraban fundamentalmente tres aspectos. En primer lugar era continuista con la propuesta del anterior Gobierno de Cánovas y que había dibujado Romero Robledo, aunque no sin ciertas críticas en un intento de encauzar la administración colonial para evitar «quejas y reproches», en segundo lugar buscar «la descentralización como mecanismo de

⁵⁶ Congreso de los Diputados, Cortes de 1886-1890, Legislatura 1889-1890, DSC, sesión 50, (23-XI-1889), p. 1.456.

⁵⁷ Senado, Legislatura 1889-1890, DS, sesión 114, (13-III-1890), p. 1.891.

⁵⁸ PIÑA HOMS, Román: «El proyecto de Estatuto 'Maura' de 1893, para la autonomía de Cuba y Puerto Rico», en L. E. González Vales (coord.), *XIII Congreso del Instituto Internacional del Derecho Indiano: Actas y estudios*, Puerto Rico, San Juan, 2003, p. 545.

moralización», y, por último, resaltar la figura del gobernador general al facilitarle un grado de autonomía de gestión importante a la vez que habrá que profundizar en el caso cubano por una mayor necesidad de innovación⁵⁹. Como a su vez escribe el profesor Ollero Vallés «el engorroso problema de Ultramar se empezaba a cruzar de manera inoportuna en la trayectoria de Sagasta» tomando cuerpo «un turbio y nunca esclarecido asunto relativo a la propagación de rumores que situaban a su mujer como beneficiaria de unas concesiones ferroviarias en Cuba», pero sobre todo habrá que destacar, insisto, en el intento de zanjar la cuestión con el Proyecto de reforma del Gobierno y administración de Cuba y Puerto Rico⁶⁰.

En el debate subsiguiente Sagasta aborda claramente la defensa del Proyecto indicando que «examinó y aprobó» y por lo tanto presenta al Congreso su discusión por los trámites reglamentarios, aunque advierte que no viene «con ánimo de batallar» sino pensando en la solución, ya que «no hay un solo diputado cubano de los que han hablado hasta ahora conmigo que no lo acepte en toda su integridad», salvo, avisa, en la cuestión de si debe haber «una o varias diputaciones provinciales», aunque por otra parte el que haya una «no significa que vayamos a la autonomía»⁶¹. A su vez advierte de que se trata de «un proyecto de ley liberal y descentralizador», «no es autonomista» y que debe ser apoyado por los conservadores porque está impregnado de «aquella ideas liberales y civilizadoras que el Sr. Cánovas del Castillo no ha dejado nunca de profesar»⁶², además de que no se podía «no marchar en las corrientes del autonomismo», pero matizando que es autonómico «en la política» que es lo que emerge de la nación y que nunca «merme la soberanía» de ésta, pues eso no lo consentirá «jamás (Muy bien , muy bien)» se escucha⁶³. Por ello, insiste, ya en su presentación el Ministro de Ultramar, Maura, lo ha repetido hasta la saciedad, pues de lo que se trata es de dar libertad y medios para que sea beneficiosa, para no cerrar aspiraciones legítimas y para procurar Centros administrativos que satisfagan los intereses antillanos, «tres objetivos, ni más ni menos» y todo por «patriotismo en sus almas, bríos y energías y alientos en su corazón» concluye⁶⁴.

Cuestión que aún provocó una réplica por parte de Sagasta en 1894 con ocasión del brindis que había pronunciado el alcalde de Sancti Spiritus en Cuba

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 545-562; respecto a «quejas y reproches» carta de Maura a Gamazo en esta misma obra, p. 551. GARCÍA MORA, Luis Miguel: «Tres perspectivas de...», *op. cit.*, p. 260.

⁶⁰ OLLERO VALLÉS, José Luis: «De ‘Viejo pastor’ a ‘Chivo expiatorio’: Sagasta y el 98», *Berceo*, 135 (1998), p. 32. Respecto a la cuestión de los rumores, que a su vez cita el profesor Ollero, véase CEPEDA ADÁN, José: *Sagasta. El político de las horas difíciles*, Madrid, FUE, 1996, p. 131.

⁶¹ Congreso de los Diputados, *DSC*, Legislatura 1893-1895, sesión 80, (14-VII-1893), p. 2.597.

⁶² *Ibidem*, p. 2.598.

⁶³ *Ibidem*, p. 2.599.

⁶⁴ *Ibidem*, al cerrar su discurso con tan elocuentes palabras se escucharon una vez mas «grandes y repetidos aplausos».

dedicado al capitán general de Cuba Emilio Calleja dirigiéndose éste al Ministro de Ultramar para que desmintiera las afirmaciones que sobre él se habían afirmado, ya que «como representante de la nación» se consideraba «un digno gobernante y mi historia pública desde la paz de Zanjón» había estado por encima de cualquier circunstancia, sentencia, lee y disculpa a Sagasta como Presidente del Consejo de Ministros⁶⁵. Se dilucidaba una cierta incompatibilidad entre autonomía y monarquía, por lo que se consideraba imprescindible este matiz.

Así mismo es digno de señalar el debate parlamentario tenido lugar en el Senado sobre las relaciones comerciales entre las islas de Cuba y Puerto Rico con los reinos de Suecia y Noruega en mayo de 1894. Sagasta salta a la palestra para defender al Ministro de Estado, Segismundo Moret, indicando que nada de lo que haga como tal faltará a «la ligereza y a la falta de reflexión» en un tema como los tratados internacionales. Lo que se estaba discutiendo hacía referencia a los acuerdos generales entre las islas del Caribe y las potencias del momento, aclarando que este acuerdo será siempre provisional hasta que se apruebe y firme el definitivo, «por lo que no había ligereza» en el Ministro. Debate en que se enzarzan Sagasta y por la oposición el Duque de Tetuán, el Marqués del Pozo de la Merced, el Marqués de Mochales, entre otros, puras y meras «elucubraciones» sin sentido como suscita Sagasta, porque no ha entendido tanta vehemencia «para combatir al Gobierno», pidiendo a continuación y para finalizar que se acabe la batalla y «vamos a discutir serena y tranquilamente, que no hay necesidad de sofocarse ni de violentarse como se han violentado sus S. S.»⁶⁶.

Sagasta ante la Guerra y la paz, 1895-1898

Entramos no solo en el tramo final del conflicto ultramarino sino también en el final de la vida de Práxedes Mateo-Sagasta, poniendo punto final a lo que Ollero Vallés define como «oportunidades perdidas»⁶⁷. Era el momento del independentismo definitivo y el Grito de Baire daba el pistoletazo de salida de un proceso que perdurará entre 1895 y 1898 y que concluyó en una Guerra con el ya poderoso Estados Unidos, con quien se firmará la paz final, que supondrá la pérdida del Imperio español, aún nos quedará África. El fracaso autonómico facilitó como bien expresaba, por ejemplo la prensa andaluza como una Guerra necesaria, aunque haya divergencias en función del punto de vista que adopte el diario correspondiente hasta

⁶⁵ Congreso de los Diputados, *DSC*, sesión 177, (11-vii-1894), p. 5.689. El capitán general Calleja había intervenido en la pacificación de Santo Domingo, pasando luego a Puerto Rico e intervenido en la Guerra de los Diez años y en 1898 será elegido senador por Puerto Príncipe en Cuba.

⁶⁶ Senado, Legislatura de 1893, *DSC*, sesión 135, (31-v-1894), pp. 2.581-2.585 sobre relaciones comerciales entre las islas de Cuba y Puerto Rico y los reinos de Suecia y Noruega.

⁶⁷ OLLERO VALLÉS, José Luis: «De 'Viejo pastor'...», *op. cit.*, p. 26.

el punto que *El Noticiero Sevillano* dictamine que «Entre todos la mataron»⁶⁸. En última instancia y a pesar de la lejanía «y de la falta de eficacia de la rebelión, desde el principio se hizo evidente que la mayoría de los cubanos cifraban en ella grandes esperanzas» para la consecución de la independencia como escribe H. Thomas⁶⁹. Una controversia que llegó también por ejemplo al Ateneo de Madrid donde insignes ateneístas como Azcárate, Macanaz, Costa o, entre otros, el diputado Labra, que tantas polémicas había suscitado en el Parlamento, o Moret, por desatacar a algunos, se habían posicionado ante lo que se avecinaba como una gran debacle y que coincidió cronológicamente con lo que se discutía en el Parlamento, además de mostrar una cierta «preponderancia del pensamiento autonomista» y donde predominó la propaganda. A fin de cuentas los autonomistas «habían conseguido llevar a la opinión pública metropolitana una imagen moderada y conciliadora con la de los seudoseparatistas que hasta ese momento se tenía de ellos»⁷⁰.

La Guerra en Cuba

Los debates parlamentarios se llevan a cabo en el Senado que fue donde Sagasta respondió a los senadores Marqués de Triebes (sic), al hegeliano y miembro del partido conservador y senador vitalicio desde 1891 Antonio María Fabié, al conde de Casa-Valencia, Rezusta y encontrándose con el apoyo del general Martínez Campos. Los discursos y sus réplicas a cuestiones plantadas por los anteriores se desarrollaron entre el 28 de febrero y el 8 de marzo de 1895 al iniciarse la insurrección de Cuba. En un principio Sagasta la trata de «bandolerismo» y de «separatismo» tras producirse diversos movimientos en Matanzas y tomar por parte de la autoridad en la colonia de las medidas pertinentes para su control. Por ello se dirige a los senadores diciéndoles que se aprueba la conducta de dichas autoridades tanto en la persecución de los revoltosos como de las medidas administrativas tomadas, pero eso sí «impidiendo, bajo su más estrecha responsabilidad, que en ningún caso, de ninguna manera y por ningún motivo, se empleen en otros fines», sólo hay que proceder, insiste, en ir «contra los que se levantaron en armas contra la

⁶⁸ SEVILLA SOLER, Rosario: «La prensa de Sevilla ante la independencia cubana», J. R. Navarro García, *Cuba y Andalucía...*, op. cit., pp. 153-181, lo que no significa que alguna prensa como *El Baluarte*, republicano, sea consciente, señala Sevilla Soler, de la difícil situación y del problema económico que puede venirse encima, p. 155, y que en *El Noticiero Sevillano*, un 12 de enero de 1898 una editorial titule «Entre todos la mataron», p. 157.

⁶⁹ THOMAS, Hugh: *Cuba, la lucha...*, op. cit., p. 235.

⁷⁰ Sobre la profundidad del debate en el Ateneo de Madrid véase GARCÍA MORA, Luis Miguel: «El Ateneo de Madrid y el problema colonial en las vísperas de la Guerra de Independencia cubana», *Revista de Indias*, 207/LVI (1990), pp. 430-449. Respecto a lo propagandístico de las intervenciones cita a *El Liberal* de Madrid, 5.558 del 21 de diciembre de 1894, p. 3 el artículo titulado «Los autonomistas» donde se centra en la reunión mantenida por Labra y la sección tercera del Congreso de minorías autonomistas, mostrando ya «las amenazas» contenidas en el discurso de Mr. Cleveland, recordando también las dos conferencias que pronunciará Moret en el Ateneo de Madrid próximamente.

integridad de la Patria» y aquí hace un parangón similar a lo que se había realizado «en Cataluña con motivo del anarquismo». Y lo más importante para combatir esta situación había que seguir progresando «en la satisfacción a sus aspiraciones», es decir seguir alentando las reformas, para lo que concluye con un «Sres. Senadores, es necesario que la ley sea inflexible contra los que atentan a la integridad de la Patria, por la cual todos los españoles tenemos el deber de velar cada día con más solicitud y con mayor entusiasmo» escuchándose un «Muy bien, muy bien, en todos los lados de la Cámara» cierra el diario de secesiones su discurso⁷¹.

Discurso que sería contestado produciendo diversas réplicas de los senadores ya mencionados, siendo las respuestas a Fabié, Ministro de Ultramar con Cánovas, las más interesantes. Obligó al Presidente Sagasta a mencionar los telegramas remitidos desde la isla de Cuba y a sugerir otros focos del conflicto como Santiago de Cuba donde había «una partida de 150 hombres» o señalar «la que parecía mas importante (que) era la sublevación del poblado de Baire», no olvidemos que dará paso en la historia a que el inicio de la contienda se conozca como «Grito de Baire», aunque persista en mantener que «no reviste gravedad», a aceptar que había aparecido el cadáver de García, ya que «había sido identificado (por) el juez de primera instancia», agradeciendo una vez mas «en nombre del Gobierno y del país entero, el noble y patriótico apoyo que en esta ocasión prestan ss. ss. al Gobierno y a los Poderes (sic) públicos»⁷². Y a los senadores Rezusta y Marqués de Trives por lo que considera ligereza de sus posiciones y por desmentir que la autoridad no había actuado correctamente. A ello responderá que solo faltaba que «un puñado de revoltosos intervenga en las discusiones de las Cámara» y más adelante persevera en su «¡No faltaba más sino que viniera a intervenir en nuestras discusiones un puñado de rebeldes contra la Patria!», aunque aceptaba las «patrióticas palabras de Sr. Rezusta»⁷³. En las siguientes respuestas incidirá en que las garantías constitucionales no se aplicarán «más que al objeto para que ha sido decretada», volviendo al paralelismo de los anarquistas catalanes indicando que «no hay partido ni hombre político alguno que haya podido quejarse de la aplicación de esa medida», buscando el respaldo a su actitud en el Caribe y resaltando que sólo se ha actuado contra «el bandolerismo y el separatismo», por lo que da las gracias por el patriotismo de los presentes porque ello «pueda contribuir a dar fuerza a las autoridades de la isla»⁷⁴.

El 7 de marzo además de volver sobre el asunto, de nuevo en respuesta a Favié, se leyó un nuevo telegrama-despacho firmado por el capitán general Calleja donde se

⁷¹ Senado, Legislatura 1894-1895, *DSC*, sesión 70, (28-II-1895), pp. 1.266-1.267.

⁷² *Ibidem*, p. 1.268.

⁷³ *Ibidem*, p. 1.269 y 1.270.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 1.272.

mostraban otros pormenores del conflicto apareciendo por vez primera los Estados Unidos indicando que ni el Gobierno de ese país había ofrecido ningún apoyo, «ni tenía para qué hacerlo», ni viceversa, ya que el «Gobierno español no necesita el apoyo de nadie para combatir la insurrección en Cuba», pues bastaba con que el Gobierno americano «haga que se cumpla el derecho internacional, con eso basta y nos sobra»⁷⁵.

Será el día 8 cuando se cierre definitivamente este debate en el Senado iniciándose otra vez con un discurso de Sagasta que tras leer un nuevo parte de Guerra solicitaba «tranquilidad» porque no hay que dudar de «la energía, lealtad y aptitud de las autoridades de Cuba», puesto que el «Sr. Calleja, como soldado, le abonan» sus capacidades y resolución para resolver el conflicto, aunque no cierra las puertas a debates posteriores sobre la actitud del Gobierno y sus actuaciones respecto a que:

[...] podrá ser discutida después; se le podrá exigir la responsabilidad a que haya lugar, si incurre en ella, pero entretanto es deber del Gobierno y de todo español sostenerla, robustecerla y prestarla toda la fuerza y todo el prestigio de que el Gobierno y todos los españoles sean capaces⁷⁶.

Siendo en ese momento apoyado por el general Martínez Campos por lo que Sagasta le agradece escuchar lo que ha oído del general, más cuando:

España, dividida, enflaquecida por las discordias de sus hijos, se levanta unida, se engrandece, se agiganta, y hasta hace proezas, milagros, cuando ve la unidad o la independencia de la Patria⁷⁷.

Por ello aunque alguien la crea débil la respuesta será la del sacrificio «hasta la última peseta de su Tesoro y hasta la última gota de sangre del último español», por lo que vuelve a justificar las medidas de suspender las garantías constitucionales para controlar la situación y así:

Afortunadamente, Sr. Martínez Campos, me parece que dentro de muy pocos días quedará evitado el peligro que S. S. ve en las leyes que allí rigen, porque el Código penal de Cuba trata de tal manera la propaganda separatista, que se presta a la interpretación que le han dado los tribunales, desfavorable a considerar como delito, y gran delito, la propaganda separatista, que exige grandísima pena⁷⁸.

Y para defender aquellas tierras vuelve a insistir y reiterar en que se hará el gasto necesario aunque suponga «un quebranto para nuestro presupuesto», sobre todo cuando también se va a «gastar allí la sangre de algunos españoles», lo que supone que no hay «peligro para la Patria», que las «reformas no deben detenerse y que espera encontrar el apoyo de todos»⁷⁹.

⁷⁵ Senado, *DSC*, sesión 76, (7-III-1895), p. 1.407.

⁷⁶ Senado, *DSC*, sesión 77, (8-III-1895), pp. 1.423-1.424.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 1.426.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 1.427.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 1.429.

El 23 de marzo de 1895 volverá Cánovas del Castillo a la presidencia del Gobierno, sustituido en agosto de 1897 por Marcelo Azcárraga tras el asesinato del primero en Santa Águeda, lo que supuso que una gran parte de la Guerra se produjese bajo Gobierno conservador, pues Sagasta no volvió a la presidencia hasta el 4 de octubre de 1897 debiendo llevar a cabo un conflicto con los Estados Unidos y a firmar la paz correspondiente. En esa coyuntura y ya en plena hostilidad caribeña y a punto de iniciarse la Guerra en Filipinas, ya que este nuevo enfrentamiento comenzará en agosto de 1896, Sagasta, esta vez como jefe de la minoría liberal, tiene un discurso con ocasión de las elecciones legislativas en Cuba, aunque el político riojano utiliza la situación en realidad para hablar de cuestiones generales de política y procesos electorales. En el discurso acusa a Cánovas de no haber mantenido a la mayoría liberal y de haber gobernado con ella, aunque el Gobierno conservador hubiera estado en minoría, pero en plena Guerra hubiera sido lo más adecuado porque hubiera permitido aprobar los presupuestos y así tener menos complicaciones de llevarlos a cabo en plena Guerra y por eso le dice que «la mayoría y las minorías con el espíritu tranquilo, con el ánimo sereno» podían haberse puesto de acuerdo, pero dadas «las circunstancias graves, gravísimas en que vienen envueltas las elecciones de Cuba» lo que provocará será «el falseamiento del régimen» y «además será la manzana de la discordia entre las fuerzas vivas de aquel país», pero no añadirá nada más porque «el patriotismo sella mis labios y me impide examinar las actas» en referencia al acta de Manzanillo donde podía haber habido falsedades, pero «la minoría liberal no discutirá, pues, las elecciones de Cuba», porfía. Por otra parte sentía que Cánovas «no aprovechara la ocasión para tener a su lado, no a un partido más o menos grande, más o menos débil, sino todos los partidos no solo defendiéndole contra aquellas hordas salvajes de Cuba, sino preparándose contra cualquier conflicto internacional»⁸⁰, estaba avisando de la extensión del conflicto por otros cauces, como así ocurrió, a pesar de que no estaba dispuesto «a que de nuestros labios no salga ni una sola palabra que puedan aprovechar los enemigos de la Patria en nuestro daño, y no sucederá, suceda lo que quiera»⁸¹, concluye.

La Guerra con Estados Unidos y la paz

Como se ha podido constatar, aunque sea someramente el conflicto con los Estados Unidos ya estaba larvado, solo faltaban las condiciones para que el país norteamericano interviniera y se quedara con el dominio de la zona como siempre había pretendido, como ha escrito J. Carlisle:

⁸⁰ Congreso de los Diputados, Legislatura 1896-1898, *DSC*, sesión 11, (25-v-1896), pp. 166-168 y 174-175. También había recogido este debate DARDÉ, Carlos: *Práxedes Mateo Sagasta...*, *op. cit.*, pp. 1.185-1.192; y así mismo recordar la colección de discursos recopilados en <http://www.unirioja.es/buscasagasta/listados.jsp>.

⁸¹ Congreso de los Diputados, Legislatura 1896-1898, *DSC*, sesión 11, (25-v-1896), p. 175.

Entrar en una carrera de conquista y anexión en las islas y mares adyacentes a nuestra costas y en partes distantes del mundo, o adherirse a la pacífica política continental que hasta ahora ha caracterizado nuestro devenir nacional, es con mucho la cuestión más importante que se ha presentado hasta ahora a la consideración de nuestro pueblo, en relación a la actual Guerra con España⁸².

La Guerra no hacía sino poner en escena la que todavía podía considerarse «nueva era de la política exterior norteamericana», a la vez que mostraba que Portugal y España «habían perdido su papel entre los grandes y ocupaban un vagón más atrasado en el tren del progreso», así surgía esa idea de país moribundo y aparecía entre nosotros esa idea de Regeneracionismo, que buscaría volver a situarnos en el espacio europeo⁸³, arruinando una solución pacífica al conflicto ya que los intereses que se concitaban en Cuba dificultaron esa solución como ha detallado el profesor Ollero Vallés⁸⁴ y porque además los proyectos de Moret encontraban graves impedimentos, como bien ha descrito H. Thomas, «pues la opinión pública estaba dividida casi por igual entre los leales y los separatistas, disponiendo la autonomía de muy poco apoyo verdadero»⁸⁵. Así que un acontecimiento como el Maine, o un mensaje respecto a los rumores de una conspiración antiamericana, ponía sobre la mesa una evidente declaración de Guerra:

Considerando que las horribles condiciones que han existido en la isla de Cuba, tan próxima a nuestras costas, por más de tres años, condiciones que han ofendido el sentido moral de los EEUU [...] y que han culminado en la destrucción de un acorazado de los EEUU durante una visita amistosa al puerto de La Habana [...] no pueden soportarse por mas tiempo como lo afirma el Presidente de los Estados Unidos en su mensaje de 11 de abril de 1898⁸⁶.

Provocó el que añadieran que el pueblo cubano tiene derecho a su libertad e independencia y que si para el próximo 23 de abril España no ha dado una respuesta satisfactoria actuarán en contra de ella «sin ulterior aviso». Declaración que el Gobierno español presidido por Sagasta no entendió reaccionando con estupor y «emprendió un azaroso viaje sin buques carboneros, o sea, sin logística»⁸⁷.

Respecto al debate parlamentario se centrará por una parte en una reunión secreta que tuvo lugar en el Congreso el 7 de septiembre de 1898 para tratar la proposición presentada por Salmerón donde se discutieron «las condiciones de paz,

⁸² CARLISLE, John G.: «Our future Policy», *Harper's New Monthly*, 1898, 98: 720, citado por MONTERO JIMÉNEZ, José Antonio: *El despertar de la gran potencia. Las relaciones entre España y los Estados Unidos (1898-1930)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, p.17.

⁸³ *Ibidem*, pp. 17 y 39.

⁸⁴ OLLERO VALLÉS, José Luis: «De 'Viejo pastor'...», *op. cit.*, p. 36.

⁸⁵ THOMAS, Hugh: *Cuba, la lucha...* *op. cit.*, p. 261.

⁸⁶ Ultimatum norteamericano a España de 19 de abril de 1898 con declaración de Guerra.

⁸⁷ BAUTISTA GONZÁLEZ, Juan: *España estratégica. Guerra y diplomacia en la Historia de España*, Madrid, Silex, 2007, p. 422.

la Guerra y el protocolo y como el Gobierno ha entendido que esto es gravísimo» en palabras del propio Sagasta⁸⁸.

Por otra parte ya en mayo y en el Senado se había planteado la cuestión de la Guerra con los Estados Unidos suscitada por la crisis ministerial⁸⁹, aunque el propio Sagasta matizó que «no ha sido en realidad una crisis política» e invocó que los múltiples temas tratados, la enfermedad o el cansancio había aconsejado la continuidad con esos cambios. Eso sí detrás estaba «el pavoroso problema de Cuba», así que se presentaba en el Senado para mostrar al nuevo Gobierno y buscando el apoyo para la situación⁹⁰. En la réplica a Sánchez Toca señala que el debate que se plantea es fundamental y que el Gobierno está dispuesto a escuchar a sus representantes como corresponde⁹¹. En el mes de junio se había hablado en torno a los pormenores de la Guerra tras la lectura de varios cablegramas llegados desde Filipinas enviados por el general Blanco tras el desastre de Cavite y respecto a que los filipinos en lugar de ponerse del lado español se había posicionado a favor de los norteamericanos⁹².

En el mes de septiembre de 1898 ya estaba todo concluido, por eso vuelve Sagasta al Senado porque le entristece «este espectáculo» y se ponía en disposición de poder tratar con el enemigo las condiciones de paz. Ya llegarán las responsabilidades y las culpas, pero ahora hace un análisis de cómo «hemos consumido más de la tercera parte de nuestra vida, en guerras con el extranjero y en luchas fratricidas, devorándonos los unos a los otros» lo que nos ha llevado a «la ruina de nuestra hacienda, [...], al atraso de nuestras obras públicas, de ahí a la indefensión de nuestras costas» y para males mayores «en lucha desigual hemos sido vencidos» y hemos puesto enfrente como «choque de dos electricidades» a una «nación pobre y pequeña» frente a «otra grande y poderosa», aunque nos hayamos defendido con «energía y gallardamente». Por todo ello habrá que buscar una solución para que nuestros soldados no «permanezcan en la miseria» y esa es la paz y luego exigir las responsabilidades que correspondan «para aprender en el pasado que debemos hacer en el presente», por lo que suplica a los senadores, al país, y «por la Patria» que nos dejemos de discordias y apoyemos a los negociadores para que sepan «defender los intereses de España»⁹³.

⁸⁸ Congreso de los Diputados, Legislatura 1898-1899, *DSC*, sesión 56, (7-IX-1898), p. 1.713.

⁸⁹ Cambiaron cuatro ministerios: Estado de P. Gullón al duque de Almodóvar del Río, Fomento, cambió dos veces, del Conde de Xiquena a Germán Gamazo y posteriormente a Vicente Romero, Marina de Segismundo Bermejo a Ramón Auñón y en Ultramar fue nombrado Vicente Romero cesando a Segismundo Moret, el gran artífice del proyecto de autonomía para Cuba y Puerto Rico.

⁹⁰ Senado, Legislatura 1898-1899, *DSC*, sesión 24, (20-V-1898), pp. 241-242.

⁹¹ *Ibidem*, p. 243.

⁹² Congreso de los Diputados, *DSC*, sesión 40, (8-VI-1898), pp. 1.239-1.240 y 1.244-1.245. Véase también DARDÉ, Carlos: *Práxedes Mateo Sagasta...*, *op. cit.*, pp. 1.214-1.2219; y así mismo colección de discursos ya señalados en <http://www.unirioja.es/buscasagasta/listados.jsp>. Insistiéndose en Filipinas (23-VI-1898).

⁹³ Senado, *DS*, sesión 59, (12-IX-1898), pp. 842-844.

En réplica posterior al senador González y por las palabras que en una sesión en que no estuvo presente Sagasta pronunciadas por el Conde de Almenas en contra de la actitud de los militares se inicia el debate en el que Sagasta incide en la cuestión de la inmunidad, pero como punto de partida para explicar que no entiende que «todas las desdichas que pasan y han pasado en este país» sólo haya dos responsables Cánovas del Castillo y «yo» dice él y encima cuando el primero «no está aquí para poderse defender, pues desgraciadamente desapareció de entre nosotros», así que reclama que se dirijan a él exclusivamente. Además ellos no habían declarado la Guerra, «se la declararon» y añade «¡Ya sabía yo, repito, que la pasión política había de excitar a todos los enemigos del partido liberal, del partido conservador y hasta del régimen actual, para poner a mi cargo y también a cargo del que ya no existe desgraciadamente, las decepciones que nuestro país ha sufrido!», pero señala más adelante «preferí, antes que tantos males para la nación, acabar de cumplir el doloroso deber que me imponía el destino, y lo he cumplido»⁹⁴. Dos días después presentó el Real Decreto de disolución de las Cortes con un artículo único que decía «se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura»⁹⁵.

El 10 de diciembre de 1898 se firmaba en París el Tratado de Paz entre la «Reina Regente de España en nombre de su Augusto hijo D. Alfonso XIII y los Estados Unidos» por el que se renunciaba a la soberanía de Cuba, Puerto Rico «y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladrones»⁹⁶. Sagasta aún se presentó en el Senado en febrero de 1899 para explicar que «se han pasado grandísimas amarguras» por la firma del Tratado, pero que la potencialidad del enemigo nos venció y hubo que firmar y que ya llega la hora de discutir sobre lo pasado y el presente y el porvenir»⁹⁷. Al día siguiente aún señaló con un gran sinsabor que:

Las máquinas de guerra y los explosivos de nuestros enemigos eran superiores a nuestras máquinas y a nuestros explosivos, la ciencia, la industria y la mecánica han vencido a nuestro valor, y aunque cause verdaderamente dolor confesar la conformidad con el hado adverso y con el destino implacable, hay que confesar nuestra derrota: primero, porque es verdad, y segundo, porque es el único medio en que entramos en el reconocimiento de nuestros errores y en la enmienda de nuestra faltas y de nuestras culpas⁹⁸.

⁹⁴ *Ibidem*, pp. 851-852.

⁹⁵ Senado, *DSC*, sesión 61, (14-IX-1898), p. 885.

⁹⁶ Acuerdo de Paz firmado el 10 de diciembre de 1898 en cuyo artículo primero se alude a Cuba y en el segundo a Puerto Rico y demás puntos señalados, entre otras cuestiones relacionadas con las Filipinas, artículo tercero, prisioneros, etc.

⁹⁷ Senado, *DSC*, sesión 62, (20-II-1899), pp. 903-904.

⁹⁸ Senado, *DSC*, sesión 63, (21-II-1899), p. 944.

Triste realidad la que representaba este último discurso, pero la idea de regeneración aparece en Sagasta hasta el punto que dos años después aún presidirá tras los gobiernos conservadores de Francisco Silvela y Marcelo Azcárraga por última vez el Consejo de Ministros y aún volvió al Senado en torno a la venta del dique de La Habana sobre la que pugnaban sociedades españolas y americanas, pero teniendo sensación de falsedad de propuesta se ponía del lado del Ministro de Marina, Duque de Veragua, para que se rechace la propuesta por «ofensiva»⁹⁹.

Fijándonos en Cuba aún le quedaba un camino que recorrer al estar bajo la supervisión de Washington en los años siguientes¹⁰⁰ y no olvidemos en última instancia el pensamiento de Martí de lo que se venía encima como escribió ya en 1891:

Pero otro peligro corre, acaso, nuestra América, que no le viene de sí, sino de la diferencia de orígenes, métodos e intereses entre los dos factores continentales, y es la hora próxima en que se le acerque, demandando relaciones íntimas, un pueblo emprendedor y pujante que la desconoce y la desdeña. Y como los pueblos viriles, que se han hecho de sí propios, con la escopeta y la ley, aman, y sólo aman, a los pueblos viriles; como la hora del desenfreno y la ambición, de que acaso se libre, por el predominio de lo más puro de su sangre, la América del Norte, o en que pudieran lanzarla sus masas vengativas y sórdidas, la tradición de conquista y el interés de un caudillo hábil, no está tan cercana aún a los ojos del más espantadizo, que no dé tiempo a la prueba de altivez, continua y discreta, con que se la pudiera encarar y desviarla; como su decoro de república pone a la América del Norte, ante los pueblos atentos del Universo, un freno que no le ha de quitar la provocación pueril o la arrogancia ostentosa, o la discordia parricida de nuestra América, el deber urgente de nuestra América es enseñarse como es, una en alma e intento, vencedora veloz de un pasado sofocante, manchada sólo con la sangre de abono que arranca a las manos la pelea con las ruinas, y la de las venas que nos dejaron picadas nuestros dueños¹⁰¹.

Con motivo del veinticinco aniversario de su fallecimiento en el diario *La Libertad* escribirían sobre «el triste sino de Sagasta» reproduciendo unas palabras de Silvela en las que se le acusó de ser «el único responsable de las gravísimas desdichas que aquejan al país» añadiendo que también lo pensaban Salmerón, Canalejas, Romero Robledo «y el pueblo en suma», aunque estuviera enterrado en el Panteón de Hombres Ilustres de Madrid frente al mausoleo de Prim¹⁰².

⁹⁹ Senado, Legislatura de 1901, *DSC*, sesión 30, (16-VII-1901), pp. 374-375. Respecto a la idea de regeneracionismo de Sagasta véase OLLERO VALLÉS, José Luis: «De 'Viejo pastor'...», *op. cit.*, p. 37.

¹⁰⁰ Sobre la cuestión véase CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio: «Cuba y la 'República de elites'. Las nuevas capas altas isleñas y el poder (1913-1921)», *Historia Contemporánea*, 40 (2010), pp. 187-216.

¹⁰¹ *El Partido Liberal*, México, (30-I-1891), en J. Martí, *Nuestra América...*, *op. cit.*, p. 36.

¹⁰² *La Libertad*, 3.058 (5-I-1930), p. 4. Agradezco la referencia de Penélope Ramírez Benito en alusión al fondo del Archivo de Carlos Sáenz de Tejada en la villa de Laguardia (Álava), ya que el texto no firmado corresponde a Antonio de Lezama.

La isla de Cuba: Entre las crisis y la modernización (1920-1934)

José Gregorio Cayuela Fernández

Universidad de Castilla-La Mancha

Fecha de aceptación definitiva: 16 de septiembre de 2011

Resumen: La Isla de Cuba experimentó un amplio desarrollo a partir de 1899 con las inversiones de los Estados Unidos. Sin embargo, las crisis económicas desencadenadas en 1920, 1925 y 1929 frenaron gran parte de dicho crecimiento, a la par que habrían de gestar nuevas líneas sociales, culturales y de negocios dentro del acontecer isleño. La evolución económica cubana, sus características empresariales y la repercusión de las crisis referidas sobre la nueva sociedad de aquel país durante los primeros treinta años del siglo xx, son el trasfondo de esta investigación, proporcionándonos, dentro del análisis, muchas de las claves de la historia interna de su sociedad, la particular modernización que se desarrolló en aquel territorio, así como el contexto de relaciones con los Estados Unidos y con España.

Palabras clave: Cuba, crisis, modernización, sociedad.

Abstract: The Island of Cuba experienced a wide development from 1899 with the investments of the United States. Nevertheless, the economic crises unleashed in 1920, 1925 and 1929 stopped great part of the above mentioned growth, at par that should prepare new social, cultural and business lines inside islander happens. The economic Cuban evolution, his managerial characteristics and the repercussion of the crises recounted on the new company of that country, during the first thirty years of the 20th century, are the background of this investigation, providing to us, inside the analysis, many of the keys with the internal history of his society, the particular modernization that was unrolled in that territory, as well as the context of relations with the United States and with Spain.

Key words: Cuba, crisis, modernization, society.

Las crisis económicas desencadenadas a lo largo del primer desarrollo de la República de Cuba, durante los años veinte y principios de los treinta del siglo xx, representan un interesante exponente del crecimiento y reajuste empresarial en la historia isleña que, desde el plano de lo productivo, habrían de incidir de manera directa en lo social, así como en el propio proceso acelerado de la modernización de la Isla. A raíz de lo expuesto, el *objeto* del presente estudio se asienta sobre un enfoque de *multiplicidad* causal y de *interrelación* de elementos históricos que vinculan causas y efectos económicos, sociales y de usos culturales, no recogidos globalmente hasta el momento en único artículo de investigación sobre la Gran Antilla. De este modo, nuestro *objeto* de análisis se articula primero en la conexión entre la evolución del sistema de mercado en Cuba, tras la salida de España, y la inserción de las grandes inversiones norteamericanas, para inmediatamente observar las imbricaciones de tal crecimiento con las crisis económicas habidas durante aquella etapa —al hilo del devenir del mercado nacional e internacional—, y ello, además, teniendo en cuenta el constante proceso de reajuste protagonizado por la amplia inserción del fenómeno de la modernización a todos los niveles dentro de la Isla. A partir de aquí, el *objeto* de nuestra investigación deriva, obviamente, hacia la repercusión de estos factores sobre el marco de los negocios isleños y la reestructuración social que gestaron dichas crisis en el seno de las élites locales, haciendo especial inciso en las élites de origen español. Desde este punto, el *objeto* del trabajo se adentra también en un lógico ahondamiento de la influencia de las aludidas contracciones económicas sobre la composición de las capas medias y las capas populares cubanas para, finalmente y a modo de Epílogo, ocuparnos de la incidencia de la «sociedad de masas» dentro de la Gran Antilla y la tipología de su proyección atlántica con respecto a España.

Las fuentes utilizadas para la elaboración de estos párrafos son tanto de carácter documental archivístico original y de fuentes impresas, como de bibliografía especializada al respecto según el estado de las cuestiones abordadas. En tal sentido, podemos destacar la información original procedente del Archivo Nacional de Cuba (Sección de Consejo de Administración), Archivo Histórico Nacional de Madrid (Fomento y Ultramar), Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid (Consulado de España en Londres), Archivo del Registro de la Propiedad Mercantil y de los fondos de la Biblioteca Nacional de Madrid. También debemos reseñar las siguientes fuentes impresas: *Libro de Cuba*, Schnier Editor, La Habana, 1925; Orestes Ferrara, *Anuario estadístico de la República de Cuba*, Imprenta El Siglo xx, La Habana, 1915; *Libro Azul de Cuba*, Solana y Cia., La Habana, 1917, así como *Mercantile Guide. Bussines Directory of the principal cities and towns of the United States of América*, New York, San Francisco, 1911 (esta última en Department of Special Collections, University of California Library, Los Angeles). Por otro lado, la bibliografía específica que hemos empleado ha sido actualizada y adaptada

dentro de las normas de espacio que convienen a un artículo, procurando además buscar la suficiente coherencia en los datos con respecto al objeto multicausal de la temática.

Paralelamente, acerca de la metodología de nuestro trabajo, ésta se apoya sobre una labor pormenorizada de cuantificación y cualificación de la información recopilada en cuanto a los fenómenos económicos, sociales y culturales de masas desarrollados en el acontecer isleño. Cuantitativamente se han efectuado cálculos propios de negociado e inversiones en la Isla (véase cuadros nº 1 y 2), así como cualitativamente se han realizado análisis de roles, modos y usos colectivos para perfiles y conclusiones sociales y culturales. Y lo reseñado, en función de tres grandes catas documentales: 1921, 1925 y 1929. Es decir, en combinación con las crisis de mercado —y los efectos correspondientes de las mismas— a las que hubo de hacer frente Cuba durante aquel tiempo. Al calor de ello, el texto es en cuestión una investigación de nuevos resultados, que si bien se argumenta parcialmente, y por lógica historiográfica, en previos datos de diversos especialistas, creemos que puede ofrecer también innovadoras aportaciones desde las fuentes al interconectar, repetimos, desarrollo económico con crisis productivas, sociedad, factores culturales masivos y variaciones en los paradigmas de la modernización de Cuba. De otra parte, hemos de advertir que no pretendemos generar líneas «continuas» entre las transformaciones sociales de los años veinte-treinta y el episodio posterior de la Revolución de 1959, orientándonos más bien a otorgar contenido científico a los cambios del devenir cubano del primer tercio del xx, y percibiendo, con todas sus diferencias, el resto de los procesos históricos posteriores como un «lejano horizonte».

Tras lo expuesto, e insertándonos en el contexto propiamente dicho de la materia, será necesario comenzar haciendo una primera alusión introductoria a la quiebra económica cubana surgida entre 1920 y 1922, aquella que afectó de lleno al fenómeno de concentración de elites de viejo y nuevo cuño después de las grandes inversiones norteamericanas; esto es, aquella que representa el umbral de un amplio reajuste empresarial y social durante las primeras décadas del xx. No obstante, el proceso de alteraciones no acabaría aquí. La siguiente etapa de 1923-1925, relativamente bonancible —en la que muchas sociedades hispano-cubanas, criollo-cubanas y anglo-cubanas parecieron remontar los «malos tiempos»—, terminaría igualmente de forma vertiginosa; primero en la nueva crisis de 1925-1926 y finalmente a partir del Crac mundial de 1929, al cobijo de un devenir incierto que engazaría con la Segunda Guerra Mundial. En tal sentido, y por todos los cálculos realizados, no hay duda de la conexión estructural, y de la tipología de la misma, entre las distintas fases de las contracciones económicas isleñas que se sucedieron a lo largo de las fases de 1920-1922, 1925-1926 y 1929-1934. El principal motivo parece evidente: a Cuba le faltaba diversificación en la producción,

pues su entramado económico básico se cernía, casi exclusivamente, al azúcar, el tabaco y los derivados de ambos artículos dentro del intercambio mundial. Las variaciones del precio de dichos productos, mediatizadas por las redes mercantiles universales, le resultaban, por tanto, nefastas dentro de su contexto económico. ¿Qué ocurrió con los negocios cubanos tras 1922, 1926 y 1929?, ¿qué les sucedió a las pujantes firmas de origen español sitas desde antes de 1898?, ¿qué elementos de nuevas rupturas se gestaron en el seno de la población isleña?, ¿qué cauce tomó el camino de la modernización tras quedar al descubierto la naturaleza económica de la Isla en toda su extensión con respecto al nacimiento de la «sociedad de masas»? A todo ello intentaremos ofrecer lógica explicación como guía de este trabajo. Empero, si bien somos conscientes de los distintos picos de fluctuaciones dentro del ámbito productivo cubano a lo largo de las tres primeras décadas del siglo xx en cuanto a los fenómenos de crisis, dichos procesos, a su vez, habrán de adentrarnos en los factores de la modernización isleña dentro de su composición y devenir. Las crisis no sólo trajeron quiebras, sino también cambios evolutivos de trascendencia en usos, roles y valores sociales y culturales dentro de aquel territorio. Por último, será necesario incidir en varias cuestiones acerca del asentamiento de la «sociedad de masas», como producto incluso de tales reajustes desde lo económico y lo social, enriqueciendo la perspectiva historiográfica elaborada hasta ahora¹.

«Después de España»: Nuevas inversiones y grandes beneficios

Para comenzar, es imprescindible recalcar la potente aceleración que experimentó el fenómeno de la modernización de la Isla de Cuba a partir de 1899, en función de su cada vez mayor incorporación al mercado estadounidense y, por ende, a raíz del nutrido arco de inversiones norteamericanas que acabaron recalando sobre dicho territorio insular². Al respecto, entendemos como *modernización* la paulatina transformación de la sociedad isleña al adentrarse en las pautas económicas, tecnológicas, culturales y sociales de la segunda fase de la revolución industrial, claramente imbuidas, desde el uso del «motor de explosión» a los nuevos «cauces mercantiles societarios» —pasando por la alteración de multitud de usos y costumbres colectivas—, por la mentada influencia estadounidense. Las inversiones norteamericanas, de otra parte, no sólo se habrían de centrar en la sólida bonanza del ámbito azucarero o en el nuevo contexto del negocio del tabaco, sino también en el mundo de las comunicaciones, el tendido

¹ Véanse al respecto los documentos utilizados para este texto procedentes del Archivo Nacional de Cuba (ANC), Sección de Consejo de Administración, legs. 75, 109 y 702-703 y del Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHNM), Fondo de Ultramar, legs. 171, nº 41-47, 172, nº 17-20, y leg. 934.

² En PIQUERAS, José Antonio: *Sociedad civil y poder en Cuba. Colonia y Poscolonia*, Madrid, Siglo XXI, 2005, pp. 295-360.

eléctrico, las infraestructuras urbanas o la ampliación del negocio portuario, así como en las actividades mineras y de ferrocarriles, que eran dos elementos emblemáticos dentro de aquel entorno³. La nueva dinámica trajo, a su vez, la llegada mayoritaria de nuevas pautas tecnológicas y de nuevos hábitos culturales de comportamiento, como lo fue la rápida inserción en la Isla del mundo del automóvil procedente, como es obvio, de la industria estadounidense —a la vanguardia ya de este tipo de producción mucho antes que múltiples países europeos, incluida España—, o como lo serían, de la misma manera, la introducción del uso del teléfono y, más tarde, de la radio. La celeridad modernizadora supuso el asentamiento de un nuevo mundo urbano, esencialmente en La Habana, con la paulatina expansión de conceptos socio-antropológicos como el de «sociedad de masas» o el de «sociedad de consumo». A tal tejido urbano se le añadieron con facilidad una amplia parcela de las capas medias y de las capas populares de dicha sociedad, incluyendo además, dentro de tal cómputo, el enorme aluvión humano que significó la emigración procedente del otro lado del Atlántico, particularmente de España.

Pero la trascendencia del empuje de dicha modernización en la Gran Antilla, allí donde se hizo sentir especialmente fue en el heterogéneo segmento de las elites isleñas, como forma de cauce empírico para el acoplamiento de una «nueva situación» con «añejas raíces»⁴. No queremos decir que las elites insulares de

³ *Mercantile Guide. Bussines Directory of the principal cities and towns of the United States of América*, New York/San Francisco, Lowell Print, 1911, pp. 38-67 (en Department of Special Collections, University of California Library, Los Angeles). También DYE, Alan D.: «Cane Contracting and Renegotiation: A Fixed Effects Analysis of the Adoption of New Technology in the Cuban Industry, 1899-1929», *Explorations in Economic History*, 31/2, (1994), pp. 141-175; STUBBS, Jean: *Tabaco en la periferia: el complejo agro-industrial cubano y su movimiento obrero*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1989, pp. 86-225; HOERNEL, Robert B.: «Sugar and Social Changes in Oriente, Cuba, 1898-1946», *Journal of Latin American Studies*, 8 (1976), pp. 213-233; y DUNN, Robert W.: *American Foreign Investments*, New York, B. V. Herbs & The Viking Press, 1926 (en fondos de la New York Public Library), pp. 190-330. Igualmente, *Libro de Oro Hispanoamericano*, Madrid, Sociedad Editorial Hispanoamericana, 1918, vol. 1, pp. 286-288 y 297-298; FERRARA, Orestes: *Anuario estadístico de la República de Cuba*, Imprenta El Siglo xx, La Habana, pp. 71-73 y ss.

⁴ En MARQUÉS DOLZ, María Antonia: «El empresariado español en la industria no azucarera insular, 1880-1920», en C. Naranjo Orovio, M. A. Puig Samper y L. M. García Mora (coords.), *La nación soñada: Cuba, Filipinas y Puerto Rico ante el 98*, Aranjuez, CSIC-D Calles, 1996, pp. 251-266; y MARQUÉS DOLZ, María Antonia: «La Cámara Española de Comercio de La Habana: entre la diferencia y el marco de la integración nacional, 1914-1921», en J. G. Cayuela Fernández (coord.), *Un Siglo de España: Centenario 1898-1998* (en colaboración con la Universidad de La Habana), Cuenca, UCLM, 1998, pp. 299-310. También, GARCÍA ÁLVAREZ, Alejandro: *La gran burguesía comercial en Cuba (1899-1920)*, La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1990, pp. 37-86; y JENKS, Leland, H.: «Capital Movement and Transportation: Britain and American railway development», *Journal of Economic History*, 11/4, (1951), pp. 375-378 1951. Consúltense igualmente, entre otras muchas fuentes impresas, ROIG DE LEUCHSENRING, Emilio: *Libro de Cuba*, Schnier Editor, La Habana, 1925. También «*Libro Azul de Cuba*», La Habana, Solana y Cia., 1917, vol. 1, pp. 218, 252-269 y ss.

cualquier raigambre y las nuevas elites estadounidenses pudieran considerarse homogéneas en sus intereses y composición, pero sí exponer ciertos juicios de valor dentro del carácter de «lo local» que equiparan en alguna medida sus objetivos comunes de supervivencia y cambio, tal y como ofrecen los datos archivísticos.

La identificación de los límites iniciales de dicha modernización en Cuba hemos podido detectarlos en el primer tope que supuso la contracción económica de 1920-1921. La economía cubana, tras el final de la Primera Guerra Mundial, experimentó un fenómeno extensible a otras muchas partes del planeta en relación con la reestructuración de la nueva situación internacional⁵. El problema para Cuba, no obstante, sería que semejante cambio puso de manifiesto sus especiales fórmulas productivas. La Isla de Cuba, con toda la señalada modernización, era un área dedicada históricamente a los monocultivos para la exportación, fueran o no transformados finalmente los productos derivados en el seno de aquel territorio. Es decir, faltaba la reiterada «diversificación de producción». La expansión de inversiones llegadas desde el ámbito norteamericano a partir de 1899, si bien se introdujeron en otros muchos campos de actuación, no terminarían de variar en esencia esta constante, ampliándola incluso tanto en lo referente al entorno azucarero como en lo vinculado al contexto del tabaco. Esto es, la riqueza procedía de manera fundamental de un inmenso esfuerzo de inversión sobre el sector primario, esfuerzo que revertía, para el caso cubano, sobre un potente desarrollo del sector terciario. El sector secundario, la transformación industrial propiamente dicha, apenas existía por sí misma, y no nos referimos tan sólo al proceso de transmutación de los productos básicos de exportación, sino a la génesis de una industrialización sólida, de tecnología propia y diversificada. En realidad, las manufacturas industriales como tales, las que requerían un alto grado de definición tecnológica, eran adquiridas en el mercado mundial a partir de los pingües beneficios obtenidos por la colocación de los artículos procedentes de los monocultivos. Y tal cuestión, más aún, en una época tan bonancible como la que se generó sobre la Isla de Cuba —e incluso sobre el resto de América Latina— durante la Gran Guerra, entre 1914 y 1918, al aumentar los pedidos en los mercados tradicionales y al iniciarse el abastecimiento a otros mercados nuevos de carácter internacional. Así pues, en su fase alcista de principios del xx, Cuba poseía un marco agrario muy especializado y con grandes niveles de inversiones tecnológicas exteriores que alcanzaban prácticamente el

⁵ JENKS, Leland, H.: *Our Cuban Colony. A Study in sugar*, New York, Vanguard Press, 1928, pp. 192-195; PINO, Oscar: *Cuba, historia y economía*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1983, pp. 216-268; y LE RIVEREND, Julio: *Historia económica de Cuba*, La Habana, Ed. Pueblo y Educación, 1975, pp. 203-225. Sobre esta etapa en SANTAMARÍA GARCÍA, Antonio: *Sin azúcar no hay país: la industria azucarera y la economía cubana, 1919-1939*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2001, pp. 51-102; HOERNEL, Robert B.: «Sugar and Social...», *op. cit.*, pp. 213-233.

30% —de aquí en adelante, con respecto a los porcentajes aludidos, éstos siempre se registrarán según nuestra elaboración propia en función del análisis de las fuentes archivísticas, aunque dichos cómputos difieran a veces de los aportados por otros autores—. A tales niveles se les unía además, poco a poco, un entorno urbano muy cosmopolita y de amplia actividad financiera y comercial. Todo lo señalado con grandes dosis de consumo en cuanto a la dinámica del referido sector terciario —en concreto el mundo de los servicios urbanos—. Pero, insistimos, la génesis de producción tecnológica era, en sí, ajena al desarrollo isleño. Cuba importaba fuertes cantidades de tecnología industrial modernizada —por no decir puntera—, adquirida a partir de las posibilidades de su economía. Empero, dicha economía se centraba en unos cauces de exportación que, aunque dinámicos, eran también muy frágiles —y no digamos los de importación, pues la Isla antillana dependía también en gran medida de la adquisición exterior de una considerable cantidad de productos alimenticios—. La economía cubana, igual que se manifestaba claramente activa en cuanto a vanguardia de usos de nuevas directrices productivas y de distribución de producción, resultaba a la par bastante quebradiza dentro del contexto mundial al depender del precio de uno o dos productos específicos. Esto se hizo patente con la mentada crisis de 1920-1921.

Semejantes circunstancias se hallaban aún más radicalizadas si tenemos en cuenta que la principal comercialización de tales productos estaba vinculada casi a un único cliente: el tejido de la demanda de los Estados Unidos, apoyado desde lo político con la Enmienda Platt de 1902 y desde lo económico con el Tratado de Reciprocidad Comercial de 1903⁶. En puridad, la nueva relación con los Estados Unidos, tras la etapa hispano-colonial, marcó elementos tanto positivos como negativos. Las principales razones estarían, con respecto a los positivos, en la inserción de la sociedad cubana dentro de parámetros tecnológicos totalmente nuevos, así como en el empleo de usos y modos sociales altamente sofisticados, mientras que las razones negativas ahondarían en la cada vez mayor diferencia de renta y riqueza dentro del ámbito poblacional isleño a raíz de la propia incidencia estadounidense. Tal incidencia quedaría además perfilada por la lógica del acontecer de las crisis económicas gestadas en la Gran Antilla durante el período, como motor de cambio y de transformaciones. Sin embargo, las inversiones norteamericanas a partir de 1899, con la potencia de su capacidad económica, tendieron igualmente a mantener cierta continuidad social y productiva, acelerando, eso sí, la tipología del crecimiento anterior a su intervención sobre España.

⁶ En GARCÍA ÁLVAREZ, Alejandro y ZANETTI, Oscar: *Caminos para el azúcar*, La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1987, pp. 267-288; y ZANETTI, Oscar: *Los cautivos de la reciprocidad. La burguesía cubana y la dependencia comercial*, La Habana, MES, 1989, pp. 11-49.

En lo concerniente a las elites locales, más que víctimas del proceso de 1920-1921, fueron sobre todo la resultante de los reajustes económicos y sociales, coparticipando del fenómeno de crisis, donde un buen grupo de las mismas obtuvieron, dentro de la reestructuración socio-económica, amplios beneficios a raíz de la presencia estadounidense. Pero Cuba, ciertamente, ¿poseía alternativa real y empírica a una situación tan concreta antes y después de la intervención norteamericana? Creemos prudentemente que se ha especulado en exceso con dicho factor. La lógica de la economía y el comportamiento de la obtención de beneficios dentro del sistema sugieren otra cosa. Por ejemplo, las elites norteamericanas no tenían interés en Cuba para instalar factorías de automoción como las asentadas en Detroit, Chicago o Baltimore, sino que la Gran Antilla motivaba su atención económica por el margen de beneficios procedentes de la exportación del azúcar, el tabaco y sus derivados, margen que superaba incluso el de la fabricación de muchos productos industriales. Así pues, ¿frenó realmente la crisis de 1920-1921 el proceso de modernización de Cuba? Indudablemente se convirtió en una frontera socio-económica, pero el factor de la modernización con respecto a todas las capas sociales, empezando por las elites, no desapareció, sino que más bien se adaptó y evolucionó dentro de una extensa reestructuración a todos los niveles.

Teóricamente, las inversiones acuden allí donde hay beneficios, orientándose hacia una tipología clara de obtención rápida y segura de los mismos como consecuencia de pautas básicas de cualificación mercantil. Pero es que en ello no sólo estaban de acuerdo las elites norteamericanas, sino también todos los grupos del resto de las elites locales isleñas de viejo y nuevo cuño, así como el de los representantes de las elites históricas de Gran Bretaña, sitas en aquel territorio por el negocio naviero y ferroviario en función, otra vez, de la dominante actividad azucarera⁷. De hecho, el capital «propio» e interno de la Gran Antilla no debía arriesgarse para ser invertido en otros sectores distintos durante los momentos de bonanza, como ocurriría a lo largo de las fases de «entre-crisis» en 1899-1919, 1922-1925 o 1926-1929. La hipotética expansión de beneficios en inversiones de rentabilidad compleja e industrial —ante el grado de competencia en tecnología y artículos industriales del exterior— resultaba, según la lógica del mercado, «peligrosa». Por el contrario, las colocaciones de capital en parcelas clásicas, entonces remozadas desde el contexto anglosajón, y los negocios relacionados con los servicios, habrían de mostrarse tan fáciles como

⁷ Para el caso de Gran Bretaña y los Estados Unidos, véase BENJAMIN, Jules R.: *The United States and Cuba. Hegemony and Dependent Development, 1884-1934*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1977, pp. 89-235; y el clásico de HINDY, Ralph W.: *The House of Baring in American Trade and Finance, 1763-1861*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1949, pp. 223-290. Del mismo modo, ANC, La Habana, Sección de Consejo de Administración, legs. 702-703 completos.

bonancibles, y muestra de tal actitud fue la tipología de inversiones generadas tras la contracción de 1920-1921⁸.

Bien es verdad que las elites isleñas de toda raigambre se encontraron con el primer gran tope económico de la nueva centuria durante 1920, al igual que luego en 1925. Empero, después de los respectivos estrangulamientos económicos, y con el mercado norteamericano detrás, en poco varió la esencia dominante socio-productiva cubana. Sólo con un colapso de alcance superior, como el de 1929, las alternativas de las elites isleñas terminaron siendo más reducidas. De este modo, la línea conservadora de «inversiones clásicas según los beneficios» resultó al final, para muchos, especialmente desacertada. Y es que, después del profundo Crac del 29, acabó diluyéndose el antiguo margen de maniobra frente a las carencias de una industrialización sólida y efectiva.

Negocios isleños y crisis económicas

Conviene ahora pormenorizar en los fenómenos de las crisis como elementos históricos en sí mismos. Las principales crisis económicas en Cuba, desde su comienzo, tomaron forma a raíz de la mentada oscilación del precio del azúcar en el mercado mundial. Como hemos indicado, la primera situación grave tras de la independencia se desencadenó con la caída del valor de dicho artículo entre finales de septiembre y principios de octubre de 1920 —a causa de la incidencia en los mercados internacionales tanto del final del conflicto europeo, como de las propias alteraciones del índice de consumo del producto en los Estados Unidos—. Si bien tras la Gran Guerra la crisis se convirtió en global, hemos de advertir que, para el caso cubano, no sólo afectaron negativamente las derivaciones propiamente económicas del colapso mundial como tal, sino también las radicales decisiones institucionales y del ámbito de los negocios privados que se adoptaron en La Habana frente a tan complejo panorama —en ello están de acuerdo la mayoría de los autores que aquí se citan para el marco historiográfico utilizado—. Dentro de la Isla, tal situación de crisis se extendió, en espiral de pavor, desde el ámbito de las zafras hacia el marco de las finanzas y el resto de los ramos más importantes de aquella economía entre los días 6 y 9 de octubre de ese año⁹. El día 10, el Gobierno del entonces presidente pro-norteamericano Mario García Menocal, estableció por decreto, a fin de ralentizar lo máximo posible los efectos inevitables

⁸ Acerca de los negocios isleños y las crisis, COLLAZO PÉREZ, Enrique: *Una pelea cubana contra los monopolios (Un estudio sobre el crac bancario de 1920)*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1994, pp. 74-90; así como «¿Por qué Cuba careció de banca central hasta 1950?», *Economía y Desarrollo*, 113 (1989), pp. 120-131.

⁹ En SANTAMARÍA GARCÍA, Antonio: «La crisis financiera de 1920-1921 y el ajuste al alza de la industria azucarera cubana», *Revista de Historia Industrial*, 5 (1994), pp. 121-148; así como SANTAMARÍA GARCÍA, Antonio: *Sin azúcar no...*, *op. cit.*, pp. 51-102; y para el desarrollo posterior a la crisis, pp. 103-156. También LE RIVEREND, Julio: *Historia económica de...*, *op. cit.*, pp. 203-225.

de la regresión económica, el aplazamiento del pago a los bancos de los préstamos acordados durante los años anteriores por la mayoría de las empresas y particulares de la Isla. Dicho aplazamiento fue ampliado oficialmente también para todo el año de 1921. La medida en sí resultó harto contradictoria, al igual que el resto del paquete de reajustes. Desde principios de abril de 1921 un buen número de entidades financieras, en manos de miembros de las elites criollas y de individuos de origen español —como lo fueron las firmas de las familias Alfonso, Madán, Argüelles o herederos de Ibáñez y Palenciano respectivamente—, hubieron de aceptar localmente la bancarrota, afectando a muchas actividades isleñas de sus patrimonios históricos, concretamente en lo referido a propiedades azucareras y tabaqueras. Sólo terminaría quedando un selecto grupo dominante que, como es lógico, no tuvo más remedio que establecer a partir de 1922 pactos económicos y políticos con las instituciones y las empresas financieras norteamericanas, o incluso británicas, siendo las circunstancias de los viejos clanes familiares de los Peñalver, los Moré-Bastida o los Fesser. De esta manera, consorcios de la talla del *Banco Nacional de Cuba* o del *Banco Español de la Isla de Cuba*, se vieron irremediamente tocados por la concatenación de hechos. En función de ello, algunos de los más preclaros miembros capitalistas del clan de los Zaldo, o figuras empresariales como José López Rodríguez, o José Marimón, desaparecieron de un modo u otro completamente de la escena económica y de la vida social del país, con motivo de sus respectivas quiebras empresariales¹⁰. Pero si «el tirón» de esta primera crisis no pudo ser soportado por gran cantidad de actividades crediticias, comerciales y de transformación azucarera procedentes de las elites autóctonas —se hundió prácticamente un 28% de sus negocios—, de forma contraria, algunas de las empresas de mayor firmeza económica en manos estadounidenses o británicas, si bien experimentaron igualmente muchas pérdidas inevitables, no declararon al final la quiebra completa en ningún momento. Más aún, las elites norteamericanas procedentes del mundo de las finanzas, tanto las establecidas en Cuba como las que poseían los núcleos de su reproducción patrimonial en los Estados Unidos, vinieron a ocupar el hueco dejado por muchos negocios oriundos de las elites autóctonas tras la estabilización del proceso económico a partir de 1923. En el caso de los bancos anglo-norteamericanos, su mayor cantidad en depósitos y la diversificación de los mismos, no sólo en Cuba sino también en otros países de América Latina, así como en los propios Estados Unidos e Inglaterra, les permitió aguantar con ciertas garantías el estrangulamiento desencadenado por aquellos años. Firmas como *The National City Bank of New York*, o bien *The American Foreign Banking Corporation* y las filiales

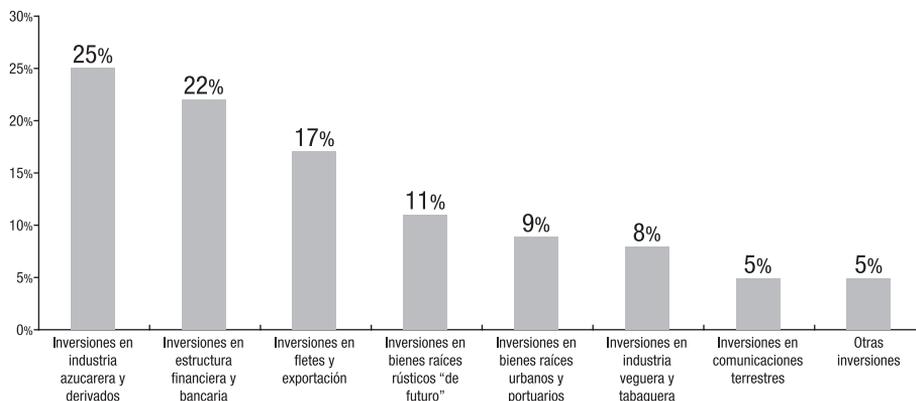
¹⁰ Véase *Memoria de la liquidación del Banco Español de la Isla de Cuba*, La Habana, Publicación de la Comisión para la liquidación bancaria del Banco Español de la isla de Cuba, 1926 (en Fondos de la Biblioteca Nacional «José Martí» de La Habana, Cuba), especialmente, pp. 112-136.

de *The H. Upman Co.*, salieron de tan mala coyuntura sin demasiados apuros, e incluso fortalecidas, dentro de un claro fenómeno de absorción y centralización societaria. Para el caso de los bancos con capital británico en La Habana, particularmente, se inició una situación de «dorada dependencia preeminente», pues sin tener que suspender pagos, ni eliminar la denominación de matriz, comenzaron un proceso de supeditación financiera a los cada vez más amplios cauces de los bancos estadounidenses, circunstancia que les permitiría sobrevivir aún durante bastante tiempo, como en el caso del *Bank of Canada* —con señeros inversores londinenses del Reino Unido— o para los intereses de las filiales en La Habana de la multinacional bancaria *Schröder Co. Ltd. de Londres*¹¹. No olvidemos que en la tesitura de las diversas empresas británicas en Cuba, sus inversiones únicamente fueron superadas por las estadounidenses a partir de 1915 y que, a su vez, hasta mediados de la primera década del siglo xx las inversiones propias de los norteamericanos en el sector nodal de la industria cubana, el azúcar, no se decantaron a su favor plenamente como consecuencia del paulatino aumento del nivel del monto financiero.

Sin embargo, resulta erróneo quedarnos tan sólo en una visión parcial del asunto. Muchas empresas norteamericanas de menor solidez, como las detenidas por inversores de alto riesgo desde Nueva York, Nueva Orleans o Atlanta —un 11% de las inversiones norteamericanas en La Habana—, también experimentaron fenómenos de quiebra o hubieron de atenerse a pérdidas muy cuantiosas que les obligaron a reestructuraciones completas de sus líneas de negocios, formando así parte igualmente del mencionado proceso de centralización empresarial, como empresas absorbidas por otras de mayor potencia societaria. El caso del *Banco Mercantil Americano de La Habana* resulta un ejemplo de gran interés al respecto, pues si bien tuvo capacidad para continuar durante algún tiempo, en 1920, con los efectos más duros de aquella crisis, generó pérdidas de tal envergadura que obligaron a una recomposición casi completa de la entidad. Conviene advertir que esta firma provenía de la fusión de diversas grandes casas de Nueva York, pudiendo destacar a la *Guaranty Trust Co.* y al *Merchantile Bank of America*, asumiendo además cierta participación de hombres de negocios habaneros autóctonos en su desarrollo a partir de 1921. Semejantes pautas, en función de su heterogeneidad, llevaron a un lógico y radical reajuste dentro de sus niveles de actuación tras 1922.

¹¹ Sobre «London & Schoëder Co.», en ROBERTS, Richard: *Schoëders. Merchants & Bankers*, London, Mcmillan, 1991, pp. 264-318. Para el «Bank of Canadá», COLLAZO, Enrique: «The Royal Bank of Canada: establecimiento y breve reseña de sus operaciones en Cuba», *Santiago*, 66 (1987), pp. 167-175; y COLLAZO, Enrique e IBARRA GUITART, Jorge Renato: «Gran Bretaña y los Estados Unidos en la encrucijada cubana de inicios del siglo xx», *The International Journal of Cuban Studies*, (on line), 2-1 (2009), pp. 1-12.

Cuadro nº 1
Cómputo de la inversión privada de las elites de los Estados Unidos dentro de Cuba. 1919 (en porcentajes).



Elaboración propia a partir de datos procedentes de Archivo Nacional de Cuba, Sección de Consejo de Administración y Fondo de Ferrocarriles, Archivo Histórico Nacional de Madrid, Secciones de Fomento y de Ultramar. Igualmente, *Libro de Cuba*, Schnier Editor, La Habana, 1925; FERRARA, Orestes: *Anuario estadístico de la República de Cuba*, La Habana, Imprenta El Siglo xx, 1915; *Libro Azul de Cuba*, La Habana, Solana y Cia., 1917; así como *Mercantile Guide. Bussines Directory of the principal cities and towns of the United States of América*, New York, San Francisco, 1911 (en Department of Special Collections, University of California Library, Los Angeles).

Todo lo expuesto, por no mencionar al notable grupo de propietarios norteamericanos instalados en la Isla que observaron cómo finalmente, y a consecuencia del impago de créditos, tuvieron que hipotecar de manera total sus negocios azucareros y de destilación, proceso similar al de otros tantos dueños de ingenios y vegueros cubanos o hispano-antillanos. En realidad, la crisis de 1920-1921 frenó el crecimiento insular de forma radical, pero a corto plazo. Tras los grandes reajustes empresariales y patrimoniales, y a partir de 1923, el PIB isleño (Producto Interior Bruto) volvió a recuperarse, alcanzando incluso máximas no conocidas hasta el momento, situación consecuente con el desarrollo de la modernización y de los usos de consumo y roles de la incipiente sociedad de masas tanto en Cuba como en los Estados Unidos. Al calor de lo ya indicado, la modernización no paró, más bien se reajustó.

Empero, las constantes de continuismo económico y político en varios sectores clave de la economía cubana —en unión de nuevo a la coyuntura internacional— terminarían generando una nueva crisis económica entre 1925 y 1926, crisis que, como apunta la historiografía revisada al respecto, significó el final de la evolución alcista del proceso azucarero. Y ello, con todas sus derivaciones sociales en las elites: clanes familiares como los referidos Peñalver, Moré-Bastida o Fesser tuvieron que vender nuevamente gran parte de lo que restaba de sus activos isleños, mientras

que entidades aludidas como *The National City Bank of New York*, *The American Foreign Banking Corporation* y *The H. Upman Co.* hubieron de adaptarse sin remisión a las difíciles condiciones del final del ciclo alcista del azúcar, al igual que las ocupaciones crediticias de las también citadas *Guaranty Trust Co.* y *Merchantile Bank of America*. A partir de entonces, tanto los movimientos sociales internos como el «blindaje» de las elites se endurecieron paulatinamente, conviviendo en lo urbano una sociedad altamente modernizada, pero polarizada con un ámbito rural cada vez más deprimido. No obstante, y por otra parte, esta crisis provocó también interesantes cambios en la orientación de la modernización de la Gran Antilla, cambios como lo fueron la inserción definitiva de Cuba en los circuitos de consumo de vanguardia del mercado mundial, los nuevos usos económicos en la cultura de masas o la redistribución acelerada de la renta y la riqueza entre distintos sectores de la población.

Sin embargo, las bases sociales de la Isla, las propias pautas políticas y empresariales, el tipo de conformación de las elites y la dirección en sí de la economía cubana hacia limitadas fórmulas de diversificación de la producción y la exportación, no resistirían la gravedad del posterior colapso acontecido durante el período 1929-1934, diluyéndose un buen número de los factores modernizadores y de progreso antedichos. Es más, el 35% de la actividad societaria total que logró subsistir tras los estrangulamientos de 1920 y 1925, en esta otra ocasión de 1929 acabaría desapareciendo de forma casi completa, esencialmente en lo referido al sector servicios de La Habana, con veteranos intereses bien en manos de la elite autóctona, bien bajo firmas británicas e incluso norteamericanas.

En cuanto a los negocios en concreto de las elites locales que se mantuvieron tras 1929, tanto de origen español como criollo, la opción más útil terminaría siendo la fusión de sus capitales con empresas estadounidenses, so pena de perder lugar político, social y empresarial dentro de la Gran Antilla. De la misma manera, las compañías de raigambre británica —los grupos crediticios, comerciales o ferroviarios vinculados a la *City* de Londres— siguieron una senda parecida: o aumentaba la participación norteamericana en sus negocios o desaparecían. En específico, para el caso de las actividades económicas locales de clanes autóctonos, como los Portuondo, los Pedroso o los Calvo de la Puerta, sus patrimonios se vieron irremediamente «arropados» por las tácticas del posterior *New Deal* de Franklin Roosevelt desde 1933, al igual que sucedió con el devenir de las grandes empresas británicas pertenecientes a las firmas londinenses de *Schröder*, *Todd* o *Gibbson*. En puridad, si los colapsos de 1920 y 1925 ya perfilaron los difíciles parámetros a seguir, «el 29» asentó completamente, a posteriori, el poder económico de los Estados Unidos sobre la Gran Antilla, y ello en combinación con elementos locales y europeos. La «nación cubana», en su desarrollo productivo, social e institucional, acabaría por entonces a expensas de este tipo de reajustes.

Al respecto, el proceso de modernización de la Isla en todos sus aspectos hubo de acoplarse definitivamente a las nuevas pautas del «Vecino del Norte», tanto entre 1929-1934, como a partir de 1945. Y tal cuestión tanto en la economía a gran escala como en el ámbito de la vida cotidiana. De este modo es posible reseñar el nuevo uso masivo de automóviles propios del mercado estadounidense —los renovados modelos de *Ford* o *Chrysler* desde los cuarenta—, las tecnologías de la comunicación —*RKO* de radio o *RCA* de televisión desde los cincuenta—, la maquinaria industrial de las múltiples filiales de *Edison*, de los *Vanderbilt* o de *Westinghouse* —para tendido eléctrico, utillaje pesado o electrodomésticos, también desde los cuarenta—, el sector turístico y el ámbito hostelero —con exponentes como el muy cosmopolita y actual *Hotel Nacional*, el *Lincoln*, y el *Plaza*, así como la cadena de los *Hilton*, donde nunca faltó el juego como rentable entrada de divisas—, e incluso en las formas de vestir y de ocio —el béisbol como deporte, o bien las grandes salas de fiesta representantes de innovadores ritmos caribeños, siendo el caso de la actual *Tropicana* de La Habana—. Cuba se parecía cada vez más al contexto habitual de los Estados Unidos —incluyendo las graves diferencias de renta y riqueza—, con el filtro, eso sí, de la particularidad isleño-habanera.

Crisis y grupos oligárquicos de origen español

En función de lo planteado, ¿cómo quedó a largo plazo la composición de las elites tras semejantes reajustes socio-económicos del primer tercio del xx? Los grupos de las elites norteamericanas terminarían asumiendo gran parte de la antigua parcela del poder económico e institucional —antes que social— en manos de las pretéritas capas altas locales, pero además en ello conviene hacer una advertencia de nuevo en el seno de esta situación: quienes obtuvieron el mayor grado de preeminencia fueron los sectores dominantes norteamericanos con el núcleo de su reproducción patrimonial en los propios Estados Unidos y con filiales de sus negocios en Cuba. Y ello, a diferencia del conjunto de grandes propietarios directos de aquel país dentro de la Isla, con extensas fortunas ubicadas en territorio norteamericano, pero con el centro de su reproducción patrimonial en la Gran Antilla. Tal situación no quiere decir que este segundo sector se desintegrara, sino que más bien tuvo que enfrentarse a un proceso de concentración diferente del reparto de las oportunidades a favor de compañías con matriz de negocios en Nueva York, Atlanta, Detroit o Baltimore¹².

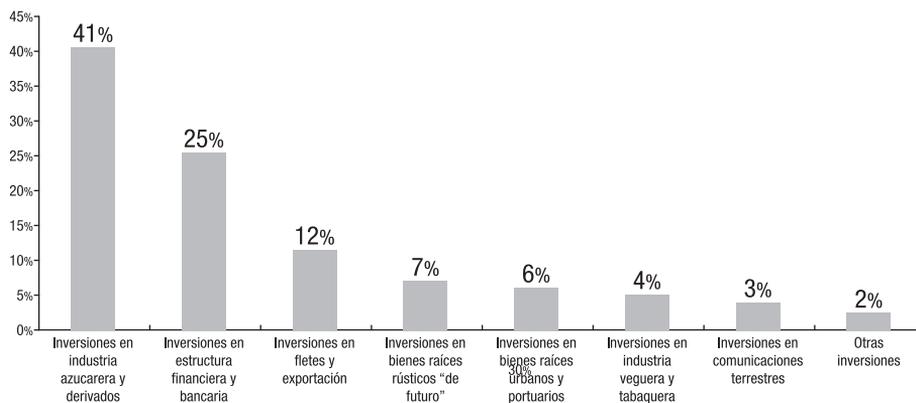
¹² Acerca de las progresiones patrimoniales de la elite hispano-cubana en sus orígenes, véase CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio: *Bahía de Ultramar*, Madrid, Editorial Siglo XXI, 1993, pp. 4-30. También, FRADERA, Josep María: *Colonias para después de un Imperio*, Barcelona, Bellaterra, 2005, pp. 327- 411. Para la intersección entre intereses hispano-cubanos y norteamericanos a principios del siglo xx, se destaca el recuento empresarial de la *Mercantile Guide. Bussines...*, op. cit., pp. 82-125.

Por otro lado, bien es cierto que fueron muchos los negocios autóctonos que se perdieron entre 1920-1922 (de un 27% a un 28% de los mismos), circunstancia que volvería a producirse en igual medida durante 1925-1926 (entre un 30% y un 31%) y, de nuevo a gran escala, entre 1929 y 1934 (de un 42% y un 45%). Sin embargo, dichas elites autóctonas, tanto de origen criollo como peninsular, no quedaron eliminadas en sus raíces estructurales de carácter patrimonial, sino que más bien se acoplaron igualmente a claros procesos de mayor interrelación entre sí de carácter familiar o económico, así como en obvias alianzas renovadas con las pujantes empresas estadounidenses.

Este sería el caso, por ejemplo, de la *Banca Gelats*, ubicada en Cuba desde la etapa colonial del XIX y presente en la Isla todavía durante la década de los cincuenta del siglo XX, es decir, situación paralela a la de los inicios del movimiento castrista de finales de aquel período —salvando, insistimos, todas las distancias históricas—. Los herederos de la *Banca Gelats*, como otros muchos miembros de las elites autóctonas de raigambre peninsular, interrelacionaron entre sí negocios y endogamia familiar y, lo más importante, se vincularon también al capital de varias de las mayores empresas norteamericanas que actuaban en aquel territorio, especialmente tras 1923 y 1929.

Cuadro nº 2

Cómputo de la inversión privada de las elites hispano-cubanas dentro de la Gran Antilla. 1919 (En porcentajes).



Elaboración propia a partir de datos procedentes de Archivo Nacional de Cuba, Sección de Consejo de Administración y Fondo de Ferrocarriles, Archivo Histórico Nacional de Madrid, Secciones de Fomento y de Ultramar. Igualmente, *Libro de Cuba*, Schnier Editor, La Habana, 1925; FERRARA, Orestes: *Anuario estadístico de la República de Cuba*, La Habana, Imprenta El Siglo XX, 1915; *Libro Azul de Cuba*, La Habana, Solana y Cia., 1917; así como *Mercantile Guide. Business Directory of the principal cities and towns of the United States of América*, New York, San Francisco, 1911 (en Department of Special Collections, University of California Library, Los Angeles).

En realidad, hemos de insistir, las crisis de 1920-1922, 1925-1926 y 1929-1934 afectaron sobre todo a las actividades económicas de mayor riesgo que se relacionaban con la Isla, tanto locales como exteriores¹³. Es decir, los individuos procedentes de cualquiera de los grupos de las elites que concentraron el grueso de sus capitales en inversiones financieras o comerciales de hipotéticos beneficios a corto plazo, pero con grandes dosis de inseguridad, se convirtieron en la vanguardia de las quiebras de aquellas fases. Este hecho, por el volumen de capital orientado a dichas actividades, desembocó en una reacción en cadena dentro de todo el contexto isleño, si bien debemos recalcar la variabilidad de las repercusiones según el índice de riesgos.

Por otra parte, si bien la gran mayoría de las elites locales se vieron afectadas por el conjunto de la incidencia de las crisis, empero, no se «extinguieron», ni tampoco dieron paso a una «teórica y aplastante» sustitución estadounidense —incluidos los negocios británicos—¹⁴. Más bien se readaptaron, se concentraron y se asociaron desde una posición pragmática de subordinación «no suicida» con los norteamericanos, bien tras 1922, bien tras 1926, bien después de 1929. Así, con un nivel aminorado de preeminencia, un buen número de miembros de las elites autóctonas anteriores y posteriores al contexto colonial hispano continuaron prácticamente «siendo elites» en lo social hasta 1959. Sin ir más lejos, el proceso de conformación de fortunas a partir del mundo de la emigración desde España, durante las décadas de los veinte y los treinta, resultó fundamental para la génesis de nuevos y poderosos indianos que, en asociación incluso con hombres de negocios de nueva hornada criolla isleña, acabaron luego en la Península durante los años cincuenta, sesenta y setenta del siglo xx consolidando algunos de los negocios comerciales claves de la propia modernización española. Estos serían los casos, entre otros, de la mixtura societaria del inicio de los capitales de Ramón Areces o de «Pepín» Fernández, fundadores respectivamente de emblemáticas empresas como *El Corte Inglés* o *Galerías Preciados*¹⁵. Tales circunstancias se aceleraron posteriormente con la salida de muchas fortunas cubanas hacia España, a modo de cauce de reinversión, así

¹³ En SANTAMARÍA GARCÍA, Antonio: *Sin azúcar no...*, *op. cit.*, pp. 205-370.

¹⁴ Acerca de la situación institucional de muchos de estos grupos, especialmente los relacionados con el reformismo y luego con el autonomismo durante la fase colonial, véase la interesante obra de ROLDÁN DE MONTAUD, Inés: *La restauración en Cuba: el fracaso de un proceso reformista*, Madrid, CSIC, 2001.

¹⁵ El empresario Ramón Areces, nacido en 1904 en La Mata, Asturias, emigró a Cuba con quince años de edad, siendo empleado desde el principio, en el propio segmento antropológico de la relación económica familiar a ambos lados del Atlántico. Por su parte, José Fernández Rodríguez («Pepín» Fernández), nació en Rellán, Asturias, en 1891. José Fernández Rodríguez regresó a España en 1931, invirtiendo parte de su capital en Bolsa, para más tarde, y una vez regresado también Ramón Areces, cofundar los orígenes de «El Corte Inglés» en la inicial Calle Carretas. A partir de 1943 dejó paulatinamente la asociación con Areces, fundando por su cuenta los almacenes *Galerías Preciados*, en TOBOSO, Pilar: *Pepín Fernández (1891-1892). Galerías Preciados. El pionero de los grandes almacenes*, Madrid, Editorial Empresarial, 2001, pp. 23-98.

como de patrimonios procedentes de otras partes de América Latina, trasvasados por circunstancias distintas y también conectados con el mundo de la emigración española, como en los ejemplos de México o Argentina. Para el caso específico de Cuba, el porcentaje de la economía isleña dominado por actividades societarias de origen español dentro del intervalo 1920-1930 estuvo entre un 9% y un 11%. Es decir, durante el primer tercio del siglo xx la Gran Antilla continuó siendo tierra de «hacer las Américas» para numerosos peninsulares, fenómeno acelerado además con remozadas remesas de capital, esta vez a partir de una nueva oleada de inversiones estadounidenses. Al hilo de lo expresado, es necesario insistir en la continuidad del trasvase de patrimonios desde Cuba a España, aun si bien con motivaciones distintas¹⁶. Al capital de los nuevos indianos con retorno hacia la Península, tras consolidar sus fortunas en la Isla durante las décadas de los veinte y los treinta, se hace imprescindible también sumar el trasvase definitivo de algunas destacadas fortunas oriundas del propeninsularismo colonial o, incluso, del subsector de las viejas familias patricias. Serían aquellos que no se quedaron o no supieron acoplarse a las nuevas condiciones isleñas tras las crisis de 1920-1921 y 1925-1926, situación que se confirmó como culminante entre 1929 y 1934. Aunque desde luego no representaban a la mayoría de las elites cubanas, que prefirieron, recalamos, adecuarse a los nuevos tiempos, dentro de tales patrimonios cabría señalar los últimos vestigios isleños de las fortunas de los Drake del Castillo, de los Peñalver o de la ramas barcelonesas de los Zulueta y de los Samá, así como de una parte del capital de los Suárez-Argudín, Pelayo de la Torriente o Pérez Bustamante. Esto es, un monto privado por encima de los 60 millones de pesos. En puridad, las actuaciones terminales de tal trasvase se dieron, por propia lógica, tras la Revolución de 1959 —incluso vía Estados Unidos—, si bien hemos de apuntar, igualmente, que la Guerra Civil Española supuso una fisura de enorme notoriedad en la fragmentación de dicho proceso.

En relación con las nuevas elites que, desde lo político y las instituciones accedieron en la Cuba republicana a una clara parcela de poder económico, es decir, muchos de los individuos procedentes del independentismo activo proclive a los Estados Unidos, su destino tras la crisis de 1920-1921 sería muy similar también al del resto de las elites locales: conservaron gran parte de sus patrimonios, pero en numerosos casos se vieron esquilados por la situación imperante, debiéndose adaptar igualmente a la nueva praxis de poder social. Así pues, fortunas como las de las familias Estrada-Palma, Gómez o Menocal —todas ellas iniciadas por los respectivos expresidentes de Cuba—, entre otras, experimentaron a partir de

¹⁶ Sobre las elites isleñas y su incidencia en España, véase CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio: «Cuba, vértice de Ultramar en las relaciones entre España y el Caribe», en C. Forcadell (coord.), *España en Cuba, final de siglo*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico (CSIC), Universidad de Zaragoza y Universidad de La Habana, Zaragoza, 2000, pp. 9-30.

entonces una nueva estrategia de lógica económica, como lo fue la integración en otras asociaciones empresariales de las antiguas elites locales, dentro de un fenómeno que recalca nuestra argumentación de concentración de capitales¹⁷. Los herederos de las elites del independentismo, entre la década de los veinte y finales de los cincuenta del siglo xx, se acabaron así acoplando de forma plena, salvo excepciones, al concepto de «elite isleña», aun con toda la heterogeneidad de sus raíces.

Las capas medias y las capas populares cubanas: composición, crisis y modernización

Dentro de tal entramado, y más allá de las elites, así como lejos de analizar la sociedad cubana en tipologías estereotipadas que pudieran presentar graves dudas, ¿cuál fue la estructura esencial del resto de la población cubana en el período de estudio?, ¿qué consecuencias tuvieron las crisis expuestas dentro de dicho conjunto social? Con objeto de ofrecer una explicación más completa es necesario retomar lo referido durante algunos párrafos pretéritos, a fin de entender metodológicamente y de forma pormenorizada, los parámetros sociales de tan extensos colectivos demográficos. Para el caso de las capas medias, durante todo el período previo a 1914, su consolidación en función de la expansión del sector servicios en el marco urbano fue un fenómeno evidente y paulatino. En la fase comprendida entre 1914 y 1920 las capas medias urbanas no dejaron de crecer como sector social, esta vez impulsadas además en función de los grandes movimientos económicos coyunturales generados en la Isla al calor de los efectos de la Primera Guerra Mundial. No obstante, la naturaleza de tales estratos era muy heterogénea, si bien su principal registro laboral se asentaba en torno al ámbito de los servicios, esencialmente los del emporio económico que significaba La Habana¹⁸.

Dichas capas medias eran en general, por tanto, colectivos de personas muy vinculadas al marco de la ciudad, extendiéndose desde La Habana, como principal y muy diferenciado núcleo de concentración de dichos grupos, hacia centros como Santiago, Matanzas, Cárdenas o Camagüey. Y tal planteamiento siempre en una relación de inversa proporcionalidad —en su número y frecuencia— cada vez que nos acercamos a la población dependiente de las actividades rurales. Sin embargo, la expansión de las capas medias durante el período 1899-1920, por muy innovadora que fuese su presencia como conjunto social de nuevos usos, valores y formas de consumo, no debe apartarnos de una importante realidad que trataremos en

¹⁷ Al respecto, véase Archivo Nacional de Cuba (ANC), Sección de Consejo de Administración, legs. 75, 109, 702-703 y ss.

¹⁸ Para el análisis amplio consúltense los volúmenes de la *Guía directorio de la República de Cuba*, Barcelona, Bailly-Baillere-Riera Reunidos, SA, 1902/1920 (en Biblioteca Nacional de Madrid); y «*Censo de la República de Cuba*», La Habana, Direc. General del Censo, Imprenta El Siglo xx, 1919 (en Fondos de la Biblioteca Nacional «José Martí» de La Habana). Igualmente, FERRARA, Orestes: *Anuario estadístico de...*, op. cit., pp. 56-193; y ANC, La Habana, Sección de Consejo de Administración, legs. 75 y 109 completos.

breve y que conviene ya apuntar: la mayoría de la población isleña (el 65%) no pertenecía a las capas medias, sino a los estratos populares, cuya principal proporción se hallaba además ubicada en ocupaciones del ámbito agrario.

De otro lado, y a partir del propio fenómeno de la evolutiva modernización definida anteriormente, las capas medias urbanas de la Isla comenzaron a asumir durante el primer tercio del siglo xx modos de comportamiento, roles, usos y valores que, a su vez, empezaron también a diferenciar con gran radicalidad el mundo de la ciudad del mundo rural, si bien, dentro de dicho contexto rural, es posible percibir ciertos sectores específicos de capas medias, vinculados casi siempre al mediano propietario con acceso a los mercados urbanos. Empero, estos grupos se acabarían orientando, por propia emulación cultural, hacia los usos propios del ámbito de la ciudad. De este modo, nuevamente las formas del vestir, del empleo del tiempo laboral, del marco de las relaciones personales, del ámbito de la mujer, del contexto del ocio o del grado de sociabilidad en entornos públicos, e incluso el acceso a la información y a la alfabetización, respondían modo claro a los innovadores parámetros de la sociedad de masas en sus primeras etapas, al igual que en otras muchas zonas de América o Europa entre 1920 y 1930¹⁹. De hecho, el cinematógrafo, la utilización del transporte público electrificado, las comunicaciones telefónicas, los lugares de ocio común para nuevos bailes y ritmos musicales, los aludidos deportes, etc., hacían poco a poco de la ciudad cubana un ámbito muy cercano, en sus formas de vida, al de las propias ciudades del Sur de los Estados Unidos o de Florida.

Las capas medias isleñas eran así, en las primeras décadas del siglo, un mundo en transformación y en plena ebullición, aun si bien de frágil estructura ante el tipo de génesis patrimonial que las impulsaba desde las inestables raíces de la economía antillana.

No cabe duda que las crisis económicas de 1920-1922, 1925-1926 y de 1929-1934 les afectarían de lleno en dos líneas principalmente: la del encarecimiento de sus niveles de vida y la de una arriesgada tendencia hacia la proletarización. Si bien los precios de la mayoría de los productos se mantuvieron en Cuba desde 1899 en un nivel medio-alto, a partir de las crisis de 1920 y de 1925 experimentaron una notable alza que coincidió con el cierre de muchas empresas y los consecuentes despidos, panorama que se agravaría en específico sobre las capas medias de La Habana²⁰. Tras la etapa 1926-1928, de cierta estabilidad en cuanto a la relación precios-salarios, el fenómeno se repitió con mayor virulencia a raíz del Crac de

¹⁹ Al respecto, véase la obra de PÉREZ, Louis Jr.: *On Becoming Cuban: Identity, Nationality and Culture*, North Carolina, The University of North Carolina Press, 2008, pp. 165-218.

²⁰ Acerca de la sociedad y la política cubana de entonces, IBARRA CUESTA, Jorge: *Cuba: 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales*, La Habana, Ed Ciencias Sociales, 1992, pp. 154-236.

1929, momento en que la proletarización de multitud de individuos de los estratos medios se mostró definitiva —llegando al 16% de la población—. Los sueldos más afectados históricamente durante las tres crisis fueron, en relación con este segmento social, aquellos que procedían de grandes empresas bancarias en quiebra, los de empresas de gestión portuaria, los de compañías de infraestructuras urbanas y los de sociedades especializadas en el monocultivo de productos para la exportación.

De otra parte, y como una cadena, cayeron también numerosos pequeños y medianos negocios, tanto entre 1921-1922 como entre 1925-1926 y 1929-1934, destacándose los pertenecientes a variados profesionales con cierto nivel adquisitivo oriundos del «mundo de los oficios». Pero si, proporcionalmente, el sector más frágil fueron dichas capas medias ante el cambio de la situación vital de sus individuos —con sus correspondientes derivaciones psicológicas, sociales, políticas y culturales—, el colectivo humano donde se acabó apoyando el peso de las diferentes crisis sería el amplio y también heterogéneo conjunto de las capas bajas, tanto rurales como urbanas.

En verdad, desde la etapa colonial existían en Cuba una serie de sub-estratos de las capas populares que se mantuvieron en un nivel endémico de miseria material a lo largo de las dos primeras décadas del siglo xx. Como es lógico, por herencia histórica desde el final de la esclavitud, y a consecuencia de sus graves carencias de alfabetización, la mayoría de dichos grupos sociales coincidían con población afro-cubana. Pero no acabarían solos, pues el coste de las grandes innovaciones de aquel tiempo desembocó también en la inadaptación al sistema de cientos de trabajadores mal cualificados de origen europeo, acercando a muchos de ellos hacia el límite de la indigencia. Ya antes de las crisis, y a la par que crecían las grandes mansiones habaneras y que la capa media se desarrollaba social y culturalmente en el centro de la capital, a lo largo de los arrabales de la gran ciudad cubana, o en las inmediaciones del puerto, terminaron asentándose un buen número de los hijos de esta bolsa de pobreza por debajo del nivel medio de subsistencia. La quiebra de 1920 desquició aún más aquel mundo, convirtiéndose sus componentes también en rápido objetivo de delincuencia y represión, situación agudizada en 1925. Por supuesto, la crisis de 1929 supuso el incremento acelerado de semejante acontecer.

Sin embargo, durante el período previo a la crisis económica de 1920, la mayor parte de las capas trabajadoras urbanas y rurales con unos mínimos de cualificación —en específico aquellos grupos del agro más cercanos a las nuevas grandes centrales azucareras— se beneficiaron de la amplia situación de demanda de puestos de trabajo generada por el impulso de la aludida modernización empresarial, existiendo un mercado laboral con un extenso grado de flexibilidad a lo largo de aquel tiempo si lo comparamos con, de nuevo, otras áreas de América Latina. Lo mismo acontecería en superior escala entre 1923 y 1925 y entre 1926 y 1929. Empero, tal tesitura redundó también en una consecuencia obvia sobre las formas productivas

cubanas y sobre la misma estructura económica: si en las etapas bonancibles hubo amplitud de puestos de trabajo, de mayor o menor duración temporal, ante dicha flexibilidad del mercado laboral los sueldos serían proporcionalmente bajos o muy bajos con respecto a los enormes beneficios de las empresas. El reparto social de la riqueza sufriría, en este caso, un estrechamiento económico muy similar al de otras áreas de América y de Europa, circunstancia que se agudizó desde el comienzo de la Primera Guerra Mundial y el crecimiento de los beneficios empresariales. La modernización acelerada acabó así teniendo graves costes sociales, siendo el caso igualmente de otras áreas trasatlánticas muy vinculadas a Cuba, como la propia España de entonces²¹.

Paralelamente, hemos de hacer notar que entre 1899 y 1920 se inició en Cuba la consolidación de nuevas tipologías de trabajadores ante la diversificación de las formas laborales introducidas por dicha modernización, tipologías que en último término no sólo fueron numerosas sino que además se mostraron como decisivas en lo político y en lo sociológico para establecer un nuevo perfil laboral en la Isla a lo largo de las tres primeras décadas del xx. Con motivo de ello, se terminaría sustentando no sólo un renovado y vasto movimiento obrero, sino también, y en función de la transformación de gran cantidad de valores colectivos, el propio fenómeno del desarrollo de la sociedad de masas —en virtud del concepto de «movimientos políticos de masas»—. Dichos sectores del proletariado isleño, tanto en lo rural como en lo urbano, fueron principales protagonistas de los primeros grandes conflictos laborales que se iniciaron al calor de la paulatina radicalización en la diferencia entre salarios y beneficios. Dichas cuestiones se hicieron palpables durante las sucesivas huelgas de 1917, 1918 y 1919, las cuales mostraban un nítido preámbulo de la tesitura final de crisis en lo social y lo económico abierta a partir de 1920. Tras 1923, la situación de conflictividad se intentó contener artificialmente en función de los gobiernos impuestos por indicación de Washington, si bien las administraciones isleñas no pudieron impedir las reacciones sociales de 1925-1926. Entre 1927 y 1929 el panorama laboral pareció estabilizarse en comparación con el pasado, pero el colapso de la Bolsa de Nueva York —tan engarzado con La Habana— en otoño de 1929 disparó de nuevo el malestar obrero durante los años venideros. No sería para menos: las quiebras empresariales volvieron a sucederse, las suspensiones de pagos estuvieron al orden del día, el paro cundió en la mayoría

²¹ Sobre el contexto empresarial entre el xix y el xx y las implicaciones de las elites referidas, en AHN, Madrid, Secciones de Fomento y Ultramar, legs. 171, nº 41-47, 172, nº 17-20 y 934. Con respecto a los paralelismos entre España y Cuba dentro de las elites, cabe destacar a los Samá, los Suárez-Argudín o a Claudio López Bru. En relación con el devenir político de España en la época y la conexión en las capas populares, véase FORCADELL, Carlos: *Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español, 1914-1918*, Barcelona, Crítica, 1978, pp. 98-251; sobre el poder empresarial a ambos lados del Atlántico para esta época, en CABRERA, Mercedes y REY REGUILLO, Fernando: *El poder de los empresarios. Política y economía en la España contemporánea (1875-2000)*, Madrid, Taurus, 2002, pp. 127-149.

de los sectores de la Gran Antilla y la relación precio-salario se descompensó como nunca²². La adaptación a la modernización se mostró entonces tanto como una cuestión de supervivencia, como motivo de un problema entre clases sociales.

Mención aparte merecen los colectivos afrocubanos de trabajadores con cierta cualificación —no incluidos en el subsector anterior de estadios mínimos—, en los que si bien fue observable una relativa mejoría entre 1899 y 1919, sin embargo sus niveles de vida dentro de las clases trabajadoras no llegaron nunca a los del conjunto del proletariado «blanco», sufriendo las peores consecuencias económicas tras los estrangulamientos surgidos entre 1920 y 1929. Aun cuando ciertos elementos minoritarios del sector afrocubano lograron incorporarse en estos períodos a ramos económicos propios de las capas medias desde el ámbito de las profesiones liberales, y sus porcentajes de alfabetización iniciaron un tenue crecimiento, no obstante, de forma genérica, los afrocubanos continuarían siendo el colectivo con mayor índice de necesidad y marginación en el horizonte insular²³.

En conjunto, y para los sectores de las capas populares, las consecuencias materiales más significativas de la primera gran crisis isleña se dieron especialmente entre 1920 y 1922, paralizándose un tanto entre 1923 y 1924, volviendo a radicalizarse entre 1925-1926 y entrando en un nuevo proceso de cierta estabilización hasta 1929. Es de indicar en ello que la subida al poder del presidente Gerardo Machado, en el año de 1925, se produjo fundamentalmente al hilo paulatino del auge de dicha conflictividad como efecto «no curado» de la quiebra de 1920 (Machado, en un principio, no abrigó constantes autoritarias; eso vino después, conforme la situación interna y exterior de la Gran Antilla se deterioró abiertamente, llevando además a cabo una política paulatina de nacionalismo-proteccionismo en cuanto a los productos isleños).

De este modo, las propias crisis de 1920, 1925 y de 1929 condujeron de manera respectiva al fortalecimiento de las organizaciones políticas de masas «desde abajo», con programas de actuación que rompían el esquema bipartidista asentado desde principios del xx (Partido Conservador y Partido Liberal), y donde a las reivindicaciones sociales se unía la búsqueda de una mayor parcela representativa. De la misma forma, tales grupos iniciaron una marcada reconexión con pretéritas aspiraciones nacionalistas, las cuales interrelacionaban movimientos de oposición intelectual con reformas sociales y con la desvinculación política de los Estados Unidos. Estas pautas es posible apreciarlas ya plenamente tras 1929, en función

²² *Memoria del Congreso Obrero de 1914*, citada por LE RIVEREND, Julio: *Historia económica de...*, op. cit., p. 242. Para una visión más amplia, véase ARMAS, Ramón, LÓPEZ SEGRERA, Francisco y SÁNCHEZ OTERO, Germán: *Los partidos políticos burgueses en Cuba neocolonial, 1899-1952*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1985.

²³ DE LA FUENTE, Alejandro: *A Nation for All: Race, Inequality, and Politics in Twentieth-Century Cuba*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2001, pp. 56-275.

de los objetivos del *Sindicato Nacional de Obreros de la Industria Azucarera* o de la *Confederación Obrera de Cuba*. Acerca de la consolidación de las fuerzas obreras cubanas, hemos de señalar, por último, los nacientes contactos, a partir de la crisis de 1920, entre corrientes políticas del ámbito urbano y del ámbito rural en el seno de la Gran Antilla. Así, semejante factor comenzó a interconectar desde lo político lo que desde lo económico era francamente dispar²⁴. A la par, con respecto a toda esta dinámica social, es también necesario advertir que el flujo de la emigración a Cuba, especialmente desde España, se aceleró a partir de 1922. Dicho flujo prácticamente duraría, con mayor o menor intensidad, hasta la Guerra Civil Española, poseyendo una evidente raigambre popular²⁵. Como consecuencia, entre 1922 y 1929 se incrementó también el fenómeno de concurrencia laboral entre capas bajas cubanas y emigrantes de los estratos populares españolas, si bien en esta ocasión el acoplamiento político entre unos grupos y otros fue mucho más frecuente por las adversas condiciones materiales que les afectaban. Más aún, es posible distinguir, durante gran parte de la década de los veinte, una clara incidencia de estrategias propias del contexto peninsular en los niveles de actuación política obrera dentro de la Isla —recordemos además que, entre 1923 y 1930, España estuvo bajo el control de la Dictadura de Primo de Rivera—. Así como viceversa: la influencia de la conflictividad popular cubana en la primera forja de importantes dirigentes obreros españoles de posterior peso en la Península durante los años treinta, incluyendo nuestra conflagración civil. Los casos de estos últimos serían, por ejemplo y entre otros, las trayectorias vitales del anarquista Buenaventura Durruti y del comunista Enrique Lister, emigrantes hacia Cuba durante el período en estudio, testigos de las revueltas isleñas de los años veinte y treinta y además luego, ya regresados a España y tras diversos periplos personales, destacados líderes de la denominada «resistencia antifascista»²⁶.

Epílogo: Cuba y la «sociedad de masas». Los vínculos atlánticos con España

Resulta indudable el asentamiento de la modernización social, cultural y económica en Cuba durante el primer tercio del siglo xx, por encima incluso de las crisis referidas, y ello especialmente en la vida cotidiana. De este modo, el aludido

²⁴ En DUMOULIN, John: «El primer desarrollo del movimiento obrero y la formación del proletariado en el sector azucarero. Cruces, 1886-1902», *Islas*, 48 (1974), pp. 3-66. También, DEL TORO GONZÁLEZ, Carlos: *Algunos aspectos económicos, sociales y políticos del movimiento obrero cubano (1933-1958)*, La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1974, pp. 28-187.

²⁵ Véase NARANJO OROVIO, Consuelo: «La inmigración española y el movimiento obrero cubano, 1900-1925», en *Las raíces históricas del pueblo cubano* (I), Arbor, 547-548, Madrid, csic, 1990, pp. 217-240; y «La repatriación forzosa y las crisis económicas cubanas: 1921-1933», en *Hacer la América, un sueño continuado*, Arbor, 536-537, Madrid, csic, 1990, pp. 203-230.

²⁶ Sobre Durruti, véase PAZ, Abel: *Durruti en la revolución española*, Madrid, La Esfera de Los Libros, 2004. Sobre Lister, véase LISTER, Enrique: *Memorias de un luchador*, Madrid, G. del Toro, 1977.

uso del automóvil como «utilitario» por las crecientes capas medias desde 1919 —concretamente el definitivo modelo *Ford-T*—, la nueva lógica del consumo de productos a partir de 1923, el auge y organización del movimiento obrero en la Isla, esencialmente desde 1925, las nuevas formas de atuendo o de ocupar el tiempo de ocio a raíz del foco cultural que representó La Habana entre 1919 y 1945, el asentamiento de las salas de cine desde 1915, así como la expansión de los aparatos radiofónicos y del teléfono desde 1912 a 1930, a modo de útil privado o colectivo, evidenciaron en conjunto la auténtica aparición del siglo xx en el comportamiento común de la sociedad isleña. Se daba así entrada en la Isla a las directrices de la sociedad de masas a raíz de los grandes cambios gestados por la referida modernización, bien de manos norteamericanas, bien de manos propias.

Pero, además, en tales aspectos hemos de recalcar que las concomitancias entre Cuba y España ni fueron ajenas al proceso general de modernización y asentamiento de la sociedad de masas en el seno de la Gran Antilla, ni tampoco se deslindaron del flujo de continuidad entre las dos naciones en el marco social, la emigración o en el contexto económico, la permanencia de intereses empresariales de la Península en la Isla. Si bien Cuba entró antes que España en los cauces de la consolidación de usos y roles adscritos al marco de dicha sociedad de masas modernizadora por la propia influencia de los Estados Unidos, en relación a España el proceso no fue menor, encontrándonos de nuevo, a través del mundo de la emigración y de la conexión empresarial ultramarina, con un acontecer mutuo de influencias entre ciudades como Barcelona, La Coruña, Santander y La Habana a lo largo de los veinte y principios de los treinta. No olvidemos que durante estas décadas España, en lo social, estuvo más cerca de los núcleos de emigración americanos —La Habana, Buenos Aires o Montevideo— que del resto de Europa. Como es obvio, las crisis económicas de 1920, 1925 y 1929 no fueron ajenas a ello, concentrando intereses y diversificando inversiones trasatlánticas, pero también influyendo en España dentro de los cauces de la referida modernización desde pautas atlánticas, especialmente cubanas. De esta manera, la mentalidad de «la modernización» entró en muchas zonas de la costa peninsular española por medio antes del eco socio-económico latinoamericano que en función de la incidencia directa europea —quizás salvando París—. Por supuesto, el amplio y previo contacto de multitud de grandes urbes de Latinoamérica con personal empresarial, publicidad comercial o, directamente, desde el intercambio mercantil con los Estados Unidos y sus rápidas transformaciones, tuvieron mucho que ver en tales cuestiones.

Así, con respecto al caso antillano, el conducto de ideas, productos, usos y roles se filtró desde Nueva York a La Habana y desde La Habana a Barcelona, el Norte de España o Madrid. Evidentemente, dentro de semejante aluvión de novedades la Gran Antilla resultaría un punto de trascendencia entre ambos mundos: numerosos roles y valores de la nueva sociedad de masas americana y latinoamericana

se consumaron en dicho trasiego desde La Habana hacia España. Al respecto, el mundo «del indiano» terminaría manifestándose crucial, tesis que poco vista hasta ahora en el siglo xx por la presente historiografía en los usos y cambios materiales acontecidos durante la primera mitad del siglo xx en la Península. De esta forma, modos de venta masivos —grandes almacenes tipo *El Corte Inglés*—, electrificación de pueblos enteros de la Cornisa Cantábrica española —Comillas o gran parte del propio Santander—, nuevos diseños urbanísticos —como la *Gran Vía* de Madrid desde la iniciativa del cubano Conde de Peñalver—, formas de automoción —con el impulso embrionario de utilitarios y camiones *Ford* o *General Motors Co.*—, o nuevas salas de cine y ritmos culturales en Madrid y Barcelona, procedían abiertamente de La Habana. Y es que en Cuba, desde el contexto laboral con usos modernizados, hasta la utilización generalizada de electricidad o el asentamiento de formas empresariales y de ocio contemporáneas, terminaría revirtiendo directa o indirectamente, como parangón común, sobre muchos aspectos posteriores de la vida española desde el trayecto atlántico.

En puridad, La Habana se mostró entre el primer tercio de siglo xx y la mitad de tal centuria como una ciudad profundamente «occidental» —tanto para isleños urbanos como rurales—, y tal cualidad devengó, entre otras cosas, en la «exportación» de sus modos y formas hacia la Península²⁷. La influencia específica sobre el caso español de las vinculaciones con Latinoamérica y, muy concretamente, en lo referente a los amplios lazos existentes entonces con Cuba y su proceso de modernización y formación de la sociedad de masas, se convertirían por tanto en importante acicate, vía «contexto del indiano», para muchos de los grandes cambios de la población a este otro lado del Atlántico, se fuera consciente de ello o no.

En el crecimiento de la Gran Antilla durante el primer tercio del xx, las crisis económicas mostraron la potencia de un país comercialmente puntero, pero de economía poco diversificada. Sin embargo, y según los datos, dichas crisis también desembocaron en extensos reajustes económicos, sociales y culturales que acabarían acercando aún más a Cuba hacia los Estados Unidos y sus modos de progreso, revirtiendo tal circunstancia en el avance del fenómeno de la modernización social y cultural, así como en la consolidación de la referida sociedad de masas antillana. Y tal planteamiento, en función de todos los ámbitos sociales e históricos, desde las elites a las capas populares y, lo que es más novedoso, desde la orilla habanera del Océano hacia la vieja metrópoli española.

²⁷ Para las inversiones hispano-cubanas en España, AHN, Madrid, Secciones de Fomento y Ultramar, especialmente el legajo 172, nº 17-20.

La vivienda obrera en Salamanca durante el Primer Franquismo (1939-1953). Soluciones arquitectónicas y su impacto en el desarrollo urbano

Sara Núñez Izquierdo

Universidad de Salamanca

Fecha de aceptación definitiva: 16 de septiembre de 2011

Resumen: La tipología de la vivienda obrera empezó a adquirir relevancia en el siglo XIX en sintonía con los principios de las corrientes higienistas. En el caso de Salamanca alcanzó auténtica carta de naturaleza durante el Primer Franquismo, al convertirse en foco de asentamiento de un importante contingente de población que emigró del campo a la ciudad en busca de trabajo, lo que supuso una importante y urgente demanda de viviendas para este sector. Éstas se levantaron en emplazamientos alejados del casco histórico y su ejecución se demoró durante años debido a la falta de materiales como consecuencia del aislamiento inicial de la Dictadura y la precariedad económica.

Palabras clave: Vivienda obrera, Primer Franquismo, Instituto Nacional de la Vivienda, casas de vecindad y viviendas unifamiliares.

Abstract: During the 19th century the working-class accommodation attained relevance due to hygiene theory. We will study the case of Salamanca, where the Francisco Franco's first period constituted the first major wave of suburbanisation for working-class households. The new houses were built in areas away from the downtown and the construction was long-delayed due to the lack of materials because of the isolation of Spain during the first years of the dictatorship.

Key words: Working-class accommodation, Francisco Franco's first period, National Housing Institute, tenement, single family house.

Introducción

En el período comprendido entre 1939 y 1953 la ciudad de Salamanca experimentó una profunda transformación urbanística y arquitectónica debido al impulso de una imparable actividad constructiva. A esta situación contribuyeron una serie de factores entre los que cabe citar que la Guerra Civil apenas provocó daños materiales a la ciudad, ya que tan sólo se produjo un bombardeo en enero de 1938.

Durante estos años, la ciudad del Tormes desarrolló un modelo de crecimiento económico basado en su condición de capital de una provincia eminentemente agrícola y con escaso desarrollo industrial. Ante estas circunstancias, prevaleció el sector terciario, principalmente centrado en los campos educativo, sanitario, comercial y del ocio.

El servicio doméstico y los jornaleros se convirtieron en mano de obra de la clase social más pudiente, conformada por los altos funcionarios y profesionales liberales. En base a esto, el panorama de Salamanca de la posguerra estaba estructurado en una sociedad de clases, asentada en la obrera y la artesanal, seguida por el clero y los administrativos, mientras que en la cúspide se encontraban los altos funcionarios, los propietarios y los ganaderos. En 1940 vivían en Salamanca 71.872 habitantes, lo que supuso un aumento del cincuenta y tres por ciento con respecto a 1930¹. La evolución del número de residentes en las décadas siguientes a 1940 fue acorde con las cifras propias de una capital de provincia de sus características, en la que, paulatinamente, fue más relevante la presencia de las dos Universidades, que, sin duda, fue uno de los principales atractivos. A partir de la década de los cincuenta el crecimiento demográfico se ralentizó, ya que en 1950 había 80.239 personas censadas, en 1954 vivían en la ciudad 86.062, mientras que en 1955 disminuyeron a 83.308, que ascendieron nuevamente a 89.949 en 1959².

De este modo, este incremento demográfico experimentado en Salamanca durante las décadas de los años treinta y cuarenta se tradujo y exigió una transformación del paisaje urbano e implicó el crecimiento de la periferia y la aparición de nuevos barrios. Como ya señaló José Ignacio Díez, el encarecimiento progresivo del suelo en el centro de la ciudad obligó al asentamiento de las clases obreras fuera de los límites del recinto amurallado³. Ante el aumento de población, se difuminaron los límites de los nuevos núcleos con la aparición de asentamientos, cada vez más alejados del casco histórico, hasta generarse un total de tres periferias, que tendieron a dibujar anillos en torno al recinto amurallado, a excepción de la última que durante el Primer Franquismo no llegó a tener continuidad, aunque, a día de hoy,

¹ Datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística.

² *Ibidem*.

³ Díez ELCUAZ, José Ignacio: *Arquitectura y urbanismo en Salamanca (1890-1939)*, Salamanca, Colegio Oficial de Arquitectos de León, 2003, p. 361.

están perfectamente colmatadas e integradas en la trama urbana. Estas áreas dieron cobijo principalmente a los jornaleros y los campesinos recién llegados a la capital. Se trataba de emplazamientos menos atractivos por su aislamiento, la lejanía, por la falta de urbanización y por la dificultad de abastecimiento de agua potable.

Desde el Ayuntamiento se trató de controlar el crecimiento de la ciudad, que en muchos casos se produjo de manera anárquica, mediante la redacción de planes de urbanismo. La primera tentativa databa del año 1925, fecha en la que el urbanista César Cort Botí (1893-1978; titulado en 1916) presentó su propuesta, que, a pesar de lo acertado de sus soluciones nunca fue aplicada⁴. Trece años después, en 1938, el Consistorio solicitó la redacción de un Proyecto de Reforma Interior y Ensanche, labor que afrontó Víctor D'Ors Pérez-Peix (1918-1994; titulado en 1940)⁵. Sin embargo, la imprecisión y la contrariedad de los principios defendidos en este plan lo convirtieron en inviable.

Ya en 1944 el Ayuntamiento aprobó el Plan de Reforma Interior y Urbanización del Ensanche, redactado por José Enrique Paz Maroto (nacido en 1900; titulado en 1922), quien normalizó los criterios de construcción en el recinto amurallado de Salamanca sin tener presente las zonas del Ensanche. Ante esta carencia, en 1960 fue revisado y seis años después fue aprobado el Plan General de Ordenación Urbana de Salamanca a cargo de los arquitectos Fernando Población del Castillo (1917-2002; titulado en 1947) y Francisco Pérez Arbués (nacido en 1931; titulado en 1957).

Por lo que refiere al campo específico de la arquitectura, el fin de la Guerra Civil supuso el exilio de parte de los facultativos más notables en activo en España que habían sobresalido durante la década de los años treinta⁶. Esta circunstancia no se dio en Salamanca, donde la continuidad con respecto al período de preguerra mantuvo en el ejercicio a una generación de arquitectos especialmente brillante, entre los que despuntaron Genaro de No Hernández (1894-1978; titulado en 1918), Ricardo Pérez Fernández (1894-1975; titulado en 1922) y Francisco Gil González (1905-1962; titulado en 1933).

⁴ *Ibidem*, p. 229.

⁵ D'ORS PÉREZ-PÉIX, Víctor: «Sobre el plan de urbanización de Salamanca», *Revista Nacional de Arquitectura*, 1 (enero 1941), pp. 51-65; MIRANDA REGOJO, Fátima: *Desarrollo urbanístico de posguerra en Salamanca*, Salamanca, Colegio Oficial de Arquitectos de León, 1985, pp. 47-65; SENABRE LÓPEZ, David: *Desarrollo urbanístico de Salamanca en el siglo XX. Planes y proyectos en la organización de la ciudad*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002, pp. 135-152; y «La ciudad de Salamanca, germen de un ideario para el nuevo urbanismo español de la posguerra», *Alcores*, 4 (2007), pp. 147-165.

⁶ BALDELLOU SANTOLARIA, Miguel Ángel y GONZÁLEZ-CAPITEL, Antón: *Arquitectura Española del siglo XX*, Madrid, Summa Artis, Espasa Calpe, 1995, p. 300; URRUTIA NÚÑEZ, Ángel: *Arquitectura española. Siglo XX*, Madrid, Cátedra, 1997, p. 353; VICENTE GARRIDO, Henry: *Arquitecturas desplazadas*, Madrid, Ministerio de la Vivienda, 2007, p. 11.

El Nuevo Estado decidió reconstruir el país bajo el principio de que *a nueva política, nueva arquitectura*⁷. Ante este panorama, los técnicos que permanecieron se vieron obligados a renunciar a cualquier tipo de vanguardia y a llevar a cabo una labor de introspección sobre nuestra tradición, concentrándose en las épocas gloriosas de la historia nacional, encontrando en el reinado de Felipe II y, en concreto, en el monasterio de El Escorial el modelo a seguir. Pese a que esta corriente fue la mayoritaria, también se ensalzó el neoclasicismo de Juan de Villanueva que servía como «canon rector de la moderna arquitectura de una esplendorosa España resurrecta»⁸.

Al igual que en otras localidades españolas, en Salamanca la arquitectura de la posguerra estuvo marcada por una cierta desorientación, ya que, a pesar de los esfuerzos estatales por imponer un estilo único, lo cierto es que sus propuestas grandilocuentes eran incompatibles con la dificultad para obtener materiales de construcción. En relación con la arquitectura doméstica en nuestra ciudad hubo una pervivencia de los estilos imperantes previamente, sobre todo del racionalismo, que convivió con otras corrientes arquitectónicas, que pueden calificarse como historicistas. Estas tendencias se apreciaban, principalmente, en las fachadas de los edificios de carácter oficial y en las casas de vecindad promovidas por comitentes particulares, especialmente en la zona del recinto amurallado, en cuyos frentes se empleó el granito y la piedra arenisca de Villamayor, materiales inherentes a la más auténtica tradición salmantina.

Por otro lado, hubo una parte nada desdeñable de la arquitectura erigida en estos años que se caracterizó por una sobriedad o desornamentación, algo que, como veremos, se manifestó sobremanera en el caso de la vivienda obrera como fruto de la escasez de recursos y de materiales. Esta tipología tuvo una gran relevancia durante el Primer Franquismo cuando adquirió auténtica carta de naturaleza con la aprobación de proyectos que supusieron la construcción de una cifra muy elevada de viviendas de estas características⁹.

Así, a partir de 1939 el Nuevo Estado aprobó nuevas leyes con la intención de fomentar la construcción y, por ende, el trabajo, simultáneamente, favorecer la dotación de alojamiento a las clases populares. El Régimen, con su característico paternalismo, identificó y cuantificó las necesidades básicas de las viviendas, creó organismos y aprobó leyes específicas con el objeto de facilitar y acelerar su materialización, algo de lo que da buena muestra la ciudad de Salamanca. En primer lugar debemos citar el Instituto Nacional de la Vivienda, fundado en abril de 1939, como responsable

⁷ D'ORS PÉREZ-PÉIX, Víctor: «Confesión de un arquitecto», *F. E.*, 2 (marzo 1938), p. 3.

⁸ PALACIOS RAMILO, Antonio: «Ante una moderna Arquitectura», *Revista Nacional de Arquitectura*, 47-48 (enero 1945), p. 410.

⁹ SAMBRICIO RIVERA-ECHEGARAY, Carlos (ed.): *Un siglo de vivienda social, 1903-2003*, Madrid, Nerea, 2003; y *La vivienda protegida: historia de una necesidad*, Madrid, Ministerio de la Vivienda, 2009.

de la aplicación de la Ley de protección de la vivienda de renta reducida¹⁰. Esta normativa velaba por la promoción de inmuebles de alquiler de precio reducido por parte de las corporaciones provinciales y locales, los sindicatos y las organizaciones del Movimiento, además de las empresas que edificasen inmuebles para sus trabajadores, que principalmente como ocurrió en el caso que nos ocupa fueron entidades de monopolio estatal, caso de RENFE, aparte de otras de tipo local como por ejemplo de carácter bancario, caso de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca¹¹.

Desde sus orígenes, el Instituto Nacional de la Vivienda estuvo supeditado al Ministerio de Organización y Acción Sindical y, a partir de 1957, al Ministerio de la Vivienda¹². El Instituto fue fundado con el objetivo de fomentar y dirigir las actuaciones gubernamentales vinculadas a este ámbito, orientar las iniciativas de los constructores y contribuir a la construcción otorgando beneficios a la edificación de estos inmuebles¹³. Entre sus cometidos cabe señalar el de dictaminar ordenanzas sobre la construcción de este tipo de casas, especialmente en lo relativo a las condiciones higiénicas, técnicas y económicas. En este sentido, es importante resaltar que en 1944 el Instituto fijó las normas que debían cumplir todas las viviendas considerando que como mínimo tenían que estar dotadas de una cocina, un comedor, una habitación para dos camas y un retrete¹⁴. Estas estancias debían ser independientes entre sí y cada una debía ventilar a través de una ventana que abriese directamente al exterior.

El segundo agente responsable de la materialización de este tipo de viviendas fue la Obra Sindical del Hogar, organismo fundado en diciembre de 1939 al amparo de la Falange y de la Delegación Nacional de Sindicatos, que tenía como cometido gestionar viviendas protegidas para los obreros¹⁵. Además, debía confeccionar las instrucciones técnicas para la redacción de los proyectos, así como

¹⁰ *Boletín Oficial del Estado* (20-IV-1939), pp. 2190-2198.

¹¹ SOLÁ-MORALES RUBIÓ, Ignasi: «La arquitectura de la vivienda en los años de la autarquía (1939-1953)», *Arquitectura*, 199 (marzo-abril 1976), pp. 22-23.

¹² MAYO GAYARRE, Federico: «El Instituto Nacional de la Vivienda», *Revista Nacional de Arquitectura*, 1 (noviembre 1941), p. 31; FONSECA LLAMEDO, José: «La mejora de la vivienda vista desde el Instituto Nacional de la Vivienda», en VVAA, *Segunda Asamblea Nacional de Arquitectura en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Madrid, Servicios Técnicos de FET y de las JONS, 1941, pp. 145-155; HURTADO TORÁN, Eva María y LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel: «El Instituto Nacional de la Vivienda», en C. Sambricio Rivera-Echegaray (ed.), *Un siglo de...*, op. cit., pp. 252-254.

¹³ *Boletín Oficial del Estado* (20-IV-1939), p. 2190.

¹⁴ «Las condiciones mínimas que han de reunir toda clase de viviendas. Una importante orden de Gobernación sobre el particular», *La Gaceta Regional* (2-III-1944), p. 1.

¹⁵ SALGADO TORRES, Enrique: «Perspectiva de la Obra Sindical del Hogar a los 25 años de su creación», *Hogar y Arquitectura*, 55-56 (noviembre-febrero 1965), p. 12; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, José María: *Realizaciones de la Obra Sindical del Hogar*, Madrid, Sindicato Nacional de la Construcción, 1976; LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel: «La Obra Sindical del Hogar y su actuación», en C. Sambricio Rivera-Echegaray (ed.), *Un siglo de...*, op. cit., p. 249.

interpretar y controlar el cumplimiento de las ordenanzas. Así, una vez realizada la solicitud para su ejecución, el personal técnico de este organismo la examinaba y posteriormente, si se estimaba pertinente, la propuesta era aprobada por el Instituto Nacional de la Vivienda¹⁶.

Además, el Nuevo Estado trató de solventar el acusado déficit de viviendas que existía en algunas zonas del país favoreciendo la iniciativa particular. Para ello aplicó una serie de exenciones tributarias e incentivó los préstamos por parte de las entidades financieras en condiciones muy ventajosas. Este tipo de promotores fueron responsables de la construcción de muchas casas de vecindad destinadas a las clases medias en régimen de alquiler.

Dentro del correspondiente cuerpo legal, la primera normativa aprobada al efecto fue la Ley de viviendas bonificables, sancionada el veinticinco de noviembre de 1944, ratificada posteriormente el diecinueve de noviembre de 1948 y el veintisiete de noviembre de 1953¹⁷. Concernía a las obras de nueva planta, además de a las ampliaciones y a la conclusión de los trabajos, que «anteriormente estuviesen ocupados por otras que hubieren quedado destruidas total o parcialmente»¹⁸.

Otra de las modalidades más habituales para la promoción de viviendas durante estos años en España fue la creación de patronatos, integrados por personas de diversa condición y profesión, constructores, empresarios, religiosos, obreros, etc., que llevaban a cabo todas las gestiones necesarias de cara a la materialización de los edificios, aparte de ser responsables de velar por su consecución y construcción, aunque en última instancia eran supervisados por los arquitectos vinculados al Instituto Nacional de la Vivienda. En muchos casos estas promociones eran erigidas mediante prestación personal de sus futuros moradores.

En Salamanca la intervención estatal promocionó complejos en varias zonas del Ensanche, hasta entonces apenas edificadas y muchas incluso sin urbanizar, con el objetivo de «facilitar vivienda higiénica y alegre a las clases humildes como es una exigencia de justicia social»¹⁹. Lo acontecido en la capital charra en materia de vivienda obrera durante el Primer Franquismo es muy explícito de lo ocurrido en el resto del país en esas fechas, tanto por el tipo de promotores, las características de las zonas de emplazamiento, la condición de los arquitectos de los proyectos, la lentitud de la puesta en marcha de los nuevos barrios por cuestiones económicas y

¹⁶ SAMBRICIO RIVERA-ECHEGARAY, Carlos: «Aburto vs. OSH: la nueva imagen arquitectónica de la tradición», en I. Bergera (ed.), *Rafael Aburto: catálogo de la exposición*, Madrid, Servicio de Publicaciones Ministerio de Vivienda, 2005, pp. 26-30.

¹⁷ *Boletín Oficial del Estado* (27-XI-1944), pp. 8959-8963.

¹⁸ *Ibidem*, p. 8960.

¹⁹ Con estas palabras se resumía el objetivo de la Ley de protección de la vivienda de renta reducida. *Boletín Oficial del Estado* (20-IV-1939), p. 2190.

por las exigencias administrativas, los materiales y las soluciones estilísticas manejadas, las demoras en la conclusión de los inmuebles, las carencias de dotaciones e infraestructuras en las barriadas mucho tiempo después de que en ellas empezaran a vivir la población obrera, pese a que habían sido previstas inicialmente, los rituales que acompañaron el inicio y la finalización de las obras y su reflejo en la prensa, donde es evidente un intento propagandístico por parte de las autoridades, etc. La relevancia del ejemplo de la ciudad del Tormes radica en que en tan sólo catorce años se levantaron siete complejos, seis de ellos de gran envergadura.

El Grupo Mariano Rodríguez (1940-1953)

La primera iniciativa para la promoción de bloques de viviendas destinadas a la este sector de la población corrió a cargo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. Las noticias más antiguas relativas a los inmuebles financiados por este organismo durante la posguerra datan de febrero de 1940. En esta fecha fue solicitado el permiso para el derribo del frontón de San Bernardo, situado entre el paseo de San Vicente y la calle nueva de San Bernardo, y fueron adquiridos otros terrenos lindantes para levantar sobre aquel solar, de 3.653,05 metros cuadrados, cuatro bloques de viviendas organizados en torno a un patio central rectangular al que se accedía por uno de los frentes menores. Este conjunto constituye el grupo Mariano Rodríguez, diseñado por Joaquín Secall Domingo, y fue construido en tres fases²⁰. El Ayuntamiento concedió la licencia a principios de marzo de 1940, aunque la demolición del inmueble previo se ejecutó cinco años después por las «dificultades surgidas para poder llevar a cabo dicho proyecto»²¹.

Así, las obras comenzaron en diciembre de 1944 por los dos bloques paralelos a la avenida de Filiberto Villalobos, que constituyen los lados largos del rectángulo, fecha en la que ya habían comenzado los trabajos, mientras que en mayo de 1945 se aprobó la licencia del inmueble lindante con el paseo de San Vicente. Por último, en mayo de 1953 se inició la construcción del edificio situado en la calle nueva de San Bernardo.

Los dos pabellones constan de cinco alturas, con tres casas de vecindad cada uno, que albergan dos viviendas por rellano, que en total suman sesenta, a las que se accedía a través de un patio mancomunado, inicialmente dotado con jardín y con una fuente en el testero. A este último se accede a través de un amplio arco de medio punto rasgado en el ala orientada hacia el paseo de San Vicente para favorecer el aprovechamiento del mayor número de horas de sol y la ventilación, aspectos que delatan la influencia y pervivencia de principios defendidos con fuerza por el racionalismo. Por lo demás, el complejo está marcado por una evidente sobriedad

²⁰ Caja 1792, expediente 954. Archivo Municipal de Salamanca.

²¹ Caja 6281, expediente 542. *Ibidem*.

que el técnico explicó en la memoria de la siguiente manera: «las fachadas carecerán en absoluto de elemento decorativo y únicamente su aspecto artístico exterior será el que resulte de armar los elementos constructivos»²², tratándose, por tanto, de una arquitectura encuadrable dentro de la corriente desornamentada.

Figura nº 1: Grupo Mariano Rodríguez



De las sesenta viviendas cuarenta constan de «una habitación de estar que a la vez hace de comedor, tres dormitorios amplios con la ventilación debida, la cocina con la despensa, aseo y un pequeño ropero»²³. Este grupo carecía de calefacción, condición que el artífice tuvo presente a la hora de la distribución espacial, por lo que propició la orientación de «los dormitorios con sus huecos de ventilación e iluminación en la fachada al mediodía dejando cara la que mira al norte las cocinas»²⁴. En 1946 las obras finalizaron y, una vez supervisadas, solicitaron las licencias de habitabilidad y alquiler, que fueron tramitadas en octubre de este año²⁵.

En segundo lugar se levantó el bloque lindante con el paseo de San Vicente. El diseño inicial estaba rubricado en septiembre de 1940, pero las obras no se iniciaron hasta mayo de 1945. El edificio estaba destinado «a la clase obrera de jornales elevados»²⁶, motivo por el que el facultativo empleó en este frente la piedra franca

²² Caja 6281, expediente 541. *Ibidem*.

²³ *Ibidem*.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ Caja 6294, expediente 410. *Ibidem*.

²⁶ Caja 6281, expediente 541. *Ibidem*.

aprovechando la resultante del derribo del frontón que existía allí anteriormente, con la que configuró «una fachada que en sus líneas y aspecto general recuerda a Salamanca»²⁷. En este sentido, no hay que olvidar la proximidad de este frente al recinto amurallado de la ciudad, circunstancia que, sin duda, influyó en su composición y repertorio ornamental de esta fachada, siendo esta decoración un símbolo de estatus de los moradores de los inmuebles. Está articulada de acuerdo a los cánones clásicos en basamento, cuerpo central y ático, que resolvió con soluciones habituales en las corrientes historicistas en vigor por aquellos años en Salamanca. En concreto, se aprecia la sintonía con el eclecticismo clasicista, en este caso contaminado por detalles renacentistas inspirados en la arquitectura local, del que Secall ya había hecho gala en algunos inmuebles en la capital charra.

Según la documentación manejada, el bloque dispone de tres casas de vecindad con otros tantos accesos independientes. En la planta baja se habilitaron locales comerciales, que no estaban previstos en un principio. Las dos casas de vecindad que flanquean el acceso al patio mancomunado constan, en el resto de alturas, de cuatro viviendas con tres dormitorios, una sala de estar-comedor, una cocina con despensa, un cuarto de baño y un aseo. A diferencia de éstas, la última dispone de cinco habitaciones. Según el propio arquitecto, las cuarenta y dos viviendas del edificio del paseo de San Vicente fueron diseñadas con unas «condiciones de confort y comodidad mayores que los grupos anteriores, ya que tendrán calefacción y agua caliente en los servicios sanitarios higiénicos»²⁸.

Las obras finalizaron entre los meses de abril y julio de 1949, fechas en las que la Caja de Ahorros solicitó las licencias de habitabilidad y alquiler de las viviendas de este bloque²⁹. A principios de la década de los sesenta el Ayuntamiento planificó la apertura de la avenida de Filiberto Villalobos —entonces Héroes de Brunete—, lo que supuso el derribo de un inmueble de dos plantas, situado entre el paseo de San Vicente y la vía citada, contiguo al bloque de piedra franca apenas estudiado³⁰. Así las cosas, aquella avenida se inauguró en junio de 1965 y, en septiembre de este mismo año, se consideró pertinente adecentar el lienzo del grupo Mariano Rodríguez orientado hacia esta nueva calle³¹. Ricardo Pérez

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ Caja 6281, expediente 541. *Ibidem*.

²⁹ Caja 6385/2, expedientes 4 y 5. *Ibidem*; «Un magnífico conjunto de edificios ha quedado terminado durante el pasado año de 1948», *El Adelanto* (1-I-1949), p. 8.

³⁰ «La urbanización de la avenida de Héroes de Brunete, un problema que exige solución», *La Gaceta Regional* (14-VIII-1962), p. 1; «Postales urbanas», *La Gaceta Regional* (22-I-1964), p. 6; «Espacio, pero sin pausa. Avenida de Héroes de Brunete», *La Gaceta Regional* (11-IV-1965), p. 8.

³¹ Caja 6695, expediente 352. Archivo Municipal de Salamanca; «Dos nuevas avenidas de importancia», *La Gaceta Regional* (17-VI-1965), pp. 2 y 8; «Ayer fueron inauguradas las avenidas de Portugal y Héroes de Brunete», *La Gaceta Regional* (18-VI-1965), pp. 1 y 8; «Inauguración oficial de las avenidas de Portugal y Héroes de Brunete», *El Adelanto* (19-VI-1965), p. 1.

Rodríguez-Navas (nacido en 1928; titulado en 1958) fue el arquitecto responsable de esta labor, en la que revistió el muro de piedra franca sin desbatar, añadió un letrero metálico indicativo de la entidad propietaria y lo decoró con dos frisos con bajorrelieves de hormigón blanco, firmados por el escultor salmantino Agustín Casillas Osado³². Estas piezas, que representan la alegoría del Ahorro, habían ornamentado previamente el stand de la Caja de Ahorros en la feria de muestras de Salamanca celebrada en septiembre 1962³³.

El último inmueble erigido en este complejo está situado en la calle nueva de San Bernardo. En este caso, las obras comenzaron en 1940, pero fueron suspendidas en 1942, cuando se habían levantado «los muros maestros de la planta baja»³⁴ y no se reiniciaron hasta mayo de 1953. En el alzado Secall hizo gala de una arquitectura desornamentada, emparentada con la de los primeros pabellones del conjunto. En este caso, los futuros inquilinos eran «personas o familias de condición modesta»³⁵. El inmueble consta de cuatro alturas que albergan veintitrés viviendas dotadas con «el mínimo de las dependencias de tipo económico»³⁶, es decir, tres dormitorios, una cocina-comedor y un aseo.

El barrio de San Bernardo (1941-1954)

Un año después de la iniciativa del grupo Mariano Rodríguez, lanzada, como hemos visto, por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad en 1940, surgió la promoción del barrio de San Bernardo. El nombre alude al convento homónimo erigido en el siglo XVI y desaparecido durante la centuria decimonónica, situado en el extremo occidental de la ciudad³⁷. Después de la Guerra Civil parte de aquel solar fue el emplazamiento escogido por la Obra Sindical del Hogar para levantar uno de los primeros barrios integrado por viviendas protegidas, que ocuparon una extensa superficie delimitada por las calles nuevas de San Bernardo, La Vellés, Volta y la avenida de los Maristas. A partir de entonces se denominó indistintamente barrio de San Bernardo o parroquial de la Falange y en enero de 1950 fue bautizado con los apellidos del que fuera gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Salamanca entre 1945 y 1950, el barcelonés Diego Salas Pombo.

³² «Adorno oportuno», *La Gaceta Regional* (21-I-1966), p. 8; «Callejeando», *El Adelanto* (27-XI-1966), p. 14; VVAA: *Casillas: 40 años de escultura*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 1985, p. s/n.

³³ «Noticiero de la Feria de Muestras», *La Gaceta Regional* (14-IX-1962), p. 5.

³⁴ Caja 6393, expediente 389. Archivo Municipal de Salamanca.

³⁵ Caja 6286, expediente 11. *Ibidem*.

³⁶ Caja 6180, expediente 331. *Ibidem*.

³⁷ REDONDO CANTERA, María José: «El patrimonio artístico del desaparecido convento de San Bernardo en Salamanca. (Noticias sobre una pintura de Tiziano y otra del Greco)», *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 71 (1990), pp. 367-387; y «Apuntes para la historia del desaparecido convento de San Bernardo en Salamanca: su edificio», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 56 (1990), pp. 436-458.

Los orígenes del barrio se remontan a octubre de 1940, fecha en la que Eduardo Lozano Lardet (1897-1968; titulado en 1923), a la sazón arquitecto provincial, presentó una moción a la Comisión Municipal Permanente en la que manifestó su preocupación por el aumento de las infraviviendas, cuestionándose:

[...] ¿Por qué no existe en Salamanca esa zona urbanizada de edificaciones gratas, alegres y con espacios libres destinados a jardín, o en qué lugar se ha pensado, hasta ahora, su establecimiento, con sujeción a un plan municipal orgánico y a un proyecto completo?³⁸.

Para ello, este facultativo se decantó por la zona de San Bernardo. Desde un principio estimó oportuno que los futuros inquilinos de las casas fuesen los funcionarios municipales y provinciales, además de otros miembros de la clase obrera³⁹. De este modo, en junio de 1940 confeccionó un estudio y un anteproyecto de ocho tipos de viviendas que envió al Instituto Nacional de la Vivienda⁴⁰. No obstante, el diseño definitivo lo entregó en diciembre de 1942 en la sede de este organismo en Madrid, en el que presentó un proyecto para construir cuatrocientas viviendas⁴¹.

Así las cosas, las instituciones implicadas en la construcción fueron la Obra Sindical del Hogar, el Ayuntamiento y la Diputación⁴². A mediados del mes de mayo de 1944 se bendijeron los terrenos escogidos para la construcción, sin embargo hasta noviembre de 1947 el proyecto languideció, pues las obras estuvieron paralizadas por la falta de hierro, ladrillo y cemento, una constante en la tipología que nos ocupa en los años cuarenta⁴³. Finalmente, el dos de diciembre de 1947 comenzaron los trabajos con la colocación de la primera piedra⁴⁴.

³⁸ «Actas de la Comisión Municipal Permanente» (30-X-1940), libro 329, f. 511 v. Archivo Municipal de Salamanca

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ «Actas de la Comisión Gestora» (7-IX-1940), libro 185, f. 303. Archivo Diputación Provincial.

⁴¹ «Actas de la Comisión Gestora» (18-V-1942), libro 187, f. 148. *Ibidem*.

⁴² «El Ayuntamiento y la Diputación de Salamanca», *El Adelanto* (5-II-1943), p. 1.

⁴³ «Materiales de construcción», *El Adelanto* (30-VI-1942), p. 4; «Materiales de construcción», *La Gaceta Regional* (30-VI-1942), p. 1; MONTILLANA, Javier de: «El problema de la vivienda», *El Adelanto* (3-IX-1944), p. 4; «La Obra Sindical del Hogar construye obras por valor de 340 millones de pesetas», *El Adelanto* (20-I-1945), p. 3; «La Obra Sindical del Hogar desea poder multiplicar su labor. Próximamente se anunciará la subasta del grupo de San Bernardo (cuatrocientas viviendas), en Salamanca», *El Adelanto* (2-I-1946), p. 4; «La rehabilitación o mejora del ensanche de la ciudad», *El Adelanto* (10-VII-1948), p. 2; «Las obras del barrio de San Bernardo se realizan con extrema rapidez», *El Adelanto* (17-VIII-1948), p. 4; «Dos mil viviendas económicas, en Salamanca», *El Adelanto* (15-V-1949), p. 1; «1484 viviendas construidas en los barrios Salas Pombo y Nuestra Señora del Carmen», *El Adelanto* (1-I-1959), p. 11.

⁴⁴ «El próximo domingo se inaugurarán las obras del barrio de San Bernardo, compuesto por cuatrocientas viviendas protegidas», *El Adelanto* (28-XI-1947), pp. 1 y 3; «Cuatrocientas viviendas protegidas, constituyendo una nueva y bella barriada, van a levantarse en el barrio de San Bernardo», *El Adelanto* (30-XI-1947), p. 6; «Bendición del edificio del nuevo sanatorio para la Obra 18 de julio. Se inauguraron, el domingo, las obras de las 400 viviendas del grupo San Bernardo», *El Adelanto* (2-XII-1947), p. 4; «Inauguración de las obras de 400 viviendas protegidas en el Barrio de San Bernardo», *La Gaceta*

El proyecto definitivo constaba de trescientas noventa y seis viviendas distribuidas en sesenta casas de vecindad y otras cuarenta y cuatro unifamiliares. El artífice distribuyó cuatro áreas divididas longitudinalmente por la avenida de Filiberto Villalobos y transversalmente por la calle Huerta Otea, en las que dispuso los inmuebles bajo distintos criterios. En base a los libros de actas de la Diputación, la primera intención del arquitecto fue la de erigir once prototipos. Sin embargo, el análisis in situ de las plantas y los alzados revela que finalmente fueron nueve, cuyos precios oscilaban entre las 37.000 y 57.000 pesetas⁴⁵, aunque la cifra final ascendió en algunos casos hasta las 71.399,50 pesetas⁴⁶.

La ausencia de patios de luces, la desornamentación de las fachadas, cubiertas con revoco, y la apertura de huecos de ventilación en todas las estancias de las viviendas son las características que distinguen a estos edificios. Esta distribución favoreció la apertura de espacios ajardinados entre las distintas construcciones del barrio que servían «para el esparcimiento de la familia del productor»⁴⁷ y fomentaban la interacción social entre sus habitantes. La necesidad de abaratar costes y la escasez de materiales propiciaron un tipo de arquitectura estéticamente modesta, aunque se jugó con la combinación de volúmenes de distinto formato y altura para huir de la uniformidad, logrando así introducir cierta variación.

Según los datos hallados, la superficie prevista en las viviendas oscilaba entre los 57 metros cuadrados y los 107,52 metros cuadrados⁴⁸. Como era habitual el proyecto original de Lozano Lardet previó la existencia «de servicios adecuados a sus obras asistenciales del 18 de Julio, etc., las escuelas y el mercado de la zona, a lo que se suma el campo de deportes, ya existente —el desaparecido campo de fútbol El Calvario—, y los parques y jardines complementarios»⁴⁹, que, sin embargo, nunca llegaron a ejecutarse en el período de nuestro estudio, algo, por otra parte, muy frecuente en la mayoría de los barrios obreros construidos durante el Franquismo.

En diciembre de 1950 el director y el secretario general del Instituto Nacional de la Vivienda, Federico Mayo Gayarre y Javier Martín Artajo, entregaron las llaves de ciento noventa y cuatro viviendas a los correspondientes inquilinos, el

Regional (2-XII-1947), p. 6; «En Salamanca se construyen cuatrocientas viviendas protegidas», *El Adelanto* (13-V-1948), p. 4; «Las obras del barrio de San Bernardo se realizan con extrema rapidez», *El Adelanto* (17-VIII-1948), p. 4.

⁴⁵ «Actas de la Comisión Gestora» (9-IX-1948), libro 193, f. 255. Archivo Municipal de Salamanca.

⁴⁶ Así consta en la escritura de la vivienda unifamiliar situada en la calle el Ciervo número 2, firmada el dieciocho de julio de 1953. Esta información ha sido facilitada por Manuela Sánchez González, residente en el barrio, a quien agradecemos su colaboración, en una entrevista mantenida en diciembre de 2010.

⁴⁷ «El barrio parroquial de la Falange en Salamanca. El primer grupo de viviendas San Bernardo se compondrá de 250 casas», *El Adelanto* (18-VII-1942), p. 5.

⁴⁸ «Cuatrocientas viviendas protegidas, constituyendo una nueva y bella barriada, van a levantarse en el barrio de San Bernardo», *El Adelanto* (30-XI-1947), p. 6.

⁴⁹ MIRANDA REGOJO, Fátima: *Desarrollo urbanístico de...*, *op. cit.*, p. 93.

mismo día en el que se hizo lo propio con las construidas en los barrios Vidal y Pizarrales, de los que nos ocuparemos seguidamente. Tres años después, en 1953, otros cincuenta y cuatro inquilinos recibieron su nuevo hogar⁵⁰.

A principios de los años cincuenta se estableció en esta zona la congregación de las Hermanas Oblatas de Cristo Sacerdote, quienes levantaron en 1952 un convento, en la actual avenida de los Maristas, firmado por el arquitecto Rafael Hidalgo de Caviedes Gómez (1898-1980; titulado en 1923)⁵¹. Fueron las primeras religiosas en afincarse en esta parte de la ciudad, a las que seguidamente se sumaron en la misma vía los Hermanos Maristas en 1954, quienes erigieron un colegio, según proyecto de Fernando Población del Castillo y el propio Lozano Lardet. Estos edificios y la presencia de las correspondientes comunidades se enmarcan dentro del incremento experimentado dentro de la arquitectura promovida por la Iglesia en Salamanca entre los años cuarenta y sesenta, que tendió a emplazarse precisamente en las periferias y, por tanto, fuera del recinto amurallado.

A partir de los años setenta el barrio de San Bernardo se benefició de notables cambios, al construirse en las inmediaciones el hospital Clínico, la estación de autobuses, nuevos centros de enseñanza y, más recientemente, el campus Miguel de Unamuno.

El barrio de Vidal (1942-1950)

Independientemente de los esfuerzos llevados a cabo desde el gobierno de la nación, en los primeros tiempos de la posguerra el Ayuntamiento salmantino también estuvo especialmente sensibilizado con la mejora de la calidad de vida de la clase obrera a la que consideraba que debía facilitar:

[...] una vivienda digna, decorosa, confortable, incluso refinada, en la que se unan el calor moral hogareño de la vida de familia, y el acomodo material que la conviertan en agradable lugar de descanso tras la dureza del trabajo, y el marco de una estrecha convivencia familiar⁵².

⁵⁰ «Entrega de 54 viviendas del Barrio Diego Salas Pombo», *La Gaceta Regional* (9-XII-1953), p. 4; «Ayer se entregaron cincuenta y cuatro viviendas del Grupo Sindical Salas Pombo», *El Adelanto* (9-XII-1953), p. 4.

⁵¹ «Ayer fue colocada la primera piedra del Convento de la Congregación de Hermanas Oblatas», *La Gaceta Regional* (26-III-1952), p. 1; «Bendición y colocación de la primera piedra del convento de Nuestra Señora de la Vega para la Congregación de Hermanas Oblatas», *El Adelanto* (26-III-1952), p. 4; «El señor obispo auxiliar de Madrid-Alcalá nos habla de la congregación de Oblatas de Cristo Sacerdote», *El Adelanto* (30-V-1952), p. 7.

⁵² «El Ayuntamiento y la construcción de viviendas para clases modestas», *La Gaceta Regional* (9-III-1939), p. 2.

El Consistorio, guiado por este principio y por la desbordante dificultad de alojamiento entre este sector de la población, estimó necesaria la construcción de mil seiscientas viviendas de tipo económico en marzo de 1942⁵³.

Como medida inicial programó una serie de ponencias para abordar el problema. La primera reunión tuvo lugar el veintiuno de julio de 1943 y en ella acordaron solicitar al arquitecto Francisco de Asís Cabrero Torres-Quevedo (1912-2005; titulado en 1942), a la sazón técnico titular de la Obra Sindical del Hogar y asesor de esta institución en la provincia de Salamanca, la redacción del anteproyecto de construcción de cuatrocientas viviendas protegidas que conformarían el futuro barrio Vidal⁵⁴. El Consistorio aprobó esta propuesta en octubre de aquel año e, inmediatamente, el alcalde presentó la documentación en el Instituto Nacional de la Vivienda, que dio el visto bueno un mes después.

Figura nº 2: Barrio de Vidal



⁵³ «Actas del Pleno del Ayuntamiento» (14-III-1944), libro 337, f. 21. Archivo Municipal de Salamanca.

⁵⁴ *Ibidem*, f. 19 v.

El Ayuntamiento examinó varios solares para erigir el complejo, estimando como el más adecuado uno situado en la zona noroeste de la ciudad, comprendida entre las calles de Emigdio de la Riva, del Comercio, Dorado Montero y el paseo del Gran Capitán con una superficie de 22.624 metros cuadrados⁵⁵. Además, era un terreno conveniente por el ventajoso precio de su solar, la facilidad de saneamiento derivada de su topografía, la favorable situación para la canalización de redes establecidas en aquella época por el Consistorio y su orientación resguardada de los vientos dominantes⁵⁶.

La denominación del barrio alude al apellido del primer propietario de los terrenos, quien comenzó a construir en esta zona en 1934⁵⁷. El catorce de marzo de 1944 Francisco de Asís Cabrero presentó en Salamanca el proyecto definitivo⁵⁸. Optó por una arquitectura desornamentada y en su exposición justificó la desnudez de las fachadas, al estar condicionado por las normas dictadas por el Instituto Nacional de la Vivienda, pero insistió en que esta circunstancia «no se ha de traducir en monótonas» y solicitó que «se me conceda un margen de confianza para el desarrollo en su día de dicho proyecto»⁵⁹. El arquitecto pudo adaptarse al ajustado presupuesto previsto, que en total ascendió a 10.726.821,66 pesetas, incluidos todos los honorarios, porque no fue necesario el movimiento de tierras y por el empleo de un sistema constructivo económico y rápido.

El solar dibujaba una forma irregular y estaba limitado por las actuales calles Transportistas, Curtidores, paseo del Gran Capitán, La Esperanza, Dorado Montero, Leñadores y la plaza del barrio Vidal. El facultativo concibió cinco tipos de viviendas con el fin «de que tengan cabida toda clase de familias, desde las que tengan ocho hijos hasta las que se compongan de tres individuos»⁶⁰, con una superficie útil que oscilaba entre 58 y 110 metros cuadrados⁶¹. En total consta de cincuenta y nueve casas de vecindad distribuidas en treinta y seis bloques de

⁵⁵ La denominación de este barrio hace alusión al maestro de obras Manuel Vidal Sánchez, quien solicitó permiso al Ayuntamiento para construir en esta zona dos inmuebles de planta baja en julio de 1934, según los planos de Joaquín de Vargas, a los que se sumaron otros a partir de 1938. Caja 1743, expediente 257. *Ibidem*; «Por qué se llaman cómo se llaman dos barrios de la ciudad», *La Gaceta Regional* (24-VI-1949), p. 2.

⁵⁶ Caja 6267/3, expediente 19. Archivo Municipal de Salamanca; «Solemne publicación del presupuesto extraordinario para obras municipales. Firma de la escritura de préstamo de cuarenta y seis millones de pesetas entre el Ayuntamiento y el Banco de Crédito local», *El Adelanto* (11-XI-1948), p. 1.

⁵⁷ DÍEZ ELCUAZ, José Ignacio: *Arquitectura y urbanismo...*, *op. cit.*, p. 369.

⁵⁸ «Actas del Pleno del Ayuntamiento» (15-X-1943), libro 335, f. 524 v. Archivo Municipal de Salamanca; MIRANDA REGOJO, Fátima: *Desarrollo urbanístico de...*, *op. cit.*, p. 95; SENABRE LÓPEZ, David: *Desarrollo urbanístico de...*, *op. cit.*, pp. 172-173.

⁵⁹ «Actas del Pleno del Ayuntamiento» (14-III-1944), libro 337, f. 21. Archivo Municipal de Salamanca.

⁶⁰ *Ibidem*.

⁶¹ *Ibidem*.

tres plantas, aunque incluyó otros tres de cuatro alturas con dos viviendas por rellano. Las estancias comunes en todos los casos fueron el vestíbulo, la sala de estar-comedor, la cocina con despensa, el baño y dos dormitorios⁶².

Por lo que atañe al alzado, todos los inmuebles se caracterizan por su desornamentación, con una composición a base de huecos adintelados sin recercos, así como por la ausencia de patios interiores, lo que «coincide con las normas que el Instituto Nacional de la Vivienda impone»⁶³. El detalle más notable de los alzados reside en la configuración de los frentes zagueros, orientados hacia el sur, paralelos a la plaza del barrio y a las calles Transportistas y Plateros, con solanas abiertas -a excepción de la planta baja-. Esta solución de ascendencia racionalista ya la había empleado Cabrero previamente en su primer grupo de viviendas protegidas Virgen del Castañar en Béjar (Salamanca) en 1942⁶⁴. Unos años más tarde, en diciembre de 1949, el arquitecto cántabro volvió a recurrir a ella en la Casa Sindical de Madrid -desde 1978 Ministerio de Sanidad y Consumo- en el paseo del Prado, en la que también intervino Rafael Aburto Renobales (nacido en 1913; titulado en 1943)⁶⁵, que constituyó un hito en la arquitectura española de la Dictadura por su espíritu renovador.

El doce de junio de 1945, fiesta de San Juan de Sahagún, se colocó la primera piedra de este barrio⁶⁶. En 1946 se planteó la construcción en uno de los frentes de la plaza de una escuela, una capilla, una sala de espectáculos y un campo de fútbol, no planeados en el diseño inicial, pero por cuestiones económicas, como en tantos otros casos, nunca pasaron del papel⁶⁷. Según los rotativos locales, en junio de 1948 se habían levantado las primeras plantas de los bloques, pero por entonces las obras estaban paralizadas como «consecuencia de la falta de elementos de

⁶² «Adjudicación de las obras de construcción de 400 viviendas protegidas», *La Gaceta Regional* (31-VIII-1944), p. 3; «El grupo de viviendas protegidas del Barrio Vidal», *La Gaceta Regional* (8-x-1946), p. 3; MONTILLANA, Javier de: «Los barrios satélites de la ciudad», *El Adelanto* (5-III-1950), p. 6; «Los barrios satélites de la ciudad: perspectivas y contrastes», *El Adelanto* (14-III-1950), p. 4; «Los barrios satélites de la ciudad: estampas comentadas», *El Adelanto* (16-III-1950), p. 6; y «Los barrios satélites de la ciudad: ...también en otro aduar», *El Adelanto* (23-III-1950), p. 6.

⁶³ «Actas del Pleno del Ayuntamiento» (14-III-1944), libro 337, f. 21. Archivo Municipal de Salamanca.

⁶⁴ «El director general del Instituto Nacional de la Vivienda y jefe nacional de la Obra Sindical del Hogar, en Béjar», *El Adelanto* (5-VIII-1942), p. 1; «350 viviendas protegidas serán construidas en Béjar», *La Gaceta Regional* (11-VII-1943), *La Gaceta Regional* (11-VII-1943), p. 3; JUANES, Santiago: «Viviendas», *El Adelanto* (26-XII-2009), p. 56; FLORES LÓPEZ, Carlos: *Arquitectura española contemporánea, II (1950-1960)*, Madrid, Aguilar Maior, 1989, p. 7.

⁶⁵ URRUTIA NÚÑEZ, Ángel: *Arquitectura española. Siglo..., op. cit.*, pp. 411-412.

⁶⁶ «El Ayuntamiento va a construir cuatrocientas viviendas protegidas en el barrio Vidal», *El Adelanto* (10-VI-1945), p. 4.

⁶⁷ «El grupo de viviendas protegidas del barrio Vidal. Antes de dos años quedarán terminadas las obras de las cuatrocientas viviendas», *La Gaceta Regional* (8-x-1946), p. 3.

construcción»⁶⁸. Cuatro años después, el cinco de diciembre de 1950, se entregaron las llaves a los primeros beneficiarios de las viviendas, acto al que acudieron, entre otros, el director del Instituto Nacional de la Vivienda, Federico Mayo Gayarre, y el propio arquitecto Francisco de Asís Cabrero⁶⁹. De los barrios obreros levantados durante el Primer Franquismo, Vidal destaca por la limpieza compositiva y la austeridad ornamental de la que deriva una cierta solemnidad.

El barrio de Nuestra Señora de la Vega (1945-1954)

En diciembre de 1945 el mentado Diego Salas Pombo, a la sazón gobernador civil de Salamanca, alertado por las «lamentables condiciones de vida en que se desenvuelve la existencia de los habitantes de los suburbios y las dificultades con que se encuentran las familias modestas para encontrar casas en condiciones del alquiler asequible»⁷⁰, tramitó la ejecución de un proyecto de, al menos, quinientas viviendas ultrabaratadas⁷¹. Otorgó la materialización de este plan al Instituto Nacional de la Vivienda con la obligación del Ayuntamiento de Salamanca de costear el dieciséis por ciento del presupuesto total, estimado en 1.440.000 pesetas, que finalmente correspondieron a los costes de las obras de saneamiento y alcantarillado de la nueva barriada. De este modo, en octubre de 1946 se presentó en la sede del Gobierno Civil un proyecto de seiscientos cuarenta y cuatro viviendas, que conformarían el futuro barrio de Nuestra Señora de la Vega⁷². Los planos fueron elaborados «desinteresadamente por el Colegio de Arquitectos»⁷³ y, concretamente, «firmado por cuatro arquitectos pertenecientes a dicho Colegio»⁷⁴, y, por tanto, en activo en la ciudad del Tormes, que, según las noticias publicadas por la prensa

⁶⁸ «La creación de un nuevo suburbio en la carretera de Béjar», *La Gaceta Regional* (8-VI-1948), p. 3.

⁶⁹ «El presupuesto extraordinario municipal: se proyectan realizar obras de gran importancia y trascendencia para la ciudad», *El Adelanto* (18-XI-1947), p. 4; «Gran parte del barrio Vidal, está completamente terminado», *El Adelanto* (1-I-1949), p. 8; «El próximo lunes se inaugurarán las viviendas de los barrios Vidal, San Bernardo y Pizarrales», *El Adelanto* (1-XII-1950), p. 1; «Bendición y entrega de viviendas en los barrios Vidal, Salas Pombo y Pizarrales», *El Adelanto* (3-XII-1950), p. 1; «El director general del Instituto Nacional de la Vivienda preside la entrega de 646 viviendas protegidas», *El Adelanto* (5-XII-1950), pp. 1 y 4; «Ayer fueron entregados los títulos de beneficiarios de viviendas del barrio Vidal, grupo Salas Pombo y Los Pizarrales», *La Gaceta Regional* (5-XII-1950), pp. 1 y 6.

⁷⁰ «Actas del Pleno del Ayuntamiento» (28-VIII-1946), libro 342, f. 196. Archivo Municipal de Salamanca.

⁷¹ «La construcción de viviendas ultrabaratadas en Salamanca», *La Gaceta Regional* (9-IV-1946), p. 4.

⁷² Desafortunadamente no hemos hallado este proyecto ni en el Archivo Municipal ni en el del Ministerio de la Vivienda de Madrid. Caja 6322, expediente 61. Archivo Municipal de Salamanca; SENABRE LÓPEZ, David: *Desarrollo urbanístico de...*, *op. cit.*, p. 176.

⁷³ «Entrega al Jefe Provincial del proyecto de viviendas ultrabaratadas», *La Gaceta Regional* (4-IV-1946), p. 1; «El proyecto de construcción de viviendas ultrabaratadas», *El Adelanto* (4-IV-1946), p. 1.

⁷⁴ «Actas del Pleno del Ayuntamiento» (28-VIII-1946), libro 342, f. 196. Archivo Municipal de Salamanca.

local, fueron Eduardo Lozano Lardet, Lorenzo González Iglesias, Genaro de No Hernández y Joaquín Secall Domingo⁷⁵.

La Diputación Provincial cedió el solar, situado en la otra orilla del Tormes, al Instituto Nacional de la Vivienda en junio de aquel año⁷⁶. Estaba emplazado entre la carretera de Béjar y el camino de Carbajosa y tenía una superficie de 11 hectáreas, de las cuales 3 eran para edificación, 4 para viario y otras 4 para huertas⁷⁷. El terreno tenía una forma de trapecio irregular, delimitado por las actuales avenidas Juan de Austria, Carlos I y Saavedra y Fajardo, interceptado de norte a sur por la calle Palos de la Frontera⁷⁸, que desemboca en la plaza principal de la barriada.

Figura nº 3: Barrio de Nuestra Señora de la Vega



⁷⁵ «Está próxima a terminarse la nueva barriada Virgen de la Vega, al otro lado del Tormes», *El Adelanto* (26-XI-1953), p. 6; SENABRE LÓPEZ, David: *Desarrollo urbanístico de...*, *op. cit.*, p. 199.

⁷⁶ «Ayer se firmaron las escrituras de cesión de los terrenos que la Diputación ofrece para viviendas ultrabaratadas», *La Gaceta Regional* (2-VI-1946), p. 1.

⁷⁷ «Actas del Pleno del Ayuntamiento» (28-VIII-1946), libro 342, f. 194. Archivo Municipal de Salamanca; «Inmediata subasta de las obras para la construcción de 644 viviendas ultrabaratadas», *El Adelanto* (3-VIII-1948), p. 5; «Se anuncia la subasta para la construcción de 644 viviendas protegidas en Salamanca», *El Adelanto* (4-VIII-1948), p. 4; «Se anuncia la subasta para la construcción de 644 viviendas protegidas en Salamanca», *El Adelanto* (4-VIII-1948), p. 4; «Dos mil viviendas económicas, en Salamanca», *El Adelanto* (15-III-1949), p. 1; VVAA: *La casa en España. Antecedentes. Morfología. Experiencia y uso*, Madrid, Secretaría General Técnica, 1987, p. 73; SENABRE LÓPEZ, David: *Desarrollo urbanístico de...*, *op. cit.*, p. 176.

⁷⁸ En los planos de situación adjuntos aparece con el nombre Palos de Moguer, denominación incorrecta con la que se alude a la localidad andaluza de Palos de la Frontera, nombre que aparece en la placa que delimita esta calle en el barrio.

Una vez terminado, el barrio cumplió la finalidad para la que fue concebido, pues estuvo habitado por la clase trabajadora, pues entre sus inquilinos había fontaneros, albañiles, panaderos, etc., aunque también funcionarios como guardias civiles, maestros, policías municipales, ordenanzas, etc.

En su configuración predominó la tipología de vivienda unifamiliar de una planta, aunque también dispuso de veintisiete bloques de tres plantas con dos viviendas por rellano, con una superficie de 70 metros cuadrados cada una. Las unifamiliares estaban distribuidas en trece manzanas de planta cuadrilonga, triangular o de trazado irregular, dotadas con un gran patio común hacia el que abrían los cobertizos con los que contaba cada inmueble en la parte zaguera. Estas últimas están repartidas por la zona sur, este y oeste, mientras que la parte septentrional se reservó para casas de vecindad. Todas disponen de una cocina-comedor, una despensa y dos dormitorios.

Los alzados se caracterizan, una vez más, por la desornamentación, el empleo de ladrillo cubierto con revoco, los huecos adintelados con sencillos marcos, las contraventanas de pino pintadas en azul claro y los porches. Por el contrario, los inmuebles situados a lo largo de los brazos largos de la plaza Nuestra Señora de la Vega constan de dos alturas, con planta baja de estructura porticada, destinada a locales comerciales y portales de las viviendas. Éstos destacan por los esgrafiados de las fachadas, en sintonía con el interés por la arquitectura popular de lejana ascendencia regionalista vivido durante el Primer Franquismo. No obstante, en este caso concreto también entroncaban con la tradición local, pues el tipo de plantilla geométrica seleccionada para su ejecución estaba inspirada en los que se añadieron a las fachadas de inmuebles salmantinos como la casa-palacio del marqués de Cerralbo en la plaza de San Boal y la de los Sexmeros de la Tierra en la plaza homónima.

Como en los casos anteriores, los arquitectos previeron la instalación de otros servicios en el ágora del barrio, caso de la escuela, con una capacidad para setenta alumnos⁷⁹. En este mismo emplazamiento los tracistas pensaron levantar un templo, de hecho así lo evidencia la espadaña que todavía se conserva. No obstante, nunca contó con una iglesia propia, sirviéndose del templo de la Santísima Trinidad emplazado en el barrio del Arrabal del Puente⁸⁰. Así las cosas, la zona reservada para el culto se convirtió en una sala de reuniones o salón de actos, resultando muy adecuado a este fin su diafanidad espacial.

⁷⁹ «Mañana comenzarán a funcionar dos escuelas del barrio de Nuestra Señora de la Vega», *El Adelanto* (2-III-1958), p. 9.

⁸⁰ Caja 6343, expediente 368. Archivo Municipal de Salamanca; «La nueva iglesia parroquial del Arrabal, próximamente será una feliz realidad», *El Adelanto* (17-VIII-1954), p. 3; «La nueva iglesia parroquial del Arrabal», *El Adelanto*, 1-I-1959, p. 9; «La nueva iglesia del Arrabal del Puente», *El Adelanto* (8-III-1960), p. 1.

La inauguración oficial del barrio de Nuestra Señora de la Vega tuvo lugar el ocho de mayo de 1954, fecha en la que el jefe de Estado Francisco Franco hizo entrega de los títulos y las llaves de las viviendas a seis de los beneficiarios⁸¹. Durante el viaje de dos días de duración a la capital charra Franco fue investido Doctor Honoris Causa por las universidades de Salamanca y Pontificia, se le impuso la primera medalla de oro de la ciudad, asistió a la bendición del colegio mayor Fray Luis de León, inauguró un canal de riego del pantano de Santa Teresa y visitó el poblado de nueva creación de Águeda del Caudillo (Salamanca)⁸².

Para concluir, cabe señalar que el barrio de Nuestra Señora de la Vega fue uno de los proyectos más ambiciosos y originales afrontados por el Instituto Nacional de la Vivienda en nuestra capital. Su lejanía del centro de la ciudad, al otro lado del río Tormes, fue aprovechada para diseñar un conjunto con notas inspiradas en la arquitectura popular. Para llevar a cabo esta tarea los cuatro arquitectos tuvieron presente los modelos presentados en el concurso convocado en 1939 por este organismo para Viviendas Rurales. José Fonseca Llamedo (fallecido en 1986)⁸³, a la sazón arquitecto vinculado con aquella institución de la que llegó a ser director, supervisó y aprobó este plan de viviendas económicas⁸⁴. De este modo, como indicó Carlos Sambricio, «no sólo se retomó un modelo de la arquitectura popular, sino que, tras analizar puertas, ventanas, carpinterías..., se propusieron elementos constructivos como prototipos que luego se estandarizaron»⁸⁵. Su elevado número de casas permitió paliar notablemente la escasez de viviendas en la ciudad, al tiempo que su lejanía del recinto amurallado y de las zonas urbanizadas fue aprovechada para diseñar un conjunto con notas inspiradas en la arquitectura popular, algo excepcional dentro de la vivienda obrera construida en Salamanca en el Primer Franquismo.

⁸¹ «Nuevas viviendas en Salamanca: los barrios de Vidal, Salas Pombo, Nuestra Señora del Carmen y Virgen de la Vega», *El Adelanto* (7-v-1954), p. s/n; «El Caudillo inaugura un canal de riego del pantano de Santa Teresa», *El Adelanto* (8-v-1954), p. s/n.; «El Generalísimo inauguró el barrio de la Virgen de la Vega», *La Gaceta Regional* (8-v-1954), p. 5.

⁸² «S. E. el Jefe del Estado en Salamanca», *La Gaceta Regional* (8-v-1954), pp. 1, 4 y 5; «De la estancia del Generalísimo en Salamanca», *ABC* (9-v-1954), p. 39; «Doctor Honoris Causa de la Universidad de Salamanca», *ABC* (9-v-1954), p. 43; «Franco recibe la investidura de Doctor Honoris Causa en las Universidades civil y Pontificia de Salamanca», *ABC* (9-v-1954), pp. 47-55; «Un nuevo pueblo: Águeda del Caudillo», *ABC* (11-v-1954), p. 1.

⁸³ Este dato procede de la eschuela aparecida en *ABC* (23-XII-1986), p. 104.

⁸⁴ Este técnico realizó estudios sobre la vivienda rural desde mediados de la década de los años treinta, como constata su publicación FONSECA LLAMEDO, José: «La vivienda rural en España: estudio técnico y jurídico para una actuación del Estado en la materia». *Arquitectura* (Madrid), 1 (1936), pp. 12-24.

⁸⁵ SAMBRICIO RIVERA-ECHEGARAY, Carlos: *Madrid, vivienda y urbanismo: 1900-1960: de la «normalización de lo vernáculo» al Plan Regional*, Madrid, Akal, 2004, p. 335.

Las viviendas para los funcionarios de RENFE (1947-1950)

Otro de los ejemplos de promoción de viviendas obreras fue el que ejecutaron las empresas estatales para sus empleados. Este fue el caso de la compañía ferroviaria RENFE, que en 1947 patrocinó la construcción de varias casas de vecindad en un solar emplazado en las inmediaciones de la estación de tren. El anteproyecto y el proyecto definitivo fueron supervisados y aprobados por el Instituto Nacional de la Vivienda en julio de 1947, fecha en la que comenzaron las obras⁸⁶.

Los arquitectos titulares de RENFE, Fernando Ruiz Jaime (1907-1972; titulado en 1941) y Fernando Ballesteros Morales (1909-1990; titulado en 1935), fueron los autores del diseño de estos inmuebles. Se levantaron sobre un solar rectangular de 3.850 metros cuadrados, limitado en sus lados largos por el paseo de la Estación y las vías del tren. Hasta entonces, en aquel lugar se encontraba una «tapia fea y raquítica, tras la cual se veían montones de carbonilla y los vagones deteriorados que allí tenían que ser colocados precisamente por encontrarse allí los talleres»⁸⁷.

Estos facultativos proyectaron once casas de vecindad de cuatro plantas, con dos residencias por rellano, que acogen un total de ochenta y ocho viviendas. Dispusieron ocho inmuebles pareados, divididos en dos grupos de cuatro, mientras que los tres restantes están situados en los extremos y en el centro⁸⁸. El ingreso de cada uno está orientado hacia la vía principal, el paseo de la Estación y la fachada zaguera comunicaba con un espacio ajardinado privado, destinado al «esparcimiento de los habitantes de los bloques»⁸⁹. Los arquitectos proyectaron dos tipos de viviendas según el número de residentes. La de mayor amplitud medía 94,60 metros cuadrados y las más reducidas disponían de 86 metros cuadrados. Todas comparten las mismas líneas generales. El acceso se realiza a través de un vestíbulo que comunica, por un lado, con el baño y la cocina con despensa y, por el otro, con el salón-comedor, desde el que se accede al ropero y a los dormitorios, que son cuatro en las primeras y tres en las segundas.

Según aparece redactado en la memoria, en la estructura y en la fachada emplearon fábrica de ladrillo y hormigón armado, por lo que respecta a este último se revocó con un enfoscado de cemento y pintura al silicato. Sobre su composición, que corresponde nuevamente a un modelo presidido por la desornamentación,

⁸⁶ «Las viviendas para obreros», *La Gaceta Regional* (16-iv-1944), p. 3.

⁸⁷ «Mañana serán bendecidas cuarenta viviendas para agentes ferroviarios, en la avenida del general Mola», *El Adelanto* (28-v-1950), p. 5.

⁸⁸ Caja 6340, expediente 181. Archivo Municipal de Salamanca; «El Paseo de la Estación ofrecerá en breve un aspecto magnífico», *El Adelanto* (29-i-1948), p. 4; «Mañana serán bendecidas cuarenta viviendas para agentes ferroviarios, en la Avenida del General Mola», *El Adelanto* (28-v-1950), p. 5; «Bendición e inauguración de cuarenta viviendas para ferroviarios», *El Adelanto* (30-v-1950), p. 4.

⁸⁹ Caja 6340, expediente 181. Archivo Municipal de Salamanca.

los técnicos defendieron la «consonancia de la planta reduciéndose al mínimo su parte ornamental, procurando expresión por colocación de huecos»⁹⁰.

Los trabajos de construcción avanzaron con celeridad, ya que en mayo de 1950 entregaron las llaves a cuarenta de los ochenta y ocho beneficiarios⁹¹. Su emplazamiento en una zona más próxima al centro de la ciudad, a diferencia del resto de los barrios obreros construidos en el período que nos ocupa, permitió que los residentes tuvieran menos problemas en lo referente a la escolarización de sus hijos dada la cercanía de centros como el de los Salesianos, en la calle padre Cámara, o el colegio del barrio Garrido, ubicado en la avenida de Alfonso IX con vuelta la calle de María Auxiliadora, entre otros. Hasta mediados de la década de los años cincuenta la parroquia más cercana fue la de María Auxiliadora, pero ante el crecimiento demográfico de la zona en 1955 comenzó la construcción de la iglesia de la Virgen de Fátima en la avenida Alfonso IX con vuelta a las calles Cortes de Cádiz, Bolívar y Ávila, según el moderno diseño del arquitecto José María de la Vega Samper (1900-1980; titulado en 1926)⁹².

El barrio de Nuestra Señora del Carmen (1948-1960)

Los orígenes de este barrio datan de principios del siglo XX y desde su nacimiento se caracterizó por la ilegalidad de sus construcciones, que le dieron fama de zona de concentración de infraviviendas. Está situado a ambos lados de la carretera de Ledesma y limita con las actuales avenidas Carmen Martín Gaité, de Portugal y de Salamanca.

En 1900 esta zona era un prado en el que se levantó un ventorro, conocido como el de la Duquesa, al que solía ir la gente a pasear⁹³. Durante algunos años, la prensa publicó noticias sobre la construcción al margen de la ley de corrales para el ganado en aquel paraje, sin embargo, el Consistorio consideró que este asunto no era de su competencia, al desconocer la identidad del verdadero dueño de los terrenos. Los constructores de aquellas pequeñas cuadras emplearon la pizarra que

⁹⁰ *Ibidem*.

⁹¹ «Ayer fueron entregadas cuarenta viviendas a otros tantos agentes de la RENFE», *La Gaceta Regional* (31-v-1950), p. 6.

⁹² «El barrio de Garrido tendrá Iglesia parroquial y la Virgen de Fátima será su patrona», *El Adelanto* (29-xi-1955), p. 4; «Colocación de la primera piedra de la nueva iglesia del barrio Garrido», *El Adelanto* (1-xii-1955), p. 1.

⁹³ Según la prensa local era «una gran extensión de terrenos eriales y pizarrosos, en la que brota un tomillo que da algún atractivo con su penetrante aroma aquellos desolados lugares. Desde hace muchos años aquellos terrenos han están abandonados (quizá lo han estado siempre), y los que pasaban por la carretera, tenían la seguridad de no encontrar por aquellos contornos, más que algunos sacerdotes que huían del bullicio de la ciudad, o alguna enlutada familia, que paseaba sus tristezas por aquellas soledades», «El arrabal de Los Pizarrales», *El Adelanto* (24-vii-1908), p. 1. Véase además VVAA: *Álbum de Pizarrales*, Salamanca, Asociación de Mujeres Luna de abril, 1997.

abundaba en la zona para levantar los establos, lo que justificó la denominación que finalmente recibió el barrio.

A comienzos de la década de los cuarenta fueron varios los denunciantes de la penosa situación que existía en el barrio de Pizarrales⁹⁴. Por un lado, los religiosos que vivían en la zona alertaron al Ayuntamiento y a los ciudadanos en general sobre las condiciones infrahumanas de aquellas viviendas, que más bien eran chabolas, en las que quedaban «malparados hasta los más elementales deberes de la moral natural»⁹⁵. Según la escasa información hallada, eran «covachas, a base de pizarras y otros de carpintería y a veces de forja, adquiridos de deshecho, como les deparaba la casualidad o la industria de los flamantes propietarios»⁹⁶.

Hubo numerosos detalles llamativos e insólitos, puesto que incluso algunos particulares que trataban de instalarse en la zona en 1934 suplicaron al Ayuntamiento la exención de la obligatoriedad de la licencia de construcción y de planos. La gravedad del asunto llegó a tal extremo que en 1944 el Consistorio creó la Comisión Pro-Pizarrales con el objetivo de solucionar los problemas de este barrio, pero la realidad fue que esta medida no consiguió solventar aquella situación⁹⁷. Ante estas circunstancias tan alarmantes a finales de los años cuarenta, Fernando Cid Rodríguez, a la sazón teniente de alcalde del Ayuntamiento desde 1947, propuso la construcción de ciento dieciocho viviendas unifamiliares mediante el sistema de la prestación personal, es decir, que cada futuro inquilino intervino directamente en la edificación de las viviendas⁹⁸. De este modo, el personaje citado junto a Fernando Población del Castillo, arquitecto municipal, y Luis Fernández Alonso, alcalde de la ciudad, presentaron personalmente el proyecto al director general del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid en noviembre de 1948⁹⁹, organismo que lo «aprobó en 24 horas»¹⁰⁰, consciente de la urgencia extrema de los inmuebles.

En esta misma fecha se fundó el Patronato Benéfico Nuestra Señora del Carmen, que estuvo integrado por el constructor Antonio Fernández Sánchez, el dueño del almacén de materiales de construcción Benito Péix Manzano, el obrero

⁹⁴ «Actas del Pleno del Ayuntamiento» (30-III-1943), libro 335, f. 25 v. Archivo Municipal de Salamanca.

⁹⁵ PÉREZ, Juan: «Un llamamiento del párroco de la barriada», *La Gaceta Regional* (26-XI-1942), p. 3; «Mutualidades y cooperativas de la vivienda», en VVAA: *La Crisis de la vivienda*, Madrid, Secretariado de la Junta Nacional de Semanas Sociales, 1954, pp. 331-340.

⁹⁶ «Labor del Patronato de Nuestra Señora del Carmen en los Pizarrales», *La Gaceta Regional* (8-I-1950), p. 4.

⁹⁷ Caja 6267/3, expediente 24. Archivo Municipal de Salamanca.

⁹⁸ «Actas del Pleno del Ayuntamiento» (31-I-1947), libro 344, f. 97. *Ibidem*.

⁹⁹ «Actas del Pleno del Ayuntamiento» (2-XI-1948), libro 346, f. 460 v. *Ibidem*.

¹⁰⁰ «Labor del Patronato de Nuestra Señora del Carmen en los Pizarrales», *La Gaceta Regional* (8-I-1950), p. 4.

Joaquín García Benito, el médico Huberto Sánchez Tabernero, el mentado facultativo Fernando Población del Castillo y el párroco Jesús Pérez de Dios, que a su vez ejerció como secretario. Los presidentes de honor fueron el alcalde de la ciudad Luis Fernández Alonso, el obispo de la diócesis Francisco Barbado Viejo y el gobernador civil Joaquín Pérez Villanueva¹⁰¹. El conjunto de inmuebles, denominado Nuestra Señora del Carmen, fue construido bajo supervisión técnica de Población y del aparejador Vicente del Río García¹⁰². El Patronato se ocupó del reparto, la adquisición y el transporte de los materiales, la administración y la gestión de las aportaciones económicas y la distribución de las casas entre los beneficiarios.

Las obras comenzaron el diecinueve de marzo de 1949 y las ciento dieciocho casas, organizadas en quince inmuebles, se levantaron sobre un solar de planta rectangular cedido por el Ayuntamiento¹⁰³. El terreno estaba delimitado por la actual carretera de Ledesma y las calles Vallejera, del Mediterráneo, del Castañar y Moriscos y estaba subdividido en dieciocho parcelas con el mismo formato, gracias a la intersección de cuatro calles longitudinales: Bodón, Atlántico, Pacífico y Cantábrico, y cuatro transversales, Castañar, Ledrada, Guijuelo y Miróbriga¹⁰⁴. En cada una levantó un bloque de ocho viviendas adosadas de tipo unifamiliar con dos plantas. Sólo hubo una excepción, que corresponde al tramo delimitado por las calles Cantábrico, Miróbriga, Vallejera y la carretera de Ledesma, que sólo tiene seis, debido a que la última de las vías citadas interceptaba oblicuamente esta parte de la barriada y reducía las dimensiones del solar con respecto a los restantes. La disposición de las viviendas en hilera garantizaba su igualdad en cuanto a la orientación y disfrute del espacio libre.

El solar dibujaba una forma rectangular y se destinaron 60 metros cuadrados en cada inmueble, que consta de dos plantas¹⁰⁵. El acceso se realizaba a través de un vestíbulo, dotado con un armario ropero, que daba paso al cuarto de baño —con wc, ducha y lavabo— y a la sala de estar. Desde esta última se accedía a la cocina

¹⁰¹ «Actas del Pleno del Ayuntamiento» (2-XI-1948), libro 346. f. 461 v. Archivo Municipal de Salamanca.

¹⁰² «Actas del Pleno del Ayuntamiento» (20-XI-1948), libro 346, fs. 406 v.-407 v. *Ibidem*; «El domingo comenzó la construcción de 118 viviendas protegidas en los Pizarrales», *El Adelanto* (6-III-1949), p. 1.

¹⁰³ «Actas del Pleno del Ayuntamiento» (3-IX-1948), libro 346, f. 389. Archivo Municipal de Salamanca; «El domingo comenzó la construcción de 118 viviendas protegidas en los Pizarrales», *El Adelanto* (6-III-1949), p. 1.

¹⁰⁴ «La construcción de ciento dieciocho viviendas de prestación personal en los Pizarrales», *El Adelanto* (10-IV-1949), p. 6; «Se construye en los Pizarrales la cooperativa La Virgen del Carmen», *El Adelanto* (19-IV-1949), p. 4; «Labor del Patronato de Nuestra Señora del Carmen en los Pizarrales», *La Gaceta Regional* (8-I-1950), p. 4; «Nota de Alcaldía: Sobre el nuevo barrio de los Pizarrales, construido por prestación personal», *La Gaceta Regional* (22-VII-1950), p. 2.

¹⁰⁵ Esta es la situación que apreciamos en la vivienda que visitamos, propiedad de María González Ferreira, a quien agradecemos su colaboración, en una entrevista mantenida en agosto de 2010.

que tenía despensa. Por otro lado, en este distribuidor estaba la escalera que comunicaba con el piso superior, donde había tres dormitorios «con capacidad para dos camas cada uno»¹⁰⁶. Cada estancia tenía un hueco que permitía la ventilación, que en el caso de la cocina coincidía con la puerta que abría hacia un espacio trasero que en un principio era un corral «para las gallinas»¹⁰⁷, a fecha de hoy en su mayoría convertidos en garajes rematados en terrazas.

La fachada principal está articulada por dos cuerpos, uno adelantado, que alberga en la planta baja el hueco de acceso, flanqueado a un lado por un vano, que corresponde al cuarto de baño, mientras que en el primer piso hay otro que coincide con uno de los dormitorios. El frente zaguero constaba de dos huecos que correspondían, como queda dicho, con el dormitorio y la puerta de la terraza. El conjunto destacaba por la sobriedad y la desornamentación, habitual en la vivienda obrera, enfatizada por el empleo de revoco de color blanco, mientras que el movimiento de la planta y las fachadas también entroncaba con soluciones frecuentes en este tipo de complejos en un intento de los artífices de romper con la monotonía, algo muy frecuente en la arquitectura de tipo desornamentada propia del Primer Franquismo.

El cinco de diciembre de 1950 se entregaron estas ciento dieciocho viviendas a sus moradores, acto que estuvo presidido por el director del Instituto Nacional de la Vivienda, Federico Mayo Gayarre, y el gobernador civil, Joaquín Pérez Villanueva¹⁰⁸. En esta celebración también se bendijo y colocó la primera piedra de la iglesia, situada en uno de los extremos del barrio, lindante con la carretera de Ledesma. La prensa informó que «sería amplísima y de bellas líneas, que ha de presidir esta nueva barriada, que será el mejor contraste, junto a la vieja de la efectividad magnífica de este Patronato»¹⁰⁹. Sin embargo, la terminación del templo se demoró hasta mediados de la década de los sesenta, fecha en la que se modificó

¹⁰⁶ «118 viviendas protegidas se construyen en los Pizarrales», *La Gaceta Regional* (10-IV-1949), p. 3; «Labor del Patronato de Nuestra Señora del Carmen en los Pizarrales», *La Gaceta Regional* (8-I-1950), p. 4.

¹⁰⁷ «Una visita al nuevo barrio de los Pizarrales, lleno de realidades y de esperanzas», *El Adelanto* (23-VII-1950), p. 6.

¹⁰⁸ «El próximo lunes se inaugurarán las viviendas de los barrios Vidal, San Bernardo y Pizarrales», *El Adelanto* (1-XII-1950), p. 1; «Bendición y entrega de viviendas en los barrios Vidal, Salas Pombo y Pizarrales», *El Adelanto* (3-XII-1950), p. 1; «El Director general del Instituto Nacional de la Vivienda preside la entrega de 646 viviendas protegidas», *El Adelanto* (5-XII-1950), pp. 1 y 4; «Ayer fueron entregados los títulos de beneficiarios de viviendas del barrio Vidal, grupo Salas Pombo y los Pizarrales», *La Gaceta Regional* (5-XII-1950), pp. 1 y 6.

¹⁰⁹ «Se va a colocar la primera piedra de la nueva iglesia de los Pizarrales y se iniciará la construcción de otras 230 viviendas por prestación personal», *El Adelanto* (15-VI-1950), p. 6.

el proyecto inicial, tras la intervención por entonces del arquitecto diocesano Amando Diego Vecino¹¹⁰.

Fue en junio de 1950 cuando se aprobó la segunda fase del barrio, que comprendía otras doscientas treinta viviendas, que inicialmente se iban a construir mediante la prestación personal¹¹¹. A tal efecto, el Ayuntamiento cedió dos solares que conformaban un terreno de forma trapezoidal, situado a continuación del apenas estudiado, sobre los que se levantaría el proyecto firmado por el mismo arquitecto¹¹². Sin embargo, esta segunda fase se retrasó por la falta de dinero, de manera que en 1958 la Obra Sindical del Hogar financió la construcción de las viviendas inacabadas y añadió otras doscientas veintidós a la cifra inicialmente contemplada, de nuevo según trazas firmadas por Fernando Población¹¹³.

El barrio de Pizarrales, al igual que la mayoría de los núcleos obreros erigidos en aquellas fechas en España, tuvo numerosas carencias desde un principio que se prolongaron durante mucho tiempo. Entre ellas cabe señalar la relativa a los centros escolares. En este sentido, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad patrocinó en 1949 la construcción del denominado Hogar Escuela de la Sagrada Familia, situado en la carretera de Ledesma, según proyecto de Joaquín Secall Domingo¹¹⁴. Asimismo, la necesidad de formar a los obreros que vivían en la zona fue el objetivo que animó a los religiosos vinculados a San Juan Bosco a construir las Escuelas Profesionales Salesianas de Artes y Oficios en 1955, en las que «recibirán instrucción religiosa y

¹¹⁰ «Bendición y consagración de la nueva iglesia parroquial de los Pizarrales», *El Adelanto* (21-XII-1965), p. 12.

¹¹¹ «El martes se colocará la primera piedra de una nueva capilla en los Pizarrales», *El Adelanto* (11-VI-1950), p. 1; «Se va a colocar la primera piedra de la nueva iglesia de los Pizarrales y se iniciará la construcción de otras 230 viviendas por prestación personal», *El Adelanto* (15-VI-1950), p. 6; «Una visita al nuevo barrio de los Pizarrales, lleno de realidades y de esperanzas», *El Adelanto* (23-VII-1950), p. 6; «Entrega de títulos beneficiarios de viviendas del Barrio Vidal, grupo Salas Pombo y los Pizarrales», *La Gaceta Regional* (5-XII-1950), p. 6.

¹¹² «Actas del Pleno del Ayuntamiento» (2-X-1950), libro 350, f. 418 v. Archivo Municipal de Salamanca; «Nota de Alcaldía; sobre el nuevo barrio de los Pizarrales, construido por prestación personal», *La Gaceta Regional* (22-VII-1950), p. 2.

¹¹³ Existe una placa conmemorativa que indica la intervención de la Obra Sindical del Hogar con el siguiente texto: *Delegación Nacional de Sindicatos. Grupo Nuestra Señora del Carmen. 2ª Fase. 452 viviendas de Tipo Social. Plan Sindical 1958-1959*. Véase además: «Más de sesenta y cinco millones han sido invertidos en estas obras», *La Gaceta Regional* (17-VI-1958), p. 3; «El barrio de Salas Pombo sigue creciendo y tiene ya 914 viviendas. Pronto serán habitadas las últimamente construidas y abierta, hasta el paseo de San Vicente, la avenida de los Héroes de Brunete», *El Adelanto* (7-II-1960), p. 6; «Mil doscientos dieciocho nuevos hogares salmantinos esperan a sus moradores», *La Gaceta Regional* (6-VI-1960), p. 5.

¹¹⁴ Caja 6385/1, expediente 467. Archivo Municipal de Salamanca; «Una trascendental obra social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca», *La Gaceta Regional* (30-IX-1951), p. 3; «La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca inauguró ayer su hogar escuela de la Sagrada Familia», *La Gaceta Regional* (1-XI-1951), p. 6.

enseñanza profesional numerosos alumnos procedentes de las clases sociales más modestas de nuestra ciudad»¹¹⁵.

Por último, en cuanto a otro tipo de infraestructuras, tenemos constancia de que durante mucho tiempo la situación fue ciertamente precaria en este barrio, puesto que el depósito de aguas, la red de alcantarillado y muchos trabajos de urbanización sólo fueron una realidad a partir de 1963¹¹⁶.

El caso particular de la Ciudad Jardín (1949-1951)

La Ciudad Jardín no nació con la voluntad de ser un barrio obrero. Sin embargo, su historia fue un tanto particular, puesto que la gran distancia que separaba esta zona norte de la ciudad del centro determinó que no fuera elegida por las familias de posición desahogada, de manera que finalmente fue ocupada por personas humildes.

El Plan de Reforma Interior y Urbanización del Ensanche redactado por el ingeniero José Paz Maroto en 1944 incluía un apartado alusivo a la denominada zona de expansión futura

[...] entre el Parque y la Ciudad Jardín, que seguramente si bien es llevada la construcción de dicha Ciudad Jardín a cargo de una entidad urbanizadora, será (a no dudar) utilizada en un porvenir mucho más próximo del que ahora puede parecer¹¹⁷.

Según los planos de Paz Maroto, la urbanización salmantina iba a estar situada en un terreno comprendido entre el teso de la Chinchibarra y la carretera de Fuentesauco, en el barrio Garrido. Así, este técnico retomó la denominación acuñada por el urbanista británico Ebenezer Howard en 1902, con la que hacía alusión al establecimiento de viviendas obreras en un entorno natural separado de la urbe, pero al mismo tiempo bien comunicado con ésta.

Según la documentación manejada, el ambicioso proyecto salmantino contemplaba la construcción de al menos doscientos bloques de viviendas distribuidos en manzanas rodeadas de jardín. Sin embargo, la realidad fue mucho más modesta, puesto que el terreno sobre el que se construyó estaba más alejado que el previsto en un principio y el número de inmuebles quedó reducido a nueve de tres plantas¹¹⁸.

¹¹⁵ Caja 6210, expediente 18. Archivo Municipal de Salamanca.

¹¹⁶ Caja 6632/2, expediente 2. *Ibidem*; JUANES, Santiago: «El agua llega a Pizarrales: 1963», *La Gaceta Regional* (17-I-1998), p. 64.

¹¹⁷ «Información municipal: el plan general de reforma interior y de Ensanche», *El Adelanto* (20-II-1945), p. 4.

¹¹⁸ Véase sobre la historia más reciente de este barrio VVAA: *El retablo inacabado: 50 años de historias en la Ciudad Jardín de Salamanca*, Salamanca, Caja Duero, 2005.

Dos años más tarde, en el mes de mayo de 1946, hubo una segunda tentativa. En esta fecha se fundó la Sociedad Anónima de Construcciones Inmobiliarias (SACI), presidida por el ingeniero Gregorio Mirat Domínguez e integrada por el también ingeniero de obras públicas Manuel Sánchez Fabrés y el arquitecto Secundino Zuazo Ugalde (1887-1971; titulado en 1912)¹¹⁹. Según la prensa, la primera inversión de la empresa fue la adquisición de unos terrenos entre las avenidas de Alfonso IX, la carretera de Valladolid y la estación de tren, con una extensión de 300.000 metros cuadrados. En ellos iban a construir una

[...] ciudad capaz para doce mil habitantes, en casas de tres y cuatro plantas, con trazado de calles, algunas que ha de tener un kilómetro de larga, templo parroquial, estadium de deportes, servicios, urbanización y cuantas necesidades demande la nueva población [...] la Sociedad que va a acometer esta magna obra también tiene estudiado, perfilado y pronto a la realización cuando las necesidades lo aconsejen, de una línea de autobuses o trolebuses, que hagan constantes recorridos, en el tiempo más breve¹²⁰.

Sin embargo, no hemos hallado ningún tipo de documentación respecto a este ambicioso e incluso utópico plan.

Así las cosas, el tercer proyecto, que data de abril de 1949, fue el definitivo. En esta ocasión, Fernando Cid Rodríguez, ya citado en estas líneas, a la sazón dueño del terreno situado en el «Hectómetro siete de la carretera de Fuentesauco»¹²¹, que coincide con la actual avenida de la Merced, promovió la construcción de nueve bloques de tres plantas, que albergan ciento veintiséis viviendas destinadas a la clase media-alta. La barriada pasó a ser conocida como Ciudad Jardín, conservando la denominación inicial, aunque en el contrato de arrendamiento de las casas se identificaba como grupo de viviendas Fernando Cid¹²². Según las ordenanzas municipales en esta zona era posible proyectar viviendas siempre que fuese en base a un tipo de construcción abierta, es decir, sin patios interiores, con una altura mínima de 9,75 metros y 13,05 metros de fachada¹²³.

Francisco Gil González fue el autor de este proyecto, firmado en marzo de 1947, aunque su ejecución se demoró hasta 1949. El técnico previó nueve inmuebles de tres plantas, dispuestos de manera paralela a las calles Juan de Pareja, las

¹¹⁹ SACI fue fundada en Salamanca el dos de mayo de 1946 ante el notario Aureliano Sánchez Ferrero, con el número 629 de su protocolo, inscrita en el registro mercantil de esta provincia, hoja número 225, folio 164, tomo 15 del libro de sociedades. Caja 6323, expediente 109. Archivo Municipal de Salamanca; «Se constituye una importante empresa constructora en Salamanca», *La Gaceta Regional* (3-v-1946), p. 2.

¹²⁰ «Una gran ciudad en la zona de ensanche de Salamanca», *La Gaceta Regional* (3-v-1946), p. 2.

¹²¹ Caja 6385/3, expediente 16. Archivo Municipal de Salamanca.

¹²² Este dato ha sido facilitado por Pilar Sánchez del Pozo y Gerardo Rodríguez Sánchez, inquilinos de una de estas viviendas, a quienes agradecemos su colaboración, en una entrevista mantenida en diciembre de 2010.

¹²³ Caja 6385/3, expediente 165. Archivo Municipal de Salamanca.

Meninas y Conde de Orgaz, que acogen ciento veintiséis viviendas sobre un solar de 14.920,60 metros cuadrados. A pesar de la manifiesta desnudez ornamental, en su configuración el arquitecto trató de conferir cierto movimiento de masas, combinando cuerpos salientes y entrantes, para «evitar la monotonía, produciendo un efecto agradable, por las zonas de luz y sombras que acusarán el movimiento de fachadas»¹²⁴. De este modo, el técnico incluyó zonas en las que estableció áreas comunes y ajardinadas para el espaciamiento y reunión de los vecinos.

El facultativo proyectó tres tipos de edificios, clasificados por él mismo como I, II y III, según albergasen cinco, cuatro y tres viviendas por rellano, respectivamente. Por lo que atañe a la distribución espacial el acceso se realiza a través de un vestíbulo que comunica, por una parte, con la sala de estar, y, por otra, con el largo corredor hacia el que rasgan sus huecos todas las estancias, es decir, el comedor, la cocina con despensa, el WC con lavadero, el baño y tres dormitorios. No obstante, la idea inicial de Gil fue construir viviendas muy amplias, unas de 188,31 metros cuadrados de superficie y otras de 180,37 metros cuadrados. Finalmente, estas medidas se redujeron a 110 metros cuadrados en el caso de las primeras y a 102 metros cuadrados en las segundas, pero se mantuvo el número de habitaciones indicadas y la misma ordenación.

La acometida de aguas y alcantarillas, uno de los principales problemas, dada la limitación de las infraestructuras de la zona, se efectuó inicialmente a través del enganche de una tubería que había instalado Andrés García Blanco, propietario de un terreno colindante con el ocupado por el edificio de las Hermanitas de los Pobres¹²⁵. En abril de 1951 finalizaron las obras del primer bloque de la Ciudad Jardín, lo que exigió la normalización del abastecimiento de aguas, puesto que la potencia con que llegaba en ese momento a las casas ya era insuficiente. Por este motivo, se solicitó al Ayuntamiento la conexión con el depósito de aguas de la Chinchibarra y también que fuera el propio Consistorio el que costeara todos los gastos¹²⁶. Esta petición fue denegada, de manera que durante mucho tiempo el suministro de agua en la zona fue precario¹²⁷. Estas dificultades, la lejanía del centro de la ciudad, la falta de comunicación a través de transporte público y la mala de urbanización, propiciaron que las casas fueran alquiladas a la clase obrera¹²⁸.

¹²⁴ *Ibidem.*

¹²⁵ *Ibidem.*

¹²⁶ «Ampliación del depósito regulador del Teso de la Chinchibarra», *El Adelanto* (31-VII-1949), p. 6; «El depósito de la Chinchibarra está prácticamente terminado», *El Adelanto* (1-I-1952), p. 8.

¹²⁷ Caja 6368, expediente 165. Archivo Municipal de Salamanca

¹²⁸ En este sentido vivieron en este barrio cerrajeros, conductores de autobús, cristaleros, zapateros, mecánicos, etc. Este dato ha sido facilitado por Pilar Sánchez del Pozo y Gerardo Rodríguez Sánchez, inquilinos de una de estas viviendas.

Tras muchas vicisitudes en 1954 la Ciudad Jardín pasó a ser propiedad del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional -entidad fundada en 1939 y antecedente del Banco de Crédito a la construcción, desaparecido en 1982-, que denunció la carencia de urbanización, pavimentación y alumbrado eléctrico¹²⁹.

En este caso, no se previó la dotación de una iglesia o colegio, ya que por entonces existían algunos centros a cargo de religiosos en las cercanías, a los que se sumaron otros a mediados de la década de los cincuenta. En este sentido, cabe citar el colegio de Santa Teresa de Jesús (1947), según proyecto del arquitecto José Osuna Fajardo (1901-1976; titulado en 1925), situado en la avenida de Raimundo de Borgoña¹³⁰; el de Santo Tomás de Villanueva (1954) en la avenida de los Agustinos Recoletos, quienes confiaron el diseño a Fernando Población del Castillo¹³¹; el centro para los Misioneros del Corazón del María -Claretianos- (1954), actual Facultad de Bellas Artes y Psicología, ubicado en la avenida de la Merced, firmado por el propio Población¹³²; el de los Agustinos Recoletos Sagrado Corazón de Jesús (1955), en la avenida de San Agustín, según proyecto de Luis Cervera Vera (1914-1998; titulado en 1943)¹³³ y el de San Juan de Dios (1963), firmado igualmente por Población¹³⁴.

Durante el Primer Franquismo, los esfuerzos municipales, provinciales y estatales por promover viviendas para las clases medias y obrera fueron notables. La variedad de soluciones ofrecidas por estos organismos responde a las políticas aprobadas por el Nuevo Estado como medida al problema de la escasez de inmuebles, prevaleciendo, como se aprecia en el caso que nos ocupa, la tipología de la casa de vecindad frente a las viviendas unifamiliares.

Las circunstancias históricas, la falta de recursos y materiales condicionaron el retraso en el inicio de las obras, así como la conclusión de las mismas, que en muchos casos se prolongó hasta la década de los años cincuenta. En estos catorce años se levantaron en Salamanca mil ochocientos noventa y siete viviendas destinadas a la clase obrera, cifra que superó a las previstas a principios de la década de los cuarenta cuando las obras aún no habían comenzado.

El encarecimiento progresivo del suelo en el centro de la ciudad obligó al asentamiento de las clases obreras en el Ensanche de la capital charra, que por entonces constituía una periferia no urbanizada. Inicialmente, la expansión se realizó hacia la parte oeste y norte, relegando a la zona sur, que por aquel entonces constituía

¹²⁹ Caja 6265/2, expediente 1. Archivo Municipal de Salamanca.

¹³⁰ Caja 6346/1, expediente 505. *Ibidem*.

¹³¹ Caja 6217/3, expediente 15. *Ibidem*.

¹³² Caja 6218, expediente 16. *Ibidem*.

¹³³ Caja 6216, expediente 431. *Ibidem*.

¹³⁴ Caja 6621, expediente 318. *Ibidem*.

un área poco atractiva por su emplazamiento al otro lado del río Tormes, lo que suponía el aislamiento físico del resto de la ciudad, circunstancia que cambió notablemente a partir de mediados de los cincuenta con la construcción del barrio de Nuestra Señora de la Vega. De este modo, la erección de estos barrios, inicialmente alejados y mal conectados del resto de la ciudad, supuso un revulsivo para la transformación de la trama urbana, que poco a poco se fue colmatando circunstancia que benefició notablemente a las barriadas que nos ocupan.

Haciendo historia

Los caudillos olvidados del jonsismo castellano. Una revisión historiográfica

Ricardo Martín de la Guardia

Matteo Tomasoni

Universidad de Valladolid

Fecha de aceptación definitiva: 16 de septiembre de 2011

Resumen: A pesar de su influencia en los orígenes y desarrollo del movimiento fascista español, y de la utilización que el régimen franquista hizo de algunas de sus ideas y de sus símbolos, las figuras de Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma Ramos fueron, en general, olvidadas durante aquellos años. Asimismo, hasta fechas relativamente recientes la historiografía tampoco se ha ocupado de sus trayectorias vitales y políticas, probablemente debido a su muerte prematura en el inicio de la Guerra Civil y al excesivo protagonismo concedido a la memoria de José Antonio Primo de Rivera. Este artículo pretende revisar las principales aportaciones que tanto correligionarios como historiadores críticos han hecho de los dos caudillos nacionalsindicalistas con el fin de comparar el cambio de percepción que con el tiempo se ha producido al estudiar su actuación política.

Palabras clave: Segunda República, fascismo español, Castilla, historiografía.

Abstract: In spite of their influence on the origins and evolution of the Spanish Fascist movement as well as of the use that the regime of Franco made some of their ideas and symbols, Onésimo Redondo and Ramiro Ledesma Ramos were on the whole consigned to oblivion throughout the foregoing period. Likewise, historians have but lately shown interest in their biographical and political trajectories, an attitude that can be ascribed not only to their premature deaths at the outbreak of the Spanish Civil War but also to the excessive emphasis on the memory of José Antonio Primo de Rivera. This article aims at a revision of the main contributions that both comrades and critical historians dedicated to these two leaders of *Nacional-Sindicalismo* in an attempt to describe the change of perception resulting from the study of their political action.

Key words: Second Spanish Republic, Spanish fascism, Castile, historiography.

Onésimo Redondo, caudillo de Castilla

Sindicalismo y acción política

Onésimo Redondo Ortega nació el 16 de febrero de 1905 en Quintanilla de Abajo (hoy Quintanilla de Onésimo)¹, hijo de Buenaventura Redondo y Juana Ortega, conocidos vecinos del pueblo. El joven Onésimo creció en un ambiente familiar tradicionalmente católico y de origen campesino, propio de los pueblos de Castilla². En los años de juventud mantuvo una estrecha relación con sus cinco hermanos, entre los cuales destacaría la cercanía con Víctor y Andrés³. Tras los estudios primarios, se trasladó junto con los dos hermanos mayores a Valladolid, donde acabaría los estudios de Bachillerato en el colegio de Nuestra Señora de Lourdes.

Con tan solo dieciséis años se mudó nuevamente, esta vez a Salamanca, donde tras conseguir un puesto de funcionario de Hacienda decidió matricularse en la carrera de Derecho. El periodo salmantino representó el primer acercamiento de Onésimo a la política, en primer lugar, por sus estudios, pero también por la importante relación con el eclesiástico Enrique Herrera Oria, hermano de Ángel, el director del célebre periódico de orientación católica *El Debate*: esta amistad le facilitó la adhesión a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas⁴.

Redondo se centró en acabar la carrera y tras licenciarse en 1927 optó por una beca de lectorado en Alemania. Su destino fue la prestigiosa Universidad de Mannheim y, una vez más, Enrique Herrera Oria fue el promotor de esta experiencia en el extranjero⁵. Vivió durante un año en la ciudad alemana, aprovechando el tiempo para aprender el idioma y experimentando la efervescencia del régimen de Weimar.

¹ CASTRILLO VILLAMAÑÁN, ANTONIO: *Historia de Quintanilla: Un pueblo con cinco nombres: De Muza Álvarez, De Yuso, De Duero, De Abajo y De Onésimo*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, 1993.

² «[...] Casas sin lujo, trigo en la panera, poca gente, tierra repartida y un templo de oración con la torre bien alta [...]; campo muy abierto y anchura de corazón en los hombres; austeridad en todo, en las costumbres y en el trabajo y en la conversación; la fe muy arraigada y el pensamiento muy español», GARCÍA SÁNCHEZ, NARCISO: *Onésimo Redondo*, Madrid, Publicaciones Españolas/Temas Españoles, 1953, n. 39, pp. 4-5.

³ Andrés no sólo acompañó al hermano durante los difíciles años de propaganda política en Valladolid, sino que se integraría a su lado en las JONS locales. Tras la muerte de Onésimo, a finales de julio de 1936, Andrés se convertiría en el jefe local de la Falange vallisoletana.

⁴ Es posible que le hubiese conocido con anterioridad, ya que durante algunos años fue profesor en un colegio lasaliano de Valladolid. Todavía en los años ochenta Mínguez Goyanes sitúa el comienzo de la amistad y del común interés por la política en la estancia salmantina: En esta etapa de Salamanca nos encontramos a Onésimo relacionado con la Asociación Católica Nacional de Propagandistas de la Fe, [...] que se proponía aglutinar a los intelectuales católicos. Y precisamente parece ser un hermano de don Ángel, el P. Enrique Herrera, [...] el que introduce a Onésimo en los «Propagandistas», MÍNGUEZ GOYANES, JOSÉ LUIS: *Onésimo Redondo*, Vallisoletanos n. 40, Valladolid, Obra Cultural de la Caja de Ahorros Popular, 1984, p. 144.

⁵ PALOMARES IBÁÑEZ, JESÚS MARÍA: *La Segunda República en Valladolid: agrupaciones y partidos políticos*, Valladolid, Secretario de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Valladolid, 1996, p. 97.

Al respecto, aunque no sea posible afirmarlo con seguridad, es probable que tuviera algún contacto con el grupo local del NSDAP durante el periodo comprendido entre 1927 y 1928, años de reorganización tras el frustrado *Putsch* de Múnich de 1923⁶.

A mediados del verano de 1928 el joven abogado regresó a su pueblo natal para instalarse definitivamente en Valladolid. La ciudad del Pisuerga era entonces un área urbana en expansión y sus talleres del ferrocarril representaban una importante industria que originaba nuevas posibilidades laborales frente a la subsistencia de la tradicional producción agrícola. Al finalizar 1929 Redondo tuvo la oportunidad de conocer a Millán Alonso Lasheras, que había sido presidente del Sindicato de Agricultores de Remolacha de Castilla la Vieja; tras ganar su confianza, aceptó el cargo de secretario y desde entonces fijó su atención en las necesidades del campo y en su indispensable obra de modernización. Este trabajo le permitió viajar por muchas comarcas y conocer en profundidad los problemas del campo castellano, además de promover una completa reorganización del Sindicato buscando nuevos inversores, maquinarias y centros de recogida y de elaboración de los productos agrícolas⁷. En la misma época conoció también a Mercedes Sanz Bachiller, con quien se casaría en febrero de 1931⁸.

La proclamación de la Segunda República el 14 de abril de 1931 provocó en Onésimo la necesidad de dar un considerable viraje a su carrera y orientarla hacia la escena política. Su breve afiliación al partido de Acción Nacional⁹ dio paso a

⁶ Como afirma la historiadora Esther Nonis, «el hecho de asistir con atención a la progresiva expansión y consolidación del nazismo [...], tuvo un excepcional influjo en el desarrollo de la ideología política de Redondo [...]». Poco tiempo después escribió un artículo en el que presentaba a Hitler como paladín de la Alemania cristiana en lucha contra las amenazas del paganismo marxista», NONIS, Esther: *Propaganda e fascismo spagnolo. Onésimo Redondo*, Bologna, Tesi di Laurea in Storia Contemporanea/Università di Bologna, 2005, p. 27. Respalda también esta tesis Cándido Ruiz, al señalar cómo Onésimo manifestó una cierta admiración por el partido nazi, aun no compartiendo todos sus aspectos; RUIZ GONZÁLEZ, Cándido: «Onésimo Redondo: el fascismo en Valladolid en los años treinta», en *Valladolid, historia de una ciudad. Congreso Internacional. Tomo III. Época contemporánea*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1999, pp. 1.031-1.032.

⁷ Redondo fue uno de los que impulsaron el sindicato desde agrupación local a máximo órgano de representación de los agricultores en la región; la anterior reglamentación del Sindicato Agrícola de Cultivadores de Remolacha de Valladolid (Estatuto de 18-II-1925) pasó a la nueva del Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja, que tras su presentación al Gobernador Civil (Carta de Petición de 7-III-1929) se confirmó un año después, en marzo de 1930. Véase Archivo Histórico Provincial de Valladolid (AHPVA), *Sindicato Agrícola de Remolacha de Castilla la Vieja*, Fondo «Gobierno Civil», Caja 323, Subdivisión 1, Carpeta 2.

⁸ Huérfana desde los dieciséis años, Mercedes vivía en casa de la familia vallisoletana de los Alonso Pimentel. Fue entonces cuando Millán Alonso, presidente del Sindicato Remolachero, presentó al secretario de éste, Onésimo Redondo, a quien sería su esposa.

⁹ En este partido Onésimo contribuyó con un notable despliegue de propaganda monárquica ante las elecciones que dieron paso al triunfo a la coalición republicana, MÍNGUEZ GOYANES, José Luis: *Onésimo Redondo...*, *op. cit.*, pp. 146-148.

la voluntad de establecer las bases de un nuevo movimiento que se convertiría en el primer núcleo de la extrema derecha vallisoletana¹⁰. En efecto, las Juntas Castellanas de Actuación Hispánica (JCAH) se fundaron a mediados de junio de 1931, pocos días después de venderse por las calles vallisoletanas el primer ejemplar del órgano oficial del movimiento: el semanario *Libertad*¹¹.

A finales de verano, por complicaciones financieras más que ideológicas¹², las Juntas Castellanas se vieron obligadas a colaborar con el grupo madrileño del periódico *La Conquista del Estado*, liderado por Ramiro Ledesma Ramos. La fusión se produjo a continuación, entre septiembre y octubre, y fue celebrada por ambos medios: «Terminadas sus vacaciones veraniegas, *La Conquista del Estado* sale con reforzados bríos al palenque periodístico en el que este inteligente y lealísimo colega «nacional-sindicalista» hace grupo [...]. Nos unimos a los camaradas de *La Conquista*, en su acción de fidelidad hispana y antimarxista»¹³: habían nacido las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS).

El nuevo movimiento mantuvo como primer objetivo la necesidad de coordinar las dos corrientes que lo componían, la madrileña y la vallisoletana. Redondo y Ledesma celebraron numerosos actos de presentación, practicando el proselitismo entre las generaciones más jóvenes y en el mundo universitario¹⁴. La agrupación desarrolló una férrea crítica contra las autoridades republicanas, provocando de modo especial a los partidos de la izquierda durante todo el invierno de 1931-1932¹⁵. Poco después, en verano, Onésimo estuvo implicado en el golpe de Estado

¹⁰ En sus memorias, un futuro colaborador de Redondo describe con precisión los pasos previos a la fundación del partido político encabezado por aquél. Tras el episodio del encuentro de los trenes en la estación de Valladolid (uno que llevaba a Victoria Eugenia de Battenberg, esposa de Alfonso XIII, y a sus hijos hacia el exilio, y otro con algunos diputados del Gobierno provisional), fue el mismo Redondo el que, en una tertulia en la Casa Social Católica, enunció las bases de su futuro movimiento. Véase MARTÍNEZ DE BEDOYA, Javier: *Memorias desde mi aldea*, Valladolid, Ámbito, 1996, pp. 30-31.

¹¹ Así lo vivió Bedoya: «Oí pregonar un periódico: ¡*Libertad!*, ¡*Libertad!*, ha salido hoy. Imaginé que se trataba de un periódico anarco-sindicalista porque en aquellos días eran los únicos que se atrevían a hacer de esta palabra un programa y un desafío [...]. Me tentaba el formato y las letras astilladas o estallantes de su cabecera», MARTÍNEZ DE BEDOYA, Javier: *Memorias desde mi...*, op. cit., p. 33.

¹² Durante todo el verano de 1931 las Juntas Castellanas de Actuación Hispánica tuvieron que reunirse de forma clandestina, ya que el Gobierno no había reconocido los principios fundamentales propuestos por la agrupación; véase MÍNGUEZ GOYANES, José Luis: *Onésimo Redondo (1905-1936), precursor sindicalista*, Madrid, San Martín, 1990, pp. 97-98; los principios también están reproducidos en GARCÍA SÁNCHEZ, Narciso (ed.): *Obras Completas de Onésimo Redondo*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1954, vol. 1, pp. 247-249.

¹³ «Nuestro saludo», *Libertad*, 18 (12-x-1931).

¹⁴ AAVV: *Onésimo Redondo, Caudillo de Castilla*, Valladolid, Libertad ed./Afrodisio Aguado, 1937, pp. 27-35.

¹⁵ Eran comunes, en los mítines y en las páginas de *Libertad*, proposiciones como estas: «Urge constituir, o por lo menos propulsar por todos, un frente único antimarxista [...]. Hay que conquistar el derecho de todos a usar por igual la calle, y a exponer libremente el pensamiento nacional [...]. Algunos han de

del 10 de agosto, promovido por las fuerzas monárquicas en colaboración con el general José Sanjurjo y otros elementos destacados del Ejército¹⁶. Unos conocidos le ayudaron a partir rápidamente hacia Portugal, donde residiría con su familia hasta octubre del año siguiente¹⁷.

A comienzos del otoño de 1933, aprovechando la crisis política que padecía la joven República¹⁸, Onésimo cruzó la frontera para regresar a Valladolid. Se sirvió del momento político para buscar un puesto en la candidatura en la CEDA, pero no fue aceptado y optó por la candidatura independiente, aunque la escasez de tiempo y de apoyo entre los electores hizo que fuese retirada pocos días antes de las elecciones. Con todo, la victoria de la coalición radical-cedista favoreció la reorganización de las JONS, que a su vez no tardaron en tener en consideración a Falange Española, el nuevo partido surgido en torno a José Antonio Primo de Rivera, hijo del dictador Miguel. El acercamiento entre los dos grupos continuó hasta que el 4 de marzo de 1934 se celebró la fusión durante un mitin en el teatro Calderón, en pleno centro de la ciudad del Pisuerga¹⁹. Para engrosar sus filas, el triunvirato que dirigía FE de las JONS buscó apoyos e incrementó notablemente la propaganda; Onésimo ya no pertenecía *de facto* al liderazgo²⁰, pero igualmente protagonizó

ser víctimas ¡eso es inevitable! para reconquistar la libertad y la decencia», «El frente único», *Libertad*, 21 (2-XI-1931). Igualmente encontraron mucho respaldo fórmulas provocativas y de incitación a la violencia: «No vaticinamos, sino que anhelamos y trabajaremos, eso sí, por que nuestro anhelo de enero sea una realidad en diciembre. Nos referimos a la constitución, en este año, de milicias regulares anticomunistas. Todo nuestro fervor por la salud de España y la emoción con que celebramos la inauguración del nuevo año pensando en Ella», «Pronóstico político para 1932», *Libertad*, 30 (4-I-1932).

¹⁶ Se emitió un mandato de busca y captura del director de *Libertad*, tras hallarse en su domicilio una carta que demostraba su implicación en el complot; véase AHPVA, Fondo «Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Valladolid» (Acta de Entrada y Registro), Caja 2801, Sub. 5.

¹⁷ El jefe jonsista encontró refugio primero en Curia (región de Aveiro), para después instalarse en Oporto con el resto de la familia; durante este largo periodo Onésimo mantuvo el contacto con el grupo jonsista a través de la correspondencia y de las visitas, escribiendo para el semanario *Igualdad*, que había sustituido a *Libertad* (clausurado hasta el otoño de 1933), MÍNGUEZ GOYANES, José Luis: *Onésimo Redondo...*, *op. cit.*, p. 150.

¹⁸ El declive del Gobierno de Azaña provocó la ruptura de las relaciones con el presidente Alcalá Zamora, que el 7 de septiembre de 1932 convocó a Alejandro Lerroux para formar un nuevo Gobierno. Le sustituyó el 2 de octubre Martínez Barrio, que mantuvo el cargo hasta las elecciones de noviembre de 1933.

¹⁹ El 4 de marzo ha de considerarse la fecha oficial de la unión de las dos agrupaciones (FE de las JONS), si bien los acuerdos se realizaron en Madrid un mes antes, entre el 11 y 12 de febrero; en ellos Onésimo, a diferencia de Ramiro, había destacado como «poco favorable» a la fusión: véanse las declaraciones de Jesús Ercilla Ortega, estrecho colaborador de Onésimo desde los tiempos de las JCAH, en MÍNGUEZ GOYANES, José Luis: *Onésimo Redondo (1905...*, *op. cit.*, p. 90. Sobre los distintos puntos de vista de la reunión de febrero de 1934, véanse MARTÍNEZ DE BEDOYA, Javier: *Memorias desde mí...*, *op. cit.*, p. 67; MÍNGUEZ GOYANES, José Luis: *Onésimo Redondo...*, *op. cit.*, p. 152; y GIL PECHARROMÁN, Julio: *José Antonio Primo de Rivera: retrato de un visionario*, Madrid, Temas de hoy, 1996, pp. 237-238.

²⁰ Oficialmente, el triunvirato de FE de las JONS fue liderado por José Antonio Primo de Rivera, Ramiro Ledesma Ramos y Julio Ruiz de Alda. Onésimo quedó como jefe castellano y representante de la línea jonsista dentro de Falange.

reuniones, mítines y tertulias a favor de Falange por toda Castilla. A comienzos de 1935 los jonsistas se dividieron definitivamente en dos grupos: los favorables a la recuperación de una doctrina original y fieles a Ramiro Ledesma, y los defensores de la línea joseantoniana justificada por el mismo Onésimo Redondo. Según Martínez de Bedoya, el mes de enero fue «particularmente angustioso para la sinceridad temperamental de Onésimo, condicionada por la actitud del grupo de Valladolid, plenamente ganado por José Antonio»²¹. Durante todo el curso de 1935 Onésimo se esforzó por fomentar la ideología nacionalsindicalista; presidió nuevos actos públicos y de Falange —como la constitución del SEU—, se dirigió al colectivo agrario —el más cercano a sus intereses— y organizó nuevos encuentros en Valladolid con José Antonio como protagonista²². Al acercarse las elecciones de febrero de 1936 el liderazgo de Primo de Rivera se hizo indiscutible. Onésimo y el grupo vallisoletano perdieron su órgano de referencia, *Libertad*, para concentrar todos los esfuerzos en el madrileño *Arriba*²³.

Tras el encuentro en la Sierra de Gredos celebrado los días 15 y 16 de junio de 1936, los jefes falangistas, entre ellos Redondo, respaldaron la iniciativa de su líder, ya entonces en contacto con los ambientes golpistas. Ello no obstante, el 18 julio gran parte de los dirigentes falangistas habían sido detenidos por anteriores manifestaciones antigubernamentales. A diferencia de José Antonio y Ruiz de Alda, Onésimo había sido encarcelado en Ávila, pero al quedar la ciudad bajo el control de los sublevados fue liberado rápidamente, el día 19, y trasladado con todos los honores a Valladolid, donde de inmediato se dispuso a dirigir a los voluntarios destinados al frente del Alto del León. Aunque se le aconsejó que permaneciera en la ciudad para coordinar las milicias, Onésimo decidió visitar el frente el día 22 para regresar a Valladolid el día 24²⁴. A la vuelta, cuando pasaba por la localidad segoviana de Labajos, una ametralladora acabó con su vida; todavía hoy, setenta y cinco años después, se desconoce la verdad sobre quién le disparó.

²¹ MARTÍNEZ DE BEDOYA, Javier: *Memorias desde mí...*, op. cit., p. 80.

²² Véase, por ejemplo, el acto organizado en el teatro Calderón en «Una conferencia de don José Antonio Primo de Rivera», *El Norte de Castilla*, (5-III-1934).

²³ Durante esta época se puede hablar de un enfrentamiento entre los vallisoletanos y los demás falangistas que llegó a afectar a los mismos altos cargos, PAYNE, Stanley G.: *Franco y José Antonio, el extraño caso del fascismo español: historia de la Falange y del Movimiento Nacional (1923-1977)*, Barcelona, Planeta, 1997, p. 270.

²⁴ Tenemos una referencia segura de su destino, ya que el día 23 por la noche transmitió por radio un comunicado sobre la situación del frente, además de una arenga en defensa de la causa de los sublevados. Este texto fue reproducido por un periódico local el día después: «Una alocución de Don Onésimo Redondo», *El Norte de Castilla*, (24-VII-1936).

Apología de un héroe malogrado

La muerte de Onésimo a comienzos de la Guerra Civil supuso un duro golpe para los falangistas vallisoletanos. Durante todo el curso de 1936 fue su hermano Andrés quien se encargó de la jefatura provincial de Falange; por voluntad de Hedilla fue sustituido, en enero de 1937, por el intelectual falangista Dionisio Ridruejo²⁵. Sería Ridruejo quien junto a los «camisas viejas» locales trabajase con intensidad para volver a impulsar la doctrina falangista entre los seguidores del bando sublevado, haciendo de la ciudad del Pisuerga uno de los centros organizadores del partido²⁶.

Según hemos visto, durante la primera fase del conflicto Valladolid se identificó como una de las capitales del Alzamiento, donde se organizaban las columnas de voluntarios falangistas destinados al puerto del Alto del León. Alejada del conflicto y bajo la autoridad de un Ayuntamiento muy afín a la causa golpista²⁷, no tardaron en organizarse actos en memoria del entonces ya célebre «héroe nacional» y rememorado jefe de Castilla, Onésimo Redondo Ortega²⁸. La recuperación de su memoria no solo favorecía un eficaz proselitismo falangista, sino que también permitía justificar la plasmación del Nuevo Estado según las disposiciones señaladas por el jefe castellano. Se organizaron conmemoraciones y funerales²⁹, la

²⁵ Véanse su reflexión sobre la aceptación del cargo y sus consideraciones sobre el falangismo vallisoletano en RIDRUEJO, Dionisio: *Casi unas memorias*, Barcelona, Planeta, 1976, pp. 68-73.

²⁶ Fue especialmente en esta primera fase de la Guerra Civil cuando Valladolid se convirtió en el feudo por antonomasia de los falangistas, al estar Madrid en manos republicanas y encarcelados los principales dirigentes. Fueron personajes como Dionisio Ridruejo y José Antonio Girón de Velasco quienes impulsaron la coordinación del partido, tratando de conservar su impronta frente a los militares y frente a lo que supuso el Decreto de Unificación de 19 de abril de 1937.

²⁷ Aunque controlado en sus primeros mandatos por dos militares, Florentino Criado Sáez y Luis Funoll y Mauro, conviene destacar la presencia constante de los falangistas en el Ayuntamiento; entre los concejales sobresale, sin duda alguna, Saturnino Gutiérrez, que sería promotor de la organización de ceremonias y actos en honor de Onésimo Redondo. Me he ocupado de esta cuestión más detalladamente en TOMASONI, Matteo: «Política y sociedad en la retaguardia nacional: Valladolid ‘capital del Alzamiento’ (1936-1939)», *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea: Spagna Anno Zero: la guerra come soluzione*, 7 (29-VII-2011), <http://www.studistorici.com/2011/07/29/tomasoni_numero_7>.

²⁸ Durante los plenos del Ayuntamiento el concejal Saturnino Gutiérrez defendió en distintas ocasiones la recuperación de la figura del jefe vallisoletano al recordar «a todos los vallisoletanos [...] la hazaña realizada por los hijos de Valladolid, que, alternando estudiantes y obreros, empuñaron las armas contra las hordas marxistas en el Alto de León, en una lucha desigual, y lo hicieron así merced, principalmente, al germen depositado por el caudillo Onésimo Redondo con la creación de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista desde el año 31, que supieron frenar las actuaciones socialistas», AMVA (Archivo Municipal Valladolid), *Homenaje a las juventudes vallisoletanas*, Libro de Plenos, 227 (18-II-1938).

²⁹ AMVA, *Funeral por Onésimo Redondo*, Libro de Plenos, (22-VII-1938).

petición del traslado de su cuerpo a «un panteón digno de la grandeza de su vida luchadora»³⁰ y celebraciones en su honor³¹.

Alrededor de la figura de Onésimo fue creciendo una propaganda favorable al nuevo régimen, la cual, en un primer momento y bajo la atenta mirada de la cúpula falangista, promovía la difusión del pensamiento nacionalsindicalista. En el transcurso de los primeros años de la posguerra se multiplicaron textos y compendios que exaltaban el «sacrificio máximo» —la muerte y la glorificación— del héroe castellano: «La figura de Onésimo ocupa honrosamente un puesto entre la fundación de un acontecimiento histórico que trajo como consecuencia la nueva concepción española [...]. Permanece entre nosotros como uno de los sujetos principales que fecundizó en España la voluntad poderosa de los hechos y del cambio revolucionario»³². Entre lo profano y lo sagrado, Onésimo fue incluido en el panteón nacional como ejemplo para la posteridad. Los conceptos de «Patria» y «Castilla», tan ensalzados por el grupo vallisoletano, fueron recobrando aquel valor perdido en el tiempo; representaban dos entidades entre sí distintas, pero fundidas en la idea de nación que según la interpretación falangista coincidía con el nacimiento de una nueva España: un Nuevo Estado como aquél al que habían exhortado las páginas de *Libertad*:

No se puede permanecer entregado fríamente a los intereses propios, mientras el interés de todos, que es la defensa del Estado y la conservación de nuestra Sociedad, amenazan derrumbarse... [...]. Sólo aquí el pueblo siente la responsabilidad del vivir nacional, como víctima que fue siempre, y no responsable, del desgobierno, y como región que concibió e hizo la España grande³³.

Pionero en el análisis de la figura y la obra de Onésimo Redondo fue el periodista Narciso García Sánchez, su camarada y compañero de redacción. En 1953 publicó la primera biografía³⁴, cuyas *Obras Completas* también editaría, entre 1954 y 1955, en dos volúmenes prologados por José Antonio Girón de Velasco, falangista de primera hora y entonces ministro de Trabajo. Con anterioridad habían sido publicados exigüos textos de recopilación como *Onésimo Redondo, Caudillo de Castilla*³⁵ u *Onésimo Redondo. Vida, pensamiento, obra*³⁶, los cuales, pese a ensalzar

³⁰ Lectura de la petición de los periódicos *Diario Regional* y *Libertad* por el concejal Saturnino Gutiérrez durante un pleno del Ayuntamiento, AMVA, *Panteón de Onésimo Redondo. Cesión gratuita de terreno para construirle*, Libro de Plenos, 228 (24-II-1939).

³¹ AMVA, *Concurso triguero «Onésimo Redondo». Cantidad para premios*, Libro de Plenos, 261 (14-VII-1939).

³² GARCÍA SÁNCHEZ, Narciso: *Onésimo Redondo*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1953, n. 39, p. 3.

³³ «¡Castilla salva a España!», *Libertad*, 9 (10-VIII-1931). Véase también GARCÍA SÁNCHEZ, Narciso: *Obras Completas de...*, *op. cit.*, p. 140.

³⁴ Ya lo hemos visto con antelación en GARCÍA SÁNCHEZ, Narciso: *Onésimo Redondo...*, *op. cit.*

³⁵ AAVV: *Onésimo Redondo, Caudillo de Castilla*, Valladolid, ed. Libertad/Afrodisio Aguado, 1937.

³⁶ ANÓNIMO: *Onésimo Redondo. Vida, pensamiento, obra*, Valladolid, Afrodisio Aguado, 1941.

su figura, acabaron por quedarse a la sombra de otros textos de mayor difusión tales como las *Obras Completas* del máximo exponente de Falange, José Antonio Primo de Rivera³⁷. Ni siquiera la publicación de *Siete años de lucha*, de Javier Martínez de Bedoya, lograría definir por completo la figura del amigo Redondo³⁸.

Desde un punto de vista cualitativo, García Sánchez se propuso reunir en varios volúmenes los escritos de Onésimo, previamente publicados en *Libertad* y en *Igualdad* bajo la forma de artículos³⁹. Así presentaba al público una faceta menos conocida del jefe vallisoletano, que abordaba ahora temas de actualidad tan candentes como el patriotismo, el nacionalismo, la denuncia masónica, el deber de la juventud, la traición republicana y el problema de los separatismos, aspectos todos que pretendían distinguir a Onésimo del mero «sindicalista agrario», como muchos aún le definían⁴⁰.

La recuperación historiográfica: memorias, reivindicaciones y reflexiones

A finales de los años sesenta la historiografía española empezó a replantearse parte de su propia historia, hasta entonces inalterada. Ante la previsible disolución del Régimen, algunos autores trataron de recuperar aquellos principios que consideraban pilares fundacionales de la doctrina que animaba el Movimiento. En el caso de Redondo, su nombre reapareció en el análisis de Francisco Martinell Gifre,

³⁷ *Obras completas de José Antonio Primo de Rivera*, Madrid, Editora Nacional, 1939, 2 vols. (edición popular).

³⁸ Javier Martínez de Bedoya puede considerarse uno de los más importantes promotores del jonsismo vallisoletano. Llegó a ser amigo íntimo de Onésimo y uno de los principales redactores de *Libertad*, además de muy apreciado entre los componentes del primer grupo de las JCAH, que integraban, entre otros, los hermanos Ercilla, Emilio Gutiérrez Palma y Narciso García Sánchez. Ello no obstante, participó en la escisión ledesmista de enero de 1935, reivindicando una vuelta a la doctrina originaria del jonsismo. No dejó de frecuentar privadamente a Onésimo y tras su muerte se implicó con la viuda de su amigo en la constitución del Auxilio de Invierno, dentro de los cuadros de la Sección Femenina. Acabaría casándose con ella, por lo que la pareja fue víctima de numerosas críticas. Dedicó el resto de su vida a ser representante diplomático del régimen franquista, sin por ello dejar de escribir sobre diversos temas, entre ellos, sobre su respetado Caudillo de Castilla. En 1939 Bedoya publicó un texto recopilatorio de los artículos escritos durante los años de entrega a la causa del Nacionalindustrialismo; allí quedaba explícitamente definida su trayectoria al lado de Onésimo: «Siete años, día tras día, con mejor o peor fortuna, lleva el nacional-sindicalismo de actuación para extender sus puntos de vista [...]. Desde las persecuciones atormentadas, a las voces de sirena; desde la muerte de los fundadores, a la improvisación de mandos. [...] El nacional-sindicalismo ha atravesado una experiencia azarosa, complicada y sin igual; pero nuestra verdad permanece incólume y pendiente, pidiendo la realización de la tremenda transmutación que implica», MARTÍNEZ DE BEDOYA, Javier: *Siete años de lucha; una trayectoria política*, Valladolid, Afrodísio Aguado, 1939, pp. 19-20.

³⁹ El semanario *Igualdad* sustituyó a *Libertad* durante pocos meses, entre agosto de 1932 y octubre de 1933, coincidiendo con el destierro portugués de Onésimo a causa de las denuncias y de la censura establecida por el Gobierno republicano. *Libertad* volvería a la imprenta tras las elecciones de noviembre de 1933, cuando triunfó la coalición radical-cedista; la publicación de *Igualdad*, financieramente insostenible, quedó interrumpida poco después.

⁴⁰ Véase en *Obras Completas de...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 261-332 y 351-390.

uno de aquellos autores que propuso «resucitar el imponente caudal imaginativo que crearon los tres fundadores de Falange [José Antonio, Ramiro Ledesma y Onésimo Redondo] y [...] distinguir lo más netamente posible las aportaciones concretas y los matices fundamentales de cada uno de ellos»⁴¹. Es evidente que para Gifre el objetivo no fue solamente el «reinventar» una historia en parte olvidada, sino más bien «proponer nuevamente» a las generaciones más jóvenes e ideológicamente lejanas de aquellos acontecimientos el perfil menos conocido de los fundadores. Onésimo aparece así «cargado» de aquellas posiciones que, según el autor, defendió hasta la muerte: la difusión de un «*humanismo en el mundo*» y la fidelidad al «*mesías-hombre [...], representante del destino histórico popular*»⁴². Por otra parte, un núcleo de historiadores foráneos trabajaba desde hacía tiempo sobre la historia española del siglo xx⁴³ con interpretaciones muy diferentes de las que se venían imponiendo en las décadas anteriores en España.

La llegada de un cambio político en la España de los años setenta y la avanzada edad de algunos protagonistas de la época nos permiten hoy contar también con la representación de un Onésimo más íntimo. Autores como José María de Areilza nos hablan de un joven sindicalista vallisoletano «acorde y generoso», «punto de apoyo para cualquier solución de armonía; [con] absoluta falta de vanidad personal, y aun de ambición directa»⁴⁴. Otros, sin embargo, han insistido más en la profesionalidad de Onésimo, en su ánimo impasible y su afán ideológico: «Otra vez me sorprendió su mirada de lector de almas, su blancura de tez que rimaba con todo un aire de sanidad moral, su pelo negro espeso que le confería un perfil de guerrero joven, pero muy seguro de su terreno»⁴⁵. Mercedes Sanz Bachiller, la que fue su esposa, confesó haberle conocido en primer lugar como «hombre del

⁴¹ MARTINELL GIFRE, FRANCISCO: *La política con alas. José Antonio, Ramiro y Onésimo desde una perspectiva actual*, Madrid, Ed. Movimiento, 1974, p. 14.

⁴² *Ibidem*, pp. 90-91 (original en cursiva). Ambos conceptos fueron clave en la teoría avanzada por Onésimo, sobre todo a raíz de las tesis desarrolladas en las series de artículos *Hacia una nueva política y Teoría Constitucional*. La defensa del Estado se percibe cada vez más como prioridad de un nuevo orden que ha de manifestarse en España. El valor de la ideología para Onésimo ya no reside en la clase política, vieja y corrupta, sino en los hombres portadores de la fe popular: «Derribaremos los mitos [políticos], subalternos todos [...]. El Poder se atribuirá no a los que sugestionen al pueblo con nuevas promesas, sea cualquiera su género, sino a los que sepan ganarle con la creación previa de un ejército de patriotas que confíen en las cualidades de sus jefes», *Obras Completas de...*, *op. cit.*, vol. II, p. 342.

⁴³ Véanse, entre otros, THOMAS, Hugh: *The Spanish Civil War*, Londres, Eyre & Spottiswoode, 1961; PAYNE, Stanley G.: *Phalange. Histoire du fascisme espagnol*, París, Ruedo Ibérico, 1965; y *The Spanish Revolution*, Nueva York, Norton & Company, 1970; PRESTON, Paul: *España en crisis. Evolución y decadencia del régimen de Franco*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1978; ELIWOOD, Sheelagh: *Prietas las filas. Historia de Falange Española*, Barcelona, Crítica, 1980; GIBSON, Ian: *En busca de José Antonio*, Barcelona, Planeta, 1980.

⁴⁴ AREILZA, José María de: *Así lo he visto*, Barcelona, Planeta, 1976, p. 142.

⁴⁵ MARTÍNEZ DE BEDOYA, Javier: *Memorias desde mi...*, *op. cit.*, p. 39.

campo»; ello no obstante, también refería cómo era su marido a través de las cartas que le escribió, «eran literalmente tan bonitas... [...]; porque él era un persona muy virtuosa en todos los sentidos y, además, era apuesto»⁴⁶.

En 1984 el ya citado José Luis Mínguez Goyanes publicó su primer trabajo sobre Onésimo Redondo. Se trata de un breve perfil biográfico que sintetiza la vida del Caudillo de Castilla desde un punto de vista más personal. Le estudia —según indica en la última parte del trabajo— como «el hombre, el camarada, el padre de familia» ya que, según el autor, «Onésimo no era un matón, ni siquiera una persona violenta, en su comportamiento personal. [...] Ni personalmente incitó a nadie a que lo hiciera, aunque en *Libertad* —periódico de combate— a veces haya alusiones en este sentido»⁴⁷. Mínguez profundizó pronto sobre la figura de Redondo y publicó en 1990 un texto más exhaustivo y documentado, según las palabras del autor, de este «olvidado protagonista de nuestra historia reciente»⁴⁸. Sin duda, el mayor mérito del autor fue añadir a las escasas fuentes, preferentemente provenientes de la prensa, el relato personal de algunos amigos, familiares y camaradas del personaje.

Existen también algunos artículos de carácter académico que han analizado aspectos más concretos de la vida y obra de Redondo y que merece la pena mencionar en esta breve síntesis. El profesor Ricardo Martín de la Guardia ha esbozado la faceta más periodística de Onésimo al estudiar su personal cruzada antirrepublicana a través de las páginas de *Libertad*⁴⁹; el historiador Ignacio Martín Jiménez, autor de numerosas publicaciones de carácter local, ha investigado con más intensidad la complicada intriga —en parte ya tratada por Goyanes— que sigue ocultando la verdad sobre la muerte del sindicalista castellano⁵⁰; finalmente, cabe destacar el análisis de José Luis Jerez Riesco, que en 2005, con ocasión del centenario del nacimiento de Onésimo Redondo, optó por una breve biografía dedicada a la evolución de su pensamiento: desde los fervientes inicios católico-traditionalistas hasta su aproximación a un sindicalismo marcadamente nacional⁵¹.

⁴⁶ MORO, Sofía: *Ellos y Nosotros...*, *op. cit.*, pp. 204-206.

⁴⁷ MÍNGUEZ GOYANES, José Luis: *Onésimo Redondo...*, *op. cit.*, p. 164.

⁴⁸ MÍNGUEZ GOYANES, José Luis: *Onésimo Redondo...*, *op. cit.*, p. 6.

⁴⁹ MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo: *Información y propaganda en la Prensa del Movimiento. Libertad de Valladolid, 1931-1979*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, pp. 27-59; del mismo autor, «El periodista y el periodismo en los escritos de Onésimo Redondo», en C. Barrera (coord.), *Del gacetero al profesional del periodismo: evolución histórica de los actores humanos del «cuarto poder»*, Madrid, Fragua, 1999, pp. 155-162.

⁵⁰ MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio: «Los últimos días de Onésimo Redondo», *Historia 16*, 326 (2003), pp. 86-100.

⁵¹ JEREZ RIESCO, José Luis: «El abanderado nacionalsindicalista de Castilla: breve biografía de Onésimo Redondo (1905-1936)», *Aportes*, 58 (2005), pp. 172-198.

Por último, si desde un punto de vista académico se ha avanzado, al menos en parte, en el análisis de la obra de Onésimo Redondo, no se puede decir lo mismo sobre los debates que subsisten alrededor de los polémicos monumentos a él dedicados. En el cementerio de El Carmen de Valladolid su tumba-mausoleo está ubicada junto al Panteón de los Hijos Ilustres de Valladolid, mientras en el cerro de San Cristóbal dos pilares de cemento flanquean la estatua del Caudillo de Castilla que, degradada, permanece a la espera de su destino⁵². Eso sí, todavía se adivina en ella el gesto firme y resuelto de Onésimo, mirando hacia la que sigue siendo una meseta infinita e imperturbable.

Ramiro Ledesma Ramos, el olvidado de Alfaraz

Ramiro Ledesma Ramos nació el 23 de mayo de 1905 en Alfaraz, un pequeño pueblo de la provincia de Zamora, y murió el 29 de octubre de 1936, asesinado junto a otras treinta personas en el cementerio de la localidad madrileña de Aravaca⁵³. Su vida fue breve pero intensa, conforme a la efervescencia de los años que le tocó vivir. Sus rasgos biográficos, sin embargo, quedan oscurecidos no solo por el escaso interés que él mismo mostró en darlos a conocer, sino porque no resultan relevantes para su actuación pública. De hecho, aunque no se trata de estudios críticos, las dos biografías sobre su figura, publicadas en la década de los setenta⁵⁴, dedicaron poco espacio a sus vicisitudes personales, un rasgo también propio de los estudios de carácter más científico aparecidos en los últimos años, como ya veremos. Ciertamente, un personaje como Ledesma, desprovisto del carisma personal de José Antonio Primo de Rivera, por ejemplo, ofrece, en los pocos años en que vivió, un interés mucho mayor como ideólogo y organizador.

Funcionario de Correos en Madrid, demostró desde el principio una profunda inquietud intelectual. Antes de cumplir los veinte años escribió una novela, *El sello de la muerte* (Madrid, Editorial Reus, 1924)⁵⁵, y un largo ensayo sobre el *Quijote*

⁵² El monumento a Onésimo Redondo en el cerro de San Cristóbal lleva años presente en los plenos del Ayuntamiento de Valladolid. La Ley de la Memoria Histórica, aprobada por el Parlamento el 31 de octubre de 2007, no ha atenuado estas discusiones, de tal modo que aún no ha quedado clara la postura oficial de las autoridades respecto a la suerte de este símbolo del falangismo local. El actual alcalde, Francisco Javier León de la Riva, ha apelado al hecho de que «el monumento está en una parcela que no es de responsabilidad municipal», dejando la decisión en manos de los ciudadanos tras puntualizar que «se trata una vez más de una manipulación de la historia para remover temas». «León de la Riva respeta la decisión que se tome con el monumento a Onésimo Redondo pero habla de «manipulación», *El Norte de Castilla*, ed. digital, 13-IV-2011), <<http://www.elnortedecastilla.es/20110413/local/valladolid/leon-riva-respeta-decision-201104131421.html>> [consultado el 21-VI-2011].

⁵³ IBÁÑEZ HERNÁNDEZ, Rafael: «Detalles sobre la muerte de Ramiro Ledesma Ramos: la utilidad de un mito», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, 32/3 (1996), p. 108.

⁵⁴ BORRÁS, Tomás: *Ramiro Ledesma Ramos*, Madrid, Editora Nacional, 1971; y SÁNCHEZ DIANA, José M^a: *Ramiro Ledesma Ramos: biografía política*, Madrid, Editora Nacional, 1975.

⁵⁵ Reeditada en 2001 por la editorial Nueva República, de Barcelona.

publicado póstumamente⁵⁶. Entre marzo de 1927 y enero de 1931, y gracias a César M. Arconada, colaboró en *La Gaceta Literaria*, dirigida por Giménez Caballero, un personaje clave en su deriva hacia el fascismo⁵⁷. A finales de aquella época también envió trabajos a *Revista de Occidente*, dirigida por su admirado Ortega y Gasset, que lo animó a seguir escribiendo; sin duda, el pensador madrileño era para Ledesma la figura más descolante de la filosofía española⁵⁸. La lectura de *España invertebrada* y de *La rebelión de las masas* resultó capital en la formación del joven zamorano, aunque sus reflexiones acerca de la irrupción de las masas en la sociedad actual adquirieran un valor contrario al señalado por el maestro: la masa en Ledesma era concebida como un instrumento político, ya que se la podía movilizar si se le marcaban unos objetivos claros por los que combatir el decadente régimen liberal e iniciar un proceso revolucionario⁵⁹. Con el tiempo, las diferencias de posición fueron acentuándose con el tiempo debido al conservadurismo que Ledesma atribuía a Ortega y que, en su opinión, impedía a éste ver la radical novedad de los acontecimientos políticos que se estaban desarrollando.

Por aquel entonces se convirtió en un lector voraz de filosofía —Unamuno, Heidegger, Nietzsche—⁶⁰, literatura (vanguardias, Antonio Espina, Benjamín Jarnés), ciencia. Así adquirió «un amplio caudal científico, una de las más eficaces y vastas culturas logradas en su generación», según palabras de Santiago Montero Díaz, su viejo correligionario, que apenas finalizada la Guerra Civil recopiló y comentó sus artículos y reseñas de carácter filosófico, publicados fundamentalmente en *Revista de Occidente*⁶¹.

A mediados de 1930, cuando más inmerso parece en el mundo de la discusión intelectual, el joven Ramiro abandona la idea de viajar a Alemania para ampliar sus estudios filosóficos y se entrega por completo a la causa de la acción política⁶². Según la formulación de Enrique Selva en su magnífica obra sobre Giménez Caballero, dos cuestiones son clave para entender este viraje: «¿Vaciló Ledesma por algún tiempo entre su deseo de intervención política y su vocación universi-

⁵⁶ *El Quijote y nuestro tiempo*, Madrid, Vassallo de Mumbert, 1971.

⁵⁷ SAZ CAMPOS, Ismael: *Mussolini contra la II República. Hostilidad, conspiraciones, intervención (1931-1936)*, Valencia, Eds. Alfons el Magnànim, 1986, pp. 95-105; y *Fascismo y franquismo*, Valencia, Universitat de València, 2004, pp. 40-46.

⁵⁸ GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: «Introducción. Ledesma Ramos o el imposible fascismo español», en R. Ledesma Ramos, *Discurso a las Juventudes de España*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, p. 15.

⁵⁹ CASALI, Luciano: *Società di massa, giovani, rivoluzione. Il fascismo di Ramiro Ledesma Ramos*, Bolonia, Clueb, 2002, pp. 150-152.

⁶⁰ SOBEJANO, Gonzalo: *Nietzsche en España*, Madrid, Gredos, 1967, pp. 654-655.

⁶¹ *Escritos filosóficos*, s. l., Imp. y Enc. de los sobrinos de la Suc. M. Minuesa de los Ríos, 1941. Nuestra cita está tomada de la edición posterior: MONTERO DÍAZ, Santiago: «Estudio preliminar», en R. Ledesma Ramos, *La filosofía, disciplina imperial*, Madrid, Tecnos, 1983, p. XIII.

⁶² «Su vocación política es una profunda determinación de todo su ser», *Ibidem*, p. xxxi.

taria por la Filosofía? ¿Estuvo en la base de su final decantamiento político una frustración de sus expectativas intelectuales, que le hubiesen permitido abandonar su oscuro puesto burocrático?»⁶³. La respuesta se encuentra en la monografía de Ferran Gallego⁶⁴ y constituye por sí sola uno de los grandes aciertos de este renovador estudio. El profesor Gallego, con su conocimiento excepcional de la cultura europea de entreguerras, sitúa esta decisión en el momento en que Ledesma se da cuenta de que la República, recién proclamada, es incapaz de regenerar España. Un mes antes de que se instaurase, la aparición de *La Conquista del Estado* había revelado una animadversión a lo intelectual hasta entonces desconocida en el zamorano; la vía literaria le había defraudado hasta tal punto que ahora la sometía a la vía política. Ante la encrucijada en que se encontraba España, las disquisiciones teóricas no servían para la acción política, y es precisamente esta finalidad estética, inútil ya, la que desde las páginas de *La Conquista del Estado*, en su número de 25 de abril de 1931, reprocha a Giménez Caballero.

De la pluma a la acción

En efecto, Ledesma lanza su periódico con una voluntad netamente rupturista; no parece albergar dudas —como en el caso de Onésimo Redondo— acerca de la necesidad de una transformación profunda de la realidad social, y por tanto quiere mantenerse libre de influencias conservadoras monárquicas y de extrema derecha. Sin embargo, ni siquiera al asumir una alternativa radical a toda la vieja política heredada del liberalismo llega a abandonar el contacto con representantes conspicuos de esas elites dirigentes, como Lequerica o Cambó, con el fin de obtener financiación para su grupo. Aunque el nuevo régimen había sido saludado por nuestro personaje como un revulsivo necesario para la vida nacional, las expectativas, como acabamos de decir, se vieron pronto defraudadas; además, su proclamación tuvo un efecto inmediato en *La Conquista*, ya que quienes integraron su matriz fundacional se diseminaron optando por filiaciones políticas diversas, si bien todas ellas radicales.

Frente a lo que pudiera parecer, no obstante, Ramiro Ledesma Ramos no es un idealista aislado del mundo, un teórico intransigente, al margen de la realidad. En sus escritos de aquella época se muestra atento al momento que vive y dispuesto a contribuir al triunfo de su peculiar forma de entender el fascismo, como antes han conseguido Hitler y Mussolini. Eso sí, frente a la opinión de algunos autores, para Ledesma Ramos y para el que fue su mentor, Ernesto Giménez Caballero, el fascismo español no plagia los modelos alemán e italiano, ni tampoco otros

⁶³ SELVA, Enrique: *Ernesto Giménez Caballero. Entre la vanguardia y el fascismo*, Valencia, Pre-Textos, 2000, p. 158.

⁶⁴ *Ramiro Ledesma Ramos y el fascismo español*, Madrid, Síntesis, 2005.

periféricos⁶⁵: es más, a veces parece, incluso, ironizar sobre ellos. En el caso de Ledesma la inspiración europea se debe a su asimilación de las corrientes políticas y artísticas imperantes en aquella parte del continente durante los años posteriores a la Primera Guerra Mundial. Es este material el que, sabiamente combinado con su particular reelaboración de la cultura política de nuestro país, se convierte en una alternativa al panorama intelectual y sobre todo político de la España de entonces⁶⁶.

Pasaría medio año hasta que, en octubre de 1931, Ledesma fundase un partido, las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista, donde terminarían por confluír su trayectoria y la de Onésimo Redondo. Esta decisión abría una nueva fase de su actividad política, marcada por el pragmatismo. La lucha por la revolución nacional, meta común de los dos líderes, se imponía a la innegable disparidad entre el radicalismo vanguardista recogido en *La Conquista del Estado* y el conservadurismo de las Juntas Castellanas de Actuación Hispánica del vallisoletano. Así salía a la luz, en mayo de 1933, la revista *JONS*, dirigida a encaminar la acción en un momento de máxima trascendencia para el futuro del país. Sin embargo, como había sucedido anteriormente con *La Conquista del Estado*, los planteamientos recogidos en esta nueva publicación no obtendrían el éxito deseado⁶⁷. Nos encontraríamos ante un cambio notable en la estrategia política del zamorano:

El giro de Ledesma se realizó, como ocurrió con la «normalización» del movimiento mussoliniano de 1921 o con la del nazismo alemán tras la Conferencia de Bamberg de 1926, por la necesidad de que las *JONS* fueran vistas en su doble faceta: la *identidad revolucionaria* propia del fascismo —el nuevo Estado Corporativo— y su disposición para hallar terrenos de mutuo interés con las *diversas culturas* antidemocráticas en la España de los años treinta⁶⁸.

De este modo, para no quedar arrinconado buscará otras formas de hacer llegar su mensaje: su pragmatismo lo lleva a adoptar, según expresión de Ferran Gallego, distintos «giros estratégicos» que, si bien consistentes con la propuesta ramirista de toma del poder, la mayor parte de los historiadores insiste en atribuir a Primo de

⁶⁵ Si a *Gecé* le corresponde el papel de precursor, a Ledesma le correspondería el de artífice de la primera síntesis ideológica del fascismo español, ELORZA, Antonio: «Le vie del fascismo (1931-1936)», en G. di Febo y C. Natoli (eds.), *Spagna anni Trenta. Società, cultura, istituzioni*, Milán, Franco Angeli, 1993, p. 145.

⁶⁶ Tras estudiar los fundamentos filosóficos y las relaciones de Ledesma con los movimientos fascistas europeos, José Cuadrado Costa traza una trayectoria radical de base germánica y exenta de cualquier contaminación conservadora o monárquica para elevar al personaje a la categoría de un revolucionario casi en estado puro, CUADRADO COSTA, José: *Ramiro Ledesma Ramos, un romanticismo de acero*, Madrid, Barbarroja, 1990.

⁶⁷ «Probablemente, nada muestra mejor el fracaso del fascismo en sus formas clásicas que el escaso eco obtenido entre 1931 y 1935 por Ramiro Ledesma», CASALI, Luciano: «Le radici ideologiche del franchismo», en L. Casali (ed.), *Per una definizione della dittadura franchista*, Milán, Franco Angeli, 1990, p. 59.

⁶⁸ GALLEGO, Ferran: «La realidad y el deseo. Ramiro Ledesma en la genealogía del franquismo», en F. Gallego y F. Morente (eds.), *Fascismo en España*, Barcelona, El Viejo Topo, 2005, p. 254.

Rivera y no al propio Ledesma, a quien, como intransigente doctrinal, atribuyen una mínima capacidad de iniciativa práctica⁶⁹. Ledesma tenía una idea que podríamos considerar «leninista» de lo que tenía que ser un partido⁷⁰: profundamente jerarquizado y con una rígida disciplina interna para lograr la máxima eficacia de su acción política. Este modo de concebir la organización interna del partido permite al líder adaptarse a las circunstancias de cada momento y, por tanto, variar tanto la táctica como la estrategia de acción con el fin de alcanzar el poder cuanto antes.

Inevitablemente, este movimiento debe estar dirigido por una juventud consciente de la gravedad de la situación que atraviesa España, preparada para el debate y, sobre todo, para la acción. Sin duda, el culto a la juventud es una noción que nuestro personaje comparte con gran parte de los líderes fascistas europeos, un rasgo muy destacado en la obra que el profesor Luciano Casali le dedica⁷¹. A nuestro entender, sin embargo, la apelación de Ledesma a la juventud coincide en parte con la actitud adoptada en otros lugares de Europa pero, ante todo, está relacionada con su pragmatismo, en la medida en que los jóvenes son más capaces de asumir los rasgos de obediencia, de acción directa —a través de la violencia, incluso—, evitando con frecuencia reflexiones o pensamientos más acabados que pudieran poner en peligro la unidad del grupo o en entredicho los objetivos trazados por el líder.

La fundación de la Falange Española de las JONS, efectuada en Valladolid el 4 de marzo de 1934, ofreció a Ledesma una última oportunidad de mantener, como miembro del triunvirato establecido, su capacidad de influencia junto al indiscutible liderazgo de José Antonio Primo de Rivera. Las disensiones cristalizaron muy poco después, en octubre de aquel mismo año de 1934, cuando durante el I Consejo Nacional de Falange Española de las JONS, celebrado entre los días 5 y 7, Primo de Rivera fue confirmado en la Jefatura única por tan solo un voto de diferencia, mientras Ledesma asumía la jefatura de la Junta Política, de carácter meramente consultivo. Las aspiraciones del zamorano una rápida toma del poder quedaban arrumbadas cuando ni siquiera lograba el control efectivo de la minúscula organización y se veía relegado a una posición intrascendente.

Su alejamiento de las propuestas falangistas se debió más a la incapacidad del partido de ganar predicamento en la sociedad que a diferencias propiamente ideológicas. Dada la grave situación política, urgía a convertir a FE de las JONS en una vanguardia capaz de atraer y capitanear a los sectores de la derecha antiliberal a los

⁶⁹ Valgan por todos ellos ELLWOOD, Sheelagh: *Prietas las filas. Historia de la Falange Española (1933-1983)*, Barcelona, Crítica, 1984; y, en tiempos más recientes, PEÑALBA, Mercedes: *Falange Española: historia de un fracaso (1933-1945)*, Pamplona, EUNSA, 2009.

⁷⁰ GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: «Introducción. Ledesma Ramos...», *op. cit.*, p. 26.

⁷¹ CASALI, Luciano: *Società di massa...*, *op. cit.*, pp. 157-169.

que progresivamente se fueran sumando los decepcionados del régimen republicano, de modo similar a lo ocurrido en otros países europeos. Nuevas disensiones surgieron por ello a finales de aquel año de 1934, en diciembre, cuando Primo de Rivera revisó el programa del Partido, previamente redactado por Ledesma Ramos, y descartó un acercamiento al Bloque Nacional de José Calvo Sotelo, como había sugerido el zamorano⁷². Ya no se trataba tan solo de discrepar en los focos de atención —campo o ciudad, obreros o campesinos—, en que no se viera suficientemente atendida la «demanda jonsista de un mayor empuje en los aspectos sindicalistas del movimiento, [de] una crítica al elitismo y al *señoritisimo* que imperaban en la cúpula de la organización»⁷³: insegura y obstinada, la Falange renunciaba a valerse del Bloque Nacional para defender sus ideas en el Parlamento, desbaratando así la posibilidad de ejercer de palanca revolucionaria en una coalición de derechas y condenando a esta propuesta a la más completa marginación, una falta de sentido práctico que Ledesma Ramos no estuvo dispuesto a tolerar.

La ruptura de Ledesma con Falange le precipitó en los antípodas de lo que siempre había deseado: la negación de cualquier posibilidad de influir en el panorama político español de aquellos trágicos momentos. Como escribía hace ya varias décadas el profesor Javier Jiménez Campo, entre 1935 y 1936, «políticamente aislado, Ledesma inicia una clara rectificación de los más violentos aspectos de su demagogia anterior. No desaparecen las invocaciones a la clase obrera, ni las protestas de «anticapitalismo», pero sí lo hace el lenguaje radical de meses anteriores y, lo que es más importante, las concretas propuestas de «desmantelamiento» de la sociedad burguesa»⁷⁴.

Sin embargo, desde un punto de vista meramente teórico, la contribución del zamorano de Alfaraz a la historia del fascismo español no había concluido todavía. En el año 1935 salían a la luz⁷⁵ el *Discurso a las Juventudes de España*, una aguda —si bien personalísima— reflexión sobre el crítico panorama político de nuestro país en su evolución histórica, así como de Europa durante el periodo de entreguerras, y —bajo el pseudónimo de Roberto Lanzas— *¿Fascismo en España?*, un recorrido por la trayectoria de la primera organización fascista española, las JONS,

⁷² «El dilema ante el que se encontraba el partido resultaba sumamente desagradable para Ledesma y otros dirigentes. Aunque la Falange estaba hastiada del gobierno cede-radical, había contribuido a su defensa frente a la izquierda en octubre; despreciada por la mayoría de la derecha, la Falange nunca había intentado hacer un llamamiento plenamente revolucionario a la izquierda. Incapaz de inspirar la menor simpatía de ningún grupo proletario, la Falange había renunciado de antemano a toda posible ayuda por parte de la derecha», PAYNE, Stanley G.: *Falange. Historia del fascismo español*, París, Ruedo Ibérico, 1965, p. 60.

⁷³ THOMÀS, Joan M^a: *Lo que fue la Falange*, Barcelona, Plaza y Janés, 1999, p. 49.

⁷⁴ JIMÉNEZ CAMPO, Javier: *El fascismo en la crisis de la Segunda República española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979, p. 320.

⁷⁵ En la editorial *La Conquista del Estado*, de Madrid.

desde su origen hasta el presente. Tras la salida de Falange, sus últimos proyectos editoriales tuvieron un corto recorrido: el semanario *La Patria Libre*⁷⁶ vio la luz tan solo entre febrero y marzo de 1935, y en el año de su muerte apareció un único número de *Nuestra Revolución*.

Como hemos señalado en otra ocasión, el joven repleto de inquietudes culturales en los años veinte, experto conocedor de las corrientes de pensamiento y artísticas de las vanguardias de entreguerras, renuncia a un futuro prometedor en el mundo intelectual y se ve arrollado por la tempestuosa política de aquellos años de hierro. De él queda en las numerosas historias escritas sobre la Falange y la Segunda República la imagen de militante combativo, de español comprometido con la acción política, tal como él mismo quiso retratarse en esa fotografía que lo muestra brazo en alto, con su jersey con la garra del león hispánico⁷⁷. Frente al teórico del fascismo, radical en sus posiciones e incapacitado para llegar a acuerdos políticos a causa de sus posiciones inflexibles, descubrimos ahora una trayectoria coherente y muy pragmática, aunque fracasada, a la hora de seguir los dictados de sus aspiraciones más profundas: capitanear un movimiento fascista español con el objetivo de tomar el poder.

Si su fracaso político fue meridiano en vida, Ramiro Ledesma tampoco tuvo mucha fortuna en el régimen que iba a consagrar, en cambio, la figura de José Antonio Primo de Rivera. Atestigua el escaso interés sobre su figura el exiguo número de trabajos sobre él publicados durante el franquismo, como muestra el concienzudo estudio de José Díaz Nieva y Enrique Uribe⁷⁸. Ni siquiera fueron publicadas sus obras completas y las escasas antologías, impulsadas por algunos antiguos compañeros de militancia, tuvieron poca repercusión. Es el caso, por ejemplo, de Emiliano Aguado, un periodista, antiguo militante de las JONS, cuyo libro *Ramiro Ledesma en la crisis de España* publicó la Editora Nacional en 1942. En él hacía un repaso de su recorrido intelectual a través de una profusión de citas, sin ofrecer siquiera una aproximación al análisis ideológico o a la trayectoria política del zamorano; algo parecido puede decirse del prólogo que Antonio Macipe le dedicaba ese mismo año en una antología de sus obras⁷⁹. Por su parte, en 1963, a través de la Delegación Nacional de Organizaciones del Movimiento, Miguel Moreno Hernández publicó en Madrid *El Nacionalsindicalismo de Ramiro Ledesma Ramos*, el cual, frente a lo que el título da a entender, no era sino una selección de

⁷⁶ SERVER, Gabriel: «Estudio preliminar», en *La Patria Libre. El semanario de la ruptura*, Madrid, Ediciones Barbarroja, 2009.

⁷⁷ MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo: «Ledesma Ramos: fascismo a la española», *Revista de Occidente*, 302-303 (julio-agosto 2006), p. 224.

⁷⁸ DÍAZ NIEVA, José y URIBE LACALLE, Enrique: *El yugo y las letras. Bibliografía de, desde y sobre el nacionalsindicalismo*, Madrid, Ediciones Reconquista, 2005, pp. 74-81.

⁷⁹ *Ramiro Ledesma Ramos. Antología*, Madrid, Ediciones FE, 1942.

textos. Ya hemos citado las biografías de Tomás Borrás y José M.^a Sánchez Diana, aparecidas en la Editora Nacional en los primeros años setenta y que, sin llegar a ser estudios críticos, nos ofrecen —sobre todo en el caso de este último— datos biográficos y reflexiones interesantes sobre los fundamentos y la evolución del pensamiento ramirista. Hubo, incluso, que esperar mucho tiempo hasta que en 1968 la editorial Ariel recuperase en un volumen conjunto los dos textos básicos de 1935, *Discurso a las Juventudes de España* y *¿Fascismo en España?*

A lo largo de la década de los ochenta Trinidad Ledesma Ramos, hermana de Ramiro, recopiló y publicó lo sustancial de su obra⁸⁰. En 2004, para conmemorar del centenario de su nacimiento, que iba a tener lugar al año siguiente, un grupo de seguidores y expertos de la obra ramirista publicó sus obras completas en cuatro volúmenes. Publicadas por Ediciones Nueva República y la Fundación Ramiro Ledesma Ramos en la localidad barcelonesa de Molins de Rei⁸¹, y ordenadas cronológicamente por José Manuel Jiménez Galocha, estas más de mil seiscientas páginas constituyen el corpus de referencia básica para el estudio de este trascendental capítulo de la historia del fascismo español⁸².

⁸⁰ *Discurso a las Juventudes de España*, Madrid, Edición de Trinidad Ledesma Ramos, 1981; *Escritos políticos. 1933-1934*, Madrid, Edición de Trinidad Ledesma Ramos, 1985; *Escritos Políticos. 1931*, Madrid, Edición de Trinidad Ledesma Ramos, 1986 y *Escritos políticos. 1935-1936*, Madrid, Edición de Trinidad Ledesma Ramos, 1988.

⁸¹ Al igual que lo sería, al año siguiente, el libro de Manuel Jiménez Galocha *Escritos sobre Ramiro Ledesma Ramos*, compilación de artículos de viejos jonsistas sobre el zamorano junto a análisis más recientes de distintos aspectos de su obra.

⁸² La presentación de las obras, «Itinerario de un patriota revolucionario», corre a cargo de Gabriel Server, cuya Memoria de Licenciatura, defendida en la Universidad de Niza en 1998, llevaba el título de *Ramiro Ledesma Ramos (1905-1936). Itinéraire d'un nationaliste révolutionnaire espagnol*, DÍAZ NIEVA, JOSÉ y URIBE LACALLE, Enrique: *El yugo y...*, *op. cit.*, p. 78.

*La «invención» de la tradición socialista**

La historia del PSOE y el XXVII Congreso (mayo-diciembre de 1976)

Juan José de la Fuente Ruiz

Universidad de Salamanca

Fecha de aceptación definitiva: 16 de septiembre de 2011

Resumen: Entre mayo y octubre de 1976 el PSOE (*renovado*) apeló a la *Historia* para afirmar su autonomía y reforzar su identidad, en un momento en el que grandes transformaciones en el partido —y en la propia sociedad española— habían debilitado los modelos sociales para los que fueron diseñadas las «viejas» tradiciones. Los dirigentes socialistas buscaron de entre sus antepasados políticos tipos ideales de liderazgo, figuras arquetípicas que fuesen útiles a los propósitos presentes del partido. Cuando el 5 de diciembre de 1976 se inició el XXVII Congreso del PSOE, el primero celebrado en España tras la larga dictadura, y al que se ha tachado de ser el más «radical» de la historia del socialismo español, desde *El Socialista* se había reconstruido, sin embargo, la «memoria» del partido sobre las bases de la moderación y el pragmatismo.

Palabras clave: socialismo, Partido Socialista Obrero Español (PSOE), 1976, transición a la democracia, marxismo.

Abstract: Between May and October 1976, the re-born Spanish Socialist Workers' Party (renovated sector) called upon *History* in order to affirm its independence and reinforce its identity at a time when the great transformations taking place within the party (and within Spanish society as a whole) had actually weakened the social patterns for which the «old» traditions had been designed. The Socialist directive searched amongst their political predecessors for role models of leadership, archetypal figures that might be useful for the contemporary purposes of the party. The 5th December 1976 saw the opening of the 27th Congress of PSOE, the first to be celebrated in Spain after the long dictatorship; it has also been labeled the most «radical» in the history of Spanish Socialism, and yet even within the pages of *El Socialista* (the PSOE's official journal), the «memory» of the party had been reconstructed upon the foundations of moderation and pragmatism.

Key words: socialism, Spanish Socialist Workers' Party (PSOE), 1976, transition to democracy, Marxism.

* Este artículo fue confeccionado en 2010, mientras su autor disfrutaba de una beca de Formación del Profesorado Universitario otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia español. El título del artículo está inspirado en HOBBSAWM, Eric y RANGER, Terence (eds.): *The invention of Tradition*, Cambridge y New York, Cambridge University Press, 1989.

Los partidos modernos que aspiran al éxito necesitan mantener un pie —aunque sólo uno— sólidamente plantado en el pasado.

DONALD SASSOON¹.

Entre los meses de mayo y diciembre de 1976 se sucedieron las declaraciones de los dirigentes del PSOE, que hostigaban al resto de partidos, y muy especialmente a los otros grupos socialistas, para que, «en estos momentos de confusión que vivimos en España», «cada partido defina su identidad, como lo hace el PSOE, que se declara un partido marxista, democrático, federal, autogestionario, internacionalista, de clase, de masas, y que tiene como objetivo la conquista del poder político»². Desde octubre de 1974, en que se celebró en Suresnes el XIII Congreso del PSOE en el exilio³, se había hecho un esfuerzo consciente por «redefinir» la identidad política e ideológica del Partido Socialista. Este esfuerzo culminó en el siguiente congreso, el número XXVII (diciembre de 1976), el primero celebrado en España tras la larga dictadura franquista, y al que se ha tachado de ser el más «radical» de la historia del socialismo español⁴.

En su intervención ante el XXVII Congreso, el joven Primer Secretario del PSOE, Felipe González —arropado por los aplausos y los gritos de dos millares de delegados y militantes socialistas que, con los puños en alto, coreaban su nombre—, declaró que la situación actual del partido exigía «serenidad», exigía asumir «el pasado para superarlo, no para anclarnos en él»⁵. Y, a continuación, tras asegurar que el PSOE asumía plenamente su «larga y honrosa historia» —«con todo lo que ella ha comportado de aciertos y errores»— y volver a recordar que se imponía «la necesidad de una reflexión profunda sobre la identidad del Partido, en un momento histórico en que la expresión socialista se utiliza desde los más variados

¹ SASSOON, Donald: *Cien años de socialismo*, Barcelona, Edhasa, 2001, pp. 612 y 613.

² Declaraciones de Felipe González al diario *Informaciones* (16-VIII-1976); «Escuela socialista en El Escorial», *El Socialista* (25-VIII-1976), p. 7.

³ El XXVI Congreso del PSOE corresponde al número XIII de los celebrados en el exilio durante la dictadura del general Franco.

⁴ BUSTELO, FRANCISCO: *La izquierda imperfecta. Memorias de un político frustrado*, Barcelona, Planeta, 1996, p. 108; Alfonso Guerra en BURNS MARAÑÓN, TOM: *Conversaciones sobre el socialismo*, Barcelona, Plaza & Janés, 1996, p. 133; GILLESPIE, RICHARD: *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza, 1988, p. 337; SHARE, DONALD: *Dilemmas of Social Democracy. The Spanish Socialist Workers Party in the 1980s*, New York y Londres, Greenwood Press, p. 40.

⁵ GUERRA GONZÁLEZ, ALFONSO (ed.): *XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español*, Barcelona, Avance, 1977, p. 19. Para el ambiente en el que se desarrolló el congreso, véase del mismo autor: *Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias (1940-1982)*, Madrid, Booket, Espasa Calpe, 2005, pp. 225-227; y «El PSOE marca su política de futuro», *El País* (7-XII-1976).

ángulos y con los más diversificados propósitos», Felipe González ofreció a su entusiasta audiencia un «análisis sosegado de nuestra tarea hasta hoy, de la situación económica, social y política de nuestro país, y de lo que debe ser nuestro partido en este momento histórico»⁶. Este empeño por definir lo que el PSOE «debía ser», la obsesión de algunos dirigentes socialistas por mostrar en todo momento y con cualquier pretexto las señas de identidad del partido, las continuas alusiones a la «larga y honrosa historia» del socialismo español, tenían como propósito declarado «reivindicar en exclusiva la tradición socialista»⁷. Puesto que únicamente el PSOE (*renovado*) podía considerarse —pensaban la mayoría de sus dirigentes—⁸ heredero directo del Partido Socialista nacido hacía ya casi un siglo, y que había desempeñado un papel tan relevante durante la Segunda República, era su deber asegurar esa herencia que les pertenecía por derecho propio contra el expolio de falsos socialismos.

Pero el PSOE de finales de 1976 tenía poco que ver, a pesar de la «continuidad histórica» que constantemente le atribuían muchos líderes socialistas y la mayoría de sus militantes y simpatizantes, con el PSOE de los años treinta: era un partido pequeño —unos 10.000 militantes—⁹, débil —aunque bien relacionado con las figuras más relevantes de la Internacional Socialista—, que se había escindido en dos mitades cuatro años antes y al que disputaban el nombre de socialista un rosario variopinto de organizaciones. Según una información del diario *El País*, además de *históricos* y *renovados* —los dos grupos en los que se había dividido el partido en 1972—¹⁰, a principios de 1977 existían «once organizaciones asentadas en las nacionalidades y regiones que se agrupan en la Federación de Partidos

⁶ GUERRA GONZÁLEZ, Alfonso (ed.): *XXVII Congreso del...*, *op. cit.*, pp. 19-20, 42 y 48.

⁷ JULIÁ, Santos: «Socialista», en J. Fernández Sebastián y J. F. Fuentes (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XX español*, Madrid, Alianza, 2008, p. 1115.

⁸ Según Francisco Bustelo —que había dimitido en enero de 1976 de la Ejecutiva socialista por discrepancias con Alfonso Guerra (Secretario de Prensa y director del periódico del PSOE, *El Socialista*) y que después encabezó, junto con Pablo Castellano, el llamado sector *crítico* (dentro del partido)—, «salvo que el socialismo se entienda como finca heredada sobre la que se tienen inequívocos derechos de propiedad, la rica herencia del socialismo español es *para todos los socialistas* del Estado español», BUSTELO, Francisco, PECES-BARBA, Gregorio, VICENTE, Ciriaco de y ZAPATERO, Virgilio: *PSOE. Partido Socialista Obrero Español*, Barcelona, Avance, 1976, p. 77.

⁹ El PCE no debía de tener muchos más militantes, mientras que la Liga Comunista Revolucionaria, un partido *marginal* de extrema izquierda, fundado tan sólo hacía seis años por activistas del FLP-FOC y en la que ingresaron miembros de ETA(IV) en 1973, contaba nada menos que con 3.500 militantes. Cf. JULIÁ, Santos: *Un siglo de España. Política y sociedad*, Madrid, Marcial Pons, 1999, p. 227; «La LCR sale a escena», *Triunfo* (25-IX-1976), p. 15; ESTEBAN, Jorge de y LÓPEZ-GUERRA, Luis: *Los partidos políticos en la España actual*, Barcelona, Planeta, 1982, p. 116.

¹⁰ Sobre la escisión del PSOE, véase PEYDRÓ CARO, Miguel: *Las escisiones del PSOE y los reintentos de unificación*, Barcelona, Plaza y Janés, 1980, pp. 51 y ss.; MARTÍNEZ COBO, Carlos y MARTÍNEZ COBO, José: *La segunda renovación. Intrahistoria del PSOE*, Barcelona, Plaza y Janés, 1991, vol. IV, pp. 133 y ss.; MATEOS LÓPEZ, Abdón: *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español, 1953-1974*,

Socialistas», aparte de varios colectivos que se autodenominaban socialdemócratas y del Partido Socialista Popular de Tierno Galván¹¹. Esta dispersión de las siglas socialistas en diversos grupos «rivales» era uno de los principales quebraderos de cabeza de la ejecutiva del PSOE, especialmente de los *sevillanos*, Felipe González y Alfonso Guerra, que, según Pablo Castellano —el cual había dimitido como Secretario Internacional del partido en abril de 1975—, «se consideraban seriamente, de una manera mesiánica y sectaria, los verdaderos socialistas»¹². Del mismo modo que consideraban al PSOE (*renovado*) el legítimo (y exclusivo) heredero del partido fundado por Pablo Iglesias cien años atrás. Por eso, según proclamó Felipe González en agosto de 1976 en la *Escuela de Verano* del partido, el PSOE no tenía que «buscar nuevas identidades». El PSOE no había nacido:

Ahora de un grupo político que quiere aprovechar las postrimerías de la dictadura o la transición a la democracia para aflorar con posiciones oportunistas o respetables. Es una organización que ha sido capaz de superar periodos de lucha clandestina y de lucha democrática, que ha expresado como ningún otro los intereses de los desposeídos a lo largo de decenios y decenios¹³.

Así, «conscientes» de que representaban «una continuidad histórica en la lucha por las libertades individuales y colectivas», los socialistas pensaron que lo único que tenían que hacer era «presentarse ante el pueblo español asumiendo su propia historia, su verdadera identidad y, al mismo tiempo, mostrando su facultad renovadora»¹⁴. Y en diciembre de 1976 aprovecharon la oportunidad que les brindaba la celebración en España por primera vez desde hacía más de cuarenta años de un congreso del partido.

El xxvii Congreso —que se inició diez días antes de que la Ley para la Reforma Política de Suárez fuese sometida a referéndum—¹⁵ cerró una etapa en la historia

Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1993, pp. 433-444; JULIÁ, Santos: *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1996, pp. 405-413.

¹¹ *El País* (13-I-1977). En Cataluña, según José González, había en esos momentos «nueve organizaciones [socialistas], aparte de dos grupos de independientes o intelectuales, y con la particularidad de que el Partido Comunista en Cataluña también se llama Partido Socialista. Es decir, en realidad contamos con doce o trece grupos constituidos», GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe, REDONDO, Nicolás, PECES-BARBA, Gregorio, BOYER, Miguel y GUIDONI, Pierre: *Socialismo es libertad. Escuela de Verano del PSOE 1976*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1976, p. 284.

¹² BURNS MARAÑÓN, Tom: *Conversaciones sobre el...*, op. cit., p. 232.

¹³ Entrevista a Felipe González en el diario *Informaciones* (16-VIII-1976); GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe, REDONDO, Nicolás, PECES-BARBA, Gregorio, BOYER, Miguel y GUIDONI, Pierre: *Socialismo es libertad...*, op. cit., p. 48; GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe y GUERRA GONZÁLEZ, Alfonso: *Partido Socialista Obrero Español*, Bilbao, Ediciones Albia, 1977, p. 10.

¹⁴ Discurso pronunciado el 26 de julio de 1977 por el Secretario General del PSOE ante el Congreso de Diputados, en GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe: *Socialismo es libertad (y Notas para una biografía)*, de Antonio GUERRA, Barcelona, Galba Ediciones, 1977, p. 233.

¹⁵ La Ley para la Reforma Política fue el instrumento jurídico que permitió articular la transición española del régimen autoritario del general Franco a un sistema constitucional democrático. Véase POWELL,

del partido en la que se había hecho un esfuerzo formidable por «reconstruir» —«definir», en palabras de sus máximos dirigentes— la identidad socialista, vertiendo vino añejo en odres nuevos. Se edificó sobre las bases «históricas» del partido un nuevo PSOE, más acorde con los tiempos, cuyos líderes, a pesar de revestir su discurso con un ropaje marcadamente «radical», «estaban conectados con el general espíritu de moderación» del momento¹⁶. El xxvii Congreso implicó un acto formidable de propaganda, de «representación». El drama que se puso en escena se titulaba «Socialismo es libertad» (el lema del congreso). De la dirección y producción teatral se encargó Alfonso Guerra, asistido por su *Instituto de Técnicas Electorales*¹⁷. El empresario de la compañía fue Felipe González, el joven y ya entonces carismático Primer Secretario del partido. Las estrellas invitadas, lo más granado del socialismo europeo: Willy Brandt, Olof Palme, Pietro Nenni, Bruno Kreisky, Michael Foot, François Mitterrand... El actor principal, el PSOE (*renovado*), único y «legítimo» heredero —según sus máximos responsables— de la «larga y honrosa» tradición socialista española. La moraleja que el público debía extraer de la representación: el PSOE, ese «nuevo y viejo partido» —que ha sabido adaptarse como ningún otro al espíritu de los tiempos, pero que, al mismo tiempo, ha conservado intacto su legado centenario—, era el único partido verdaderamente capacitado —por razones éticas, por razones históricas, y hasta por razones prácticas— para guiar a los españoles hacia una nueva sociedad, una sociedad «más justa»: la «sociedad socialista»¹⁸. Así, el xxvii Congreso fue diseñado por los «tácticos» del partido como plataforma de «lanzamiento y proyección» del PSOE, al mismo tiempo que se le arrojó una misión pedagógica: «va a ser también un paso más en el proceso de formación política del pueblo español. Porque va a mostrar cómo funciona la democracia en la práctica, va a demostrar que los socialistas están habituados a la práctica democrática». En definitiva, el congreso se ponía como modelo de funcionamiento democrático, del mismo modo que el PSOE, «imagen perfecta de la democracia en su estructura interna y en su historia», se ponía como modelo de comportamiento ético-político para la sociedad española. No en vano, el PSOE —repetían incansablemente una y otra vez sus dirigentes— era el único partido que podía «garantizar las libertades una vez conquistadas»,

Charles: *España en democracia, 1975-2000. Las claves de la profunda transformación de España*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001, pp. 164-171.

¹⁶ MARTÍN VILLA, Rodolfo: *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta, 1984, p. 68.

¹⁷ La comisión organizadora del congreso, presidida por Guerra, estaba integrada por Myriam Martínez, Carmen García Bloise, Carmeli Herмосín, Helga Soto, Manuel Marín, Javier y José Félix Tezanos, Julio Feo, Roberto Dorado, Pilar Vázquez y Carlos Seijo, GUERRA GONZÁLEZ, Alfonso (ed.): *XXVII Congreso del...*, *op. cit.*, p. 9.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 14 y 46.

porque «constituye un ejemplo excepcional [de práctica democrática] dentro del conjunto de las organizaciones políticas del Estado español»¹⁹.

La historia del PSOE: sus orígenes marxistas

Si en diciembre de 1976 el xxvii Congreso sirvió al PSOE como plataforma de lanzamiento al mundo exterior, entre los meses de mayo y octubre se pusieron las bases que iban a preparar al partido (psicológicamente) para tal lanzamiento. El 25 de mayo de 1976 empezó a aparecer en el periódico del PSOE, *El Socialista*, dirigido por Alfonso Guerra, una nueva sección en la que se desgranaría, en once entregas, la historia del partido, desde sus orígenes hasta la actualidad²⁰. Evidentemente, semejante hecho no era fruto de ningún tipo de inquietud historiográfica. Los desvelos de la dirección del periódico socialista respondían a preocupaciones más terrenales, aunque no menos importantes, desde un punto de vista estratégico. Ante la llamada desde la dirección del PSOE al resto de partidos —y especialmente a aquellos que hiciesen uso del término socialista en sus siglas— para que definieran su identidad, *El Socialista* se impuso la tarea de establecer la «correcta» línea del partido —es decir, la ortodoxia destinada a ser absorbida por todos los socialistas— respecto a sus casi cien años de historia. No se trataba, por tanto, de realizar un ejercicio académico de erudición historiográfica, ni siquiera de lanzar una mirada nostálgica hacia el pasado, sino que se sentía un impulso irresistible por «conectarse con un pasado histórico» que les fuese «adecuado». Las necesidades tácticas del presente impusieron, pues, la tarea de «reorganizar los restos del pasado», en una maniobra de «invención» de la tradición socialista —destinada, sobre todo, al consumo interno del partido—. En la busca de arquetipos útiles, de nuevo, se usaba «la historia como legitimadora de la acción [del presente] y cimienta de la cohesión del grupo»²¹.

Entre mayo y octubre de 1976 el PSOE volvió sobre las huellas de la tradición para afirmar su autonomía, su identidad, en un momento en el que grandes transformaciones en el partido —y en la propia sociedad española— habían debilitado

¹⁹ «El xxvii Congreso del PSOE», *El Socialista* (10-25-IX-1976), p. 3; «La alternativa socialista», *El Socialista* (25-IX-1976), p. 8.

²⁰ Un precedente interesante, en su versión sindicalista, lo constituye la presentación de la historia de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (de la UGT) en el congreso celebrado entre los días 19 y 21 de marzo de 1976 en Cádiz; Cf. FETE (UGT): *La UGT y la enseñanza. Resoluciones del Congreso de Cádiz, mayo de 1976*, Madrid, Akal, 1976, pp. 13-23; «Por la conquista de las libertades», *El Socialista* (10-IV-1976), p. 6. Sobre la FETE, véase LUIS MARTÍN, Francisco de: *La FETE (1939-1982). De la represión franquista a la transición democrática*, Madrid, Tecnos, 2009, pp. 232 y ss. No obstante, mucho antes de esta fecha, en secciones habituales de *El Socialista* como «Teoría marxista» o «Doctrina socialista», empezó tímidamente a usarse la historia del partido como instrumento al servicio del presente, si bien no se elaboró por entonces una estrategia sistemática y premeditada de reconstrucción *historicista*.

²¹ HOBBSAWM, ERIC y RANGER, Terence (eds.): *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 8 y 19; LOWENTHAL, David: *El pasado es un país extraño*, Madrid, Akal, 1998, pp. 7 y 10.

«los modelos sociales para los que se habían diseñado las 'viejas' tradiciones». El PSOE, ese «viejo y nuevo» partido, que había entreabierto la puerta a los vientos de modernidad que soplaban desde Europa, mientras, al mismo tiempo, conservaba intacta, según afirmaban sus dirigentes, la más pura tradición socialista, necesitaba imperiosamente, ante los profundos cambios que habían hecho tambalearse sus estructuras, «la sanción de lo precedente, de la continuidad social y la ley natural tal y como se expresan en la historia»²². Y como la sombra de lo que se avecina suele llegar antes que el hecho en sí, los jóvenes dirigentes sevillanos, Felipe González y Alfonso Guerra, precavidos, sujetaron con fuerza las riendas del partido y comenzaron la ardua tarea de respaldar sus acciones presentes y futuras con la sanción de la tradición. En octubre de 1976, cuando este proceso de «invención» de la tradición se estaba consumando, Pablo Castellano —considerado tan sólo hacía unos pocos años un «socialdemócrata» conservador y al que ahora se tachaba de «radical» —denunció indignado que «la imagen pública que hoy se ha dado del partido sea la del partido sucursalista con respecto a los intereses de la socialdemocracia europea o del socialismo reformista [...]: es una imagen que está empezando a desdecir [*sic*] de toda su historia»²³.

La primera entrega de la historia del PSOE, aparecida el 25 de mayo de 1976 en *El Socialista*, daba cuenta de la asamblea en la que se aprobó el primer programa del partido, al tiempo que hacía referencia a las posibles fuentes de inspiración del mismo: «El pequeño grupo de fundadores recibía documentación socialista de Lafargue y Guesde. Por Lafargue se conoció en España el *Manifiesto Comunista y El Capital*»²⁴. Según *El Socialista*, el programa aprobado constaba de tres partes: una introducción, en la que se «condensa lo esencial de la teoría marxista de la lucha de clases», y dos partes más extensas que contenían los llamados programas máximo y mínimo del partido. Como explicó en 1918 Juan José Morato —amigo y colaborador de Pablo Iglesias y, como éste, tipógrafo—, ya desde sus comienzos, se conjugaba en el programa del PSOE «una parte fija e invariable, que era el

²² HOBBSBAMM, Eric y RANGER, Terence (eds.): *La invención de...*, *op. cit.*, pp. 8 y 11.

²³ «Informe de Pablo Castellano a la Agrupación Socialista Madrileña, previo al xxvii Congreso», en E. CHAMORRO, *Felipe González. Un hombre a la espera*, Barcelona, Planeta, 1980, pp. 259 y 260. Según le explicó Castellano a Tom Burns, ya en 1974 «el viejo partido de Pablo Iglesias [...], con motivo del Congreso de Suresnes y la elevación a la categoría de primer secretario de Felipe González, inicia un proceso que es un corte absolutamente radical con lo que es la historia del partido. Se podría afirmar en un lenguaje literario que el partido de Pablo Iglesias muere en 1974 y que en ese año nace un nuevo partido que es el partido *felipista*», BURNS MARAÑÓN, Tom: *Conversaciones sobre el...*, *op. cit.*, pp. 223 y 224.

²⁴ La asamblea tuvo lugar el 20 de julio de 1879 en Madrid. «Historia del PSOE I. Los orígenes del partido», *El Socialista* (25-V-1976), p. 6. Sobre la estancia de Lafargue en España a principios de la década de 1870 y la labor de difusión de las teorías de Marx, su suegro, en nuestro país, véase PÉREZ LEDESMA, Manuel: *El obrero consciente. Dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional*, Madrid, Alianza, 1987, pp. 83-89.

ideal pleno», con otra «susceptible de ser modificada en todo momento y como aconsejaran la experiencia y las mudanzas de los tiempos»²⁵. La coexistencia de los programas máximo y mínimo —el significado de tal coexistencia— reflejaba una constante en la historia —posterior— del PSOE y del movimiento socialista internacional: la lucha exasperada que, desde los mismos orígenes del socialismo, se libraba dentro de su *conciencia*, escindida en dos mitades antagónicas, en «dos almas»²⁶ —una revolucionaria —programa *máximo*—, la otra reformista —programa *mínimo*— abocadas a permanecer en perpetua discordia²⁷. Para los redactores de *El Socialista*, sin embargo, y soslayando la contradicción que suponía colocar en el mismo cesto los frutos de la reforma y los frutos de la revolución, estas dos almas estaban íntimamente relacionadas a través de las buenas artes de la «dialéctica», un instrumento precioso legado al socialismo por la tradición marxista:

Entre los programas máximo y mínimo existe para los socialistas una interrelación dialéctica. A la luz del programa máximo se confecciona el programa mínimo o serie de reformas que posibilitan la conquista de posiciones más avanzadas y la consolidación organizativa de la clase trabajadora por estar en posición de lanzarse con éxito a la conquista del poder político. Es decir, las reformas económicas, políticas y sociales son un medio en el que actúan los socialistas para conseguir un fin: el socialismo²⁸.

Y del mismo modo que la dialéctica —concepto polivalente, que parece adquirir propiedades casi mágicas en los círculos izquierdistas del tardofranquismo— había servido a los fundadores del PSOE para ensamblar perfectamente dos piezas a todas luces contradictorias —los programas máximo y mínimo—, también podía servir a los jóvenes dirigentes socialistas para superar, de una vez para siempre, el eterno «dilema» «reforma o revolución», que ahora se había «transformado —gracias a una «pirueta» lingüística pergeñada por Felipe González y Alfonso Guerra— en la propuesta reforma y revolución». La vieja dialéctica marxista, vapuleada durante décadas por «polémicas banales»²⁹, estaba recuperando su brillo originario. «Restaurada» ahora por los jóvenes dirigentes sevillanos, podía usarse de nuevo como una herramienta eficaz con la que fabricar la resistente argamasa que man-

²⁵ MORATO, Juan José: *El Partido Socialista Obrero: génesis, doctrina, hombres, organización, desarrollo, acción, estado actual*, Madrid, Ayuso, 1976 [1918], p. 82. Sobre Juan José Morato, véase CASTILLO, Santiago: *Trabajadores, ciudadanía y reforma social en España. Juan José Morato (1864-1939)*, Madrid, Siglo XXI, 2005.

²⁶ La expresión es de JULIÁ, Santos: *Los socialistas en...*, *op. cit.*, p. 427.

²⁷ Sobre el debate entre revolución o reforma y el revisionismo de Bernstein, véase KOLAKOWSKI, Leszek: *Las principales corrientes del marxismo. Su nacimiento, desarrollo y disolución, La edad de oro*, Madrid, Alianza, 1985, vol. II, pp. 101-117.

²⁸ «Historia del PSOE I. Los orígenes del partido», *El Socialista* (25-V-1976), p. 6.

²⁹ «La incompreensión de la diferencia y complementaridad entre el objetivo y los métodos seguidos para llegar a él ha creado la polémica banal entre socialista y socialdemócratas», GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe y GUERRA GONZÁLEZ, Alfonso: *Partido Socialista Obrero...*, *op. cit.*, p. 28.

tendría unidas esas dos piezas contradictorias del programa primigenio del PSOE, todavía vigente en 1976. Felipe González y Alfonso Guerra se habían propuesto inyectar savia nueva en ideas ya decrepitas o deformadas por las *desviaciones* doctrinales en el seno del movimiento socialista. Creían haber restaurado el espíritu primigenio del marxismo. Creían ser los portadores, ¿quizá los únicos?, de una nueva concepción del marxismo que, precisamente, al despojarla de los pesados sedimentos que el tiempo había incrustado en su caparazón, había recobrado toda su pureza primigenia. Aseguraban los *sevillanos* que «la época de las profesiones de fe hace mucho que terminó para los socialistas».

El marxismo no es un dogma, no es una secta, es un método de análisis de la realidad y de la historia. Simultáneamente a los cambios de la realidad y la historia, la aplicación del método dialéctico ha modificado las conclusiones de los análisis. Por ello, nadie debe sorprenderse de que los cambios técnicos, sociales, políticos de la sociedad generen aportaciones teóricas y prácticas al marxismo que enriquecen los planteamientos y los resultados³⁰.

En definitiva, los jóvenes dirigentes socialistas —que habían repetido hasta la saciedad, y lo siguieron haciendo en los años venideros, que «nuestro modo de entender el marxismo no es dogmático, sino metodológico y dialéctico», que era necesario evitar «el mayor crimen» que contra el marxismo podía cometer «una organización socialista: el dogmatismo»³¹—, al adaptar la doctrina socialista a las condiciones cambiantes de los nuevos tiempos, como presumiblemente lo habría hecho el propio Marx, pues, «lo que importa no es repetir servilmente las sentencias del maestro —había dicho Besteiro—, sino conservar viva la fuente de su inspiración», creyeron ser los depositarios de la tradición marxista más genuina. Propugnaban un marxismo vivificado, rejuvenecido, el «marxismo de nuestro tiempo»³², que había recobrado la esencia de sus orígenes, que estaba conectado directamente con un pasado más puro y benigno, libre de las «desviaciones» del «centralismo burocrático» del este europeo y del «reformismo socialdemócrata» occidental. Influidos por las ideas autogestionarias del socialismo francés, por la Nueva Izquierda europea de los años sesenta, y por la vulgarización que ésta había

³⁰ *Ibidem*, pp. 26 y 27.

³¹ Intervención de Felipe González en el XXVII Congreso del partido, en GUERRA GONZÁLEZ, Alfonso (ed.): *XXVII Congreso del...*, *op. cit.*, p. 47. Algo parecido dijo Besteiro en su discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1935: «No es un marxismo dogmático y estático lo que hay que mantener en pie, sino un marxismo crítico y dinámico, como fue durante toda su vida el marxismo de Carlos Marx», citado en BUSTELO, FRANCISCO, PECES-BARBA, GREGORIO, VICENTE, CIRIACO de y ZAPATERO, VIRGILIO: *PSOE. Partido Socialista...*, *op. cit.*, p. 125.

³² GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe y GUERRA GONZÁLEZ, Alfonso: *Partido Socialista Obrero...*, *op. cit.*, p. 26.

hecho de las obras de pensadores marxistas como Herbert Marcuse³³, la mayoría de los jóvenes dirigentes socialistas españoles decían sentir una repulsa hacia el capitalismo que, en el tono, se parecía más a las disertaciones de juventud de Marx y Engels que a la *vulgata* marxista reelaborada posteriormente a la muerte de éstos por sus *continuadores*.

En el capitalismo moderno, «la sociedad tecnificada, casi automatizada, quiere homogeneizar a los hombres, los quiere *standarizar*» —comentaban a principios de 1977 Felipe González y Alfonso Guerra parafraseando al joven Marx de los *Manuscritos económicos y filosóficos* de 1844—. Los hombres se esfuerzan por su inserción en el mundo codificado por la sociedad. Sin embargo, cada hombre quiere romper esa homogeneidad, afirmar su personalidad, alcanzar, en alguna medida, una originalidad que dé sentido a su existencia³⁴. En *El Capital*, Marx había descrito el capitalismo como un gigantesco y complejo acto de *separación*, de *aislamiento*, que alienaba al hombre de su entorno natural y deshumanizaba las relaciones sociales. El capitalismo *separa* la utilidad de los productos, «valor de uso», que el hombre fabrica para su subsistencia —alimentos, vestidos, herramientas, edificios, etc.— y los convierte en simples medios para efectuar un cambio. Los alimentos o los vestidos no son ya algo que sirva únicamente para comer o ponerse, sino algo que debe ser vendido: se convierten en meras mercancías, «valor de cambio»³⁵. Al mismo tiempo, el hombre —es decir, el productor de los valores de uso— se encuentra separado, aislado, del resto de los hombres y de la sociedad que organiza la producción de mercancías. El hombre, el productor de los valores de uso, vende al capitalista —él mismo, como el trabajador, también víctima de la alienación— su propio trabajo, que adquiere una existencia independiente de él. La alienación:

Significa la subyugación del hombre por sus propias obras, que han asumido la función de cosas independientes. El carácter de mercancía de los productos y su expresión en una forma monetaria tiene por efecto que el proceso social de intercambio se regule por factores que operan independientemente de la

³³ Una breve y aguda interpretación de la influencia ejercida sobre la Nueva Izquierda europea por los escritos del joven Marx y por las modernas aportaciones desde los campos del psicoanálisis y del existencialismo puede consultarse en GSSERT, Philipp: «Narratives of Democratization: 1968 in Postwar Europe», en M. Klimke y J. Scharloth (eds.), *1968 in Europe: A History of Protest and Activism, 1956-1977*, New York, Palgrave Macmillan, 2008, pp. 312-316. Sobre la autogestión francesa, véase el magnífico artículo de COT, Jean-Pierre: «Autogestion and Modernity in France», en B. E. Brown (ed.), *Eurocommunism and Eurosociatism. The Left Confronts Modernity*, Nueva York, Cyrco Press, 1979, pp. 67-103. Para la Nueva Izquierda europea, véase el estudio clásico de TEODORI, Massimo: *Las nuevas izquierdas europeas (1956-1976)*, 3 vols., Barcelona, Blume, 1978.

³⁴ GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe y GUERRA GONZÁLEZ, Alfonso: *Partido Socialista Obrero...*, *op. cit.*, p. 26.

³⁵ Cf. MARX, Karl: *El Capital. Crítica de la economía política*, Madrid, Akal, 1976, Libro I, T. 1, pp. 55 y ss.

voluntad humana, a la manera de leyes naturales [...] La esclavitud de la colectividad en relación a sus propios productos determina el mutuo aislamiento de los individuos³⁶.

Para Felipe González y Alfonso Guerra, la alienación marxiana es *standardización* y homogeneización, producida por el capitalismo moderno que automatiza y tecnifica las relaciones humanas. Sólo el socialismo puede ayudar al hombre moderno a romper con «esa homogeneidad» y «afirmar su personalidad». Sólo la *dialéctica* socialista tiene la capacidad de transformar totalmente la existencia humana, porque está basada en las *leyes de la Historia*, en el marxismo como método de análisis de la realidad histórica —pasada, presente y futura—. Únicamente a través de ella el hombre recuperará su esencia, su dignidad, como especie y como individuo particular: «el hombre tiene derecho a ejercer su personalidad, su diferencia»³⁷.

Según esta interpretación, el «marxismo de nuestro tiempo» —entendido como «método no dogmático de análisis»— iba a ayudar a los jóvenes dirigentes socialistas —como la «vieja concepción del marxismo» lo había hecho con los fundadores del partido— en la ardua, pero ineludible, tarea de «construir, conscientemente, la historia futura», de construir «un modelo de sociedad en que todas las manifestaciones de convivencia de los hombres [...] integren, armónicamente, a cada persona en la sociedad en que vive»³⁸. La luz del pasado había mostrado a los socialistas el sendero del futuro. El PSOE, aseguraban sus dirigentes más *conscientes*, había vuelto sobre las huellas de la tradición, había recuperado los viejos principios del partido —debidamente purificados del lastre de la edad y adaptados a los nuevos tiempos—, había rescatado la versión más genuina del marxismo, con el propósito expreso de «cambiar la vida» de los trabajadores españoles, que habían luchado —especialmente los socialistas— por «la consecución de un orden, cada vez menos injusto en la convivencia social, que les permitiera aspirar al máximo de felicidad». Aspirar al máximo de felicidad: qué si no eso era el socialismo según lo había *reformulado* el joven Marx en los *Manuscritos* de 1844 —y según lo había entendido —así se expresaba en la prensa del PSOE— el histórico Partido Socialista—. Aspirar al máximo de felicidad, erradicar la alienación del hombre, alcanzar lo que otros muchos habían intentado, pero jamás nadie había logrado, como afirma Santos Juliá, «ellos [los dirigentes socialistas españoles] iban a ser los primeros»: «la construcción de una [verdadera] sociedad socialista»³⁹. Y todo, gracias a que el PSOE se había mantenido firme en sus principios, había sido fiel

³⁶ KOLAKOWSKI, Leszek: *Las principales corrientes...*, op. cit. Vol. 1. *Los fundadores*, p. 182.

³⁷ GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe y GUERRA GONZÁLEZ, Alfonso: *Partido Socialista Obrero...*, op. cit., p. 26.

³⁸ GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe: *Socialismo es libertad...*, op. cit., p. 167.

³⁹ *Ibidem*, pp. 167 y 168; la expresión es de JULIÁ, Santos: *Los socialistas en...*, op. cit., p. 425.

a su historia, a pesar de las duras condiciones en la que tuvo que subsistir bajo la larga dictadura franquista. Había vuelto la mirada hacia el pasado —sin perder de vista el camino que les iba a conducir a un destino más luminoso— y se había reconocido a sí mismo: se sentía orgulloso, satisfecho por sus logros pasados, y por los que habrían de venir.

La Historia como fuente de arquetipos útiles

Aparte del marxismo —que se iba a convertir en los años venideros en un tema de primer orden para el PSOE, más desde un punto de vista simbólico que teórico—, un aspecto de la historia del partido que preocupaba a sus dirigentes era el tipo de relación que debían mantener con otras fuerzas políticas. Si en 1976 era manifiesta la necesidad de colaborar con otros partidos, incluso con partidos «burgueses» claramente conservadores, con el fin de alcanzar la tan deseada «ruptura democrática», a la luz de la historia del socialismo español, ¿en qué términos debía llevarse a cabo y hasta dónde debía llegar tal colaboración? ¿Comprometería semejante colaboración la autonomía del PSOE? La participación de los socialistas en las instituciones «burguesas», una vez alcanzadas las «libertades formales», ¿no desviaría al PSOE de su fin supremo y lo arrastraría por la senda *aberrante* de la socialdemocracia? Para buscar las respuestas a estas preguntas —o, mejor, fundamentar las respuestas que previamente se habían confeccionado—, los dirigentes socialistas se aprestaron de nuevo, con avidez, a beber de las inextinguibles fuentes del pasado.

Los treinta primeros años de vida del PSOE —durante los cuales el partido adoptó «la lucha de clases» como estrategia política— estuvieron marcados por una especie de retraimiento político *voluntario*. Fueron «décadas de organización y aislamiento» en las que el PSOE denunció «a los partidos burgueses, incluso [a] los más progresistas, como un señuelo peligroso para los trabajadores a los que pretenden uncir al carro de la burguesía»⁴⁰. Pero a partir del verano de 1909 —tras los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona—, aunque «la política electoral» que practicó el partido siguió siendo «de independencia de clase», este aislamiento político al que *voluntariamente* se había sometido desde su fundación se rompió. Para entonces, el recelo hacia los partidos «burgueses» se había atenuado un tanto. En noviembre los socialistas se asociaron a los republicanos, conjunción republicano-socialista, —de los que siempre habían desconfiado de un modo singular, puesto que «pescaban en las mismas aguas que el PSOE y podían seducir a más de un despistado»⁴¹— para acudir juntos a las elecciones de 1910. Esta alianza con los republicanos, gracias a la cual los socialistas consiguieron su primer y único

⁴⁰ *Ibidem*, p. 15; «Historia del PSOE I. Los orígenes del partido», *El Socialista* (25-v-1976), p. 6.

⁴¹ VILLARES, Ramón y MORENO LUZÓN, Javier: *Historia de España* (dirigida por J. Fontana y R. Villares). Vol. 7, *Restauración y Dictadura*, Barcelona, Crítica y Marcial Pons, 2009, p. 394.

diputado Pablo Iglesias, se justificó entonces, y también en 1976, apelando a la labor de «propaganda» y zapa contra el capitalismo que el PSOE podría llevar a cabo al «infiltrarse» en el corazón mismo de ese sistema, el «Parlamento burgués». Ahora, pues, y aunque el recelo hacia los partidos burgueses se había transferido de forma natural al parlamento «burgués», éste serviría al PSOE, «sin perjuicio de las mejoras inmediatas que puedan obtenerse», de «tribuna desde la que hace oír su voz, lugar para la demostración práctica de que la única solución a los problemas de la clase obrera es el cambio radical de la sociedad burguesa sustituyéndola por la sociedad socialista»⁴². Visto así, para la dirección de *El Socialista* de 1976, «la actuación de Iglesias en el Parlamento» se había revelado «modélica, siendo su método la aplicación en todo momento de los programas del Partido». Pero, con Pablo Iglesias en el Parlamento, irrumpía por primera vez en el movimiento socialista español el eterno debate entre «el fin y los medios», con que lograr ese fin, la dialéctica «esquizoide»⁴³ del socialismo que pretendía aunar en un sólo movimiento reforma y revolución, el enfrentamiento antagónico, pero necesario, entre el programa máximo y el programa mínimo.

El PSOE había adoptado a principios de siglo una política de colaboración con las instituciones burguesas que otros partidos socialistas europeos llevaban décadas practicando. Comenzaron a imaginar que «la defensa de la democracia y [las] libertades formales» o «la utilización del Parlamento burgués» podrían ser los *medios* con los que, en un momento más o menos lejano, alcanzar una «futura y más completa democracia: el socialismo»⁴⁴. El socialismo, ése era el *fin* último; y en 1976 los dirigentes del PSOE se conjuraron para no perder nunca de vista ese objetivo, aunque se sintiesen tentados a abandonar —como lo había hecho la socialdemocracia europea, aseguraban atónitos— su espíritu revolucionario en aras de una cómoda connivencia con el capitalismo corruptor. No podía olvidarse que, si en el pasado (desde 1909) las alianzas con los partidos burgueses —en las que el PSOE había salvaguardado escrupulosamente la independencia del partido— habían sido frecuentes, esas alianzas —muchas veces «traicionadas» por la burguesía, al sentir ésta «al proletariado en pie y vislumbrar su protagonismo»—, únicamente se consumaron, según se recordaba en *El Socialista*, para «producir lo que hoy denominamos una ruptura democrática»⁴⁵. El objetivo inmediato en 1976 (como en 1910, en 1917 o en 1930) era, por tanto, alcanzar o «reconquistar

⁴² «Historia del PSOE III. Política electoral y política antibelicista», *El Socialista* (25-VI-1976), pp. 6 y 7.

⁴³ Para unas interesantes declaraciones hechas a este respecto por Felipe González unos meses antes de ganar las elecciones de octubre de 1982, véase GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe: *Un estilo ético. Conversaciones con Víctor Márquez Reviriego*, Barcelona, Argos Vergara, 1982, pp. 78 y 79.

⁴⁴ «Historia del PSOE III. Política electoral y política antibelicista», *El Socialista* (25-VI-1976), pp. 6 y 7.

⁴⁵ «Historia del PSOE IV. Huelga general de 1917», *El Socialista* (10-VII-1976), p. 6.

las libertades»⁴⁶. Pero las «libertades formales» únicamente representaban para el PSOE un paso más —aunque importante— en la consecución de su objetivo final, un alto en el camino en el que tomar aliento para proseguir el largo viaje hacia el socialismo. El PSOE de 1976 declaró que no tenía intención de instalarse definitivamente en ese estadio intermedio (la democracia «burguesa»); decía rechazar la visión «gradualista y pragmática» de la socialdemocracia, del mismo modo que se negaba a rendir pleitesía al «socialismo realmente existente» de la Unión Soviética. Como se explicaba en *El Socialista*, «la imagen» del PSOE (*renovado*) era la de «un partido que volvía a sus fuentes defendiendo un socialismo tan distante de las posiciones socialdemócratas como del centralismo burocrático de los países del Este»⁴⁷.

Pero si la participación del PSOE en las instituciones burguesas desde principios de siglo se veía en 1976 como un mal necesario, moralmente admisible para un partido que aspiraba a lograr las «libertades formales» como un medio para la consecución del socialismo, los jóvenes dirigentes del partido, que defendían «la libertad [...] como el patrimonio privilegiado de los socialistas» y que habían adoptado la proposición «Socialismo es libertad» como lema de su XXVII Congreso⁴⁸, mal podían digerir la colaboración de sus venerables antepasados con el régimen dictatorial surgido en 1923 fruto del pronunciamiento del general Primo de Rivera en la madrugada del día 13 de septiembre. Como afirma Tom Burns, tras la condena que el mismo día 13 hicieron del golpe militar el PSOE y el «sindicato hermano», «en junio de 1924 la UGT acordó colaborar con el Consejo de Trabajo, creado por la dictadura del general Primo de Rivera, con el fin, no confesado, de arrinconar a su rival anarquista, la Confederación Nacional del Trabajo (CNT)»⁴⁹. En el artículo de *El Socialista* dedicado al tema no se menciona, por supuesto, este hecho, del mismo modo que no se hace alusión a la represión lanzada contra la CNT por el régimen y los beneficios que la UGT pudo haber obtenido ante la aniquilación política de su rival más poderoso. Según se explicaba en *El Socialista*, el PSOE y su sindicato, «ante el dilema de destrozar sus organizaciones en un enfrentamiento para el que no se tenían fuerzas suficientes, y a la más que probable soledad en su lucha —muy reciente estaba la desertión de la burguesía en 1917—», optó por replegar sus efectivos: «se prefiere salvar la organización y recomponer sus fuerzas

⁴⁶ *Ibidem*; «Historia del PSOE VI. la República», *El Socialista* (10-VIII-1976), p. 6; «Historia del PSOE IX. La Represión», *El Socialista* (25-IX-1976), p. 6.

⁴⁷ «Historia del PSOE X. La renovación socialista», *El Socialista* (10-25-X-1976), p. 6.

⁴⁸ GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe y GUERRA GONZÁLEZ, Alfonso: *Partido Socialista Obrero...*, *op. cit.*, p. 25.

⁴⁹ «El Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores exponen su actitud ante la opinión pública», *El Socialista*, (13-IX-1923), p. 1; «Historia del PSOE V. La escisión. Bajo la dictadura de Primo de Rivera», *El Socialista* (25-VII-1976), p. 7; BURNS MARAÑÓN, Tom: *Conversaciones sobre el...*, *op. cit.*, n. 1, p. 223.

para presentar la batalla en el momento más oportuno». Esta actitud quedaba justificada en el artículo apelando a la autoridad de Antonio Ramos-Oliveira, periodista y diplomático socialista exiliado en México, que había escrito una *Historia de España* en tres volúmenes donde reflexionaba sobre el fracaso de la República y las causas de la Guerra Civil: «En dictadura o en democracia no hay más que dos salidas para un revolucionario avisado: la subversión franca o la filtración cautelosa dentro del sistema para minarlo». «Esta segunda —añaden lacónicamente los autores del artículo— sería la posición adoptada por los socialistas»⁵⁰.

Otras publicaciones socialistas de 1976 hacen alusión, si bien muy brevemente, al periodo de la dictadura de Primo de Rivera. Francisco Bustelo, Gregorio Peces-Barba, Ciriaco de Vicente y Virgilio Zapatero, en una obrita aparecida en mayo, ventilan el asunto en dos líneas: «En 1923 [...] las organizaciones obreras conocieron una vez más la prohibición, la persecución y la cárcel»⁵¹. Felipe González, en la «breve historia» del PSOE que ofrece al lector en *Qué es el socialismo*, evita tratar la década de 1920, y, «por no citar más que los momentos históricos cruciales», pasa directamente a relatar la participación del PSOE en 1930 «en el proceso de lucha contra la desacreditada Monarquía»⁵². Ni una sola mención a la actitud condescendiente de las organizaciones socialistas, influidas por Besteiro y por sindicalistas pragmáticos como Manuel Llaneza o Largo Caballero, con la dictadura. Ni una sola mención al nombramiento de este último como vocal del Consejo de Estado⁵³.

Como toda herencia, la del PSOE se mostraba a la vez provechosa y funesta. Y si los socialistas anhelaban presentar un legado sin tacha que inspirase los corazones de sus militantes —los actuales y los futuros—, era necesario mantener en la penumbra o maquillar adecuadamente la cara más censurable —desde la perspectiva de 1976— de esa herencia. La «reformulación» *historicista* promovida desde la dirección de *El Socialista* fue una oportunidad única para reparar los errores y corregir las faltas del pasado, y ayudó al PSOE a diluir sus recuerdos más traumáticos. Si la colaboración de la UGT con las instituciones de la dictadura suponía una pesada carga para la

⁵⁰ «Historia del PSOE v. La escisión. Bajo la dictadura de Primo de Rivera», *El Socialista* (25-VII-1976), p. 7. Sobre la *Historia de España* de Ramos-Oliveira, véase PASAMAR, Gonzalo: «Las «historias de España» a lo largo del siglo XX: las transformaciones de un género clásico», en R. García Cárcel (coord.), *La construcción de las historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 334 y 335.

⁵¹ BUSTELO, FRANCISCO, PECES-BARBA, GREGORIO, VICENTE, CIRIACO de y ZAPATERO, VIRGILIO: *PSOE. Partido Socialista...*, op. cit., p. 21.

⁵² GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe: *Qué es el socialismo*, op. cit., pp. 40 y 41.

⁵³ Sobre la ambigüedad que el socialismo mostró hacia la dictadura de Primo de Rivera y las dos tendencias que se fueron perfilando dentro del movimiento socialista, una favorable al entendimiento con el régimen, encabezada por Largo Caballero y Besteiro, y otra completamente hostil, representada por Teodomiro Menéndez y por Indalecio Prieto, véase ANDRÉS GALLEGO, José: *El socialismo durante la Dictadura, 1923-1930*, Madrid, Tebas, 1977, pp. 59-65 y 263-265; y GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria, 1923-1930*, Madrid, Alianza, 2005, pp. 226-33.

conciencia de los socialistas, éstos tenían que desprenderse de ella o, al menos, como hicieron con el espinoso tema de la Revolución de Asturias de 1934, debían ofrecer a los militantes (y a los futuros votantes) una interpretación «conveniente».

Francisco Bustelo y sus colaboradores concibieron en 1976 la participación socialista en la Revolución de Asturias como una *excepción* en la historia del PSOE. Los socialistas siempre habían defendido «ideas de libertad y fraternidad». La violencia sólo podía justificarse como «un recurso extremo a más no poder», a la que únicamente había que invocar «cuando realmente se haya agotado cualquier otra vía o en casos, claro es, de autodefensa»⁵⁴. En el periódico del PSOE y en los escritos de Felipe González y Alfonso Guerra se subrayó el carácter preventivo (y «defensivo») de la insurrección de octubre de 1934. «La coyuntura era singularmente amenazadora», y, «ante el avance del fascismo en Europa, que en España se infiltraba en el poder, el movimiento obrero no quiere ser derrotado sin lucha»: la insurrección «era la única alternativa que tenía en aquellos momentos la clase trabajadora»⁵⁵. Los redactores de *El Socialista* explican, además, que en enero de 1934 el partido había diseñado un «programa radicalizado», que preveía «importantes nacionalizaciones», y en el que se optaba «por medidas de acción encaminadas a preparar un movimiento revolucionario, haciéndose cargo del Gobierno el PSOE y la UGT, con participación de aquellos que cooperasen directamente en la revolución»⁵⁶. Pero la responsabilidad última de tal «radicalización» no podía achacarse al conjunto del movimiento socialista, se insinuó. «La contribución teórica a la revolución» se hizo «desde la revista *Leviatán*, dirigida por Araquistáin, y *Claridad*, órgano de la posición largocaballerista». Largo Caballero y Araquistáin, ahora «radicalizados», eran, por tanto, los inductores espirituales de la insurrección, y, como tales, los máximos responsables, según la dirección de *El Socialista* —que se había propuesto «recrear» el pasado basándose en los valores del presente—, de la excepcional «desviación» hacia la acción violenta emprendida por un sector del socialismo en octubre de 1934. No obstante, claro está, Largo Caballero y Araquistáin no podían tomarse, venía a decirse desde el periódico socialista, como los representantes fidedignos de la más genuina tradición socialista: constituían una «anomalía» en la historia del PSOE y la UGT, y, por ello, fueron estigmatizados en 1976 como arquetipos negativos. La dirección de *El Socialista*, que, como hemos visto, se había impuesto la tarea de interpretar la historia del PSOE de un modo «conveniente» para su causa, no podía

⁵⁴ BUSTELO, FRANCISCO, PECES-BARBA, GREGORIO, VICENTE, CIRIACO DE Y ZAPATERO, VIRGILIO: *PSOE. Partido Socialista...*, op. cit., p. 119.

⁵⁵ GONZÁLEZ MÁRQUEZ, FELIPE: *Qué es el...*, op. cit., p. 41; GONZÁLEZ MÁRQUEZ, FELIPE Y GUERRA GONZÁLEZ, ALFONSO: *Partido Socialista Obrero...*, op. cit., pp. 16 y 17; «Historia del PSOE VI. La República», *El Socialista* (10-VIII-1976), p. 6; «La Revolución de Asturias y los socialistas», *El Socialista* (segunda quincena de enero de 1975), p. 8.

⁵⁶ «Historia del PSOE VII. La revolución de 1934», *El Socialista* (25-VIII-1976), p. 6.

consentir que dirigentes como Largo Caballero —antes «pragmático» colaborador de la dictadura y ahora revolucionario «radicalizado»— pasasen a representar emblemas de identidad para los jóvenes militantes socialistas. Largo Caballero no podía permanecer en el «santoral» socialista al mismo nivel que Pablo Iglesias —«realmente el hombre importante del socialismo español», según Alfonso Guerra— o que Julián Besteiro, un socialista con el que «la historia» había «sido muy injusta»⁵⁷.

Como confesó mucho más tarde Alfonso Guerra a Tom Burns, «cuando yo empecé a conocer el socialismo, el santoral estaba compuesto por todos pero cada uno tenía su santo predilecto. Uno era *besterista*, otro era *caballerista* y así sucesivamente». Y esto era, presumiblemente, lo que el director de *El Socialista* quería evitar en 1976: que cada uno tuviese su santo predilecto. A partir de ahora, la ortodoxia oficial establecida en el periódico socialista marcaría la pauta a seguir en todo lo referente a la historia del partido. Ya no era aconsejable dispersar la devoción en un sinnúmero de santos. Precisamente, la «reconstrucción» *historicista* promovida desde el periódico socialista había proporcionado los medios para intentar acabar de una vez por todas con este estado de cosas. Ahora, los militantes empezaban a tener una idea clara de a quién tenían que venerar y quién no era digno de que se le rindiese culto. Entre estos últimos, como hemos visto, se encontraba Largo Caballero, «muy habilidoso», pero, según le comentó Alfonso Guerra a Tom Burns, «lleno de errores». En cambio, Besteiro, «un hombre ético, de gran integridad», que «llegó al socialismo tras profundos estudios del marxismo»⁵⁸, y que a pesar de su templanza, de su «moderación», nunca había renunciado al objetivo último del socialismo, ese sí era digno de ocupar la primera fila del panteón socialista junto a Pablo Iglesias.

«Besteiro fue un ejemplo de militancia socialista» —se aseveraba en dos artículos aparecidos en septiembre de 1976 como conmemoración de su muerte hacía treinta y seis años—, que:

Al lado de sus contemporáneos, Prieto y Largo Caballero —el pragmatismo político y la postura radical—, y en contraste con el politizado apasionamiento que seguía a ambos, [...] encarna el equilibrio intelectual y la coherencia ética, que le ganan el respeto y la admiración de unos y otros, no sólo dentro del campo socialista, sino entre todas las personas de buena voluntad.

Estos artículos sobre Besteiro, que ensalzaban su «figura gigantesca», convertida en «un mito que nadie ha podido borrar», pero que no formaron parte de la Historia del PSOE publicada en *El Socialista*, ocupaban, sin embargo, un lugar privilegiado en el proceso de «invención» de la tradición puesto en marcha desde mayo de 1976⁵⁹.

⁵⁷ Alfonso Guerra a BURNS MARAÑÓN, Tom: *Conversaciones sobre el...*, op. cit., p. 124.

⁵⁸ «Besteiro, 36 años después», *El Socialista* (10-25-IX-1976), p. 7.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 7; «Julián Besteiro. La difícil moderación del socialismo», *El Socialista*, (25-IX-1976), p. 7. Sobre Besteiro, véase LAMO DE ESPINOSA, Emilio: *Filosofía y política en Julián Besteiro*, Madrid,

Antes de que los socialistas fuesen presentados formalmente a la sociedad española en su XXVII Congreso, era necesario extraer de la historia del PSOE arquetipos útiles fácilmente adaptables a la nueva imagen que del partido se quería transmitir. Quizá la personalidad menos controvertida —la que, también es verdad, menos pasiones había desatado— y la más *conveniente* a los intereses presentes del partido fuese la de Julián Besteiro. Y, muy probablemente, los estrategas del partido se fijaron en Besteiro para potenciar, a partir de la recreación mítica de su figura, un nuevo «culto a la personalidad» del joven Primer Secretario, Felipe González, con quien tácitamente se lo comparaba⁶⁰. Después de cuarenta años de dictadura que privaron al PSOE del arraigo en las comunidades y las organizaciones obreras, el partido necesitaba, para robustecer su personalidad y consolidar su liderazgo como aglutinante de todas las tendencias del socialismo español, «crear plataformas de autofortalecimiento»⁶¹. El recién estrenado culto a la personalidad en torno al liderazgo de Felipe González, apoyado en la identificación del nuevo PSOE con la tradición del socialismo español —*debidamente* interpretada para que sirviese a tal fin— constituían los cimientos básicos de una de esas plataformas, la que había llevado al partido a reconstruir «definir» su identidad.

En Felipe González, como en Besteiro, estaban representados los valores del socialismo tradicional según los había reformulado la dirección de *El Socialista*. La imagen que se quiso transmitir de Felipe González era, aunque modernizada, «la imagen de austeridad, el idealismo de hombres libres, iguales, honrados e inteligentes que fue el legado del pablismo»⁶². Y si Besteiro «había sido elegido para sustituir al Abuelo [Pablo Iglesias]» al frente del PSOE y la UGT, ahora era Felipe González el que debía ponerse al frente del movimiento socialista —de todo él, no sólo del PSOE—. Felipe González era el líder carismático que estaba llamado a ocupar el gran vacío dejado por Pablo Iglesias y por Besteiro. Era el pastor que apacentaría los rebaños dispersos del socialismo español para reunirlos en un gran PSOE. Un PSOE rejuvenecido por la recuperación del marxismo más puro, fortalecido por la savia nueva que sus jóvenes dirigentes habían inyectado en su columna vertebral y por los aportes que, no muy tarde —los *sevillanos* estaban seguros de eso—, confluían en él desde otros grupos socialistas.

Cuadernos para el Diálogo, 1973. Sobre el proceso de conversión de Besteiro en mito, véase el prólogo que Tierno Galván hizo para DÍAZ, Carlos: *Besteiro. El socialismo en libertad*, Madrid, Silos, 1976.

⁶⁰ Pablo Castellano denunció en un informe enviado a la Agrupación Socialista Madrileña antes de celebrarse el XXVII Congreso el hecho de «que nuestra organización se haya convertido en una organización de liderazgo y de culto a la personalidad», CHAMORRO, Eduardo: *Felipe González. Un hombre a la espera*, Barcelona, Planeta, 1980, p. 259.

⁶¹ La expresión es de Felipe González, aunque la usa en otro sentido; cf. GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe: *Un estilo ético...*, *op. cit.*, 1982, p. 88.

⁶² BURNS MARAÑÓN, Tom: *Conversaciones sobre el...*, *op. cit.*, p. 262.

Los beneficios del pasado: recapitulación

En 1976 el PSOE, «renovado» echó la vista atrás con el propósito declarado de reivindicar en exclusiva la tradición socialista frente a «la proliferación de las expresiones socialistas nacidas fuera de nuestras siglas»⁶³, pero también ante la pujanza del PCE como líder indiscutido de la lucha antifranquista. Desde la dirección de *El Socialista*, además, se aspiraba, sin confesarlo, a «romper con la dureza de una imagen histórica»: «descubrimos [desde el *Instituto de Técnicas Electorales* promovido por Alfonso Guerra] que la gente tenía tanto rechazo al saludo fascista del brazo en alto como lo tenía al puño en alto [...] Había que romper con eso»⁶⁴. Y la mejor forma de hacerlo era triturar esa imagen histórica para volver a reconstruirla convenientemente. El PSOE necesitaba proveerse de una «identidad de recambio»⁶⁵ que modernizase y dulcificase el contenido de su «legado centenario». A tal fin respondió el proyecto de «invención» de la tradición puesto en marcha en mayo de 1976 desde las páginas de *El Socialista*.

El PSOE no podía abjurar públicamente de Pablo Iglesias, el padre fundador del partido, como lo había hecho con Largo Caballero —y, en parte, con Prieto—, aunque, de labios para adentro, muchos dirigentes socialistas reconocieran que «con Pablo Iglesias tenemos muy poco que ver, afortunadamente»⁶⁶. Como tampoco podía abjurar del marxismo —por motivos simbólicos y tácticos, más que ideológicos—, a pesar de que, como explicó Bustelo en 1996, el PSOE «nunca había sido explícitamente marxista»⁶⁷. Sin embargo, sí se podía predicar el advenimiento de un nuevo marxismo, el «marxismo de nuestro tiempo» —adecuadamente expurgado, según se afirmaba, de toda rigidez doctrinal: es decir, dotado de la flexibilidad suficiente para adecuarse a los intereses presentes del partido—; del mismo modo que se podía elevar a los altares del socialismo a Julián Besteiro, «un marxista sin dogmatismo» en quien —como en su «albacea» político, Felipe González— se compendian todas las virtudes del buen socialista, y del que el historiador británico Raymon Carr había dicho que daba la talla de un «reformista social victoriano en vez de un revolucionario marxista». Era «la difícil moderación del socialismo» —que llevó «Besteiro hasta el límite de su vida»— lo que el director de *El Socialista* y el Primer Secretario del partido admiraban y necesitaban del

⁶³ La expresión es de JULIÁ, Santos: *Los socialistas en...*, *op. cit.*, p. 440.

⁶⁴ Julio Feo a BURNS MARAÑÓN, Tom: *Conversaciones sobre el...*, *op. cit.*, p. 370. Cf. FEO, Julio: *Aquellos años*, Barcelona, Ediciones B, 1993, pp. 33 y 34.

⁶⁵ La expresión es de PANEBIANCO, Angelo: *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*, Madrid, Alianza, 2009, p. 79.

⁶⁶ Joaquín Arango a BURNS MARAÑÓN, Tom: *Conversaciones sobre el...*, *op. cit.*, p. 101.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 255; ANDRADE BLANCO, Juan Antonio: «Del socialismo autogestionario a la OTAN: notas sobre el cambio ideológico en el PSOE durante la transición a la democracia», *Historia Actual On Line*, 14 (otoño 2007), pp. 99 y 100.

venerado líder histórico. Era esa moderación que se elevaba por encima «de los problemas meramente ideológicos, tan queridos por los intelectuales seudorrevo-lucionarios», la que los *sevillanos* perseguían con creciente ansiedad en los meses precedentes al xxvii Congreso del PSOE⁶⁸. De aquel congreso que, según explicó Alfonso Guerra hace unos años, «brotaría más tarde la teoría general del proyecto socialista para España», y en el que, «sin duda, había una radicalidad en las expresiones: se trataba de un Partido ilegal en una realidad política no democrática»; pero en el que, «haciendo abstracción de aquellas peculiares circunstancias, no es difícil rastrear entonces lo que significaría después la acción socialista en la sociedad democrática»⁶⁹.

En 1976, desde las páginas de *El Socialista*, el PSOE refractó la luz de la *Historia* «a través de los prismas de la política contemporánea»⁷⁰. Se buscaron en la tradición socialista referentes históricos que pudiesen acomodarse a las necesidades del presente. Se buscaron y se hallaron, aunque fuese en estado bruto y hubiera que limar sus asperezas. El PSOE acentuó las virtudes del pasado —a la vez que despejó sus brumas— para intensificar su autoestima y reforzar su identidad, del mismo modo que el aval proporcionado por la tradición impulsó sus intereses y sus acciones presentes y futuras. Las bondades del pasado abastecieron pródigamente en la primavera y el verano de 1976 la conciencia socialista, aunque, al mismo tiempo, el lado más nocivo de su herencia la atormentase. La dirección de *El Socialista*, cuando puso bajo custodia esa herencia, ya contaba con ello, y, haciendo de la necesidad virtud, intentó eliminar del subconsciente del partido toda referencia traumática, al tiempo que procuró corregir los errores y las faltas del pasado dando una interpretación «conveniente» de la historia del PSOE. Así pertrechados —con las gloriosas armas del pasado de nuevo relucientes y en perfecto estado para la batalla—, los socialistas se sintieron fuertes, seguros, presintieron que el destino les pertenecía. La luz del pasado —mensajera de un destino brillante— iba a iluminar el sendero del futuro, que, lejos de vislumbrar un horizonte revolucionario, se aprestaba a adiestrarse en «la difícil moderación del socialismo». Como confesó Felipe González a Víctor Márquez-Reviriego en 1982, apenas dos meses antes de que el PSOE consiguiese una abrumadora mayoría absoluta en las elecciones legislativas de octubre, «creo que es verdad lo que dice la Biblia de que la moderación es la virtud de los fuertes»⁷¹.

⁶⁸ «Besteiro, 36 años después», *El Socialista* (25-IX-1976), p. 7; BURNS MARAÑÓN, Tom: *Conversaciones sobre el...*, op. cit., p. 229; «Julián Besteiro. La difícil moderación del socialismo», *El Socialista* (25-IX-1976), p. 7.

⁶⁹ GUERRA GONZÁLEZ, Alfonso: *Cuando el tiempo nos alcanza*, Madrid, Espasa Calpe, 2004, p. 228.

⁷⁰ La expresión es de HOBBSAWM, Eric: *Los ecos de la Marsellesa*, Barcelona, Crítica, 1992, pp. 103-104.

⁷¹ GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe: *Un estilo ético...*, op. cit., p. 88.

Contexto

*Poder político y legitimación social antes del «apogeo del Estado»**

Jesús Millán

Universitat de València

Fecha de aceptación definitiva: 16 de septiembre de 2011

Resumen: Si bien puede haber coincidencia en que el fin de la época de los Estados está próximo, la evolución de las últimas décadas y los problemas con que se enfrentan hoy conducen, sin embargo, a valoraciones contrapuestas sobre sus posibilidades de futuro y las funciones que ejercieron en el pasado. En este contexto, el presente trabajo discute las deficiencias de la filosofía política y el carácter unilateral de muchas interpretaciones sociales del crecimiento del Estado en Europa. A partir de estudios recientes, el artículo destaca la importancia de las fases iniciales de la formación de los Estados como un periodo decisivo, que configuró de otro modo las relaciones entre los individuos. Ello supuso un nuevo fundamento de legitimación para el poder político y para posteriores reformas.

Palabras clave: Formación del Estado, historia de Europa en el siglo XIX, Estados-Nación, historia social, crisis del antiguo régimen, liberalismo político, procesos de democratización.

Abstract: Although agreement possibly exists on the fact that the age of the states-order is coming to its end, however developments in the last decades and the problems the states must afford lead usually to opposite insights about their future and the roles they played in the past. Against this background the article discusses the shortcomings of the political philosophy and the bias of many social interpretations of the historical growth of the European states. On the basis of recent studies, the article stresses the importance of the early moments of the state-building process as a key period, which reshaped the relationships between individuals, providing a new legitimation basis for political power and further reforms.

Key words: State building, European history in the 19th century, national states, social history, crisis of the ancient regime, political liberalism, democratization processes.

* Este trabajo se incluye en el proyecto HAR2012-318 del Ministerio de Economía. Agradezco las observaciones de Salvador Calatayud y M^a Cruz Romeo.

Neque vero hoc solum natura, sed etiam legibus populorum, quibus in singulis civitatibus respublica continetur, eodem modo constitutum est, ut non liceat sui commodi causa noceri alteri. Hoc enim spectant leges, hoc volunt, incolumem esse civium coniunctionem¹.

Apogeo y crisis del Estado, en retrospectiva

El contexto actual incentiva el replanteamiento del estudio histórico del Estado-Nación. Ese estudio tenía hasta ahora demasiado formalismo y una falta de contraste con respecto a los problemas concretos. Como se ha señalado, la definición jurídica no hace justicia a su desarrollo histórico, especialmente si se entiende el Estado como una necesidad antropológica². Ese formalismo ha conducido a valoraciones unilaterales y aisladas del contexto. A ello se añaden los debates sobre el papel del Estado y sus posibilidades de futuro. El panorama actual deriva de un cierto predominio de las «suspicias contra el Estado», que en parte coincide con las políticas de reducción del Estado en dimensiones bastante selectivas. Sin embargo, se alimenta también de la herencia crítica que identifica el Estado con el poder de clase. Todo ello se enmarca en la dificultad de analizar la génesis de las competencias desarrolladas por el Estado, sus efectos y los procesos de los que surgieron. En este marco, la aportación de la historiografía puede ser útil, en la medida en que, como se ha subrayado, buena parte de los planteamientos de la filosofía política destacan por su unilateralidad con respecto a la trayectoria histórica³.

Un repaso a las disyuntivas actuales ayuda a detectar algunos tópicos. Frente a los esquematismos, conviene plantearse a partir de qué factores se produjo el crecimiento del Estado, anterior al periodo histórico en que nos hallamos. Entre la Segunda Guerra Mundial y las crisis del petróleo, a inicios de la década de 1970, se asentó en Occidente un «apogeo del Estado», cuya imagen perdura en muchas nociones normativas del desarrollo de las sociedades. Para los teóricos de la *modernización*, ese despliegue de las competencias estatales caracterizaría un

¹ «Esto es así no solo por naturaleza, sino que por las leyes de los pueblos, en los que subsiste el Estado en cada ciudad, está dispuesto igualmente que no es lícito perjudicar a otro para alcanzar el beneficio propio. Esto es lo que persiguen y quieren las leyes: mantener incólume el vínculo entre los ciudadanos», CICERÓN, Marco T.: *De officiis*, III/23.

² REINHARD, Wolfgang: *Geschichte der Staatsgewalt. Eine vergleichende Verfassungsgeschichte Europas von den Anfängen bis zur Gegenwart*, Múnich, Beck, 2000 (2ª ed.), pp. 15-16. Un panorama de la historiografía de fines del siglo XX en BLOCKMANS, Wim y GENET, Jean-Philippe (eds.): *Visions sur le développement des États européens*. Roma, École Française, 1993.

³ PAREKH, Bhikhu: *Pensadores políticos contemporáneos*, Madrid, Alianza, 1986, pp. 229-231.

estadio del mundo moderno, algo que, en cambio, contrasta con el rumbo de las últimas décadas.

Es importante destacar, por un lado, que el auge del Estado no fue resultado del triunfo nítido de una determinada corriente sociopolítica o ideológica. Lo que llama la atención hoy es el consenso en que se apoyó ese auge. Fueron portavoces del liberalismo quienes, a mediados del siglo xx, establecieron bases decisivas de un consenso regulador —no exento de tensiones—, que requería la presencia ampliada y continua de la autoridad estatal para evitar las peores experiencias de la primera mitad del siglo, reparar los destrozos de la Segunda Guerra Mundial y compensar unas desigualdades sociales que se veían como fuente de inestabilidad. Con cierto retraso, los planteamientos de Keynes se abrieron camino. En el caso inglés, en que se desarrollaron a través de las propuestas del liberal William Beveridge o el conservador Richard Butler. En el continente tuvieron lugar los ensayos de planificación dirigidos por Jean Monnet y Ludwig Erhard, con el continuado estímulo del movimiento obrero. Esas experiencias se impusieron bajo el protagonismo de Churchill, Adenauer, De Gasperi o De Gaulle, que habían iniciado su carrera en el paso del siglo xix al xx, cuando estaban arraigados los dogmas del «poco Estado» y los prejuicios clasistas. Su evolución en las actitudes con respecto al papel del Estado no puede atribuirse solo al efecto de la Guerra Mundial o de la Guerra Fría. La historiografía ha identificado una trayectoria a largo plazo, que respondía a inquietudes que se suscitaban desde los inicios de la sociedad de masas, contexto en que se formaron aquellos personajes, que obtendrían el protagonismo en la segunda mitad del Novecientos.

La novedosa amalgama de objetivos y de apoyos sociales que implicaba esa nueva inquietud tal vez puede ejemplificarse a través de una conocida novela de Erich Kästner, publicada cuando se precipitaba la crisis de la sociedad capitalista y de la democracia de Weimar. En *Historia de un moralista*, dos personajes enunciaban de modo hoy controvertido las relaciones entre desarrollo del Estado, realización individual y compromisos de clases. Tras lamentar la precariedad del empleo y la falta de horizontes de una época en que nadie «con treinta años puede casarse», el protagonista concluía que «nuestro Estado no está organizado para que vengan nuevas generaciones». Eso llevaba a desear una juventud burguesa que se radicalizara, a fin de evitar la ruina en marcha, mediante «la reducción voluntaria del beneficio privado [...], el aumento de las prestaciones sociales y la profundización cultural de la educación y la enseñanza», lo que había de permitir una «vinculación a través de las clases»⁴.

⁴ KÄSTNER, Erich: *Fabian. Die Geschichte eines Moralisten*, Múnich, Deutscher Taschenbuch Verlag, 2010 (26ª ed.) [1931; ed. castellana, Barcelona, Minúscula, 2010], pp. 75 y 79.

Esa visión del sentido del Estado puede ser representativa del contexto cultural en que surgió, vinculado a las nociones de mejora para una mayoría de la población, algo que no ha permanecido inalterable en las últimas décadas. En fases anteriores, el Estado se desarrolló porque, más allá de las significativas fuerzas en sentido contrario, enlazaba con tradiciones que, dentro de cada país, ponían el énfasis en la necesidad de cohesionar la sociedad nacional de clases. Es cierto, como reivindicó la tradición marxista, que los intereses particulares de clase marcaban a menudo una orientación determinada a lo que el poder público definía como prioridad común. Sin embargo, la imprescindible identificación del Estado nacional como una instancia de control general hacía necesario evitar las manifestaciones evidentes de injusticia y omisión de cualquier solidaridad. La importancia de este aspecto ha llevado a concebir el Estado como un campo abierto a las tensiones sociales y no determinado estructuralmente en un sentido dado. En el siglo xx, esta pluralidad habría generado dos palancas fundamentales. Por un lado, las aspiraciones de integración social hallaron un eco favorable dentro del aparato del Estado, ya a finales de la década de 1940. Por otra parte, acabaron reflejándose, tiempo después, en la opinión pública⁵. La amplitud de ese consenso, capaz de abarcar a socialdemócratas, democristianos y conservadores, dejó entonces en la irrelevancia a quienes harían triunfar el «neoliberalismo», cuando, en otro contexto, cobró auge la denuncia del «Estado excesivo».

La herencia del Estado: factores y dilemas en el actual cambio de época

El final de aquella *primera modernidad* o *etapa del 'boom'* propició un cambio en la consideración del Estado. Desde la década de 1970, en unas sociedades muy transformadas por décadas de consenso en la acción estatal, se extendió el cuestionamiento de algunos principios de ese consenso. Al menos, está en marcha la alteración de cinco elementos decisivos de la idea usual del Estado —el monopolio de la coacción, su plataforma espacial y temporal, su jerarquía en la disposición

⁵ THERBORN, Göran: *El mundo. Una guía para principiantes*, Madrid, Alianza, 2012, pp. 76-83; BIRNBAUM, Norman: *Después del progreso. Reformismo social estadounidense y socialismo europeo en el siglo xx*, Madrid, Tusquets, 2003, pp. 92-106; JUDT, Tony: *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 120-133. Fritz Stern destaca el vínculo de Beveridge con el economista de inspiración fabiana y cristiana Richard Tawney. Para el antiguo canciller socialdemócrata Helmut Schmidt, «la cuestión clave fue siempre la financiación del presupuesto. Los socialdemócratas alemanes con una o dos excepciones, por desgracia, no entendían nada de cómo se financia un Estado social. Ellos siempre planteaban reivindicaciones sociales: más pensiones, más subsidio de desempleo, más asistencia social, escuela para todos y universidad para todos. Pero pasaban la vista de largo sobre el hecho de que todo eso hay que financiarlo». Para Schmidt, salvo Hilferding, ningún socialdemócrata «entendía mucho de dinero», SCHMIDT, Helmut y STERN, Fritz: *Unser Jahrhundert. Ein Gespräch*, Múnich, Beck, 2010 (3ª ed.), pp. 233 y 238. El cambio político de la opinión pública arrancó durante la Segunda Guerra Mundial, cuando los Aliados se asociaron al reformismo social, WATSON, Peter: *Historia intelectual del siglo xx*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 413.

de los recursos, su carácter de poder público de salvaguardia de la vida social y su relación con un colectivo humano cohesionado y soberano—, lo que podría esbozarse en cinco procesos cuyo impacto en la opinión resulta bastante desigual⁶. Los dos primeros se refieren a dos tipos de riesgos permanentes, frente a los cuales la disponibilidad de reacción social y de los Estados se muestra dispar:

- a) El declive del «monopolio estatal de la violencia» como instrumento de salvaguardia común, ante la capacidad agresiva alcanzada por agentes no estatales. A la vez, el recurso a la guerra para solventar de forma duradera conflictos internacionales se ha convertido en una posibilidad cada vez más difícil para la mayoría de los Estados.
- b) La conciencia de retos fundamentales —como la crisis ambiental o las repercusiones en Occidente de los desequilibrios mundiales— cuyo enfoque, en una sociedad global de riesgos, rebasa el marco espacial y generacional en que ha venido actuando la política estatal. Frente al impacto del primer factor, los riesgos de este tipo ponen a prueba el marco de reacción de los Estados y el horizonte de preocupaciones de la ciudadanía.

Los otros elementos afectan directamente a las capacidades de actuación que definían a los Estados:

- c) La divergencia entre la capacidad de producción de riqueza —en el marco de la globalización y del desarrollo tecnológico— y su opacidad para el control público son factores decisivos de las últimas

⁶ Algunas referencias para el debate son GAUCHET, Marcel. «La democracia. De una crisis a otra», en V. Cams, ed., *Democracia sin ciudadanos*, Barcelona, Trotta, 2010, pp. 176-198; E. Hobsbawm, *Guerra y paz en el siglo XXI*, Barcelona, Crítica, 2006; FISCHER, Joschka: *El retorno de la historia. La renovación de Occidente*, Madrid, Espasa, 2006; VON TROTHA, Trutz: «Ordnungsformen der Gewalt oder Aussichten auf das Ende des staatlichen Gewaltmonopols», en B. Nedelmann (ed.), *Politische Institutionen im Wandel*, Opladen, Westdeutscher Verlag, 1995, pp. 129-166; ESTEFANÍA, Joaquín: *Aquí no puede ocurrir. El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid, Taurus, 2000; BECK, Ulrich: *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós, 1998; INNERARITY, Daniel y SOLANA, Javier (eds.): *La humanidad amenazada: gobernar los riesgos globales*, Barcelona, Paidós, 2011; BAUMAN, Zygmunt: *El temps no espera. Converses amb Citlali Rovirosa-Madrado*, Barcelona, Arcàdia, 2010; KRUGMAN, Paul: *¡Acabad ya con esta crisis!*, Barcelona, Crítica, 2012; SAUL, John R.: *El colapso de la globalización y la reinención del mundo*, Barcelona, RBA, 2012; SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio: *Más democracia, menos liberalismo*, Buenos Aires, Katz, 2010; ROTHKOPF, David: *El club de los elegidos. Cómo la élite de poder global domina el mundo*, Barcelona, Urano, 2008; LEWIS, Michael: *Boomerang. Viajes al nuevo tercer mundo europeo*, Madrid, Deusto, 2012; HERMET, Guy: *El invierno de la democracia. Auge y decadencia del gobierno del pueblo*, Barcelona, Del lince, Barcelona, 2008; TODOROV, Tzvetan: *Los enemigos íntimos de la democracia*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2012; CAMPS, Victoria (ed.): *Democracia sin ciudadanos. La construcción de la ciudadanía en las democracias liberales*, Madrid, Trotta, 2010, pp. 175-198; RAMONEDA, Josep: *Contra la indiferencia*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2010; ARTETA, Aurelio: *Mal consentido. La complicidad del espectador indiferente*, Madrid, Alianza, 2010.

cuatro décadas. Las políticas desreguladoras de Reagan y Thatcher, prolongadas —en lo que parece una contrapartida a la anterior contribución conservadora al Estado interventor— por Clinton, Blair y Schröder, impusieron una ortodoxia reductora de la actuación estatal. Lo fundamental no ha sido una aceleración en el crecimiento de la riqueza —algo que, pese a los pronósticos, no se ha producido—, sino un auge desconocido de las desigualdades sociales, acompañado del retroceso de la capacidad fiscal del Estado. Este desequilibrio inédito afecta a los consensos y competencias en que descansa la legitimidad del poder. La disminución de la capacidad estatal se da al tiempo que se consolidan importantes necesidades sociales, fruto de la era postindustrial y los desequilibrios globales. Al aceptarse como inevitable la responsabilidad estatal de la arriesgada gestión económica de carácter especulativo, los Estados se convierten en prisioneros de esta actividad. El poder político —apenas regulador— se transforma en apéndice supeditado de unas actividades privadas lo suficientemente estratégicas como para desviar sus riesgos hacia lo público, siguiendo el principio que las considera «demasiado grandes para dejarlas caer». Las conocidas «puertas giratorias», por las que transitan dirigentes empresariales y gestores públicos, acaba de caracterizar esta inversión de la jerarquía del antiguo poder soberano.

- d) La aparición de Estados «fallidos», una vez que se ha universalizado el reconocimiento de los Estados como sujetos, con todos sus caracteres teóricos. Esos «Estados-carcasa» llegan a pervertir la salvaguardia de la seguridad en la vida social y ofrecen oportunidades para su instrumentalización por grupos delictivos o por otras instancias estatales, que actúan al margen del respeto al pluralismo o los derechos humanos. Dentro del mundo desarrollado, algunas respuestas a la crisis económica conducen hacia la tutela exterior y una mayor desprotección de los ciudadanos. En general, la atribución de funciones decisivas a instancias «técnicas», que escapan de la capacidad de regulación política, cuestiona el poder soberano del Estado democrático.
- e) El desgaste de una posible ciudadanía participativa y vigilante. El desarrollo del Estado generó una complejidad que la democracia representativa delega en un personal especializado. Este se hace imprescindible, en aras de una estabilidad intuida, pero poco comunicable. Frente a esos componentes técnicos, tienden a reducirse las posibilidades de participación ciudadana, que se basaban en arraigadas identidades sociales. Ello se refuerza por la fragmentación de la ciudadanía, fenómeno potenciado por las formas comunicativas

y la discontinuidad de las expectativas individuales. De ahí que se haya erosionado la movilización cívica como garantía contra la instrumentalización de lo público o que, incluso, resurja la amenaza de la tolerancia con respecto a un mal apoyado por la complicidad social. Es lo que se resume como individualismo de masas. Culmina así, desde mediados del siglo xx, el proceso por el cual la expansión de las instituciones estatales se ha alejado de sus anteriores vínculos con identidades colectivas. El Estado social, que ha contribuido a que los ciudadanos pudieran configurar una diversidad de formas de vida, se ve amenazado, precisamente, por ser considerado invasor de una individualidad que se valora como prioritaria. En esas condiciones se hace posible el asentamiento de un cierto cinismo en la opinión democrática: es lo que sucede cuando el apoyo al poder se funda, no en criterios racionales y comunicables, sino en ventajas privadas, o cuando se prolonga una amplia insatisfacción política sin que surjan alternativas cívicas. El desafecto, más o menos populista, hacia las instituciones democráticas puede coexistir con una *gobernanza* poco transparente.

Parece cerrarse así un ciclo histórico. El pacto de la fórmula del Estado-Nación, desde la Revolución francesa, fue determinante en la política europea. En oleadas discontinuas, la figura del Estado soberano se universalizó, hasta alcanzar un intenso apogeo con los procesos descolonizadores, en el marco de la pérdida de hegemonía europea ante la división bipolar del mundo tras la Segunda Guerra Mundial. Poco después de esa eclosión, tras una fase de fortalecimiento y expansión del Estado en los países desarrollados, la perspectiva cambió en la década de 1980. Lo que se había visto como una trayectoria necesaria entró en una fase de impugnación. Desde entonces, la magnitud y frecuencia de los retos y las crisis, en contraste con las insuficiencias de la acción política, hacen pensar que se haya iniciado una transición desde un ordenamiento estatal hacia otras formas efectivas, alejadas de los componentes teóricos de ese sistema de Estados.

¿Se trata del agotamiento global y previsible de una forma política? ¿O existen aún en los Estados resortes y capacidades que convendría aprovechar en un reordenamiento futuro de las formas de poder? La historiografía no permite hoy, en general, establecer cuáles han sido las fuerzas y las circunstancias de la trayectoria vivida por los Estados. Sin embargo, el problema cobra una dimensión preferente. Más que la lucha entre izquierda y derecha, o entre libertad y totalitarismo, la gran controversia del siglo xx, ha destacado Tony Judt, ha sido la relativa al despliegue del Estado⁷. El panorama tampoco puede resumirse en un supuesto fin del Estado.

⁷ JUDT, Tony y SNYDER, Timothy: *Pensar el siglo xx*, Madrid, Taurus, 2012, pp. 364-365.

No debe ser casual que las potencias en auge —China, Brasil, India o Rusia— adopten la forma estatal, a menudo con la pretensión de aproximarse al *Estado continental* que suele reconocerse en Estados Unidos. En contraste con el declive de la ciudadanía, la plataforma más eficaz de derechos y de implicación sigue siendo la del Estado-Nación. Lo característico hoy es el repliegue de la intervención pública en determinadas dimensiones de amplia repercusión social —las de carácter redistributivo o de protección ambiental—, mientras que pueden ampliarse mucho los recursos públicos en apoyo a negocios privados o la capacidad del Estado para restringir libertades civiles o emplear la fuerza en el interior. En conjunto, el rumbo hacia otro orden no puede confundirse con el eclipse del atractivo y los resortes del Estado⁸.

Valorar esta trayectoria resulta complicado, en virtud de unas tradiciones intelectuales que no facilitan su agrupamiento nítido. En parte de la izquierda —la más convencional y la que hoy es más movilizable— está arraigada la prevención ante la idea de Estado, reforzada por la tendencia a asociarlo a una inequívoca dominación social. En otro sentido, las corrientes progresistas más eficaces en la disputa por el poder están muy implicadas en la eliminación de competencias estatales y en la fe en que los mercados globales las convertirían en superfluas o reducibles al fomento de ciertos cambios culturales y de forma de vida. Por su parte, las tendencias teóricas en ascenso entre la derecha minimizaron su anterior tradición estatista. A menudo, esas tendencias se han actualizado por la simbiosis entre los negocios y una gestión institucional capaz de beneficiarse de los escasos reflejos críticos de la opinión. La hegemonía de este paradójico antiestatismo se ha apoyado en cambios culturales que priorizan la individualidad y los objetivos a corto plazo. El supuesto axioma de que no hay alternativa entre desregulación y dirigismo absoluto resurge de este marco, reviviendo planteamientos de la época de entreguerras⁹.

La escasa diferenciación de los planteamientos económicos de la izquierda occidental, desde el último cuarto del siglo xx, facilitó que algunos razonamientos estilizados, tomados de la teoría económica, se proyectaran en la política. Pueden ser ejemplos el «efecto expulsión» de las inversiones particulares, que suele atribuirse

⁸ SAUL, John R.: *El colapso de...*, op. cit., pp. 326-362.

⁹ Sobre la erosión de la «lealtad de masa», OFFE, Claus: *Contradicciones en el Estado del Bienestar*, Madrid, Alianza, 1990. El nuevo individualismo en JUDT, Tony: *Algo va mal*, Madrid, Taurus, 2010; o HOBBSAWM, Eric J.: *Historia del siglo xx 1914-1991*, Barcelona, Crítica, 1995, pp. 336-345. Sobre perspectivas de izquierda: DÍAZ, Elías: *De la maldad estatal y la soberanía popular*, Madrid, Debate, 1984; SEVILLA, José V.: *El declive de la socialdemocracia*, Barcelona, RBA, 2011, pp. 258-264 y 307-313; y CALLINICOS, Alex: *Contra la tercera vía. Una crítica anticapitalista*, Barcelona, Crítica, 2001. La disyuntiva entre desregulación y planificación en BERNALDO DE QUIRÓS, LORENZO y SEVILLA, Jordi: *¿Mercado o Estado? Dos visiones sobre la crisis*, Barcelona, Deusto, 2010, p. 64. Es representativo del liberalismo antiestatista de entreguerras VON MISES, Ludwig: *Nación, Estado y economía. Contribuciones a la política y a la historia de nuestro tiempo*, Madrid, Unión, 2010.

a la financiación del déficit mediante deuda —al estimular el alza del tipo de interés—; la «curva de Laffer» —que predice que la fiscalidad ahoga el crecimiento—; el prejuicio favorable a la empresa privada, que considera que toda gestión pública resulta burocrática e ineficiente; la hipótesis de Fama —que sostiene la infalibilidad del mercado al valorar los activos financieros— o la «teoría Alesina», según la cual la demanda actual sería función inversa de la evolución prevista de la fiscalidad futura. La fragilidad o el carácter unilateral de estas predicciones ha sido puesta de relieve. No obstante, lo significativo es que en el ambiente social favorable a una determinada manera de concebir la libertad del individuo, fórmulas como estas han enmarcado una visión del crecimiento del Estado como ente simplemente abstracto, traducido en una fuente de ineficiencias¹⁰. Esa prevención contra lo estatal se sostiene en el profundo cambio de perspectiva de las últimas décadas, que va más allá de experiencias concretas. De esa forma, cuando se trata de recortar o privatizar servicios sociales pueden invocarse como argumento los perversos resultados de la connivencia entre el mundo empresarial y las instituciones, cultivada por dirigentes autodenominados «liberales».

La crisis de confianza en lo estatal afecta a una dimensión decisiva: la instancia responsable de los usos perversos del Estado. La historiografía tardó mucho en plantearse la incómoda cuestión de los apoyos colectivos en las atrocidades masivas que culminaron en la Segunda Guerra Mundial. Sólo en las últimas décadas se ha abierto paso la comprobación de que la barbarie ejercida por el Estado-Nación contó con un amplio consenso en Alemania o que en Japón no necesitó recurrir a la represión interna. En la actualidad, suscitan problemas semejantes las situaciones en que falla el control democrático o cuando las amenazas colectivas no hallan respuestas a la altura de su urgencia. Si la política contemporánea, de Rousseau a Arendt, se caracterizaba por subrayar la coincidencia tendencial entre gobernantes y gobernados, estas situaciones, dentro de democracias consolidadas, sugieren una aparente irresponsabilidad del sujeto legitimador del poder del Estado. Por un lado, nuestra época —cuando se han multiplicado las interdependencias de todo tipo— ha desandado buena parte del camino desde aquella otra en que, como decían los personajes de Kästner hacia 1930, el Estado se consideraba necesario para que la humanidad se prolongara en nuevas generaciones. Por otro, el desentendimiento individualista de lo social hace suya la perspectiva de Margareth Thatcher sobre la inexistencia de la sociedad y olvida las interacciones mutuas —lo que Joseph E. Stiglitz llama las *externalidades*—, o estima de modo voluntarista que estas solo producen efectos favorables y nunca riesgos compartidos. La multiplicación de las

¹⁰ STEGER, Manfred B. y ROY, Ravi K.: *Neoliberalismo. Una breve introducción*, Madrid, Alianza, 2011, pp. 48; KRUGMAN, Paul: *¡Acabad ya con...!*, op. cit., pp. 109, 208-213; SCOTT, James C.: *Seeing like a State. How certain schemes to improve the human condition have failed*, New Haven, Yale University, 1998; RAMONEDA, Josep: *La izquierda necesaria. Contra el autoritarismo posdemocrático*, Barcelona, RBA, 2012.

interdependencias requiere una labor de previsión que choca con los «mundos de vida» dominantes entre la ciudadanía de las sociedades prósperas y democráticas. Se fomenta así que el sujeto colectivo del poder se instale en el escenario, tan lleno de interrogantes, de lo que a veces se denomina «soberanía obtusa»¹¹.

La filosofía política del liberalismo conservador sobre la concepción del Estado

¿Cuáles son las raíces de lo que suele presentarse como crecimiento autónomo e ineficaz del Estado? La experiencia actual —unos Estados que se enfrentan a la importancia de los retos y la insuficiencia de sus respuestas— ha alentado un antiestatismo conservador. En la tradición de Carl Schmitt, el carácter deliberativo y la sujeción a las normas del Estado social y democrático se perciben como obstáculos para afirmar un «modo de vida colectivo» amenazado. De ahí surge una renovación de planteamientos anteriores al Estado nacional. Para Dalmacio Negro, por ejemplo, el estatismo actual nacería de la dinámica intrínseca de una entidad que extiende su radio de acción, incluso a costa de ahogar la vida social que debería proteger. En la base estaría una alteración del sentido justo de lo político, desviación que se habría acelerado desde la Revolución francesa. Hasta entonces, la forma predominante de la política habría sido «el Gobierno». Este consistiría en un uso del poder con alcance subordinado. No trataba de concentrar el poder público, sino de custodiar el orden social, que se entiende como base y objeto de la política. Ese orden sería previo a lo político y opuesto al poder definitorio que se reserva el Estado-Nación. Mientras este ejerce un poder soberano, el orden social generaría el derecho, a través de vías que se presentan alejadas de las relaciones de poder. Frente al decisionismo generalista y abstracto del Estado, el bien común se plasmaría en la sociedad por medio de compromisos que se consolidan por resultar aceptables, al ser «conformes con el *èthos del pueblo*». Este sería el ámbito de las adaptaciones aceptadas por los sujetos dentro de marcos concretos, sin hacer intervenir la generalización teórica, ni el decisionismo amparado en el interés y el poder públicos¹².

Planteamientos como este confluyen con el análisis de Michael Oakeshott, desarrollado en puertas del giro neoliberal¹³. El filósofo inglés contrapuso dos tipos

¹¹ STIGLITZ, Joseph E.: *Catá libre. El libre mercado y el hundimiento de la economía mundial*, Madrid, Santillana, 2011, pp. 60-62 y 355-357; INNERARITY, Daniel: «La construcción social de la estupidez», *El País* (3-VII-2012), pp. 23-24.

¹² NEGRO PABÓN, Dalmacio: *Historia de las formas del Estado. Una introducción*, Madrid, El Buey Mudo, 2010, pp. 18-23 y 26-32. JIMÉNEZ SEGADO, Carmelo: *Contrarrevolución o resistencia. La teoría política de Carl Schmitt (1888-1985)*, Madrid, Tecnos, 2009. Para Pierre Birnbaum, aunque el Estado no recibió «una mera cesión de poderes anteriores», existe continuidad con respecto al absolutismo, BEOBIDE, Ignacio M. y GORDILLO, Luis I.: *La naturaleza del Estado. Origen, tipología y lógica de actuación política y social*, Madrid, Tecnos, 2012, pp. 116 y 133-137.

¹³ OAKESHOTT, Michael: *El Estado europeo moderno*, introd. de V. Pérez-Díaz, Barcelona, Paidós, 2001; PAREKH, Bhikhu: *Pensadores políticos contemporáneos...*, op. cit., pp. 119-148.

ideales, cuya mezcla constituiría el híbrido en que se han convertido los Estados. Los dos modelos serían la «asociación-empresa» o *universitas* y la asociación civil o *societas*. En la primera, los individuos compartirían objetivos comunes y deliberarían sobre los medios para alcanzarlos. En el segundo caso, en cambio, no habría un objetivo compartido, sino la aceptación de unas normas de actuación bajo una autoridad, sin que ello implique cubrir necesidades compartidas ni reforzar vínculos de identidad o afecto. Esta clasificación debería adaptarse, por tanto, al estadio alcanzado por los Estados posteriores a la Segunda Guerra Mundial, que habían desarrollado la «sociedad opulenta». Entonces la política nacional dejó de implicar las pautas propias de la época anterior, marcada por la existencia de un canon identitario y cultural, el nacionalismo económico y la exaltación de la «nación en armas» como referencia suprema para el individuo. Ahora, en cambio, era este el que debía configurar su vida, dentro de un escenario que ofrecía posibilidades en expansión. Eso hacía que el Estado no pudiera atribuirse las metas de la «empresa». A la vez, su autoridad sólo podría basarse en el hecho de constituir una «sociedad civil». En comparación con estas nítidas categorías, el Estado actual sería una mezcla abusiva de ambos modelos: el Estado como sujeto de normas de autoridad sería, a la vez, el remedio para una sociedad amenazada de riesgos. El primer aspecto era el que lo habría definido como *societas*, al garantizar la paz frente a los abusos y, por tanto, la libertad desde la Edad Media. Al asumir el segundo, sin embargo, invadiría la definición de fines, propia de los miembros voluntarios de una *universitas* o empresa. El siglo xx sería el escenario de la creciente orientación del Estado hacia esta última fórmula, verdadero señuelo que se beneficia de la falta de autonomía de muchos ciudadanos.

La teoría de Oakeshott enlaza con un individualismo antiestatista: una autoridad pública legítima debe reducir al mínimo la persecución de objetivos comunes, a fin de respetar la fijación individual de tales metas. Pero generalizar esa incompatibilidad resulta precipitado. Por otra parte, la adaptación de esa teoría al análisis histórico es reducida, ya que se limita a atribuir una tendencia intrínseca y permanente a la expansión del Estado. Las objeciones principales pueden resumirse en tres aspectos. Por un lado, es difícil diferenciar entre simples reglas de funcionamiento y objetivos socialmente compartidos. Incluso, como insiste John Rawls, la fijación de normas básicas requiere un compromiso común que se aleje del interés y las convicciones particulares. El poder regulador de las normas debe ser visto como justo y defensor de la reciprocidad. En segundo lugar, las pautas aceptadas lo son dentro de determinados contextos y relaciones, marcados por formas de desigualdad social. La historia y la filosofía aconsejan ser cautos sobre lo que significa para los individuos el arraigo de determinadas pautas dentro del contexto con el que estos se identifican. Un arraigo aparente de prácticas o jerarquías puede ser compatible con el deseo de modificarlas por parte de los individuos

que se sienten perjudicados. Esa expresión individual surge fácilmente cuando pueden recurrir a criterios públicos, capaces de introducir otras perspectivas en lo que hasta entonces eran vínculos de carácter particular e inapelable. Como observó Thompson, la «economía moral de la multitud» o la invocación del carácter de miembros —libres por nacimiento— de una comunidad política quebraron la imagen de sumisión que caracterizaba a la Inglaterra del Setecientos. La fuerza de la identificación colectiva, durante las guerras con Francia, no impidió el auge de un espacio público plebeyo en que se reclamaba un orden político alternativo y otras pautas de relación social. La pertenencia identitaria, como ha razonado Amartya Sen, no impide entre sus protagonistas otras perspectivas que agrupen a los individuos de modo diferente al que se daba como «natural». Ello confirma que los planteamientos de Oakeshott dan por sentada la existencia intemporal de sujetos individuales, opuestos al generalismo abstracto del Estado. Pero definir qué componentes resultan inexcusables de la individualidad es fruto de una controvertida construcción histórica, como recuerda B. Parekh. En ese proceso puede intervenir el recurso a la pertenencia a la nación o a la reciprocidad con respecto al Estado, frente al intento de restringir el alcance de estas dimensiones¹⁴.

Si la dicotomía sociedad/empresa ha parecido un ariete contra la expansión del Estado, vale la pena considerar que quienes persiguen objetivos privados son capaces también de imponer normas colectivas de modo sesgado, como percibió Oakeshott. Los Estados, con su margen de autonomía con respecto al «mercado», han podido mitigar algunas de las peores consecuencias de este e introducir compensaciones para la mayoría de los ciudadanos. Un posible ejemplo es la relación a largo plazo entre el desarrollo del aparato estatal y el grado de apertura de los países avanzados al comercio internacional. Contrariamente a lo que se ha podido suponer, la mayor inserción de ciertos países en el mercado global no ha significado la atrofia del Estado. «Los únicos países que han logrado hacerse ricos bajo el capitalismo son los que han creado un amplio conjunto de instituciones *formales* para gobernar los mercados», concluye Dani Rodrik. Este hecho no debería pasarse por

¹⁴ PAREKH, Bhikhu: *Pensadores políticos contemporáneos...*, op. cit., pp. 219-224; ROSANVALLON, Pierre: *La sociedad de los iguales*, Barcelona, RBA, 2012, p. 268; PÉREZ, Pedro J.: «El papel de la ciudadanía en la teoría liberal», en P. Núñez y J. Espinosa (coords.), *Filosofía y política en el siglo XXI. Europa y el nuevo orden cosmopolita*, Madrid, Akal, 2009, pp. 109-116; THOMPSON, Edward P.: *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995, pp. 294-394; SEN, Amartya: *Identidad y violencia. La ilusión del destino*, Katz, Buenos Aires y Madrid, 2007; SCOTT, James C.: *Los dominados y el arte de la resistencia*, Txalaparta, Tafalla, 2003. El recurso al Estado-Nación en la caída del «socialismo real», KOCKA, Jürgen: «Überraschung und Erklärung. Was die Umbrüche von 1989/90 für die Gesellschaftsgeschichte bedeuten könnten», en M. Hettling y otros (eds.), *Was ist Gesellschaftsgeschichte? Positionen, Themen, Analysen*, Beck, Múnich, 1991, pp. 11-21. Para REINHARD, Wolfgang: *Geschichte der Staatsgewalt...*, op. cit., p. 21, el Estado «necesita ser creído», lo que remite a la legitimidad y la reciprocidad. Del mismo autor: *Lebensformen Europas. Eine historische Kulturanthropologie*, Beck, Múnich, 2004, pp. 266-290.

alto, si recordamos que la libertad en Occidente no ha desarrollado solo un carácter mercantil. El escenario estatal del desarrollo de la libertad humana, en relación con «el mercado» realmente existente, constituye un foco clave de investigación¹⁵.

Las asimetrías en la formación del Estado en Europa: mercados, política y emancipación individual

El Estado aparece, por tanto, no como un agente vinculado a la ejecución de una transformación social inequívoca —como sería la implantación del capitalismo—, sino como espacio abierto a interpretaciones y usos controvertidos. Ello confluye con una variable decisiva: el cambiante alcance social de «lo político». La historiografía subraya cada vez más el cambio que se produjo en ese sentido durante la coyuntura en que surgieron los Estados nacionales en la Europa del Ochocientos. Ese proceso no puede identificarse con un continuado incremento del poder central, como suele sugerirse a partir de la tesis de Tocqueville sobre Francia. El ascenso de los Estados fue un hecho específicamente europeo, desarrollado a largo plazo, pero consolidado en lo que Reinhart Koselleck denominó «época axial» (*Sattelzeit*), entre mediados del Setecientos y la década de 1850. Esa fase comportó un marco especial, constituido por algunos factores distintivos —con respecto al extremo oriente asiático o al imperio otomano—, en cuya enumeración existe un cierto consenso: la distinción del cristianismo entre autoridad religiosa y poder político como esferas específicas —aunque estrechamente relacionadas—, cuyos efectos se multiplicaron con la fragmentación confesional desde el siglo XVI; la prolongada vinculación del poder público con la idea legitimadora del bien común; la sostenida rivalidad diplomática y militar dentro del «sistema» de monarquías que fragmentaban el occidente europeo —mientras que se desarrollaba una considerable integración del espacio económico—; el auge de un público con acceso a las novedades científico-culturales y, en definitiva, la vinculación de todo ello con los debates sobre los retos colectivos y la organización del poder. Desde mediados del siglo XVII, esos procesos ocurrieron en sociedades agrarias que, lejos de ser simplemente «tradicionales», experimentaban decisivas transformaciones que les permitieron superar umbrales demográficos y movilizar más recursos¹⁶. En

¹⁵ RODRIK, Dani: *La paradoja de la globalización. Democracia y el futuro de la economía mundial*, Barcelona, Antoni Bosch, 2011, pp. 37-40; THERBORN, Göran: *El mundo. Una...*, op. cit., p. 138; NUSSBAUM, Martha C.: *Crear capacidades. Propuestas para el desarrollo humano*, Paidós, Barcelona, 2012. Los matices de Oakeshott en SAUL, John R.: *El colapso de...*, op. cit., pp. 59-60, 123 y 131.

¹⁶ Los nuevos Estados —incluyendo a España, heredera de un Imperio perdido— evitaron la intervención extranjera, que afectó al imperio Otomano, Egipto o China. FERGUSON, Niall: *Civilización. Occidente y el resto*, Barcelona, Debate, 2012, pp. 105-144; JONES, Eric L.: *El milagro europeo. Entorno, economía y geopolítica en la historia de Europa y Asia*, Alianza, Madrid, 1990. Los cambios en la base familiar de la economía en DE VRIES, Jan: *La revolución industrial: consumo y economía doméstica desde 1650 hasta el presente*, Barcelona, Crítica, 2009.

la perspectiva actual, por tanto, los Estados nacionales surgieron con anterioridad al capitalismo industrial, lo que no significa que se formaran en un marco de atraso o estancamiento, sino todo lo contrario. Entre mediados del Setecientos y vísperas de la Primera Guerra Mundial, los Estados europeos se habrían formado en sociedades caracterizadas por las múltiples evoluciones posibles que ofrecían los retos del desarrollo en que se insertaban: los propios de un dinamismo de origen preindustrial y de las polémicas construcciones ideológicas, acompañadas de controversias con gran proyección social.

El rechazo de la teoría del desarrollo continuado de los Estados se opone también a la idea que identifica su nacimiento con la desviación de un poder claramente establecido de antemano. Es lo que sucede cuando se plantea que antes de la Revolución francesa existía un «Estado soberano», teorizado por Jean Bodin, en el que habría surgido un expansivo modelo de poder, capaz de configurar una nueva realidad social, al margen de compromisos con lo heredado. Esta prefiguración de la soberanía del Estado-Nación estaría incorporada a los reyes del absolutismo francés, hasta que la revolución la transfirió a una nueva «nación» abstracta que, en realidad, estaría usufructuada por algunos minoritarios sectores sociales —los vinculados a la ciudad, en una época de claro predominio rural—, capaces de beneficiarse de los cambios implantados por el emergente tipo de Estado¹⁷.

La figura del Estado-Nación se impuso con un éxito creciente desde el paso del siglo XVIII al XIX. Entender ese triunfo requiere tener en cuenta cuál era la organización y el alcance de los poderes públicos característicos hasta ese momento. La historiografía insiste en que la Europa anterior, incluyendo la Francia del absolutismo, se alejaba sustancialmente del modelo soberano de Bodin¹⁸. En realidad, con la Revolución francesa no se llevó a cabo la apropiación de un tipo de poder ya establecido a favor de una construcción teórica distinta, tras la que se ampararía un determinado segmento social. El tipo mismo del poder público fue definido de un modo nuevo.

En este terreno se conjugan dos variables, relacionadas entre sí, como factores constitutivos de aquel escenario. Por un lado, el peso decisivo y omnipresente de las formas de control basadas en la cooperación de instancias locales y de carácter

¹⁷ NEGRO PABÓN, Dalmacio: *Historia de las...*, *op. cit.*, pp. 134-138 y 189.

¹⁸ SCHULZE, Hagen: *Estado y Nación en Europa*, Barcelona, Crítica, 1997, pp. 118-136; JONES, Peter M.: *Reform and Revolution in France. The Politics of Transition, 1774-1791*, Cambridge, Cambridge University, 1995, pp. 239-241; REINHARD, Wolfgang: *Geschichte der Staatsgewalt...*, *op. cit.*, pp. 185-197; CORNETTE, Joël: «Monarquía absoluta y absolutismo en Francia. El reinado de Luis XIV revisitado», en J. Albareda y M. Janué (eds.), *El nacimiento y la construcción del Estado moderno*, Valencia, Universitat de València, 2011, pp. 91-109. Esta perspectiva se inspira en Otto Hintze. Un balance crítico de su obra en FENSKE, Hans: *Der moderne Verfassungsstaat. Eine vergleichende Geschichte von der Entstehung bis zum 20. Jahrhundert*, Paderborn, Schöningh, 2001, pp. 11-19.

personalista, no subordinadas a un sistema jerarquizado y burocrático. Por otra parte, la distribución de los espacios concebidos como públicos y privados y las implicaciones que se derivaban de ello sobre la autonomía de los individuos.

- a) *El «Gobierno indirecto» y el desarrollo asimétrico de la contractualidad.*
El «Gobierno indirecto» —que Reinhard compara con los implantados en las colonias de países europeos durante el siglo XIX¹⁹— se correspondía con las restricciones económicas y logísticas que hacían excepcional el control rutinario de la sociedad por parte del poder central, que se proclamaba superior o *soberano*. Las sociedades europeas en las que surgió el Estado-Nación estaban insertas en una compleja onda de desarrollo —con graves crisis y cuellos de botella intercalados—, en el que se mantenía el predominio agrario, así como la dependencia de los fertilizantes y fuentes de energía de carácter biológico. Todo ello condicionaba la disponibilidad de recursos necesarios para el ejercicio de un control eficaz y las facilidades para una información masiva y actualizada del territorio y las personas sobre las que se ejercía el poder. El ascenso del Estado nacional se produjo en este mismo contexto, que no se alteró sustancialmente hasta entrada la segunda mitad del Ochocientos. De esta forma, todo poder central, más allá de las proclamas teóricas, se mantenía preferentemente sobre la cooperación de una pluralidad de influencias sociales, dotadas *in situ* de recursos materiales y de legitimidad propios. Inglaterra fue un caso extremo y especialmente ilustrativo. Las dimensiones mínimas de los aparatos de poder central en la cuna de la revolución industrial, sin apenas burocracia ni fuerzas de orden público, configuraron el surgimiento de la sociedad capitalista. La continuada privatización del campo no fue llevada a cabo a través de mecanismos convencionales del poder estatal. Mientras que la normativa general de cercamientos se aprobó en 1801, durante generaciones el proceso se había ido consumando a escala local, a iniciativa de los principales terratenientes de cada lugar, quienes, a la vez, personificaban el poder y la responsabilidad del orden social sobre el terreno. La privatización, factor decisivo del capitalismo, se implantó en función del conocimiento de las previsibles repercusiones en cada caso y de la limitación de los remedios del poder central. Bajo ese régimen dominado por relaciones «cara a cara», se habían alterado criterios básicos del pueblo, instaurando la intensa mercantilización

¹⁹ REINHARD, Wolfgang: *Geschichte der Staatsgewalt...*, *op. cit.*, pp. 196-197.

que afectaba a la vida en común²⁰. Ello nos debe prevenir contra la concepción inmovilista del orden preestatal. En el continente, el absolutismo monárquico se apoyaba en combinaciones cambiantes de un conjunto de sectores. El muy dispar mundo del privilegio podía compendiarse en dos bloques: los diversos rangos de la nobleza — que variaban mucho en cuanto a su carácter más o menos señorial, propietario o cualificado y *al servicio* de la Corona o como «padres de la patria» local— y el abanico de instituciones y poderes eclesiásticos que, además de disponer de una diversidad comparable a la de la nobleza, se relacionaban con decisivas funciones de legitimidad, cohesión o protesta. El tercer y más amplio sector, en principio no privilegiado, abarcaba a la gran mayoría de la sociedad, aunque no de modo indiferenciado e individual, sino dejando un lugar clave a los agrupamientos corporativos, principalmente locales o de oficio. Ello no excluía la formación, incluso reciente, de ámbitos comunitarios, que podían ser cruciales en la vida local.

Esas premisas obligan a desechar el simplista modelo que contrapone lo feudal al orden capitalista del Estado y que reduce la formación de este al ascenso de una nueva hegemonía de clase²¹. Las injerencias señoriales y eclesiásticas y las constricciones comunitarias existían y podían tener una entidad irregular, aunque no pocas veces muy considerable. Pero no habían impedido el auge de un poderoso individualismo económico y de las formas de desigualdad consiguientes en vísperas de la Revolución francesa. En Europa occidental, desde la Baja Edad Media los derechos de propiedad particular eran accesibles y estables para sus titulares, al margen de cuál fuese la condición jurídica y política de éstos. Quienes disponían de poderes políticos o de ciertos derechos originariamente de tipo religioso podían tener garantizadas rentas muy importantes. Pero esto tenía el carácter de una distribución privilegiada de ingresos, que no puede confundirse con la forma de organizar la producción. Dada la escasa entidad del trabajo servil, la producción se desarrollaba fundamentalmente a través de contratos que no eran prevoluntarios, sino que se definían por el consentimiento de las partes, a menudo pertenecientes a planos económicos y jurídicos distintos. La fuerza del mercado ponía en marcha un importante dinamismo socioeconómico dentro del

²⁰ PORTER, Roy: *English society in the 18th century*, Londres, Penguin, 1991, pp. 118-123 y 208-210.

²¹ MUSI, Aurelio: *Il feudalesimo nell'Europa moderna*, Bolonia, Mulino, 2007, pp. 34-43; WIENFORT, Monika: *Der Adel in der Moderne*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 2006, pp. 24-26 y 63-69.

antiguo régimen. Una de sus consecuencias era la segmentación —no necesariamente irreversible— del ámbito comunitario bajo el peso de las desigualdades, como tantas veces se comprueba en el mundo agrario o gremial. Aunque se mantuviesen bajo pantallas corporativas, las fortunas en ascenso podían llegar a instrumentalizarlas. Igualmente, para consolidar la solidez del individualismo económico podía resultar ventajosa una estrategia que llevara de la actividad económica a la asociación estrecha con el mundo del privilegio o la incorporación a él. Subrayar en exclusiva la rigidez de las jerarquías sociales bajo el antiguo régimen conduce a ignorar su capacidad de evolución. La movilidad social existía, aunque fuese con un ritmo apenas comparable al que se extendió con el posterior desarrollo del capitalismo. Las formas de movilidad se sustentaban en la dinámica económica y el apoyo al poder real, como sucedía con el ennoblecimiento y la venta de cargos.

A largo plazo, sin embargo, la estructura del poder público podía condicionar esa movilidad, en contraste con las tendencias que surgían en la sociedad desde mediados del Setecientos. Dentro del sistema de poderes indirectos sintonizados por el absolutismo, la tarea de mantener el orden y extender el acatamiento hacia el poder central requería la estabilidad de poderes localmente arraigados y capaces de movilizar recursos por su cuenta, sin depender de los insuficientes auxilios de la autoridad real. Prolongando la preferencia ya establecida en la Roma clásica, ello llevaba a consagrar el predominio de familias y corporaciones que contaban con un patrimonio agrario —no tanto con fortuna mobiliaria, arriesgada y alejada de la identificación local— y que, además, acumulaban el capital social de generaciones anteriores. Aunque no eran los únicos, estos rasgos conservadores influyeron en la restricción de la movilidad social y, desde luego, del mercado de importantes factores de producción, en especial la tierra. La necesidad de disponer de esa peculiar clase política y de control condujo a que diversos mecanismos legales garantizaran la continuidad y la suficiencia económica de estas plataformas de influencia local, mediante la regulación de la herencia y la protección del patrimonio frente a los acreedores, como hacían los mayorazgos y la amortización. Como en tantos otros casos, la aceptación del mercado tenía sus restricciones. El desarrollo del mercado contractual, decisivo en el terreno de las relaciones de producción y en el comercio de productos finales, se combinaba con la tendencia a proteger las bases materiales y el capital social de los dueños privilegiados.

Quienes ingresaban en ese sector quedaban en parte a resguardo de avatares mercantiles y, como consecuencia, en disposición estable de actuar como dirigentes de la «comunidad» y socios locales del poder central. Se desarrollaba una combinación asimétrica entre valores individualistas —que enfatizaban la capacidad contractual y el mérito— y una noción de propiedad particular que priorizaba el linaje o la corporación sobre los individuos. Aunque estos sectores sociales se renovaran con un ritmo suprageneracional, sus funciones políticas se consideraban imprescindibles²². Cualquier alternativa, en el paso del antiguo régimen al orden estatal, tendía a entenderse como una estrategia edificada sobre determinadas élites y su capacidad de influencia. Por tanto, las características, rivalidades, formas de reclutamiento y la capacidad de movilización de esas élites concretaban en gran medida los términos del conflicto político.

- b) *Poder público, poderes privados, opinión*. Con los Estados nacionales se alteró la noción del poder político. Ese cambio podría entenderse como una ampliación decisiva, aunque más o menos ambiciosa en la práctica, del carácter público de lo político. En épocas anteriores, las limitaciones de ese ámbito son fáciles de comprobar, especialmente cuando se contrasta el alcance de algunos conceptos o planteamientos aparentemente próximos a la realidad actual²³. Por más que antes del Estado se proclamara la existencia de un poder *soberano*, eso no significaba el reconocimiento de la capacidad de redefinir el orden social. Ninguna instancia tenía ese poder constituyente, en el sentido contemporáneo. El poder *soberano* correspondía al *Gobierno*, como administración de intereses preexistentes, que era compartido con

²² De ahí la pervivencia de los vínculos ingleses o la oleada de nuevos mayorazgos en Prusia, desde mediados del Ochocientos. Uno de estos se justificaba para «asegurar a los herederos una existencia sin preocupaciones y un apoyo y garantía a toda la familia en el futuro». Al tiempo, se esperaba que constituyera «una exigencia apremiante y un deber de honor» mejorar los bienes en el futuro y que los dueños, ya que no habrían de preocuparse de su subsistencia, «fueran siempre conscientes de que les corresponde preferentemente, si son adecuados para ello, representar los más altos intereses y en especial los de los asuntos públicos del país», DÖNHOF, Marion Gräfin. *Kindheit in Ostpreu en*, Berlin, Berliner Taschenbuch Verlag, 2003, pp. 188-189.

²³ Aspectos decisivos del edificio político concluían su desarrollo teórico en el ámbito de instancias personalistas y no reducibles a lo público, sino dependientes del honor y la moral de personajes sobresalientes. Joannis B. ALMICI enfatizaba el *regnum* como *res publica* y no patrimonio particular. La voluntad del pueblo era decisiva para legitimar todo cambio político trascendente. A la vez, el originario sometimiento del pueblo a la autoridad eximía a ésta de todo examen que no fuese ante Dios, *Institutiones juris naturae et gentium secundum catholica principia*, Valencia, Faulí, 1789, pp. 331, 347-349. Una línea similar en Erasmo, pese a destacar la importancia de una asamblea, ed. de J. Bayod y J. Parellada, Madrid, Gredos, 2011, pp. 457-458.

otras instancias y que se prolongaba, por debajo de lo político, hacia lo doméstico y particular. El desarrollo del absolutismo no llegó a definir las nociones vigentes, de modo que se produjo, en general, una coexistencia de dos planteamientos sobre el poder. Por un lado, las teorías que a través de Aristóteles y Tomás de Aquino, presentaban una idea mixta de la autoridad. Según esta, el poder superior de la Corona era un depósito definitivo realizado contractualmente por el pueblo, siguiendo así una instrucción divina (*divinitus erudita*). Si bien el poder real estaba legitimado para realizar lo necesario para el bien público, esa *tutela* no le eximía de someter a la decisión *de todos* las grandes cuestiones de interés general. Frente a esta potente herencia —reforzada por la estructura indirecta de la autoridad y, en parte, por los mecanismos de obtención de impuestos— se contrapuso tardíamente el planteamiento *absolutista*, que no restringía la tutela de la Corona. La superposición de ambas tradiciones produjo una realidad definida por la falta de uniformidad y caracterizada por equilibrios locales, según una casuística de resultados frecuentemente contrapuestos.

A partir del caso francés es habitual contraponer las nociones *jurisdiccionales* —propias del corporativismo que se consideraba constitutivo de la sociedad— frente a la tendencia *administrativa*, que insistía en la tutela de la Corona. No dibujaban dos bandos claramente definidos con respecto al posterior ascenso del Estado soberano. El *antidespotismo* que frecuentemente albergaba el primer bloque podía relacionarse con múltiples cuestiones parciales y no se definía necesariamente con las perspectivas favorables al Estado de Derecho. La centralización *administrativa* era más aparente que real o buscaba implantarse mediante el consenso, ya que casi siempre se sustentaba, como sucedía con tantos cargos del absolutismo francés, en la movilización al servicio de la Corona de influencias personalistas. Estas eran recompensadas con el acceso al privilegio o la disposición patrimonial del cargo. El reformismo de las estructuras heredadas, dentro de aquel marco, podía hacer avances considerables, pero resultan lentos o parciales con respecto a la dinámica que se impuso luego, bajo el nombre de la nación. Un factor peculiar de la trayectoria europea fue el surgimiento de una amplia y maleable tradición *patriótica*, a partir del Renacimiento. El patriotismo podía invocarse desde muchos ángulos y actuar a través de alianzas diversas, desde el lado jurisdiccional o en apoyo de la Corona. Pero aportaba ingredientes capaces de ganar prioridad frente a la mera voluntad del Rey, como eran la defensa crítica del bien común —ejercida de forma leal con el poder, sobre todo por parte de instancias bien reconocidas— o la difusión, a veces sutil o restrictiva, de argumentos generalistas y racionales, próximos al iusnaturalismo y el conocimiento empírico. En coyunturas críticas

—como aparece en *El Príncipe de Homburg*, «drama patriótico» de Heinrich von Kleist—, ello estimulaba los debates y las reformas. Se abría la cuestión de quiénes eran portadores de una razón política suficiente o necesaria, sin olvidar el impacto inédito que adquirirían la publicidad de las informaciones y las formas emotivas de comunicación patriótica²⁴.

Un motivo para frenar esa ruptura se hallaba en el carácter de las relaciones entre el poder central, por un lado, y, por otro, las células de influencia local que vivían en su interior cambios de jerarquías y retos entre ellas. Quienes encabezaban estas células como interlocutores y apoyos del poder real constituían el segmento inferior del edificio político. Dentro de las circunstancias cristalizadas en cada caso, se extendían las redes de dependencia con respecto a figuras que, vistas desde las instancias políticas, se entendían como domésticas o particulares. Al no estar generalizada la idea de una sociedad compuesta de individuos, lo que contaba para los poderes eran los dirigentes de conjuntos humanos. Esas autoridades, domésticas hacia abajo, ejercían, a la vez, un papel político en sus relaciones con los poderes superiores. Algunas consecuencias prácticas traducían esa doble función simultánea. El deber de dar consejo a la Corona, fuese en esporádicas asambleas estamentales o a través de consulta, concernía a figuras reconocidas por la Monarquía como constitutivas del reino en cuanto entidad política. Se daba por supuesto que tales figuras formulaban sus propios criterios de forma prudente como para ser capaces de incorporar al gran número de quienes se incluían en la política indirectamente, a través de la gestión privada de los que definían el bien general. De ahí que en muchas reuniones corporativas quienes desempeñaban esa función patricia fueran negociadores de resoluciones transaccionales, cuyos fundamentos no era necesario desarrollar o hacer públicos.

Este escenario no estaba libre de tensiones. La capacidad de lograr el orden y la colaboración de la mayoría ponía a prueba la validez de quienes protagonizaban la doble gestión patricia. Aunque fuese de una manera ajena al criterio de garantía, esa validez debía comprobarse no solo a través de la conducta práctica de la sociedad, sino, cada vez más, por medio del buen nombre que la opinión otorgase a quienes ejercían de pilares de la autoridad. El «pueblo», aunque estaba ausente de la toma de decisiones y en las doctrinas establecidas se identificaba como receptor de la acción del Gobierno, se mantenía como concepto legitimador en el origen del poder. Si bien el hombre común disponía de escasos canales reglamentados, en la práctica —especialmente, en determinadas coyunturas— resultó fundamental disponer de su confianza inequívoca en quienes personificaban el conjunto del

²⁴ Para el significativo caso italiano, BANTI, Alberto M.: *Sublime madre nostra. La nazione italiana dal Risorgimento al fascismo*, Bari, Laterza, 2011, pp. 3-15. En la obra de KLEIST, vols. 4^a, 7^a y 11^a (versión catalana, Barcelona, Riuera, 2011).

reino. Esto abrió la puerta a la presión «desde abajo». Desde el ángulo del poder eso justificaba la creciente importancia otorgada a la previsión de disturbios, pero también a la manifestación de preferencias colectivas a la hora de renovar las figuras públicas más capacitadas. Sin que se produjera necesariamente una ruptura con los discursos establecidos, la politización de lo cotidiano podía estar detrás de movimientos colectivos que, a menudo, se han interpretado en virtud de sus aspectos más tradicionales o que se han imputado, despolitizándolos, al supuesto efecto inmediato de la precariedad económica. El recambio de élites, aunque no implicara una ruptura social nítida, podía suscitar grandes divergencias en la forma de entender la práctica del poder y la idea del bien común. La investidura de Palafox en el poder supremo de Zaragoza, en 1808, o la anterior elección de Mirabeau como diputado para los Estados Generales muestran experiencias contundentes, pero no directamente rupturistas, de afirmación de la voluntad general²⁵. Las políticas protagonizadas por élites podían expresar en grados muy distintos las aspiraciones colectivas y legar experiencias interpretables sobre la autonomía de estas.

Durante las crisis de las que surgieron los Estados las relaciones entre las cambiantes jerarquías que actuaban como socios del poder político y las vías de inclusión de la mayoría social se convirtieron en problemas reiterados. Las crisis políticas y fiscales, dentro del sistema europeo de Monarquías rivales, se superpusieron a la parálisis del crecimiento económico y ello intensificó los retos colectivos. Se hizo urgente que la acción política tuviera el apoyo de unas energías colectivas insuficientemente aprovechadas para el bien común, como planteó Necker en Francia²⁶. De la conciencia de esa necesidad surgieron proyectos que trataban de asociar la opinión general al Gobierno, lo que llevaba a plantear cuál sería la composición adecuada de las instituciones que habían de actuar como canales de esa opinión y apoyos locales de un poder capaz de movilizar más esfuerzos. Esa pretensión no fue una tarea técnica, sino que entró en conflicto con piezas esenciales de lo establecido, tanto en el terreno ideológico como en el de los intereses sociales. Esa perspectiva implicaba alterar las jerarquías sociales y políticas de modo consciente, basándose en criterios teóricos de carácter general, no tanto en el respeto a las circunstancias de cada grupo o cada lugar. El potencial ideológico del conflicto era grande, ya que afectaba a la consideración como ámbito privado, «apolítico» o ya «prescrito» de las jerarquías intermedias del edificio del poder. Sistematizar el

²⁵ JONES, Peter M.: *Reform and Revolution...*, *op. cit.*, p. 173; CUBELLS, Monique: *Les horizons de la liberté: naissance de la Révolution en Provence (1787-1789)*, Aix, Édisud, 1987, pp. 82-85 y 173-174; FRASER, Ronald: *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 134-136.

²⁶ JONES, Peter M.: *Reform and Revolution...*, *op. cit.*, pp. 38 y 112; KAISER, Thomas E. y VAN KLEY, Dale K. (eds.): *From déficit to deluge: The origins of the French revolution*, Stanford, Stanford University, 2011.

funcionamiento interno del ámbito de la autoridad de la Monarquía, por no hablar de «codificar» la disparidad de normas en otros campos, significaba abrir la puerta a una definición nueva y poco previsible de lo político. Como anunciaba el jurista prusiano Carl Gottlieb Svarez, la sistematización de las instancias sujetas al poder real no dejaría intactos los derechos adquiridos (*jura quaesita*) de los particulares, campo que el pensamiento conservador o antiliberal consideraría intangible para el poder político justo. En un ejemplo como el prusiano y luego el alemán, tantas veces presentado como continuista, la alteración de la herencia del pasado —aunque se hiciese por vías no revolucionarias— constituyó en realidad la norma²⁷.

No era fácil que hubiera consenso en aceptar la legitimidad de esas transformaciones, en una época en que, como sentenció Napoleón, la política reemplazaba al destino. Además de alterar los derechos prescriptivos acumulados por sectores influyentes, las reformas legitimaban la potencial remodelación desde el poder de las relaciones *domésticas* —patrimonio, educación, relaciones laborales o de género— de quienes se habían beneficiado del desarrollo asimétrico del mercado y ahora se ponían en guardia ante el correctivo que suponía el avance del ámbito de la política.

Política de élites, en el marco de una politización ampliada

La consolidación de los Estados, en la Europa de la primera mitad del Ochocientos, implicó algunas paradojas: estuvo dirigida por élites, pero con el añadido de una significativa politización social; coincidía en el tiempo con amplios consensos culturales de tipo burgués y, sin embargo, coexistió con grandes rivalidades entre distintos sectores; suponía la suficiencia de un Estado limitado y, sin embargo, posibilitó la expansión estatal del último tercio del siglo. No se trataba de una plataforma definida, sino de unos equilibrios interpretables, que podían tomar rumbos diferentes. La investigación puede abordarlos a partir de algunas dimensiones significativas. Entre ellas pueden incluirse 1) la experiencia de las modificaciones introducidas en las jerarquías sociales por parte del nuevo poder político, 2) el alcance y el significado de las «élites alternativas» y 3) los frenos conservadores al carácter soberano del Estado y las combinaciones elitistas que consolidaron esa fórmula.

- 1) La resistencia a los cambios de carácter estatal podía recurrir a un planteamiento «antidespótico» que, a su vez, implicaba un contenido autoritario. Su rechazo se dirigía a la incursión del poder político en el ámbito «doméstico» que se identificaba con la base de un «pueblo» organizado, sin embargo, a partir de las jerarquías prescriptivas y las adaptaciones que se habían desarrollado como espontáneas, por estar

²⁷ KOSELLECK, Reinhart: *Preu en zwischen Reform und Revolution. Allgemeines Landrecht, Verwaltung und soziale Bewegung von 1791 bis 1848*, Múnich, Deutscher Taschenbuch Verlag, 1989, p. 41.

al margen del poder público. Ese esquema no albergaba una sociedad «tradicional», que preservara un consenso comunitario de valores, al estilo de Schmitt. Europa occidental, desde hacía generaciones, había visto alterarse sus jerarquías de riqueza, a costa de generar enormes desequilibrios. El intervencionismo reformista del poder no afectaba solo a sectores caducos, al modo de los que retrató Beaumarchais. De ahí la capacidad de futuro de ciertas resistencias, que podían implicar un gran potencial de politización. En España, Rafael de Floranes (1743-1801) había defendido la ventaja de las costumbres sobre las leyes, apelando a planteamientos de apariencia roussoniana²⁸. Mientras que la Ley tiene un origen ajeno, decía, las costumbres «gozan el concepto de contratos, esto es, de unas convenciones voluntarias que no pudieron formarse sin el mutuo consentimiento libre y liberrimo de los Constituyentes». El autor precisaba qué tipo de consentimiento llevaba a presuponer que tales preceptos incorporaban sin coacción la voluntad del «pueblo». Reconocía que los gobiernos debían fijar las normas «tácitamente admitidas por los Pueblos» o que debían aprobarse, con el consejo de expertos, la aprobación «del Señor» y el consentimiento de quienes debían acatarlas. Pese a su apología del interés particular —no creais sea mejor lo que vos dictaréis á vuestros Pueblos, que lo que ellos se dictarán para sí propios. Mirad que cada qual procura por su propia utilidad mejor que otro—, su óptica reivindicaba las desigualdades propias del mayorazgo: creía norma de buen Gobierno la defensa de la estabilidad de los patrimonios familiares, evitando su dispersión, como sucedía en Frisia o Vizcaya, regiones para él de sólido patriotismo. En un escenario como este, la ampliación del radio de lo político implicaba una oportunidad inédita para desafiar el dominio ejercido por jerarquías arraigadas.

- 2) Las metas de la construcción del Estado admitían interpretaciones muy ambiciosas, que no siempre eran fáciles de reconducir a un modelo dado. El desarrollo económico era compatible con tipos de poder político muy diversos. El éxito de la fórmula estatal surgía, además, de su impacto en las relaciones internacionales y, en consecuencia, en la política interior²⁹. Era una concepción portadora de un fuerte carisma, una mentalidad sujeta a interpretaciones. El Estado-

²⁸ FLORANES, Rafael de: *Discurso sobre las costumbres y su preferencia con respecto à las leyes*, Biblioteca Nacional, Ms. 11.264 (18), las citas en fs. 2v, 2r, 3r, 4v, 9r y 14.

²⁹ OSTERHAMMEL, Jürgen: *Die Verwandlung der Welt. Eine Geschichte des 19. Jahrhunderts*, München, Beck, 2009, pp. 566-586; y BAYLY, Christopher A.: *El nacimiento del mundo moderno, 1780-1914: conexiones y comparaciones globales*, Madrid, Siglo XXI, 2010.

Nación conectaba con la fuerza de una opinión que se consideraba potencialmente uniforme e integradora de todos los individuos. Sus rasgos concretos podían variar, ya que era susceptible de ser apropiada por agentes diversos, estuviesen o no excluidos de la plenitud de derechos políticos³⁰. La noción de Estado reclamaba un poder político amplio, inicialmente orientado en un sentido preciso: conseguir una eficacia militar que habría de estar en consonancia con la racionalidad de la vida económica y social. Ese proyecto se apoyaba en elementos paradójicos, que —recordando la Roma de Cicerón— podían confiar el poder a una clase alta, a la vez que entendían la política como cohesión. Esos dos factores implicaban dos importantes frentes de conflicto. Por un lado, la necesidad de reformular las bases locales del Estado proponía la tarea previa de aceptar el protagonismo de las fortunas surgidas en los negocios, sobre todo si éstas —como sugería un cierto consenso, que iba de Metternich a los doctrinarios franceses y al tradicionalismo español— tenían éxito en el candente objetivo de introducirse en la propiedad agraria. Por otro, la difusión de los problemas y alternativas llevaba al surgimiento de una problemática esfera pública, lo que chocaba con concepciones de la autoridad en múltiples escalas. Para sectores, incluso contrapuestos, de la política de élites la libertad implicaba la integración voluntaria de los humildes, quienes otorgarían su credibilidad a la tutela ejercida por una diversidad de sectores «respetables». Esa integración libre implicaba —superando las barreras de lo «doméstico»— abrir cauces a la competencia por la confianza de las capas bajas, no restringir esa facultad en favor de círculos establecidos. Para muchos, esto aseguraba un horizonte de inestabilidad, mientras que el optimismo mayoritario lo consideraba viable. De ahí que, en las fórmulas de representación fuese frecuente, junto a la idea de excluir del sufragio, la búsqueda de una élite capaz de incluir de hecho las aspiraciones de los excluidos³¹. Era un ideal elitista, que reclamaba una relación

³⁰ HOFFMANN, Stefan-Ludwig: *Geselligkeit und Demokratie. Vereine und zivile Gesellschaft im transnationalen Vergleich 1750-1914*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 2003; FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y CHASSIN, Joëlle (coords.): *L'avenement de l'opinion publique. Europe et Amérique, XVIIIe-XIX siècles*, Paris, L'Harmattan, 2006, pp. 9-29. Algunos ejemplos de ese uso controvertido en el conflicto social o en el desarrollo de la identidad nacional pueden ser BREULLY, John: *Labour and liberalism in nineteenth-century Europe*, Manchester, Manchester University, 1994; o DÖRNER, Ruth: *Staat und Nation im Dorf. Erfahrungen im 19. Jahrhundert: Frankreich, Luxemburg, Deutschland*, Múnich, Meidenbauer, 2006.

³¹ Una posible referencia para esa tutela en *De legibus*, III/17; PINA, Francisco: *Marco Tulio Cicerón*, Barcelona, Ariel, 2005, pp. 247-266; un coeditor de *La República ciceroniana*, hallada en 1819, fue el reformista alemán Niebuhr, WITTE, Barthold C.: *Barthold Georg Niebuhr. Una vida entre la polí-*

más eficaz con el pueblo que la que había llevado a las crisis fundacionales; propugnaba una inédita movilización de recursos, pero dominaba la confianza en necesitar «poco Estado», lo que no equivalía a defender un pasivo «Estado policía». De ahí que el elitismo y la exclusión no estuviesen definitivamente consolidados, al igual que la confianza en el «poco Estado» se podía ver superada por los hechos. En la primera mitad del Ochocientos arrancaron cuatro procesos —formación de la nación, burocratización, democratización e inicio del Estado social— que transcurrían en una dinámica compleja en las distintas sociedades. Dentro de esos márgenes conflictivos, el auge del nacionalismo y los problemas sociales pudieron favorecer el crecimiento de los aparatos y gastos del Estado desde 1860-1870. Entonces, cuando se apuntaba el problemático auge de la sociedad de masas, fue una estrategia común que las élites disidentes exagerasen su propia capacidad regeneradora a base de retratar a las establecidas como continuistas del antiguo régimen. El prolongado peso del feudalismo o una nacionalización insuficiente se atribuyeron al fracaso intolerable de quienes habían consolidado el Estado-Nación, como ejemplifica la crítica de Max Weber en la Alemania guillermina. La perspectiva de un Estado nacional eficazmente integrador ofrecía aún un amplio radio de acción y la tesis del continuismo ha seducido durante mucho tiempo a buena parte de la historiografía. Ello, sin embargo, ha hecho que los esquemas de partida sobre el Estado fueran poco permeables a la investigación³².

tica y la ciencia, Barcelona, Alfa, 1987. WIENFORT, Monika: «Zwischen Stand und Klasse. Notabeln und Notabelngesellschaft 1780-1850», en U. Schneider y L. Raphael con col. de S. Hillerich (eds.), *Dimensionen der Moderne. Festschrift für Christof Dipper*, Frankfurt am Main, P. Lang, 2008, pp. 585-603; KAHAN, Alan S.: *Liberalism in Nineteenth-Century Europe. The political culture of limited suffrage*, Houndmills, Palgrave, 2003. SIERRA, María, PEÑA, M^a Antonia y ZURITA, Rafael: *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2010. El interés del liberalismo doctrinario por limitar el ámbito del Estado frente al individuo no impedía asignar al primero la regulación de los efectos perjudiciales del interés particular. Tampoco obligaba a priorizar el derecho de propiedad, SÁNCHEZ-MEJÍA, M^a Luisa: *Benjamin Constant y la construcción del liberalismo posrevolucionario*, Madrid, Alianza, 1992, pp. 155-169.

³² Un resumen en ALTENA, Bert y VAN LENTE, Dick: *Gesellschaftsgeschichte der Neuzeit 1750-1989*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 2009, pp. 257-262. Esos procesos, no lineales ni subordinados a la industrialización, en OSTERHAMMEL, Jürgen: *Die Verwandlung der... op. cit.*, pp. 820-822, 878-882 y 902-903. Hacia 1914, los ingresos estatales en Europa no superaban el 15 % del PIB respectivo, frente al 50% de fines del siglo; el gasto tuvo una evolución comparable. En ningún caso puede hablarse de una tendencia expansiva sostenida ni basada en un solo modelo, AMBROSIUS, Gerold y HUBBARD, William H.: *Historia social y económica de Europa en el siglo XX*, Madrid, Alianza, 1992, pp. 292-296; THERBORN, Göran: *Die Gesellschaften Europas 1945-2000. Ein soziologischer Vergleich*, Frankfurt am Main, Campus, 2000, pp. 103-110.

- 3) En el nacimiento del Estado-Nación, la tendencia latente a superar el radio legítimo de lo político estimuló que los intereses conservadores incluyesen factores preventivos. Esto se generalizó tras la experiencia jacobina en Francia y el declive del modelo democratizante de la Constitución española de 1812. En ambos casos —enérgicamente interventores en la propiedad inmueble—, la competencia abierta por alcanzar la credibilidad ante la base soberana de la sociedad había acrecentado la inestabilidad del personal político. Tras esas experiencias, los Estados buscaron una legitimidad nacional que se expresaría mediante un electorado censitario y una dinastía resituada como instrumento de la nación. La adaptación de esta no carecía de dificultades: requería forjar una imagen cultural a la altura de los tiempos y merecer el aval de que sus miembros pudieran pasar por los «primeros soldados de la nación». El Estado nacional no surgía de un férreo pacto conservador, sino de equilibrios inciertos y obvias transgresiones. La selección de las élites —en virtud de criterios patrimoniales y de la capacidad para revalidar su peso político— y unas significativas rupturas en el campo de la legitimidad monárquica imponían un escenario nuevo. Con esos costes, como en Italia y Alemania, se buscaba limitar el alcance del poder soberano identificable con la voluntad del pueblo. De ahí que la Monarquía constitucional de «carta otorgada» fuese dominante en la Europa del siglo XIX. Ello demuestra que entre la burguesía ascendente no dominaba la meta de controlar institucionalmente el poder político. Más bien trataba de obtener una participación significativa —sobre todo, en materias fiscales— y garantizar un marco jurídico irreversible y a salvo de la arbitrariedad. De ahí que, en contraste con Estados Unidos, en Europa no se desarrollaran inicialmente declaraciones de derechos individuales³³. La exaltación nacional, renovada periódicamente, y las pugnas en torno a los cambios socioeconómicos no garantizaron la «supervivencia del antiguo régimen». Promovieron huidas hacia adelante, que desbordarían los límites previstos.

³³ KIRSCH, Martin: *Monarch und Parlament im 19. Jahrhundert. Der monarchische Konstitutionalismus als europäischer Verfassungstyp. Frankreich im Vergleich*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 1999. Ante la intención de algún gobierno autoritario de otorgar una Carta para contener las demandas liberales, Metternich recordó que una vez concedida no se debería suprimir luego, para evitar sus efectos indeseables, p. 407. KIRSCH, Martin: «Los cambios constitucionales tras la revolución de 1848: el fortalecimiento de la democracia europea a largo plazo», *Ayer*, 70 (2008), pp. 199-239; LANGEWIESCHE, Dieter: *La época del Estado-Nación en Europa*, Valencia, Universitat de València, 2012, pp. 119-132. Sobre las declaraciones de derechos, BLANCO, Roberto L.: *La construcción de la libertad. Apuntes para una historia del constitucionalismo europeo*, Madrid, Alianza, 2010, pp. 149-10; REINHARD, Wolfgang: *Geschichte der Staatsgewalt...*, *op. cit.*, pp. 440-441.

La forma en que aquellos Estados ejercieron su autoridad no fue homogénea. La novedad de la noción estatal no implicó de inmediato una dominación burocrática. En cada caso debía traducirse socialmente la poderosa idea del Estado. Esto no puede resumirse, como a veces se supone desde la perspectiva de la modernización, en un modelo único de persistencia de las solidaridades tradicionales, ni en la supervivencia de las fuerzas del antiguo régimen. Probablemente sea más útil analizar los equilibrios y compensaciones que tenían lugar dentro de la política personalista —realizada en marcos bastante distintos— y estudiar el grado de renovación y de articulación de las aspiraciones que permitían en cada caso. Las diferencias se han observado en los casos opuestos de la Italia unitaria y de Prusia dentro del Reich federal³⁴. El primer ejemplo representa una mayor ruptura con el orden anterior, concretada —como en Francia y España— en la centralidad del Parlamento. La conexión de las influencias sociales con la construcción de la burocracia se hizo a través de la capacidad para obtener mayorías parlamentarias y formar gobiernos. En esa instancia se reclutaba al funcionariado, mediante pruebas que en parte recogían los compromisos de los gobernantes con sus apoyos a escala local. Ello hizo de la construcción del Estado una palanca de movilidad social, en favor de una amalgama de nuevos y viejos propietarios y políticos con formación académica. El Gobierno —configurado a partir de una base censitaria— reclamaba la supeditación de las instancias locales al estilo bonapartista y facilidades para destituir a los funcionarios. En Prusia, en cambio, la monarquía autoritaria, si bien incorporó una precoz política de masas y una legislación liberal, evitó depender del Parlamento. El Estado conectaba por canales no políticos con jerarquías que pretendían organizar la sociedad. El evolucionado autoritarismo monárquico fue receptivo a las nociones «prepolíticas» de las asentadas dinastías de patricios. Los funcionarios del Estado autoritario tenían una autonomía mayor que en Francia o Italia, al disponer de garantías con respecto al poder político. Eran funcionarios cooptados por autoridades, con resultados bastante homogéneos y continuistas. Los poderes periféricos no estaban sujetos en exclusiva al Gobierno Central. En buena parte del territorio, la administración local y la autoridad del Estado estaban en manos de los *Landräte*, normalmente *Junker* propuestos por los terratenientes locales. Pero esa hegemonía no era homogénea. A la vez, la burguesía liberal ganaba radio de acción en las ciudades.

³⁴ VON KLIMÓ, Árpád: *Staat und Klientel im 19. Jahrhundert. Administrative Eliten in Italien und Preu en im Vergleich 1860-1918*, Colonia, SH-Verlag, 1997; WAGNER, Patrick: *Bauern, Junker und Beamte. Lokale Herrschaft und Partizipation im Ostelbien des 19. Jahrhunderts*, Göttingen, Wallstein, 2005; ROSANVALLON, Pierre: *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad y proximidad*, Barcelona, Paidós, 2010; AYÇOBERRY, Pierre: «Les maires des grandes villes en France et en Allemagne au XIXe siècle», en R. Hudemann y G.-H. Soutou (eds.), *Eliten in Deutschland und Frankreich im 19. und 20. Jahrhundert. Strukturen und Beziehungen*, Múnich, Oldenbourg, 1994, pp. 17-29. En general, RAPHAEL, Lutz: *Ley y orden. Dominación mediante la administración en el siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 2008.

En las regiones (*Provinzen*), junto al *Oberpräsident*, que representaba al Rey, las asambleas elegidas por diversos tipos de propietarios tenían competencias sobre los municipios. Los alcaldes urbanos —confirmados por la Corona, tras una elección censitaria— compensaban la figura del *Landrat*, al recibir una retribución, estar predispuestos a la profesionalización y disponer también de autonomía frente al Gobierno. Ello sugiere que las vías personalistas en el ejercicio del poder podían ejercerse, simultáneamente, a través de vías diversas, que respondían a compromisos y equilibrios con distintas fuerzas sociales. El surgimiento del Estado iniciaba una trayectoria no definida de antemano.

Conclusión: la formación del espacio estatal de la política como proceso social

Si bien durante mucho tiempo se reclamó una definida «teoría del Estado», el contexto reciente parece inclinarse por una perspectiva abierta, que lo considere como un polivalente campo de tensiones. Para James C. Scott es «la controvertida institución en que descansan a la vez nuestras libertades y nuestras desgracias» y Ulrich Beck ha afirmado que «no solo está anticuado, sino que además es irrenunciable». Ante la perspectiva del fin de ciclo del orden actual, se abre el debate de qué parte de su legado interesa conservar en el escenario que lo sustituya³⁵. En consecuencia, resulta necesario analizar su pasado de manera menos esquemática y más atenta al contexto. Provisionalmente pueden desprenderse algunas consideraciones:

- Los Estados nacionales surgieron como un fenómeno europeo, que no puede identificarse ni con un hecho histórico natural, ni con un instrumento necesario de una etapa genérica de desarrollo. El capitalismo, con el que suele identificarse el Estado, podía desarrollarse en etapas cruciales bajo fórmulas alejadas del Estado-Nación. A su vez, el proceso de surgimiento de cada Estado configuró aspectos fundamentales del orden capitalista.
- La formación de los Estados no significó atribuir a otras instancias un poder político ya definido. Los Estados incorporaban como fundamento legitimador una concepción novedosa y controvertida, que ampliaba el radio de lo político. Con ello, abría la posibilidad de plantear de modo distinto lo que se entendía como particular y lo que debía quedar abierto a la intervención política. Esa alteración aparecía cargada de significados concretos, en el marco de unas sociedades heredadas de un crecimiento anterior a la generalización de la urbanización y al pleno impacto de la industrialización.

³⁵ SCOTT, James C.: *Seeing like a...*, *op. cit.*, p. 7; BECK, Ulrich: *¿Qué es la...*, *op. cit.*, p. 153; TOURAINE, Alain: *Después de la crisis. Por un futuro sin marginación*, Barcelona, Paidós, 2010.

- La implantación del Estado no implicó que se generalizaran las formas de control burocrático, poco viables hasta entrada la segunda mitad del Ochocientos. El grado de uniformidad previsto en los mecanismos estatales hubo de aplicarse a realidades diversas. Esto hizo aún más importante la forma en que se trasladaban a la realidad social los nuevos mecanismos de autoridad y control, basados en los principios del Estado-Nación. De ahí que el relevo más o menos intenso de las influencias sociales y de las figuras que integraban a la mayor parte de la población —con el significado próximo que ello adquiriría en contextos concretos— sean un objeto prioritario de la investigación histórica.
- La expansión de la identidad política nacional muestra el contraste entre el modelo teórico y sus vías de realización práctica. En la visión de Max Weber, esa identidad era un fenómeno fundamentalmente novedoso, capaz de hacer solidarios entre sí a los miembros de un grupo humano que compartía ciertas características o un sentido histórico común, además de vincularlos a una organización propia del poder político. Esa idea tenía antecedentes en Europa occidental, que ganaron importancia con respecto a las identidades dinástica o confesional desde finales del siglo xvi. En la coyuntura generada por la Revolución francesa y coincidiendo con importantes procesos demográficos y económicos en la Europa de la primera mitad del Ochocientos, la nación como lealtad prioritaria demostró una eficacia que la hizo inevitable. Su ascenso no puede entenderse como el auge de una abstracción introducida a través del poder burocrático. Las interacciones entre las presiones desde arriba y las iniciativas desde abajo y a escala local, a menudo bajo la forma de identidades compartidas, remiten a la importancia de procesos no lineales, a veces, en conflicto en torno a la reapropiación de la idea nacional o la colaboración con su Estado. Ese atractivo entre agentes diversos se nutría del hecho de que, como propone Dieter Langewiesche, la nación legitimaba la movilización de recursos en coyunturas difíciles. La idea nacional, en virtud de su doble función de expectativa de participación y de estímulo para la violencia, interpelaba a los individuos. Estos adquirirían así un protagonismo tan poderoso y generalizado como trágico, en el sentido que Hölderlin sintetizó en «Morir por la patria»: «Y no cuentas los muertos. / Ni uno solo, amada, ha caído de más por ti»³⁶.

³⁶ LANGEWIESCHE, Dieter: «Nationalismus, Nationalstaat: Forschungsstand und Forschungsperspektiven», *Neue Politische Literatur*, 40 (1995), pp. 190-236; y *La época del... op. cit.*, pp. 59-74. *Der Tod fürs Vaterland*

- El contexto cultural del occidente europeo, entre mediados del siglo XVIII y el primer tercio de la centuria siguiente, aportó elementos fundamentales del modelo estatal. En ese periodo se divulgó, sin llegar a ser exclusiva, la confianza en una perspectiva perfeccionista y de futuro, así como en una convergencia poco problemática entre el ejercicio de la razón humana y una fuerte cohesión social. El carácter de esa uniformidad no puede entenderse sin atender al acompañamiento de otros factores, que simultáneamente abrían cauces al ejercicio de la razón política del individuo común. Ya antes de la Revolución francesa no era extraño encontrar propuestas que planteaban una amalgama de uniformismo sociopolítico y ortodoxia religiosa, por un lado, y, por otro, apoyo a la ciencia empírica, fe en la perfectibilidad de los individuos e insistencia en la libertad civil. Este último factor era importante, ya que permitía la aparición de un poder político nuevo, realmente soberano, al presentarlo como una premisa que reforzaba la libertad natural y ayudaba a que los individuos desplegaran de forma armoniosa su capacidad racional³⁷. A partir de la vitalidad de esas amalgamas teóricas, puede plantearse la importancia de las tradiciones políticas heredadas de épocas anteriores y su capacidad de confluencia con las doctrinas más típicamente inspiradoras del nuevo orden político.

El surgimiento de los Estados podría entenderse como el de una dimensión definible por su potencial de desarrollo y movilización y no por identificarse con una construcción dada. Los planteamientos clásicos de la época inicial de los Estados brindaban una perspectiva que, sin ser reducible a un sistema socioeconómico claramente delimitado, enfatizaban la capacidad de la acción política para liberar las fuerzas individuales que reforzarían y cohesionarían la nación. Rosanvallon halla que ese sería el inicio de un proceso no lineal en la evolución del concepto del individuo, de ahí que hoy gane peso en la historiografía la noción de una dinámica

(1799), fue utilizado durante la Segunda Guerra Mundial en centros de enseñanza alemanes para despedir a los adolescentes que eran reclutados.

³⁷ Un posible ejemplo es el manual de formación de clérigos de VILLALPANDO, FRANCISCO de: *Philosophia ad usum scholae fratrum minorum capuccinorum provinciae Castellae accomodata*, Madrid, Ibarra, 1777, vol. I: «Porro tantum abest, ut libertas civilis naturalem labefactet, quin potius eam confirmet, ac roboret, quippe quae eo tendit, ut homo rectae rationi, ac legi naturali conformiter agat», p. 382. El autor da la preferencia a la ciencia newtoniana (p. 23), confía —invocando a Séneca— en la generalización del conocimiento bajo una perspectiva no elitista (p. 24) y afirma la ventaja de la libertad civil, si bien apoya la intolerancia religiosa, dentro de una consideración de los poderes religioso y civil como absolutos e independientes (pp. 391-393). La elaboración del sentido del liberalismo en cada contexto reflejaba la necesidad de combinar este tipo de demandas en grupos y personalidades concretos, LEONHARD, Jörn: *Liberalismus. Zur historischen Semantik eines europäischen Deutungsmusters*, Múnich, Oldenbourg, 2001.

nueva a lo largo del Ochocientos, que sería portadora de algunos elementos reformistas de mediados del siglo xx³⁸.

Un repaso a los cimientos clásicos muestra el carácter inestable de aquella fachada conservadora. La confianza de Adam Smith en la búsqueda del interés individual no le llevó a convertir al Estado en un apéndice del mercado, ni a considerar intangibles para la política las desigualdades sociales. El Estado de Smith debía fomentar una justicia atenta a la situación de cada individuo —incluyendo a quienes padecían abusos en los contratos, a los trabajadores o los esclavos—, sin la cual se destruía la sociedad. Sin instituciones públicas adecuadas, los mercados podían arruinar la vida social. Manteniendo la confianza en el interés particular, el Estado debía dotarse de una extensa capacidad de actuación. La defensa nacional, con sus implicaciones en la vida del pueblo, importaba más que la abundancia³⁹.

Immanuel Kant asoció también el Estado a un proyecto de desarrollo humano generalizable. Esta perspectiva era más importante por cuanto el filósofo de Königsberg estaba lejos de planteamientos rupturistas. No le parecía imprescindible ni legítimo el corte con el pasado que significaría realizar un «contrato social». Sin embargo, el poder establecido de las monarquías estaba obligado a actuar como si su existencia derivara de un pacto semejante, fundador del Estado a partir de la voluntad de todos los individuos. Aunque no todos tuvieran capacidad de intervenir en la creación de las leyes, estas, expresión de la voluntad común, solo podían derivar de «todo el pueblo», es decir, todos los hombres que se ganaban su subsistencia por sus medios, aunque fuese por cuenta ajena. Con esa óptica, argumentaba, había que valorar cualquier orden político. La *coacción* del Estado se legitimaría por estimular la libertad de los ciudadanos, en condiciones de libre discusión pública. Esto diferenciaba el proyecto de libertad individual por vías políticas de la «libertad apolítica», que otros atribuían al pueblo encuadrado por jerarquías «naturales». Kant argumentó la potencial validez de la razón individual de todos a la hora de formarse un juicio. El lema horaciano de *Sapere aude!* —atrévete a formarte tu opinión— tenía prioridad frente al alarmismo de quienes abogaban por los mecanismos de tutela. Una libre discusión que llegara a todos era requisito imprescindible, que acabaría con el encapsulamiento social deseado por los partidarios de la inercia. «Aquellos tutores que tan bondadosamente han tomado sobre sí la tarea de supervisión» —ironizó Kant, sin ocultar a la vez sus prejuicios de género— «se encargan ya de que el paso hacia la mayoría de edad, además de ser difícil, sea considerado peligroso por la gran mayoría de los hombres (y entre ellos todo el bello sexo)... Lo cierto es

³⁸ Insiste en esto OSTERHAMMEL, Jürgen: «Baylys Moderne», *Neue Politische Literatur*, 50 (2005), pp. 7-17; ROSANVALLON, Pierre: *La sociedad...*, *op. cit.*, pp. 269-275.

³⁹ Viner, Jacob: «Adam Smith y el 'laissez faire'», en J. J. Spengler y W. R. Allen (dir.), *El pensamiento económico de Aristóteles a Marshall. Ensayos*, Madrid, Tecnos, 1971, pp. 320-343; RODRÍGUEZ BRAUN, Carlos: «Estudio preliminar», en A. Smith, *La riqueza de las naciones*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 7-24.

que este peligro no es tan grande, pues ellos aprenderían a caminar solos después de unas cuantas caídas». Su optimismo no decayó tras la Revolución francesa: pese a «las miserias y crueldades», aquel proyecto —una «única constitución legítima, la republicana»— estaba tan «ligado a los intereses de la humanidad» que no necesitaría «ser recordado de nuevo al pueblo con ocasión propicia o en los momentos de crisis de nuevos intentos del mismo tipo»⁴⁰.

Kant remite a dos factores asociados al Estado que en la actualidad se consideran especialmente importantes de cara al futuro: el ascenso de vías nuevas en la «construcción social de la realidad» o en la «lucha por el significado» y, a la vez, la formación de una plataforma que apoyaba la validez de la razón individual en política. La época clásica de la burguesía fue un periodo de política de élites y de mecanismos de exclusión que, sin embargo, se entendería mal sin la fuerza de esa perspectiva, en las «ocasiones propicias o en momentos de crisis». Cuando aquella era estaba en vías de desaparecer bajo el impacto de la guerra de masas iniciada en 1914, un firme exponente del mundo burgués, el escritor Thomas Mann, trazó este balance de una centuria del Estado-Nación: «Activismo, voluntarismo, mejorismo, politicismo, expresionismo [...] Ya nada queda del ‘estado’ de Hegel [...] ¡Antes bien, sociedad! ¡Política, política!». Política y democracia se habían hecho sinónimos: «No se es político ‘democrático’ o ‘conservador’, por ejemplo. Se es político o no se es. Y si se es, se es demócrata»⁴¹. El apogeo del Estado de mediados del siglo xx pudo recuperar sus raíces en aquella época, aparentemente marcada por los criterios de exclusión. Dándole la razón a Kant y Smith, las expectativas de la época fundacional, con sus costes y sus ambivalencias innegables, pudieron ser más decisivas que el peso de las estructuras. Estudiar su trayectoria requeriría tener en cuenta lo que parece una diferencia compensatoria: el carácter de proyecto abierto del Estado-Nación, frente a la paralizante ausencia de utopía, propia de tantas «economías de mercado»⁴².

⁴⁰ CASSIRER, Ernst: *Kant, vida y doctrina*, México, FCE, 1968 (2ª ed.), pp. 423-466; SCHMIDT, Jürgen: *Zivilgesellschaft. Bürgerliches Engagement von der Antike bis zur Gegenwart*, Reinbek, Rowohlt, 2007, pp. 124-126; LEONHARD, Jörn: *Liberalismus. Zur historischen... op. cit.*, pp. 103-107; KANT, Immanuel: *¿Qué es Ilustración?*, Madrid, Tecnos, 1988, pp. 10 y 21.

⁴¹ MANN, Thomas: *Consideraciones de un apolítico*, Madrid, Capitán Swing, 2011, pp. 42 y 44. La confluencia entonces entre Mann y Schmitt, MEHRING, Reinhard: *Thomas Mann. Künstler und Philosoph*, München, Fink, 2001, pp. 169-177; y JIMÉNEZ SEGADO, Carmelo: *Contrarrevolución o resistencia... op. cit.*, pp. 115-122.

⁴² LEPENIES, Wolf: *¿Qué es un intelectual europeo? Los intelectuales y la política del espíritu en la historia europea*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2008, pp. 32-39; MAGRIS, Claudio: *Utopía y desencanto. Historias, esperanzas e ilusiones de la modernidad*, Barcelona, Anagrama, 2001 (2ª ed.), pp. 148-155.

Colaboradores

MARIANO ESTEBAN DE VEGA es catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Salamanca. Su trayectoria investigadora estuvo centrada inicialmente, en el análisis de distintos aspectos de historia social del siglo XIX, preferentemente en la escala regional castellana y local salmantina. Desde mediados de los años noventa se ocupa preferentemente del estudio del discurso nacional español y de los procesos de nacionalización en la España contemporánea. Entre sus últimas publicaciones figuran los libros *¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado español* (2005); *25 años de Historia. La revista Studia Historica en la historiografía española* (2009); *Historia de Castilla y León* (2010); y *Procesos de nacionalización en la España contemporánea* (2011).

JOSEP RAMON SEGARRA ESTARCELLES es profesor en el Departamento de Didáctica de Ciencias Experimentales y Sociales de la Universitat de València. Ha estudiado el fenómeno del «provincialismo» durante el siglo XIX dentro del marco del proceso de articulación de la identidad nacional española, con especial referencia a la cultura política liberal. Asimismo está preparando su tesis doctoral sobre las Juntas Provinciales y el proyecto de nación española durante la Guerra de la Independencia y la Revolución Liberal. Sobre todos estos temas ha publicado artículos en revistas como *Recerques o Afers* así como en numerosos libros colectivos.

ENRIQUE BERZAL DE LA ROSA es licenciado y Doctor en Historia por la Universidad de Valladolid. Es profesor de la Universidad de Valladolid en el Campus de Segovia. Especialista en la historia social y política de los siglos XIX y XX, ha publicado hasta el momento más de una veintena de libros y cerca de un centenar de colaboraciones entre capítulos de libros y artículos en revistas científicas especializadas. Entre sus publicaciones destacan *La larga marcha de la Autonomía* (Valladolid, El Mundo-Cortes de Castilla y León, 2007) y *Los comuneros: de la realidad al mito* (Madrid, Sílex, 2008). Junto a Mariano Esteban de Vega ha redactado el capítulo dedicado a «Castilla y León» del tomo XLIII-1 de la *Historia de España Menéndez Pidal* (Madrid, Espasa-Calpe, 2007).

BORJA VILALLONGA es profesor visitante en Columbia University e investigador en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad Autónoma de Barcelona. Doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Barcelona y por la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. Centra su investigación y sus publicaciones en la construcción de las representaciones nacionales españolas en el siglo XIX, con especial interés en el discurso nacional católico y su inserción en la contemporaneidad.

SÉRGIO CAMPOS MATOS es profesor de la Universidad de Lisboa, ha dedicado su investigación al estudio de las historiografías y memorias nacionales, el iberismo, los nacionalismos y las relaciones entre Portugal y España en los siglos XIX y XX. Ha publicado *Historiografia e memória nacional no Portugal do século XIX (1846-1898)*, 1998 e *Consciência histórica e nacionalismo, Portugal séculos XIX e XX*, 2008. Dirigió el proyecto de investigación *Manuel de Arriaga, primeiro Presidente da República Portuguesa*, financiado por la Asamblea de la República e por la Junta Cultural dos Açores. Colaboró en

el proyecto europeo *Representations of the Past: national histories in Europe* (resultados publicados en *The Contested Nation*, 2008 y *Atlas of European Historiography*, 2010) y en el *Diccionario histórico del lenguaje político y social en Iberoamérica*, 2009. Coordina un *Dicionário de Historiadores Portugueses* (on line en la web de la Biblioteca Nacional de Portugal). Es uno de los coordinadores del libro *A Universidade de Lisboa nos séculos XIX e XX* (en prensa).

JOSÉ MIGUEL DELGADO IDARRETA es profesor titular de Historia Contemporánea en la Universidad de La Rioja. Forma parte de un equipo de Investigación multidisciplinar dedicado a la recuperación de los discursos parlamentarios desde la perspectiva histórica, pero también desde la retórica y la oratoria de los políticos del siglo XIX Sagasta y Olózaga con ayudas del Ministerio de Ciencia e Innovación, lo que le ha permitido trabajar en los orígenes del liberalismo. Ello le permitió colaborar en la obra *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)* bajo la dirección de J. Varela Ortega con el capítulo «La Rioja». Ha trabajado también sobre prensa con la edición, estudio e introducción de prensa riojana como *El Patriota Riojano* (1822-23), o *La Ilustración de Logroño* (1885), así como en las aportaciones de la prensa respecto a la masonería tanto en su contexto antimasonónico como de defensa de la misma, o de la propaganda como coordinador del libro *Propaganda y medios de comunicación en el primer franquismo (1936-1959)* y la dirección del nº 34 de *Brocar* sobre opinión pública. Por otra parte se ha centrado en el análisis de la Historia Actual con los libros *Franquismo y democracia. Introducción a la Historia Actual de La Rioja* o en colaboración con S. Andrés Cabello *La Rioja. España, Europa; La administración provincial española. La Diputación Provincial de La Rioja* en colaboración con F. Bermejo o «La Construcción de una Comunidad: La Rioja» en *Historia de España Menéndez Pidal* en su volumen LXIII coordinado por los profesores Fusi y Gómez-Ferrer.

JOSÉ GREGORIO CAYUELA FERNÁNDEZ es profesor titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Castilla-La Mancha. Entre sus principales publicaciones cabe destacar *Hacer las Américas. Las elites coloniales españolas en el siglo XIX*, con el profesor Ángel Bahamonde Magro (Madrid, 1992); *Bahía de Ultramar. España y Cuba en el siglo XIX. El control de las relaciones coloniales* (Madrid, 1993); *Un siglo de España: Centenario 1898-1998*, coordinador junto con la Universidad de La Habana, UCLM/CCLM, 1998; *Trafalgar. Hombres y naves entre dos épocas* (Barcelona, 2004), junto al profesor Ángel Pozuelo; y *La Guerra de la Independencia. Historia bélica, pueblo y nación en España, 1808-1814*, con el profesor José Ángel Gallego Palomares (Salamanca, 2008). En el año 2000 obtuvo el Premio de Investigación *Franklin Pease Memorial*, de la Colonial Latin American Review, New York, junto al profesor Mariano Esteban de Vega. En la actualidad está preparando varias publicaciones sobre la temática colonial y postcolonial de Cuba y una biografía del duque de Wellington.

SARA NÚÑEZ IZQUIERDO es licenciada en Historia del Arte por la Universidad de Salamanca desde el año 2001 y posee el Diploma de Estudios Avanzados desde 2004. Sus investigaciones han versado sobre la arquitectura salmantina durante la Dictadura de Francisco Franco, tema sobre el que ha realizado su Trabajo de Grado y está finalizando su tesis doctoral, como becaria de la Junta de Castilla y León, la Fundación

del Patrimonio Histórico de Castilla y León y la Fundación Villalar. Ha participado con comunicaciones en diversos congresos nacionales e internacionales y ha publicado varios artículos.

RICARDO MARTÍN DE LA GUARDIA es catedrático de Historia Contemporánea y director del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid. Sobre la historia de los medios de comunicación en la España del siglo xx, una de sus principales líneas de investigación, ha publicado *Información y propaganda en la Prensa del Movimiento. Libertad de Valladolid, 1931-1979* (Valladolid, 1994); y *Cuestión de tijeras. La censura en la transición a la democracia* (Madrid, 2008), así como numerosos artículos y capítulos de libro sobre cuestiones como la prensa y la propaganda en la España franquista y en la Alemania nacionalsocialista y la creación y difusión de mitos políticos en el franquismo y la transición.

MATTEO TOMASONI es licenciado en Historia Contemporánea por la Universidad de Bolonia en 2008 y desde 2009 es doctorando en la Universidad de Valladolid. Su investigación se centra en la historia contemporánea de España, con especial atención al análisis de la Segunda República y al desarrollo de los movimientos de la derecha radical. Colabora además en otros proyectos académicos y es miembro del consejo de redacción de *Diacronie-Studi di Storia Contemporanea*, revista en la que ha publicado numerosos artículos de investigación.

JUAN JOSÉ DE LA FUENTE RUIZ es licenciado en Historia por la Universidad de Salamanca. Mención especial en el Premio Nacional de Fin de Carrera de Educación Universitaria que otorga el Ministerio de Educación y Ciencia, por el curso 2006/7. Beca FPU (Formación del Profesorado Universitario) del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Estancias en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid (2010) y en el Institute for European, Russian and Eurasian Studies de la George Washington University (2012). En estos momentos, se encuentra comisionado para elaborar la historia de una importante fundación benéfica salmantina. Últimas publicaciones: «La reconstrucción de la identidad socialista. El PSOE entre 1974 y 1976», en *Actas del IV Simposio Internacional. Transiciones, democracia y políticas de la memoria. España y el Cono Sur latinoamericano*, celebrado los días 20 y 21 de octubre de 2009 en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca (en prensa). «El PSOE y la autogestión» (próxima publicación).

JESÚS MILLÁN es catedrático de Historia Contemporánea en la Universitat de València. Sus estudios se centran en la historia sociopolítica del siglo xix. Ha publicado *El poder de la tierra. La sociedad agraria del Bajo Segura en la época del liberalismo, 1830-1890* (Alicante, Inst. J. Gil-Albert, 1999); y es editor de *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea* (Ayer, 2000). Con Josep M. Fradera ha coeditado *Las burguesías europeas del siglo xix. Sociedad civil, política y cultura* (Madrid y Valencia, Biblioteca Nueva, Universitat de València, 2000); y con Gloria Sanz *Sociedades agrarias y formas de vida. La historia agraria en la historiografía alemana, ss. xviii-xx* (Zaragoza, PUZ, 2006). Con Salvador Calatayud y M^a Cruz Romeo ha editado *Estado y periferias en la España del siglo xix. Nuevos enfoques* (Valencia, Universitat de València, 2009); y con

M^a Cruz Romeo el volumen de Dieter Langewiesche, *La época del Estado-nación en Europa* (Valencia, Universitat de València, 2012). Ha sido coeditor de *Historia Agraria* miembro de la redacción de *L'Avenç-Plecs d'història local*. Pertenece al consejo de redacción de *Recerques* y es asesor de *Pasado y memoria*.

Sumario Analítico

ESTEBAN DE VEGA, Mariano

Castilla en la primera historiografía nacional española.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 12, 2011, 19-35

El análisis de las historias de España publicadas en el siglo XIX pone en entredicho la tesis según la cual el nacionalismo español introdujo, prácticamente desde sus orígenes, una estrecha identificación entre las ideas de Castilla y España. Los historiadores trataron de dotar al naciente estado liberal español de una larga fundamentación histórica, que generalmente remontaron a los primeros pobladores de la península ibérica, revestidos de un *volksgeist* que habría resistido a todas las invasiones y civilizaciones posteriores, así como a una Edad Media poblada de héroes y cuna de libertades. También discutieron sobre el papel de Castilla en la configuración histórica de España, pero no adoptaron la perspectiva de un castellanismo esencialista, insensible a la pluralidad y basado en la identificación de Castilla con España.

SEGARRA ESTARCELLES, Josep Ramon

La dialéctica Corona de Aragón. Castilla en el imaginario histórico liberal del siglo XIX.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 12, 2011, 37-52

El presente artículo analiza la construcción de la imagen de la Corona de Aragón y de Castilla en el lenguaje histórico liberal español del siglo XIX. En primer lugar, se estudia la configuración del lenguaje histórico antidespótico a partir de 1808 y su importancia en la movilización política durante la Revolución Liberal (1808-1843). En segundo lugar, se trata la reelaboración de ese lenguaje histórico en las condiciones creadas por la construcción del Estado centralizado a partir de 1844-1845. En líneas generales, se sostiene que la imagen de la Corona de Aragón y de Castilla se construyeron mutuamente como espacios en que se encarnaba la «libertad nacional» de modo desigual y, hasta cierto punto, confrontado. A lo largo de todo el periodo estudiado (1808-1868) esa construcción cultural y política evolucionó en función del grado de apertura de la esfera publicopolítica y de los cambios sufridos por el lenguaje patriótico.

BERZAL DE LA ROSA, Enrique

El mito de los comuneros de Castilla en la construcción del Estado-Nación española.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 12, 2011, 55-73

En la construcción del Estado-liberal español, el episodio histórico de las Comunidades fue utilizado por liberales y progresistas para justificar dicho proyecto y reivindicar, al mismo tiempo, su correspondiente modelo. Lo que ocurrió en Villalar aportó argumentos históricos para reivindicar la lucha por las libertades y avanzar en un modelo liberal que implicaba, ineludiblemente, la unidad nacional y la defensa a ultranza de la monarquía. Esto último exigió de liberales y progresistas, no así de republicanos y demócratas, una estrategia argumental que, sirviéndose del episodio histórico de las Comunidades, hiciese compatible el modelo liberal con la institución monárquica.

VILALLONGA, Borja

Compitiendo en españolidad. El nacionalismo español de la intelectualidad catalana del Ocho-cientos.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 12, 2011, 75-95

Durante los decenios centrales del Ochocientos existió en España una intensa pugna por el liderazgo intelectual del nacionalismo español contemporáneo. Existieron dos proyectos nacionales españoles que tuvieron un profundo impacto en la construcción de la nación y su nacionalismo: el proyecto castellano y el proyecto catalán. Ambos proyectos articularon una representación de la nación española en la historia para su uso en el presente. Su lucha por el liderazgo intelectual y político de España recreó el ser de España en la historia mediante la demostración de una mejor y superior españolidad que validara y justificara su victoria frente al otro.

CAMPOS MATOS, Sérgio

Castilla y España en la cultura portuguesa del siglo XIX.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 12, 2011, 97-118

En la cultura histórica y política portuguesa, así como en las relaciones entre Portugal y España, no se definió una posición única. Castilla y España no representaron solo el papel de oponentes históricos, como frecuentemente ha sucedido en los discursos nacionalistas. Iberistas e hispanófilos, en general críticos de la alianza luso-británica, integraron tanto a portugueses como a castellanos en un *nosotros* hispánico peninsular. Con todo, en la memoria histórica dominante se dramatizó una representación negativa del peligro español en general y de la unión dinástica (1580-1640) en particular.

DELGADO IDARRETA, José Miguel

Sagasta y Cuba: Una visión desde el parlamento. De problema interior a conflicto internacional.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 12, 2011, 123-151

Desde que Colón llegara a la isla de Cuba, que él mismo denominó «como la más hermosa», se convirtió en un eje fundamental del Caribe. Tras el proceso emancipador de las colonias en América España quedó reducida en ese continente a las caribeñas Cuba y Puerto Rico. Así nació la denominada cuestión cubana, que prácticamente perduró a lo largo del resto del siglo XIX, vinculada a su vez al desarrollo liberal, y tema no siempre bien resuelto como mostrarán la pérdida definitiva de los territorios ultramarinos tras el 98. Así aparecerá la figura de Sagasta, diputado, ministro y presidente del Gobierno desde 1854 hasta su muerte en 1903. El presente trabajo es la perspectiva que Sagasta va a ir poniendo encima de la mesa a través de la segunda mitad del siglo XIX en el debate parlamentario. Ello nos permitirá seguir sus planteamientos sobre las variadas e interesantes controversias en que el prócer se vio involucrado a lo largo de ese tiempo. Temas diversos, desde la contrata de carbones, hasta los Tratados con Inglaterra y sus repercusiones, sobre la Guerra de los Diez Años, el Grito de Yara, Paz de Zanjón, la denominada Guerra Chiquita, el nacimiento del Partido Revolucionario Cubano de José Martí hasta la guerra de 1895-1898 y el conflicto con los Estados Unidos y su consecuente paz. Lo que había empezado siendo un problema de política interior española se había terminado convirtiendo en un conflicto internacional al que

no se supo o no se pudo poner otro punto final que la pérdida de las últimas colonias en los continentes americanos. El propio Sagasta habló de una España «enflaquecida», con un «presupuesto quebrantado», y con un reconocimiento de que las máquinas potentes del enemigo nos pudieron, asumiendo errores y culpas.

CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio

La isla de Cuba: Entre las crisis y la modernización (1920-1934).

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 12, 2011, 153-177

La Isla de Cuba experimentó un amplio desarrollo a partir de 1899 con las inversiones de los Estados Unidos. Sin embargo, las crisis económicas desencadenadas en 1920, 1925 y 1929 frenaron gran parte de dicho crecimiento, a la par que habrían de gestar nuevas líneas sociales, culturales y de negocios dentro del acontecer isleño. La evolución económica cubana, sus características empresariales y la repercusión de las crisis referidas sobre la nueva sociedad de aquel país durante los primeros treinta años del siglo XX, son el trasfondo de esta investigación, proporcionándonos, dentro del análisis, muchas de las claves de la historia interna de su sociedad, la particular modernización que se desarrolló en aquel territorio, así como el contexto de relaciones con los Estados Unidos y con España.

NÚÑEZ IZQUIERDO, Sara

La vivienda obrera en Salamanca durante el Primer Franquismo (1939-1953). Soluciones arquitectónicas y su impacto en el desarrollo urbano.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 12, 2011, 179-209

La tipología de la vivienda obrera empezó a adquirir relevancia en el siglo XIX en sintonía con los principios de las corrientes higienistas. En el caso de Salamanca alcanzó auténtica carta de naturaleza durante el Primer Franquismo al convertirse en foco de asentamiento de un importante contingente de población que emigró del campo a la ciudad en busca de trabajo, lo que supuso una importante y urgente demanda de viviendas para este sector. Éstas se levantaron en emplazamientos alejados del casco histórico y su ejecución se demoró durante años debido a la falta de materiales como consecuencia del aislamiento inicial de la Dictadura y a la precariedad económica.

MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y TOMASONI, Matteo

Los caudillos olvidados del Jonsismo Castellano. Una revisión historiográfica.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 12, 2011, 213-231

A pesar de su influencia en los orígenes y desarrollo del movimiento fascista español, y de la utilización que el régimen franquista hizo de algunas de sus ideas y de sus símbolos, las figuras de Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma Ramos fueron, en general, olvidadas durante aquellos años. Asimismo, hasta fechas relativamente recientes la historiografía tampoco se ha ocupado de sus trayectorias vitales y políticas, probablemente debido a su muerte prematura en el inicio de la Guerra Civil y al excesivo protagonismo concedido a la memoria de José Antonio Primo de Rivera. Este artículo pretende revisar las principales aportaciones que tanto correligionarios como historiadores críticos han hecho de los dos caudillos nacionalsindicalistas con el fin de comparar el cambio de percepción que con el tiempo se ha producido al estudiar su actuación política.

FUENTE RUIZ, Juan José de la

La «invención» de la tradición socialista. La historia del PSOE y el XXVII Congreso (mayo-diciembre de 1976).

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 12, 2011, 233-252

Entre mayo y octubre de 1976 el PSOE (*renovado*) apeló a la *Historia* para afirmar su autonomía y reforzar su identidad, en un momento en el que grandes transformaciones en el partido (y en la propia sociedad española) habían debilitado los modelos sociales para los que fueron diseñadas las «viejas» tradiciones. Los dirigentes socialistas buscaron de entre sus antepasados políticos tipos ideales de liderazgo, figuras arquetípicas que fuesen útiles a los propósitos presentes del partido. Cuando el 5 de diciembre de 1976 se inició el XXVII Congreso del PSOE, el primero celebrado en España tras la larga dictadura, y al que se ha tachado de ser el más «radical» de la historia del socialismo español, desde *El Socialista* se había reconstruido, sin embargo, la «memoria» del partido sobre las bases de la moderación y el pragmatismo.

MILLÁN, Jesús

Poder político y legitimación social ante el apogeo del Estado.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 12, 2011, 257-288

Si bien puede haber coincidencia en que el fin de la época de los Estados está próximo, la evolución de las últimas décadas y los problemas con que se enfrentan hoy conducen, sin embargo, a valoraciones contrapuestas sobre sus posibilidades de futuro y las funciones que ejercieron en el pasado. En este contexto, el presente trabajo discute las deficiencias de la filosofía política y el carácter unilateral de muchas interpretaciones sociales del crecimiento del Estado en Europa. A partir de estudios recientes, el artículo destaca la importancia de las fases iniciales de la formación de los Estados como un periodo decisivo, que configuró de otro modo las relaciones entre los individuos. Ello supuso un nuevo fundamento de legitimación para el poder político y para posteriores reformas.

Analytic Summary

ESTEBAN DE VEGA, Mariano

Castile in the first Spanish National Historiography, 1833-1900.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 12, 2011, 19-35

The analysis of the histories of Spain in the nineteenth century comprises the argument that Spanish nationalism introduced, almost from the beginning, a close identification between the ideas of Castile and Spain. Historians have tried to give the Spanish liberal State a long historical basis that usually goes back to the first settlers of the Iberian Peninsula, filled with a *Volksgeist* that would have resisted all invasions and later civilizations, as well as Middle Age, populated by heroes and cradle of freedom. They have also discussed the role of Castile in shaping the History of Spain, but they have failed to take the perspective of essentialist Castilianism, insensitive to plurality and based on the identification of Castile with Spain.

SEGARRA ESTARCELLES, Josep Ramon

The dialectical Crown of Aragon-Castile in the liberal historic imagery in the XIX Century.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 12, 2011, 37-52

This article analyzes the construction of Aragon and Castile Kingdoms in the Spanish liberal languages of the nineteenth century. First we study the configuration of an anti despotic language from 1808 and its importance to forge a political mobilization during the Liberal Revolution (1808-1843). Second, it is the reworking of the historical language in the conditions created by the construction of a centralized State from 1844-1855. In general, it is argued that the image of the Aragon and Castile kingdoms were built together, as spaces where the «national freedom» was located, although in uneven and to some extent confronted ways. Throughout the entire period studied (1808-1848) the political and cultural construction evolved in close relation with the degree of openness of the public and political sphere, and thanks to the changes suffered by the patriotic language.

BERZAL DE LA ROSA, Enrique

The myth of the comuneros in the construction of the Spanish Nation-State.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 12, 2011, 55-73

In building the Spanish liberal state, the historical event of the Comunidades was used by liberals and progressives to justify the project and claim, while the corresponding model. What happened in Villalar historical arguments brought to vindicate the struggle for freedom and to advance a liberal model involving, inevitably, the national unit and the stubborn defense of the monarchy. This latter demanded from liberals and progressives, not from Republicans and Democrats, plot strategy, drawing on the historical episode of the Comunidades, would make liberal model compatible with the monarchy.

VILALLONGA, Borja

Competing in Spanishness: The Spanish nationalism of the nineteenth-century Catalan intellectuality.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 12, 2011, 75-95

During the central decades of the 19th century existed in Spain a strong competition for the intellectual leadership of the contemporary Spanish nationalism. Two Spanish

national projects had a profound impact into the nation and nationalism building: the Castilian project and the Catalan project. Both projects constructed a representation of the Spanish nation in history for its use in the present. Their fight for the intellectual and political leadership of Spain recreated *el ser de España* in history through proving better and superior spanishness to validate and justify its victory against the other.

CAMPOS MATOS, Sérgio

Castile and Spain in nineteenth century Portuguese culture.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 12, 2011, 97-118

In the Portuguese historical and political culture, as well as in relations between Portugal and Spain, was never defined a unique position. Castile and Spain didn't represent only the role of historic opponents, as usually has occurred in nationalist speeches. Iberist and hispanophile speeches, critical with Portuguese-British alliance, integrated Portuguese and Castilian people in a peninsular Hispanic *us*. However, the dominant historical memory dramatized a negative portrayal of the Spanish danger, in general, and of the dynastic union (1580-1640), in particular.

DELGADO IDARRETA, José Miguel

Sagasta and Cuba: a Parliamentary approach. From a domestic problem to a foreign conflict.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 12, 2011, 123-151

From the moment Columbus arrived in Cuba, which was called «the most beautiful island», it became a crucial point of the Caribbean. After emancipation process of her colonies, Spain was down to the Caribbean islands of Cuba and Puerto Rico in America. Thus was born the so-called *Cuban issue*, which went on throughout the second half of the 19th century. It was a hot point associated to the Spanish liberal development, which unresolved issues caused the lost of Spanish overseas territories after 1898. This paper presents the ideas Sagasta expressed in parliamentary debates during the second half of the 19th century, along which he was an acclaimed politician (from 1854 until his death in 1903). This approach will allow us to understand his speeches and discourses on different controversial issues in which he was immersed. Those were very diverse subjects ranging from coal contracts to formal treaties with England and its repercussions. Examples of this were also the War of 10 years, Grito de Yara, Zanjón Peace, the Little War, the birth of the Cuban Revolutionary Party of José Martí or the war of 1898 and its subsequent peace. It was an important problem that had begun as a matter of domestic policy and ended up being an international conflict for which the only solution was the loss of the last Spanish colonies. Sagasta himself spoke about an «emaciated» Spain, with a «broken budget». He had to admit his mistakes and political responsibilities, since we were defeated by the powerful machines of our enemies.

CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio

The Isle of Cuba: between the crisis and modernization (1920-1934).

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 12, 2011, 153-177

The Island of Cuba experienced a wide development from 1899 with the investments of the United States. Nevertheless, the economic crises unleashed in 1920, 1925 and 1929 stopped great part of the above mentioned growth, at par that should prepare

new social, cultural and business lines inside islander happens. The economic Cuban evolution, his managerial characteristics and the repercussion of the crises recounted on the new company of that country, during the first thirty years of the 20th century, are the background of this investigation, providing to us, inside the analysis, many of the keys with the internal history of his society, the particular modernization that was unrolled in that territory, as well as the context of relations with the United States and with Spain.

NÚÑEZ IZQUIERDO, Sara

The workers' housing in Salamanca during the early Francoism (1939-1953).

Architectural solutions and their impact on the urban development

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 12, 2011, 179-209

During the 19th century the working-class accommodation attained relevance due to hygiene theory. We will study the case of Salamanca, where the Francisco Franco's first period constituted the first major wave of suburbanisation for working-class households. The new houses were built in areas away from the downtown and the construction was long-delayed due to the lack of materials because of the isolation of Spain during the first years of the dictatorship.

MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y TOMASONI, Matteo

The forgotten caudillos of Castilian Jonsismo. A historiographical review.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 12, 2011, 213-231

In spite of their influence on the origins and evolution of the Spanish Fascist movement as well as of the use that the regime of Franco made some of their ideas and symbols, Onésimo Redondo and Ramiro Ledesma Ramos were on the whole consigned to oblivion throughout the foregoing period. Likewise, historians have but lately shown interest in their biographical and political trajectories, an attitude that can be ascribed not only to their premature deaths at the outbreak of the Spanish Civil War but also to the excessive emphasis on the memory of José Antonio Primo de Rivera. This article aims at a revision of the main contributions that both comrades and critical historians dedicated to these two leaders of *Nacional-Sindicalismo* in an attempt to describe the change of perception resulting from the study of their political action.

FUENTE RUIZ, Juan José de la

The «Invention» of the Socialist Tradition. The History of the Spanish Socialist Workers' Party and the 27th Congress (May-December 1976).

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 12, 2011, 233-252

Between May and October 1976, the re-born Spanish Socialist Workers' Party (renovated sector) called upon *History* in order to affirm its independence and reinforce its identity at a time when the great transformations taking place within the party (and within Spanish society as a whole) had actually weakened the social patterns for which the «old» traditions had been designed. The Socialist directive searched amongst their political predecessors for role models of leadership, archetypal figures that might be useful for the contemporary purposes of the party. The 5th December 1976 saw the opening of the 27th Congress of PSOE, the first to be celebrated in Spain after the long

dictatorship; it has also been labeled the most «radical» in the history of Spanish Socialism, and yet even within the pages of *El Socialista* (the PSOE's official journal), the «memory» of the party had been reconstructed upon the foundations of moderation and pragmatism.

MILLÁN, Jesús

Political power and social legitimacy before the apogee of State.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 12, 2011, 257-288

Although agreement possibly exists on the fact that the age of the states-order is coming to its end, however developments in the last decades and the problems the states must afford lead usually to opposite insights about their future and the roles they played in the past. Against this background the article discusses the shortcomings of the political philosophy and the bias of many social interpretations of the historical growth of the European states. On the basis of recent studies, the article stresses the importance of the early moments of the state-building process as a key period, which reshaped the relationships between individuals, providing a new legitimation basis for political power and further reforms.

Relación de Evaluadores y Evaluadoras

2010-2011

ARIAS, Luis (*IES, Gijón*)

CALVO, Pilar (*Universidad de Valladolid*)

CANAL, Jordi (*EHESS, Paris*)

DÍEZ CANO, L. Santiago (*Universidad de Salamanca*)

CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo (*Universidad de Cantabria*)

CARANTOÑA, Francisco (*Universidad de León*)

CASTELLS ARTECHE, Luis (*Universidad del País Vasco*)

CASQUETE, Jesús (*Universidad del País Vasco*)

DE LA GRANJA SAINZ, José Luis (*Universidad del País Vasco*)

DE LUIS MARTÍN, Francisco (*Universidad de Salamanca*)

DEL ALCÁZAR GARRIDO, Joan (*Universidad de Valencia*)

DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo (*C.S.I.C.*)

GARCÍA GONZÁLEZ, Gloria M^a (*Universidad Pontificia de Salamanca*)

GIL ANDRÉS, Carlos (*Universidad de la Rioja*)

GONZÁLEZ GÓMEZ, Santiago (*Universidad de Salamanca*)

GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel (*Universidad del País Vasco*)

HERNÁNDEZ OLIVERA, Luis (*Universidad de Salamanca*)

LÓPEZ, Santiago M. (*Universidad de Salamanca*)

MILLÁN GARCÍA, Jesús (*Universidad de Valencia*)

MIRA DELLI-ZOTTI, Guillermo (*Universidad de Salamanca*)

MONTERO, Feliciano (*Universidad de Alcalá de Henares*)

MONTERO, Manuel (*Universidad de Granada*)

PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos (*Universidad Complutense de Madrid*)

RIVERA, Antonio (*Universidad del País Vasco*)

ROBLEDO, Ricardo (*Universidad de Salamanca*)

TAVANERA GARCÍA, Nuria (*Universidad de Valencia*)

TRAVESÍ DE DIEGO, Carlos (*Archivero*)

SÁNCHEZ GÓMEZ, Julio (*Universidad de Salamanca*)

SUÁREZ CORTINA, Manuel (*Universidad de Cantabria*)

Normas para la presentación de originales

1. La revista *Alcores* publica artículos, ensayos bibliográficos y de fuentes de Historia Contemporánea.
2. Los autores se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni estén siendo considerados en otras publicaciones.
3. La extensión máxima de los artículos no debe superar las 9.000 palabras. Los artículos irán acompañados del **resumen** de unas **100 palabras en inglés y castellano** y, además, el **título y cinco palabras clave en ambos idiomas**, más una **breve nota curricular** de su autor.
4. Para su publicación los textos recibidos deberán ser informados favorablemente por, al menos, dos especialistas externos en la materia y recibir posteriormente la aprobación del Consejo de Redacción de la revista. La respuesta sobre la admisión del artículo se dará en el plazo máximo de seis meses.
5. Los autores remitirán tres copias en papel a doble espacio y el correspondiente soporte informático en *Word*. Deben facilitar su nombre, dirección y teléfono, así como la dirección electrónica. El correo electrónico será la vía preferente de comunicación entre el Consejo de Redacción y los autores.
6. Las referencias bibliográficas se presentarán en notas a pie de página, según el siguiente criterio:

Libros:

APELLIDOS, Nombre completo del autor: *Título de la obra*, Lugar de impresión, Editorial, año, página/s de referencia p./pp.

Artículos:

APELLIDOS, Nombre completo del autor: «Título del artículo», *Título de la Revista*, volumen, número (mes y año), página/s de referencia p./pp. / *Título del periódico* fecha (2-I-2006).

Libros colectivos:

APELLIDOS, Nombre completo del autor: «Título del artículo», en inicial Nombre y Apellidos del autor/es (comp. coord. ed.), *Título de la obra*, Lugar de impresión, Editorial, año, páginas del artículo pp.

Documentos:

APELLIDOS, Nombre completo del autor (si existe): «Título del documento» (si existe). Fecha, Nombre de la colección: número de caja y/o legajo. Centro de Investigación en que se encuentra.

Las remisiones sucesivas a obras ya citadas se harán de forma abreviada, con APELLIDOS, Nombre: Título abreviado en cursiva, si es libro, o entrecomillado, si es artículo, p./pp. Se usará *Ibidem*, p./pp. para las repeticiones inmediatas de la misma fuente.

En el caso de artículos teóricos, las citas pueden incluirse en el texto: (APELLIDO del autor, año, página o páginas), acompañadas de una bibliografía final.

Los textos deben enviarse a:

M.^a Dolores de la Calle Velasco
Universidad de Salamanca
Facultad de Geografía e Historia
Cervantes s/n
37002, Salamanca.
localle@usal.es

